



# LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ANDALUCÍA- NORTE DE MARRUECOS

## BALANCE Y PERSPECTIVAS

Marcela Iglesias (coord.)

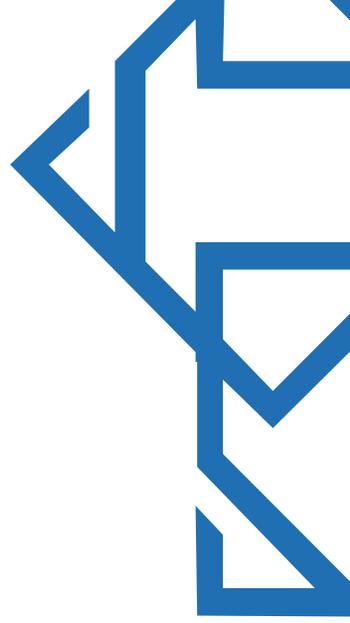
Ángel Valencia · Miguel Agudo · Victoria Veguilla · Cristina Gutiérrez

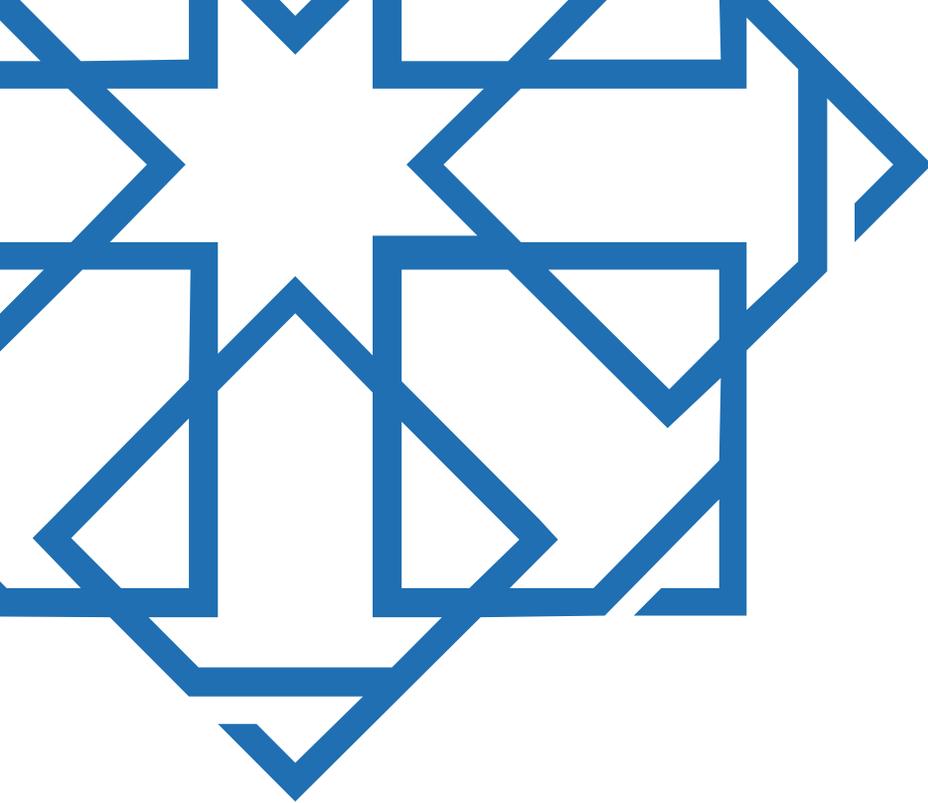




LA COOPERACIÓN  
TRANSFRONTERIZA  
ANDALUCÍA-  
NORTE DE MARRUECOS

BALANCE Y PERSPECTIVAS





# LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ANDALUCÍA- NORTE DE MARRUECOS

## BALANCE Y PERSPECTIVAS

Marcela Iglesias (coord.)  
Ángel Valencia  
Miguel Agudo  
Victoria Veguilla  
Cristina Gutiérrez



Edita: Consejería de la Presidencia. JUNTA DE ANDALUCÍA.

Colabora: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.  
Consejería de la Presidencia. JUNTA DE ANDALUCÍA.

© De los textos: sus autores.

© Consejería de la Presidencia  
Palacio de San Telmo  
Avenida de Roma s/n  
41071 Sevilla  
T: 955 035 500  
F: 955 035 221

Septiembre de 2011

ISBN: 978-84-694-9972-6  
D.L.: SE 7326-2011



# Índice

AGRADECIMIENTOS .....	7
ACRÓNIMOS/ABREVIATURAS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
<b>CAPÍTULO 1</b> <i>La cooperación transfronteriza entre la Junta de Andalucía y Marruecos en el contexto europeo. Antecedentes y balance de las relaciones UE-Marruecos</i> .....	19
<b>CAPÍTULO 2</b> <i>Andalucía y el Norte de Marruecos: contextualización histórica, geográfica, socio-económica y político-administrativa. Síntesis de la evolución de sus relaciones bilaterales (1990-2010)</i> .....	41
<b>CAPÍTULO 3</b> <i>Las estrategias políticas actuales en los principales sectores de actividad para Andalucía y el Norte de Marruecos</i> .....	75
<b>CAPÍTULO 4</b> <i>Mapa de la cooperación transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos. Experiencias de participación en diferentes programas y proyectos. Balance de resultados e identificación de buenas prácticas</i> .....	103
<b>CAPÍTULO 5</b> <i>Potencialidades y perspectivas de cooperación en los ámbitos clave de interés común y en el marco de las relaciones euromediterráneas</i> .....	183
<b>ANEXOS</b> <i>Anexo 1. Ejes y medidas de intervención del PDT (2003-2006)</i> .....	200
<i>Anexo 2. Proyectos INTERREG III-A España-Marruecos</i> .....	207
<i>Anexo 3. Proyectos POCTEFEX 1ª Convocatoria</i> .....	217
<i>Anexo 4. Entrevistas</i> .....	221
<i>Anexo 5. Relación de cuadros, gráficos, mapas y tablas</i> .....	223
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	225
<b>DOCUMENTOS</b> .....	227
<b>LOS AUTORES</b> .....	229





## Agradecimientos

**E**l presente estudio es el resultado de la investigación llevada a cabo por parte de un equipo de investigación multidisciplinar, cuyos miembros pertenecen a universidades andaluzas, conformado por Ángel Valencia (catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Málaga), Miguel Agudo (profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba) —ambos investigadores principales de la Fundación Centro de Estudios Andaluces (FCEA)—, Victoria Veguilla (profesora del área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén), Cristina Gutiérrez (investigadora del área jurídica de la FCEA) y quien suscribe y ha tenido el placer de coordinarlo (profesora del área de Sociología de la Universidad de Cádiz).

Esta investigación, encomendada por la FCEA, se encuadra en el Proyecto «Plataforma de Cooperación Andalucía Norte de Marruecos» (PLACTAM), dirigido por la Secretaría General de Acción Exterior (SGAEX) de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y cofinanciado por el Programa Operativo España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX). Es por tanto el primer agradecimiento para ambas instituciones y sus directivos (Carmen Mejías, Juan María del Río y Eduardo González por parte de la FCEA y Miguel Lucena, Alberto Morillas y Celia Rosell por la SGAEX), por confiarnos la elaboración de este estudio y brindarnos a su vez la oportunidad de trabajar sobre uno de los temas más actuales, apasionantes y necesarios para el desarrollo de nuestra región: la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

Es obligado destacar que el desarrollo de esta investigación no hubiese sido posible sin el apoyo constante por parte del Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación Interregional de la SGAEX, de su jefa, Celia Rosell, así como de todo su equipo técnico. También hay que mencionar la excelente labor de coordinación técnica por parte de Susana Mérida, técnico de Estrategia y Transferencia, y de Rafael Corpas, técnico de Publicaciones de la FCEA. A todos ellos el más sincero agradecimiento por su atención, diligencia, amabilidad y profesionalidad.

Por último, un especial agradecimiento a todos los técnicos y responsables institucionales entrevistados, por el inestimable tiempo que nos dedicaron y la valiosa información y experiencia compartida, imprescindibles para la elaboración de este trabajo.

Sevilla, julio de 2011

*Marcela Iglesias*  
Universidad de Cádiz





## *Acrónimos/abreviaturas*

**AACID:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo

**ACEM:** Asociación de Mujeres Empresarias de Marruecos

**AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

**AEM:** Asociación Euromediterránea

**AMAPPE:** Association d'Appui à la Promotion de la Petite Entreprise

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo

**ARCCG:** Actuaciones en la red de carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar

**ARLEM:** Asamblea Regional y Local Euro-mediterránea

**BEI:** Banco Europeo de Inversiones

**CAP:** Convocatoria Abierta Permanente

**CCAA:** Comunidades Autónomas

**CdR:** Comité de las Regiones

**CE:** Comisión Europea

**CENMENIN:** Centro para Menores Inmigrantes

**CENTA:** Centro de Nuevas Tecnologías del Agua

**CRAC:** Centro de Recursos para Asociaciones

**CRBT:** Creación de la Reserva de la Biosfera Transcontinental Andalucía-Marruecos

**CRI:** Centro Regional de Inversiones de Marruecos

**CTT:** Centro de Transferencia Tecnológica

**CUDEMA:** Cultura y Desarrollo Andalucía-Marruecos

**DERD:** Dirección de Educación, Investigación y Desarrollo en Marruecos

**DES:** Documentos de Estrategias Sectoriales

**DEP:** Documentos de Estrategia País

**DG:** Dirección General

**DGCL:** Dirección General de Colectividades Locales (Ministerio del Interior, Marruecos)

**DGPOLDE:** Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

**ECOTER:** Comisión de Asuntos Económicos, Sociales y Territoriales

**EUROCEI:** Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI)

**EXTENDA:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior

**FAMP:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias

**FCEA:** Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces

**FEDER:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional



- FEMIP:** Instrumento Euromediterráneo de Inversión y Cooperación
- FIPAC:** Formación, Informatización e Investigación del Patrimonio Cultural
- GIASA:** Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Andalucía
- IAJ:** Instituto Andaluz de la Juventud
- IAPH:** Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
- IDEA:** Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- IECA:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
- IEDT:** Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico
- IEVA:** Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación
- IFA:** Instituto de Fomento de Andalucía
- IFAPA:** Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
- INDH:** Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano
- INE:** Instituto Nacional de Estadística
- MEDA:** Medidas de Acompañamiento
- MPDL:** Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
- NUTS:** Nomenclatura Común de las Unidades Territoriales Estadísticas
- OCTA:** Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía
- OMAU:** Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga
- ONG:** Organización no Gubernamental
- ONGD:** Organización no Gubernamental para el Desarrollo
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- OMEPEI:** Observatorio de las Migraciones en el Estrecho y Prevención de Efectos Indeseados
- PAC:** Política Agrícola Común
- PACA:** Planes Anuales de la Cooperación de Andalucía
- PACI:** Planes Anuales de la Cooperación Internacional
- PACODE:** Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- PAGER:** Programme de Approvisionnement Groupé en Eau au Milieu Rural
- PCI:** Programa de Cooperación Interuniversitaria
- PCIAAM:** Proyecto de Cooperación en Investigación Agraria Andalucía-Marruecos
- PDT:** Plan de Desarrollo Transfronterizo
- PECO:** Países de Europa Central y Oriental
- PEV:** Política Europea de Vecindad
- PEPRI:** Plan Especial de Reforma del Centro Histórico de Málaga
- PHARE:** Polonia-Hungría: Ayuda a la Reestructuración Económica
- PIB:** Producto Interior Bruto
- PIN:** Programa Indicativo Nacional
- PHARE:** Programme of Community aid to the countries of Central and Eastern Europe
- PLACTAM:** Plataforma de Cooperación Andalucía Norte de Marruecos
- POPP:** Programas Operativos por Países
- PRAVEMA:** Programa de Prevención de Avenidas e Inundaciones
- PROTTMA:** Programa de Transferencia Tecnológica en materia de Agua con Marruecos
- PMR:** Política Mediterránea Renovada
- PO:** Programa Operativo
- POCTEFEX:** Programa Operativo España-Fronteras Exteriores
- PSM:** Países Socios Mediterráneos
- PTM:** Países Terceros Mediterráneos
- PYME:** Pequeña y Mediana Empresa
- SECI:** Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
- SGAEX:** Secretaría General de Acción Exterior
- SUDEV:** Comisión de Desarrollo Sostenible



**TACIS:** Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States

**UE:** Unión Europea

**UMA:** Unión del Magreb Árabe

**UpM:** Unión por el Mediterráneo

**PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**RDH50:** Rapport Général «50 ans de développement humain au Maroc et perspectives 2025»

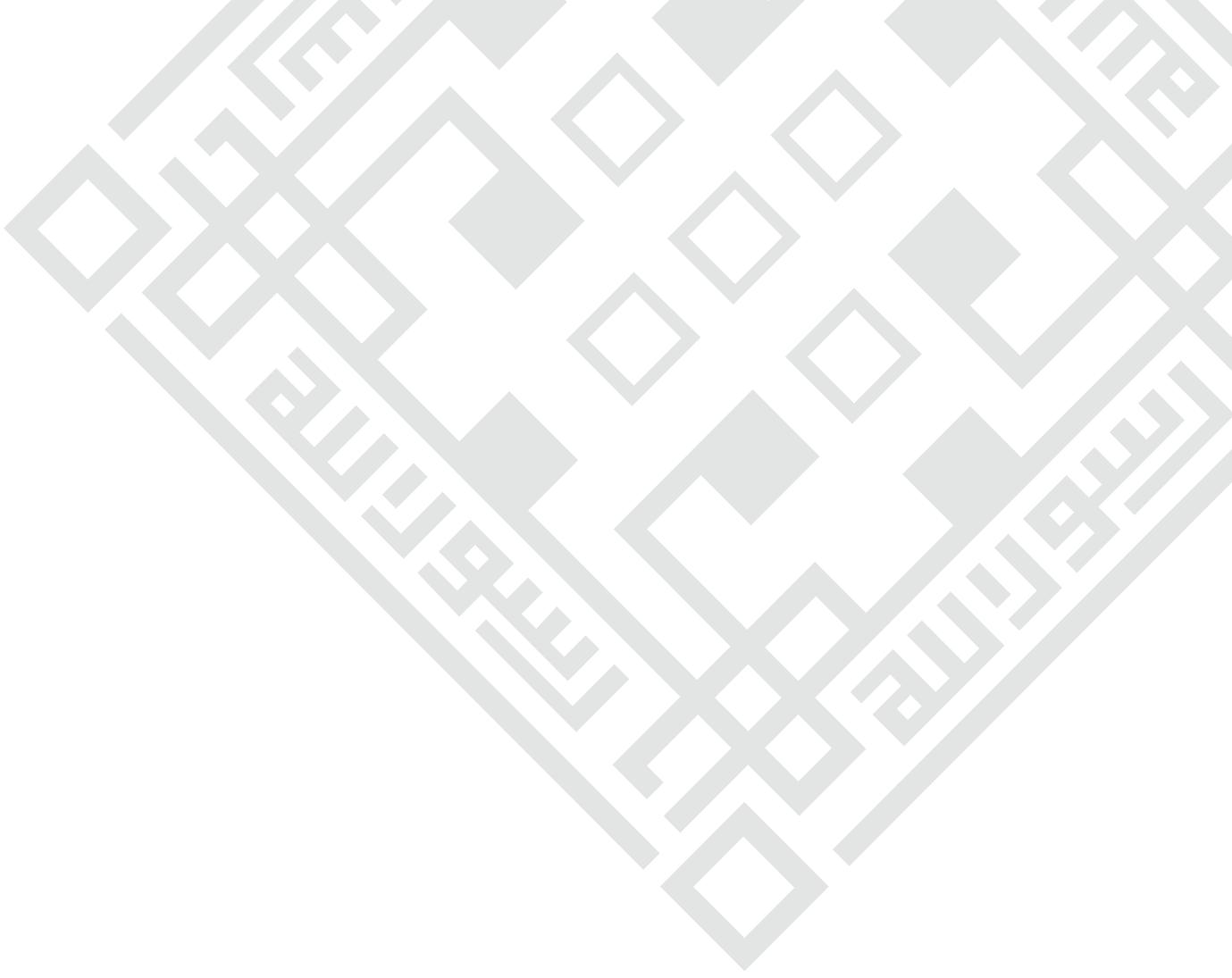
**RETSE:** Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas

**SAS:** Servicio Andaluz de Salud

**SODEAN:** Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía

**TM:** Transportes

**UGPI:** Unidad de Gestión del Programa Interreg



## Introducción

Marcela Iglesias

**L**a zona transfronteriza del Estrecho de Gibraltar constituye un ecosistema muy singular debido a las particularidades físicas y geográficas del territorio como a las características socio-económicas de las regiones que la componen. La frontera del Estrecho puede entenderse en su doble vertiente, natural y simbólica, como punto de separación y encuentro entre: España y Marruecos, cristianismo e islam, Europa y África, Norte y Sur...

En tanto zonas de unión, de contacto y relación entre países, las fronteras se constituyen en áreas en las que se producen intercambios de toda índole y en las que el componente económico es muy importante, en especial en el marco del capitalismo global. Empero, la libertad del mercado es fácilmente obstaculizada cuando existe un exceso de celo en el control de las fronteras, dado que ello entorpece la fluidez de los intercambios (Baraja Escudero, 2006: 434). En la medida en que se pretende mantener unas fronteras abiertas en unos ámbitos pero no en otros, surgen grandes contradicciones, y este es justamente uno de los principales problemas de la zona transfronteriza del Estrecho de Gibraltar, inmerso en la dicotomía entre un «espacio fronterizo conflictivo» y un «espacio transnacional» (El Houdaïgui, 2005) y que corre el riesgo de convertirse en una «zona de paso» en vez de en una zona integrada interdependiente y competitiva a nivel global.

A ello se suma que las relaciones de vecindad entre España y Marruecos han experimentado a lo largo de poco más de media centuria situaciones de cooperación y conflicto en los más variados temas de su compleja agenda bilateral. Cuando las relaciones transfronterizas tienen lugar en fronteras que han sido conflictivas a lo largo del tiempo, la existencia de cualquier tipo de conexiones tiene que vencer previamente las reticencias que se han ido conformando con el paso de los años (Soffer, 1994: 183). En este sentido, los intercambios culturales adquieren una especial relevancia ya que ayudan a diluir la tradicional imagen impermeable y securitaria de la frontera y permiten generar una nueva forma de interdependencia humana transnacional. Ese es precisamente el caso de las relaciones hispano-marroquíes: pese a la existencia latente de conflictos de todo tipo, inclusive los de soberanía territorial, el hecho de ser vecinos y de compartir problemas comunes ha derivado en que el nivel de interconexión haya ido en aumento, especialmente desde la década de los 90.

En efecto, los crecientes intercambios económicos y comerciales entre ambos países, así como los nuevos desafíos a la seguridad en el Estrecho de Gibraltar (contaminación medioambiental, tráfico de drogas y de personas, contrabando y blanqueo de dinero, terrorismo internacional, inmigración irregular, pobreza...) que condicionan la vida cotidiana de Andalucía, Ceuta y Melilla, las Islas Canarias y el Norte de Marruecos, demandan una gestión fronteriza conjunta, que desde 2004 se ha visto claramente potenciada. Por otra parte, España y Marruecos finalmente han decidido apostar por Andalucía y el Norte de Marruecos, regiones fronterizas que presentan un menor nivel de desarrollo territorial relativo en sus respectivos países. Dicha política puede explicarse tanto en clave interna —mayor cohesión territorial— como en clave externa —mejora de la posición geoestratégica en el Estrecho de Gibraltar.

En este contexto, la cooperación descentralizada ha permitido que agentes locales y regionales, gubernamentales y no gubernamentales de ambos países hayan participado en numerosos proyectos conjuntos de desarrollo cofinanciados por la Unión Europea (UE) en una apuesta por fomentar el desarrollo regional de sus países miembros y el de sus vecinos a fin de evitar nuevas líneas divisorias en las fronteras exteriores europeas. La continuidad de los programas operativos dirigidos hacia este espacio transfronterizo y el número de proyectos aprobados desde 1994 con la Iniciativa Comunitaria Interreg II España-Marruecos hasta el actual POCTEFEX del Objetivo de Cooperación Territorial de la UE, da cuenta de la persistencia de necesidades de desarrollo territorial así como del reconocimiento a la buena gestión y ejecución de los mismos, lo cual coadyuva a la capitalización de los resultados y a la consolidación de los partenariados hispano-marroquíes.

Así pues, la cooperación entre Andalucía y el Norte de Marruecos es un claro ejemplo de que las zonas fronterizas juegan un papel clave en los procesos de relación entre los países que se encuentran a cada lado de la frontera. Agentes locales y regionales de ambas orillas del Estrecho han aprovechado la oportunidad que se les presentaba desde mediados de los 90 para, de forma activa y dinámica, tejer una red de sociabilidad entre los responsables políticos y los técnicos de las administraciones públicas, asociaciones y ONGD, universidades, organizaciones sindicales y empresariales, entre otros agentes de la sociedad civil.

Esta colaboración ha reportado importantes beneficios vinculados al desarrollo socioeconómico y sostenible de ambas regiones en los diferentes sectores de actuación preferente como medio ambiente, transportes y obras públicas, cultura y patrimonio, turismo, empleo, formación y salud; pero también ha generado un mayor vínculo profesional y personal entre los españoles y los marroquíes. Además, el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas así como el trabajo cotidiano, conjunto y continuado ha derivado en un mayor conocimiento a nivel humano y profesional, del 'ser' y del 'hacer', hasta llegar a minimizar en cierto grado las históricas percepciones negativas mutuas de ambos pueblos.

Dicho esto, ¿qué características otorgan al espacio fronterizo del Estrecho su particular singularidad? Tanto Andalucía como el Norte de Marruecos se sitúan en una zona de elevada importancia geoestratégica. En las puertas del Estrecho de Gibraltar y a tan solo 14 km de distancia, comparten a la vez la condición de territorios fronterizos y periféricos en relación con los centros de poder político y económico de sus respectivos países y también europeos. Son además territorios inmersos en dos contextos simultáneos: por un lado, poseen un menor nivel de desarrollo relativo en comparación con el resto de regiones de sus respectivos países y, por otro, se ubican en una frontera con una altísima disparidad en términos económicos y de desarrollo.

En consecuencia, Andalucía y el Norte de Marruecos comparten las siguientes características (a pesar de la notoria distancia existente entre ambas orillas):

- mayores tasas de natalidad y una importancia relativa superior de la población juvenil;
- importantes desequilibrios intraterritoriales entre las localidades del interior, y la franja costera, la más densamente poblada y dinámica en términos económicos;
- una baja tasa de actividad y una menor participación femenina en el mercado de trabajo, y una mayor incidencia del desempleo especialmente entre jóvenes y mujeres;
- un predominio de las PYMEs en el tejido empresarial, no siendo habituales las iniciativas empresariales mixtas, pero con un gran potencial para la cooperación;
- una reducida inversión en I+D<sup>1</sup>;
- una gran diversidad ambiental con numerosos espacios naturales que otorgan un enorme potencial turístico y de desarrollo de energías renovables pero que a su vez se ven sometidos a riesgos de contaminación, erosión e incendios forestales, y presiones del sector inmobiliario y turístico;
- una elevada interdependencia de ambas economías con potencial de complementariedad en sectores como el agroalimentario y el pesquero, el portuario, el turístico, etcétera;
- carencias en la dotación de infraestructuras de conectividad entre las zonas fronterizas.

Mientras que por otro lado, se diferencian por los siguientes aspectos (entre otros):

- un marcado desnivel en términos de desarrollo humano (según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2010* del PNUD, España ocupa el lugar 20º y Marruecos el 114º);
- un fuerte desequilibrio de renta<sup>2</sup> que explica en parte los flujos migratorios desde Marruecos hacia las regiones fronterizas españolas, si bien estos han beneficiado a ambas economías (aportando mano de obra a la economía española, y remesas y disminución de la presión sobre el mercado de trabajo en el caso marroquí);
- una estructura productiva en la zona marroquí caracterizada por una agricultura con explotaciones poco competitivas, una industria escasa concentrada en el sector agroalimentario y en el textil, fruto de la localización de empresas europeas, y un sector terciario en

---

1 Andalucía destinó en 2009 el 1,1% del PIB a I+D, y Ceuta y Melilla el 0,21%, en comparación con el 1,38% de España (INE, 2009). Por su parte, Marruecos destinó tan solo el 0,6% del PIB en 2007, según datos del Banco Mundial.

2 En este sentido, el economista Íñigo Moré se refiere a los «escalones económicos fronterizos» y señala que la frontera hispanomarroquí es la más desigual de toda la UE: la desigualdad entre España y Marruecos tiene una ratio de 15 puntos en términos nominales del PIB *per cápita* y 5,45 en términos de paridad de poder de compra, superando el diferencial entre México y EEUU, que normalmente se cita como el ejemplo de mayor desnivel económico (Moré, 2007).

alza y especializado en las actividades turísticas y comerciales. Para el caso de la región española, en la estructura productiva predomina el sector servicios y el de la construcción (decreciente desde 2008);

- un predominio de personas ocupadas en el sector agrícola en las regiones marroquíes en contraste con un mayor peso en el sector servicios en Andalucía, seguido del sector de la construcción (hasta 2008 y el inicio de la crisis económica), y en menor medida el sector industrial y agrario. Respecto al turismo, tiene una notable presencia y es un gran potencial de desarrollo en ambas regiones.

Cabe advertir que las deficiencias en la accesibilidad y conectividad de las zonas fronterizas y la escasa fluidez en el tránsito fronterizo de personas y bienes son factores que limitan algunas posibilidades de desarrollo conjunto —por ejemplo, una mayor cooperación entre empresas de ambos países que se concretara en un mayor número de iniciativas mixtas hispano-marroquíes—, y que refuerzan la tendencia de este espacio fronterizo a permanecer como ‘zona de paso’, y sin una suficiente vertebración social, económica y cultural, pese a los innumerables puntos de contacto y de intercambio existentes (Ministerio de Economía y Hacienda, 2010: 15).

Si consideramos que: a) las potencialidades de desarrollo conjunto de la región transfronteriza del Estrecho son especialmente elevadas, b) los gobiernos centrales y regionales español y marroquí están apostando fuertemente por el desarrollo de sus regiones sur y norte respectivamente, y c) la UE continúa destinando importantes recursos financieros hacia esta zona, entonces la cooperación transfronteriza como instrumento de desarrollo constituye una oportunidad que debe aprovecharse al máximo a fin de contribuir a que la zona transfronteriza se vuelva cada día menos ‘zona de paso’ y más ‘zona interdependiente’.

Consciente de ello, y tras una primera experiencia con el Plan de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Marruecos (2003-2006), la Secretaría General de Acción Exterior (SGAEX) de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía está desarrollando el proyecto «Plataforma de Cooperación Andalucía Norte de Marruecos» (PLACTAM), cofinanciado por el Programa Operativo POCTEFEX, cuyo objetivo principal es el acercamiento institucional y socioeconómico de Andalucía y Norte de Marruecos, creando un espacio de cooperación e interlocución permanente entre las regiones de ambas orillas del Estrecho. El presente estudio encomendado por la SGAEX al Centro de Estudios Andaluces y llevado a cabo por cinco investigadores pertenecientes a distintas universidades, constituye una de las acciones del mencionado proyecto.

Así pues, los cinco capítulos que componen esta obra se desarrollan en base a la siguiente hipótesis de partida: la cooperación transfronteriza descentralizada entre Andalucía y el Norte de Marruecos constituye, simultáneamente, un reto y una oportunidad, tanto para la Junta de Andalucía como para el Gobierno de Marruecos.

En este sentido, el capítulo 1 «La cooperación transfronteriza entre la Junta de Andalucía y Marruecos en el contexto europeo», elaborado por quien suscribe, profesora del área de Sociología de la Universidad de Cádiz, comienza haciendo un balance de las relaciones entre la UE y Marruecos, así como también de las relaciones de cooperación hispano-marroquíes, para luego introducir las relaciones de cooperación descentralizada entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

El capítulo 2, titulado «Andalucía y el Norte de Marruecos: contextualización histórica, geográfica, socio-económica y político-administrativa. Síntesis de la evolución de sus relaciones bilaterales (1990-2010)», a cargo de Victoria Veguilla, profesora del área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén, se dedica específicamente a los actores y tiene por objetivo analizar conjuntamente el contexto geográfico, socio-económico y político-institucional en el que se desarrollan los programas de cooperación transfronteriza que conciernen a las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos. En dicho capítulo se analizan las trayectorias específicas, puntos de encuentro y/o complementariedad, así como los rasgos político-institucionales, particulares a las regiones que son aquí objeto de análisis o dependientes de los contextos nacionales donde se inscriben (España y Marruecos). Asimismo, se ponen de relieve los aspectos más destacados que han marcado las relaciones bilaterales entre ambas regiones.

El capítulo 3, «Las estrategias políticas actuales en los principales sectores de actividad para Andalucía y el Norte de Marruecos», elaborado por Ángel Valencia, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Málaga, y Miguel Agudo, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, ambos investigadores principales del Centro de Estudios Andaluces, se dedica a analizar sucintamente las principales líneas estratégicas que en los sectores de actividad más importantes han formulado Andalucía y el Norte de Marruecos. De esta forma, se procura resaltar los puntos de coincidencia así como las posibles sinergias que entre ambos territorios puedan conjugarse gracias a estrategias compartidas. Los sectores de actividad abordados son: cultura, inmigración, turismo, salud, medio ambiente, agricultura y desarrollo rural, pesca, cooperación empresarial e innovación, formación y desarrollo tecnológico, e infraestructuras.

Seguidamente, el capítulo 4, «Mapa de la cooperación transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos. Antecedentes y experiencias de participación en diferentes programas y proyectos. Balance de resultados e identificación de buenas prácticas», desarrollado por Cristina Gutiérrez, investigadora del área jurídica del Centro de Estudios Andaluces, y quien suscribe, se refiere exclusivamente a la cooperación entre Andalucía y el Norte de Marruecos desde mediados de los años 90 hasta la actualidad en el marco de los programas de cooperación transfronteriza europeos: Iniciativa Comunitaria Interreg II-A España-Marruecos (1994-1999), Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España-Marruecos (2000-2006) y el Programa Operativo España-Fronteras Exteriores (2008-2013) —POCTEFEX—. El objetivo central de este capítulo consiste en diagramar un mapa de la cooperación transfronteriza, atendiendo fundamentalmente a tres aspectos: a) su evolución y balance durante los últimos 25 años, b) las características principales de los programas operativos diseñados para la zona fronteriza del Estrecho de Gibraltar (objetivos, ejes de actuación, medidas, recursos financieros...) y c) el perfil de los proyectos desarrollados en los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 así como el de sus entidades ejecutoras. Además, desde un enfoque meramente cualitativo se analizan una serie de proyectos seleccionados para ejemplificar las distintas acciones de cooperación transfronteriza e identificar buenas prácticas.

Por último, el capítulo 5, desarrollado por Ángel Valencia y Miguel Agudo, realiza un balance de las potencialidades y perspectivas de cooperación en los ámbitos clave de interés común y en el marco de las relaciones euromediterráneas. Para ello se parte de una serie de conclusiones que se derivan del análisis realizado a lo largo de toda la obra y además se aportan una serie de recomendaciones y/o estrategias que podrían ser de máxima utilidad para implementarse en las políticas sectoriales concretas de cooperación entre Andalucía y el Norte de Marruecos.





## CAPÍTULO I

# LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y MARRUECOS EN EL CONTEXTO EUROPEO

Antecedentes y balance  
de las relaciones UE-Marruecos

Marcela Iglesias



**P**artimos de considerar que la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos ha de ser entendida y analizada en el marco de tres escenarios o niveles estrechamente vinculados entre sí: a) las relaciones entre la UE y Marruecos, b) las relaciones de cooperación hispano-marroquíes, y c) las relaciones descentralizadas entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

### 1.1. La política exterior de la UE hacia el Mediterráneo y su relación privilegiada con Marruecos

Desde la independencia de Marruecos en 1956, la política exterior del reino alauí ha tenido como uno de los ejes geográficos prioritarios el continente europeo. Con estas palabras lo expresaba el rey Hassan II: «*Le Maroc ressemble à un arbre dont les racines nourricières plongent profondément dans la terre d'Afrique et qui respire grâce à son feuillage bruissant des vents d'Europe*» (Hassan II, 1976: 189)<sup>3</sup>. Tras

el fin del periodo colonial y del protectorado franco-hispano y ante una recién creada Comunidad Económica Europea en 1957, las relaciones euro-marroquíes emprendieron el camino de lo que sería con el tiempo una cooperación privilegiada. En consonancia con la evolución de la política exterior europea hacia el Mediterráneo sur, Europa y Marruecos firmaron el primer *Acuerdo de Asociación* en 1969, eminentemente comercial a pesar de la aspiración marroquí de incluir aspectos financieros y técnicos. Unos años más tarde y en el marco de la Política Global Mediterránea (1972), dicho acuerdo fue reemplazado por el *Acuerdo de Cooperación Global*, firmado en 1976 y en vigor desde 1978. Con un carácter más global y complejo, se componía de tres capítulos principales: cooperación económica, cooperación financiera y técnica, y cooperación comercial. En este marco global se incluyeron, además, la cooperación pesquera, medioambiental, industrial y de mano de obra.

Ante la entrada de España y Portugal al bloque regional en 1986, la Comunidad Europea (CE) se vio en la necesidad de encontrar una fórmula que conciliara el principio de preferencia comunitaria para los nuevos miembros, con las demandas de preferencias comerciales por parte de los Países Terceros Mediterráneos (PTM) como Marruecos, cuyo

---

3 Traducción al español: «Marruecos se parece a un árbol cuyas raíces se hunden profundamente en la tierra de África y que respira, gracias a sus abundantes hojas, la brisa de Europa».

sector exportador podía verse afectado negativamente por la competencia con las exportaciones agrícolas españolas beneficiarias de la Política Agraria Común (PAC). En consecuencia, la CE acordó aumentar las concesiones comerciales a los PTM para garantizarles el mantenimiento de sus corrientes tradicionales de exportación. Dicha medida era especialmente importante para Marruecos, dado el alto nivel de dependencia del mercado europeo como destino de sus exportaciones, que dicho sea de paso permanece hasta el día de hoy. Hay que apuntar en un breve paréntesis que para Marruecos la UE representa su primer cliente (64% de sus exportaciones), el primer proveedor (54% de sus importaciones) y el primer inversor (entre un 60% y 70% en promedio de las inversiones extranjeras en Marruecos) (Jaidi, Martín, 2010: 16), mientras que este país representaba en 2007 solo el 0,55% de las importaciones y el 1% de las exportaciones comunitarias, lo cual plantea una fuerte asimetría en las relaciones comerciales bilaterales<sup>4</sup>.

Precisamente en ese momento fue cuando el Gobierno marroquí presentó su solicitud de adhesión a la CE a través de una carta de Hassan II en julio de 1987, argumentado: «*Le Maroc est tout d'abord le pays africain le plus proche de l'Europe (12 km les séparent) et en l'an 2000 un pont, en projet de construction, enjambrera la Méditerranée et rattachera ses deux rives. De par ses institutions démocratiques, il s'insère (ensuite) dans l'ensemble de l'Europe*

---

4 Aunque los porcentajes son reducidos implican una fuerte intensidad comercial, que triplica el peso de Marruecos en el comercio internacional. El saldo comercial es estructuralmente favorable a la UE (cerca de 4.500 millones de euros en 2007). Solo los saldos de los productos agrícolas y el sector textil son positivos a Marruecos. Ese déficit comercial estructural con la UE se compensa parcialmente con un saldo positivo en servicios (1.900 millones de euros en 2007), básicamente turismo, y remesas, y el resto se financia, también en parte, con inversiones europeas (más de 1.000 millones de euros en 2006, con un *stock* acumulado de casi 13.000 millones de euros en ese mismo año) (Escribano Francés, 2010: 25).

*libre. Et enfin le Maroc est le recul stratégique de l'Europe, son espace terrestre pour respirer*» (Berrandame, 1989: 177)<sup>5</sup>. El presidente del Consejo, por parte de las Comunidades, respondió el 01/10 de ese año subrayando los diversos elementos que hacían de Marruecos un «amigo privilegiado» de las Comunidades y manifestando que los protocolos en vías de negociación debían permitir una cooperación reforzada y más amplia<sup>6</sup>. Sin embargo, tal aspiración no podía concretarse a raíz de que en el marco jurídico del entonces Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea se establecía el condicionamiento geográfico de Estado europeo para la pertenencia al bloque regional (art. 237).

La rápida respuesta negativa por parte europea puede que haya podido influir en el posterior intento de integración magrebí con la creación de la UMA en 1989 (Fuente Casamar, 1989: 77), como así también en la intensificación de las relaciones de cooperación entre España y Marruecos en el marco del Acuerdo de Cooperación bilateral de 1988, que sustituía al de 1983 en aquellas materias no transferidas por España a la CE. Hay que tener presente que hasta mediados de los 80, la cooperación hispano-marroquí era muy reducida en términos cuantitativos y estaba vinculada a uno de los *dossiers* más conflictivos de las relaciones bilaterales: la pesca. A partir de 1988, la cooperación financiera comenzó a jugar un papel dinamizador, favoreciendo el desarrollo de las relaciones comerciales, financieras y las inversiones. Tanto el periodo de bonanza económica que

---

5 Palabras de Hassan II citadas en Berrandame (1989). Traducción al español: «Marruecos es, en primer lugar, el país africano más cercano a Europa (les separan 12 km) y en el año 2000 un puente, en proyecto de construcción, atravesará el Mediterráneo y unirá sus dos orillas. En cuanto a sus instituciones democráticas, se inserta (además) en el conjunto de la Europa libre. Finalmente, Marruecos es el espacio estratégico de Europa, su espacio terrestre para respirar».

6 Boletín de la CE, 9-1987, punto 2.2.19.



acompañó a la adhesión de España a la CE, así como la creciente apertura de la economía marroquí contribuyeron a ello (Hernando de Larramendi; Núñez Villaverde, 1996).

El escenario de post Guerra Fría permitió a Europa renacer como actor autónomo del sistema internacional y definir una clara estrategia «paneuropea» que incluía una proyección hacia el Norte (países de la EFTA), hacia el Este (países de Europa Central y Oriental —PECOs) y hacia el Sur (los países de la Cuenca Mediterránea). Bajo el paraguas de la Política Mediterránea Renovada (PMR) de principios de los 90, y fruto en muy buena parte de la activa política exterior española hacia el Magreb, la CE comenzó a considerar que la estabilidad y seguridad en la región del Mediterráneo dependía en gran medida del progreso de los PTM y de un desarrollo equilibrado y armónico. Así, la UE destinó ayudas financieras para poner en marcha programas de cooperación horizontal, descentralizada, en el ámbito del medio ambiente, los recursos humanos, la creación de empresas mixtas y la cooperación subregional. Son ejemplos los Programas MED-Campus (enseñanza superior), MED-Invest (desarrollo de la PYME), MED-Urbs (colectividades territoriales), MED-Media (profesionales de los medios de comunicación) y MED-Avicenne (centros de investigación); todos ellos con el objetivo de crear redes de colaboración en la sociedad civil para facilitar el intercambio de experiencias a ambos lados del Mediterráneo.

Sobre esta base de cooperación surgió en 1995 la Asociación Euromediterránea anclada en la idea de partenariado, dejando atrás la 'lógica del asistencialismo' y dando paso a la 'lógica de asociación'. La I Conferencia Euromediterránea tuvo lugar en noviembre de 1995 en Barcelona bajo la presidencia española de la UE y a ella asistieron los entonces 15 Estados miembros de la UE más 12 PTM (Argelia, Autoridad Palestina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía, Chipre y Malta (estos últimos

pasaron a ser miembros de la UE en 2004). El objetivo estratégico de la asociación era convertir el Mediterráneo en un espacio común de paz, estabilidad y prosperidad. Se inició así el denominado Proceso de Barcelona, que constaba de tres capítulos: el político-securitario, el económico-financiero y el socio-cultural y humano (en 2005 se agregó un cuarto capítulo sobre inmigración, integración social, seguridad y justicia). En el marco del segundo capítulo se acordó crear una zona de libre comercio a través de la firma de Acuerdos de Asociación bilaterales entre la UE y cada uno de los Países Socios Mediterráneos (PSM). De esta manera, el *Acuerdo de Asociación UE-Marruecos* se firmó en 1996 y entró en vigor en el año 2000, sustituyendo al anterior Acuerdo de Cooperación Global.

En lo que respecta a la cooperación económico-financiera del periodo 1976-1996, Marruecos se benefició de cuatro protocolos financieros quinquenales por un importe total de 1.125 millones de euros (incluyendo las subvenciones y los préstamos del BEI), distribuidos sectorialmente como se muestra en la tabla 1.1.

Tabla 1.1. Distribución sectorial de los protocolos financieros (1976-1996) (en millones de euros)

Distribución sectorial	Total	%
Infraestructuras económicas	195,5	17,0
Apoyo sector privado	108,0	10,0
Formación	109,5	10,0
Desarrollo rural	520,0	46,0
Sector Social	175,4	15,6
Sociedad civil	4,8	0,4
Diverso	11,9	1,0
<b>Total</b>	<b>1.125,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda (2001: 10).

El instrumento financiero de la Asociación Euromediterránea fue el Programa MEDA (*Mesures d'Accompagnement*), consistente en ayudas financieras para acompañar el proceso de los PSM hacia la economía de mercado y el pluralismo democrático. El Programa MEDA I (1996-1999) contó con un presupuesto de 3.400 millones de euros, mientras que el MEDA II (2000-2006) estuvo dotado de 5.400 millones de euros. En total, el 80% del presupuesto se destinó a los acuerdos bilaterales, y solo un 20% a los acuerdos multinacionales de cooperación regional. Marruecos fue el principal país beneficiario de los fondos MEDA, tal como se visualiza en la tabla 1.2.

Tabla 1.2. Compromisos financieros del Programa MEDA (en millones de euros)

País	MEDA I	MEDA II	Total
Marruecos	659	*950	1.609
Egipto	685	596	1.281
Túnez	428	472	900
Jordania	254	314	568
Argelia	164	338	502
Líbano	182	123	305
Siria	101	215	316
<b>Total</b>	<b>2.768</b>	<b>3.787</b>	<b>6.555</b>

\* De los cuales 567 millones de euros destinados a siete proyectos de ajuste estructural.

Fuente: Natorski (2008: 45).

Cabe advertir que durante el MEDA I el porcentaje de desembolsos sobre los compromisos adquiridos fue solo del 28,6%, a causa de limitaciones operativas y de la extraordinaria complejidad del reglamento de las ayudas. Así, durante los dos primeros años del MEDA únicamente se aprobaron 5 proyectos de los 31 totales del MEDA I (Natorski, 2008: 23). Esta dificultad se subsanó durante el programa MEDA II, en el que la proporción

de desembolsos sobre los compromisos adquiridos incrementó considerablemente, pasando del 55,4% en 2000 al 82,9% en 2003 y al 112,2% en 2004, gracias al aumento de los programas presupuestarios de desembolso rápido (Debrat, 2007: 284).

A comienzos del siglo XXI, ante la inminente ampliación de la UE hacia los países del Este del continente y como respuesta a la presión por redefinir sus fronteras geográficas y la relación con sus nuevos vecinos, la UE diseñó la Política Europea de Vecindad (PEV). El objetivo de dicha política fue evitar la aparición de nuevas líneas de fractura en las fronteras de la UE, invitando a los nuevos vecinos a beneficiarse de las ventajas de la ampliación (estabilidad, seguridad y prosperidad) mediante una relación privilegiada, esto es, plena integración en el mercado único (libre circulación de mercancías, capitales y servicios, pero no de personas) y participación en algunos de los programas y políticas comunes comunitarias aunque sin los derechos políticos que otorga la condición de pleno derecho de la UE: el conocido eslogan, «todo menos las instituciones». Se trataría, en palabras de Escribano, de una «europeización sin Europa» (Escribano Francés, 2005).

El instrumento operativo de la PEV son los Planes de Acción bilaterales, mientras que los instrumentos financieros son, por un lado, el Nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA), formalizado a partir de 2007, que reemplaza a los anteriores programas MEDA, Interreg, TACIS y PHARE<sup>7</sup>; y por otro, los mecanismos de apoyo sectorial (ayudas presupuestarias directas supeditadas a la ordenación de la hacienda pública y a la modernización de su gestión).

<sup>7</sup> TACIS: *Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States*. PHARE: *Polonia-Hungría: Ayuda a la Reestructuración Económica*; luego: *Programme of Community aid to the countries of Central and Eastern Europe*.



Tabla 1.3. Asistencia financiera de la UE a Marruecos (1995-2013) (en millones de euros)

	Asignación	Asignación por año	Asignación por año y habitante (€)
MEDA I (1995-1999)	660	132,0	4,70
MEDA II (2000-2006)	982	140,3	4,80
IEVA (2007-2010)	654	163,5	5,45
IEVA (2011-2013)*	580	193,3	6,20
<b>Total</b>	<b>2.876</b>		

Fuente: Jaidi, Martín (2010: 74).

Los Planes de Acción definen, junto con cada país vecino, un conjunto de áreas prioritarias, objetivos y acciones cuyo cumplimiento les acerca a la UE. Para el caso de los países mediterráneos, ello no supone abandonar el cuadro más general de la Asociación Euromediterránea, en el que se inscribe la PEV, pero sí redefine sus prioridades y sus modalidades de funcionamiento: mientras que el Proceso de Barcelona (desde 2008 seguido por la Unión por el Mediterráneo) se consolidaría como marco de cooperación multilateral a nivel regional, la PEV la complementaría como instrumento principal de la cooperación bilateral con los países del Sur y del Este del Mediterráneo. Los primeros Planes de Acción de Vecindad en el arco mediterráneo fueron aprobados por el Consejo Europeo en diciembre de 2004 con Marruecos, Túnez, Jordania, Palestina e Israel (Martín, 2005: 2).

Marruecos fue uno de los primeros países en firmar el *Plan de Acción con la UE*, en julio de 2005. La entusiasta acogida de la PEV por parte de Marruecos encuentra su explicación en los principios de diferenciación y condicionalidad positiva, en definitiva en lo que se denomina 'el modelo regata', esto es, la posibilidad de que los países socios mediterráneos avancen a velocidades variables para el cumplimiento de objetivos según su voluntad y capacidad, y de acuerdo a un plan bilateral en el que se con-

sensúan las áreas de cooperación preferentes. El Plan de Acción de Marruecos definió cinco áreas prioritarias para la cooperación financiera: a) desarrollo de políticas sociales, b) modernización económica, c) apoyo institucional, d) buen gobierno y DDHH, y e) protección del medioambiente (CE, 2007: 21).

Tal como se comentó más arriba, parte de la financiación de los planes de acción se canaliza a través del IEVA, que cuenta con un presupuesto de 11.810 millones de euros para el periodo 2007-2013, de los cuales se destinaron 2.962 millones de euros para los PSM durante el periodo 2007-2010. Nuevamente, Marruecos ha sido el principal beneficiario, con 654 millones de euros para ejecutar durante el Plan Indicativo Nacional (PIN) 2007-2010, seguido por la Autoridad Palestina (632 millones), Egipto (558 millones) y Túnez (300 millones). Para el PIN 2011-2013 de Marruecos la Comisión ha comprometido 580,5 millones de euros, esto es, un aumento del 18,2% respecto al PIN anterior, sumando un total de 1.234,5 millones de euros para todo el periodo de programación 2007-2013.

Haciendo balance, tanto el Programa MEDA (10 años, 1.642 millones de euros) como el IEVA (7 años, 1.234 millones de euros) suponen una mayor financiación que la otorgada por los cuatro protocolos financieros durante el periodo 1976-1996 (20 años, 1.125 millones de euros). No obstante, como se visualiza en la tabla 1.3., aunque el nivel de asistencia financiera ha aumentado de forma sostenida desde 1995, tanto en términos absolutos como en euros por habitante, no resulta suficiente ni para desarrollar una política de convergencia real entre Marruecos y la UE ni para hacer frente a los grandes desafíos socio-económicos que tiene por delante nuestro país vecino. Como afirman Jaidi y Martín, a pesar del avance importante en relación a los cuatro euros por persona y por año asignados en 2006, sigue siendo insignificante en comparación con los 200 euros por habitante y por año considerados necesarios en el seno de la UE (Jaidi, Martín, 2010: 74).

Merece resaltar que la característica innovadora del IEVA es su componente de cooperación transfronteriza (5% de sus fondos que se completan con otro 5% del FEDER). Ello es así dado que la Política de Cohesión de la UE para el periodo 2007-2013 determinó que la cooperación transfronteriza con países extracomunitarios ya no se encuadraría en el Objetivo de Cooperación Territorial Europea y por tanto pasó a formar parte de la PEV a través del Programa de Cooperación Transfronteriza del IEVA. En base a la experiencia de la iniciativa comunitaria INTERREG, este instrumento financia programas operativos conjuntos entre regiones de los países miembros de la UE y de los países socios que comparten frontera. Para la región del Mediterráneo se dispone del Programa Cuenca Mediterránea, dotado de 173 millones de euros, y del Programa bilateral España-Marruecos, con 156 millones de euros. Desafortunadamente, debido a la falta de acuerdo político —Marruecos no ha firmado el protocolo financiero requerido por la UE y tampoco se ha llegado a elaborar un programa de desarrollo regional conjunto

para las regiones del sur de España y del norte de Marruecos— ambos programas operativos están bloqueados para las regiones elegibles del reino alauí. Dado el gran potencial de estos programas para contribuir al desarrollo de las zonas transfronterizas y la alta capacidad de absorción de fondos que ha demostrado Marruecos en programas anteriores, es más que deseable que la situación se desbloquee en un corto plazo.

En cuanto a la aplicación del Plan de Acción de Marruecos, la valoración por parte de la Comisión ha sido altamente positiva. En palabras de la comisaria europea de Relaciones Exteriores y PEV, Benita Ferrero-Waldner, «la Comisión ha hecho recientemente balance del primer año de puesta en práctica del Plan de Acción. En el caso de Marruecos, me alegra decir que nuestra valoración es altamente positiva. Globalmente, nuestras relaciones han conocido grandes progresos» (Ferrero Waldner, 2007). En la misma línea son las consideraciones que se reflejan en el Informe de Seguimiento de la Comisión sobre el balance de la puesta en marcha de la PEV en Marruecos durante el año 2009: «Comme en 2008, le Maroc a été en 2009 un partenaire actif dans la politique de voisinage et a enregistré des progrès dans de nombreux domaines du plan d'action»<sup>8</sup> (CE, 2010):

- *En materia de democracia y protección de las libertades fundamentales:* modificación del marco general electoral y el normal desarrollo de las elecciones comunales de junio de 2009 que han introducido una cuota permanente para mejorar sustancialmente la representación política de las mujeres; cambios en la Carta Comunal y una nueva ley sobre las colectividades locales reflejan la voluntad de descentralización y de aplicar un ma-

---

<sup>8</sup> Traducción al español: «Como en 2008, Marruecos ha sido un socio activo en la política de vecindad y ha registrado progresos en numerosos campos del plan de acción».



yor rigor en la gestión local; la Instancia Central de Prevención de la Corrupción comenzó sus actividades y se ha creado un Centro Jurídico Anti-Corrupción; el compromiso de avanzar en la reforma del sistema judicial y de aumentar su presupuesto.

- *En cuanto al diálogo político y de seguridad con la UE y la concertación en los foros multilaterales:* participación activa en el marco de la UpM y en el diálogo África-UE.
- *En lo referente a los aspectos económico-comerciales:* adhesión al Centro Norte-Sur del Consejo de Europa en 2009; finalización de las negociaciones sobre el Reglamento de diferendos comerciales y sobre el comercio de productos agrícolas, agrícolas transformados y pesqueros; buena gestión de las finanzas públicas e importantes medidas de reforma estructural como la reforma en el sector pesquero y puesta en marcha del Plan Marruecos Verde para la reforma de la agricultura; creación de una comisión para estudiar cómo mejorar el clima de los negocios empresariales.
- *En materia social:* mejora de los índices de pobreza, aumento del presupuesto para la educación y lanzamiento de un plan de urgencia; esfuerzo presupuestario en el sector sanitario e inicio de la fase piloto de un programa de cobertura social para los más desprotegidos.
- *En la cuestión medioambiental:* elaboración de una Carta Nacional del Medioambiente y del Desarrollo Sostenible; puesta en marcha de varios programas y creación de la Agencia para la Energía Solar; rol activo como jefe de fila para el desarrollo del partenariado sobre el cambio climático en el marco de la estrategia África-UE.

Si bien es indudable que aún queda mucho por hacer en los diferentes campos de acción, especialmente en materia de derechos humanos y de desarrollo humano, la Comisión determina en su informe: «*En conclusion, 2009 a été une année très importante pour le renforcement du partenariat Maroc-UE dans le cadre du statut avancé. Le défi de 2010 est de traduire en réalisations concrètes les nombreux engagements pris dans le cadre de ce statut, notamment en matière de rapprochement réglementaire, et de mettre en pratique les nombreuses réformes annoncées*» (CE, 2010: 2-4)<sup>9</sup>.

En efecto, fruto del ritmo acelerado de afianzamiento de las relaciones euro-marroquíes especialmente desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos en 2000 y de la firma del Plan de Acción de 2005, el 13 de octubre de 2008 se adoptó el *Documento Conjunto UE-Marruecos sobre el refuerzo de las relaciones bilaterales / Estatuto Avanzado*, durante el 7º Consejo de Asociación celebrado bajo presidencia francesa de la UE. Dicho documento constituye la expresión de una voluntad política sin efectos jurídicos vinculantes, es decir, toma la forma de una hoja de ruta para el desarrollo de las relaciones bilaterales UE-Marruecos que conduciría hacia una nueva etapa de relación contractual, el anhelado Estatuto Avanzado. El documento se divide en cuatro apartados en los que se mencionan propuestas de acción elaboradas por el grupo de trabajo *ad hoc* creado en 2007 para tal efecto: dimensión política; dimensión económica, financiera y social; dimensión humana y participación en programas y agencias de la UE. En el Cuadro 1.1. se reflejan sintéticamente las propuestas que se desarrollan en cada uno de los mencionados apartados del Documento Conjunto.

<sup>9</sup> Traducción al español: «En conclusión, 2009 ha sido un año muy importante para el refuerzo del partenariado Marruecos-UE en el marco del estatuto avanzado. El desafío para 2010 es el de traducir los numerosos compromisos acordados en el marco de este estatuto, en realizaciones concretas, especialmente en materia de aproximación normativa, y de poner en práctica las numerosas reformas anunciadas».



Cuadro 1.1. Propuestas de acción del Documento Conjunto UE-Marruecos sobre el refuerzo de las relaciones bilaterales / Estatuto Avanzado

Dimensión	Propuestas de acción
<b>1. Dimensión política</b>	a. Diálogo político y estratégico
	b. Cooperación parlamentaria
	c. Cooperación securitaria
	d. Cooperación judicial
	e. Cooperación en DDHH, lucha contra el racismo y otras cuestiones de interés común
<b>2. Dimensión económica, financiera y social</b>	a. Acercamiento del marco legislativo marroquí al acervo comunitario
	b. Conclusión del Acuerdo de Libre Comercio profundizado y global
	c. Cooperación económica y social <ul style="list-style-type: none"><li>* Inversión</li><li>* Grupo de trabajo entre asociaciones patronales y de empresarios, con posibilidad de participación de organizaciones sindicales</li><li>* Industria</li><li>* Política empresarial</li><li>* Normalización y reglamentación técnica</li><li>* Propiedad intelectual</li><li>* Empleo, condiciones de trabajo y asuntos sociales</li><li>* Cooperación entre los Comité Económico Social de ambas partes</li></ul>
	d. Conexión de Marruecos a las redes transeuropeas y de cooperación sectorial <ul style="list-style-type: none"><li>* Transportes</li><li>* Energía</li><li>* TICs</li><li>* Agricultura</li><li>* Pesca</li><li>* Minas</li><li>* Medioambiente</li><li>* Agua</li></ul>



Dimensión	Propuestas de acción
<p><b>3. Dimensión humana</b></p>	<p>a. Promoción de las redes de intercambio y consulta entre los actores de la sociedad civil e implicación de nuevos actores</p>
	<p>b. Estructuración de las relaciones entre entidades territoriales</p>
	<p>c. Acercamiento del sistema de enseñanza superior y de investigación científica y de formación profesional marroquí al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES)</p>
	<p>d. Cooperación en la puesta en marcha del enfoque global en el campo de las migraciones</p>
	<p>e. Apoyo a la formación en materia de políticas comunitarias</p>
<p><b>4. Programas y agencias de la UE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)</li> <li>* Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)</li> <li>* Eurojust</li> <li>* Instituto de Estudios de Seguridad (ISS)</li> <li>* Programa Competitividad e Innovación (CIP)</li> <li>* Douane 2013 (2008-2013)</li> <li>* Programa de investigación de Gestión del Tránsito Aéreo del cielo único europeo (SESAR)</li> <li>* Programa Marco Polo</li> <li>* Sistema de Alerta Rápida (RASFF)</li> <li>* Agencia Europea para el Medio Ambiente (EEA)</li> <li>* Agencia Europea para la Seguridad Marítima (EMSA)</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de CE (2008).

A efectos del presente estudio es oportuno subrayar las propuestas a. y b. incluidas en la dimensión humana sobre promover un acercamiento entre la sociedad civil y entre los representantes de las autoridades regionales y locales de las entidades territoriales europeas y marroquíes, lo cual coadyuvará a reforzar la dinámica de la cooperación transfronteriza y trans-regional promovida en el marco de la PEV. Igualmente cabe resaltar los ámbitos de cooperación sectorial recogidos en la propuesta c. de la dimensión económica, financiera y social, que se corresponden con los prioritarios para Andalucía y el Norte de Marruecos y sobre los cuales se ha venido articulando la cooperación transfronteriza, como se verá en los capítulos 3 y 4.

Está claro que Marruecos está desempeñando un *'rôle d'avant-garde'* en el marco del partenariado euromediterráneo, prefigurando lo que en el futuro podría ser el marco contractual de relaciones entre la UE y los países vecinos más próximos a partir de 2014, siendo Ucrania, Moldavia e Israel, los otros tres países con los que la UE ha declarado estar dispuesta a llegar a unas relaciones de vecindad especiales. Eso sí, a fin de que esta potencial nueva etapa estatutaria adquiera una significación real, es indispensable que los compromisos y acciones consensuados entre ambas partes se materialicen. En caso contrario, el proyecto de Estatuto Avanzado corre el riesgo de quedar en la mera retórica política y en consecuencia se enfrentaría ante una gran pérdida de credi-

bilidad, pudiendo incluso llegar a deteriorar en cierto punto las privilegiadas relaciones de cooperación que con tanto empeño han ido construyendo y reforzando Europa y Marruecos desde hace más de medio siglo.

## 1.2. Las relaciones bilaterales de cooperación entre España y Marruecos

Una vez Marruecos independiente y soberano, las relaciones con la ex potencia protectora han sido especialmente difíciles. La agenda bilateral hispano-marroquí ha estado marcada por diferentes conflictos en torno a las reivindicaciones territoriales, la soberanía y jurisdicción de las aguas y espacios marinos, la competencia comercial agrícola, la pesca, la gestión de los flujos migratorios en el Estrecho, etc. A partir de la democratización española y en particular desde la entrada de España a la Comunidad Europea, la relación con Marruecos pasó a ser un tema prioritario de la política exterior española. Tanto el estímulo de las relaciones comerciales como de la cooperación al desarrollo hacia Marruecos ha tenido como meta la creación de una red de interdependencia que coadyuvase a minimizar los desencuentros y a lograr cierta estabilidad y seguridad en la región. La evolución de las relaciones hispano-marroquíes hacia un refuerzo de la cooperación encuentra su hito en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado en 1991 y en vigor desde 1993.

Desde el punto de vista económico-comercial, las relaciones bilaterales son dinámicas e intensas. Las exportaciones españolas a Marruecos en 2007 crecieron un 27%, y las importaciones un 14%, y ello sin incluir el comercio 'atípico' que se desarrolla entre Ceuta y Melilla y las ciudades fronterizas de Tetuán y Nador. Aunque la importancia de Marruecos en las exportaciones e importaciones españolas es relativamente reducida (en 2007, un 1,8% de las exportaciones españolas y un 1% de las importaciones), la intensidad comercial es elevada: España comercia con Marruecos 8 veces más de lo esperado

por el peso de ambos en el comercio internacional, lo que representa un índice de intensidad comercial superior al que España mantiene con el conjunto de la UE-25 (intensidad comercial de 5). España es además el segundo inversor en el país vecino, tras Francia, representando el 70% de las inversiones extranjeras españolas en los países árabes entre 2000 y junio de 2008, cerca de 2.500 millones de euros (Escribano Francés, 2010: 26).

A pesar de que el grado de interdependencia ha ido en aumento, los intereses económicos, comerciales, financieros y también político-securitarios no han impedido el resurgimiento de tensiones diplomáticas cuyo mayor exponente ha sido la crisis del Perejil en 2002, solo comparable a la Marcha Verde de 1975. Dicha crisis, en torno a la reivindicación de un islote insignificante desde el punto de vista económico, sacó a relucir todos y cada uno de los temas conflictivos de la agenda hispano-marroquí. La normalización plena de las relaciones bilaterales se hizo esperar hasta 2004 y significó un claro punto de inflexión: ambos gobiernos acordaron iniciar el camino de una asociación estratégica anclada en la cooperación sobre dos de los temas más candentes y prioritarios de sus respectivas políticas exteriores pero también de la política europea: la lucha contra la inmigración ilegal y el terrorismo internacional. A modo de ejemplo podemos citar la iniciativa hispano-marroquí de organizar la Conferencia gubernamental Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo en Rabat en julio de 2006, a la que asistieron los 25 países de la UE, 27 países africanos (con la ausencia de Argelia) y 15 organizaciones internacionales. Esta conferencia fue pionera en reunir a países de origen, tránsito y destino de las migraciones con el objetivo de concertar una estrategia de migración y desarrollo, incorporando el concepto de rutas migratorias, proporcionando una mirada integral del fenómeno migratorio. En definitiva, una clara estrategia hispano-marroquí para europeizar la cuestión migratoria euro-africana y ser reconocidos como líderes de dicho proceso.



Así pues, en conjunto, ambos países desempeñan un rol clave de puente de unión Norte-Sur en el marco de los diversos foros de concertación regional del Mediterráneo como en el Grupo 5+5, el diálogo UE-UMA, la estrategia conjunta África-Europa, y más recientemente en la Unión por el Mediterráneo (UpM). Es de destacar los esfuerzos del Gobierno español en la implementación de tal iniciativa, especialmente bajo la presidencia española de la UE, durante la cual se aprobaron los Estatutos del Secretariado de la UpM (03/03/2010) y el Acuerdo de Sede entre España y el Secretariado de la UpM (04/05/2010), por el que el Secretariado se sitúa en el Palacio de Pedralbes en Barcelona, con un estatuto autónomo y con personalidad jurídica propia. Asimismo, y pese a su posterior aplazamiento<sup>10</sup>, el Gobierno español trabajó intensamente en la organización de la 2ª Cumbre UpM que tenía previsto desarrollarse en Barcelona en junio de 2010, como continuación de la 1ª Cumbre celebrada en París en julio de 2008. La activa política española en el Mediterráneo es ampliamente reconocida por la UE, como se desprende de la reciente designación de Bernardino León, secretario general de la Presidencia del Gobierno español, como «Enviado Especial de la UE para la Región Mediterráneo Sur» para el seguimiento de los acontecimientos de la primavera árabe, decisión ratificada formalmente por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE el 18 de julio de 2011.

Por parte marroquí, el presidente de la región Taza-Alhoceima-Taounate, Mohamed Boudraa, fue designado para asumir la copresidencia de la Asamblea Regional y Local Euromediterránea (ARLEM) por un periodo de dos años y medio, que comparte con el

presidente en ejercicio del Comité de las Regiones de la UE (CdR). La ARLEM fue constituida durante la 1ª sesión plenaria inaugural el 21 de enero de 2010 en Barcelona como marco de participación institucional de los gobiernos regionales en el desarrollo de la UpM<sup>11</sup>. La 2ª reunión plenaria tuvo lugar en Agadir (Marruecos) el 29 de enero de 2011, en la que destacó la presencia de representantes palestinos e israelíes, cuestión que viene a reafirmar la apuesta de los gobiernos regionales por una cooperación efectiva y eficaz a nivel territorial. En palabras del co-presidente Boudraa, «la ARLEM prometió aportar una dimensión concreta a los intercambios políticos de la Unión por el Mediterráneo, a fin de superar los bloqueos de la diplomacia convencional. A lo largo de este año hemos establecido contactos y amistades duraderas y hemos hecho un verdadero trabajo de fondo en la gestión local del agua y el desarrollo urbano. Hoy se han aprobado tres informes por consenso: preparan el terreno para proyectos de cooperación al servicio de nuestros ciudadanos»<sup>12</sup>.

Por otra parte, es obligado recordar que España ha sido uno de los principales apoyos que Marruecos ha tenido de cara a la negociación del modelo regata de la PEV y a la adopción del Documento Conjunto UE-Marruecos sobre el refuerzo de las relaciones bilaterales /Estatuto Avanzado. No es casual que la 1ª Cumbre UE-Marruecos se haya celebrado bajo la presidencia española de la UE. La relevancia simbólica de dicho evento desarrollado el 7 de marzo de 2010 en la ciudad andaluza de Granada, radica en que ha sido la primera cumbre de la UE con un país árabe, la primera cumbre de la UE con un país socio mediterráneo desde la entrada en

10 La decisión de postergar la Cumbre fue tomada en consenso con Francia y Egipto, países que copresiden la organización, a la espera de un contexto político más favorable, a partir de las negociaciones indirectas reanudadas por palestinos e israelíes, que garantizara el éxito de la Cumbre y contribuyera al objetivo de paz y seguridad en la zona.

11 La ARLEM se compone de 84 miembros, representantes de regiones o de estructuras locales de los países de la UE y de sus 16 socios mediterráneos.

12 Comunicado de Prensa del CdR: COR/11/11, Bruselas, 31 de enero de 2011. Cfr.: <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=COR/11/11&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>.

vigor del Tratado de Lisboa y la primera que celebran la UE y Marruecos desde que en 2008 se adoptase el Documento Conjunto UE-Marruecos/ Estatuto Avanzado.

En la *Declaración Conjunta Cumbre UE-Marruecos*, ambas partes se definen como socios que comparten la voluntad y ambición comunes para hacer frente a los numerosos desafíos regionales y globales. En el apartado tres, denominado «Una agenda operativa para el futuro», las dos partes se comprometen a centrar la atención en los siguientes campos: creación de una Comisión Parlamentaria mixta UE-Marruecos; participación de Marruecos en los programas europeos; cooperación técnica y financiera (en el marco del PIN 2011-2013); acuerdos comerciales para el lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio Profundizado; energías verdes y renovables, integración en las redes transeuropeas de transporte y energía, y el nuevo instrumento que relevará al Plan de Acción UE-Marruecos de 2005<sup>13</sup>.

A tenor de la importancia de la Cumbre UE-Marruecos realizada en España, durante el primer semestre de 2010 la Junta de Andalucía desarrolló las siguientes actividades:

- *Seminario «Marruecos-UE: el futuro de la relación»*, celebrado en Sevilla el 25 y 26/02/2010 y organizado en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo con la colaboración de la Academia Europea y el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. En este seminario se analizó el estatuto avanzado de la UE con Marruecos, así como sus relaciones económicas, de cooperación y de seguridad. Asistieron personalidades del mundo político y académico especializadas en el tema, y sus conclusiones y

recomendaciones se recogieron en un documento elaborado por Larabi Jaidi e Iván Martín.

- *Cumbre de empresarios UE-Marruecos*, que tuvo lugar en Granada el 07/03/2010 en paralelo a la Cumbre gubernamental, organizada por la Consejería de la Presidencia en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA) y la Casa Árabe. Asistieron importantes dirigentes y personalidades del mundo empresarial marroquí y europeo, en lo que supuso una gran oportunidad para estrechar lazos entre los empresarios de uno y otro lado del Estrecho y donde los empresarios andaluces estuvieron ampliamente representados.
- *I Foro de Autoridades Locales UE-Marruecos*, desarrollado en Córdoba del 1 al 03/03/2010 y organizado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) conjuntamente con la Secretaría de Estado para la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España y la Dirección General de Colectividades Locales del Ministerio del Interior del Reino de Marruecos, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Diputación de Córdoba, la Diputación de Jaén, el Ayuntamiento de Córdoba, Casa Árabe, la Fundación Tres Culturas, la Comisión Europea y el PNUD a través de su Programa Art. Este foro supuso una oportunidad para profundizar en temas relacionados con la cooperación socio-económica, las migraciones o el asociacionismo civil en la UE y Marruecos. Las autoridades locales asistentes al foro consensuaron el documento 'Compromiso de Córdoba', en el que se comprometen a iniciar

13 Consejo Europeo: *Déclaration conjointe Sommet Union Européenne-Maroc, Grenade, 7 mars 2010*. Bruselas, 7 de marzo de 2010. 7220/10 (Presse 54).



un proceso para la construcción de una agenda común de la cooperación descentralizada entre los gobiernos locales de Marruecos y la UE, bajo los principios compartidos de coordinación, apropiación y armonización de la cooperación internacional. A efectos de reafirmar el papel de las autoridades locales en el marco del Estatuto Avanzado UE-Marruecos, se comprometieron específicamente a desarrollar dos acciones:

- » La puesta en marcha de un *Observatorio Permanente de la Cooperación Descentralizada UE-Marruecos* que asegure la recogida, difusión y análisis de la información relativa a la cooperación descentralizada, diseñando mecanismos para integrar dicha cooperación en las estrategias de desarrollo territorial (con particular atención a los Planes de Desarrollo Comunal de todos los municipios y ciudades marroquíes).
- » La activación de un *Grupo de Seguimiento mixto euro-marroquí* con representantes de las autoridades locales y regionales de ambas partes, con la misión de informar a las instancias institucionales del Estatuto Avanzado y coordinar a las redes de autoridades locales y regionales en este ámbito de cara a impulsar la Agenda de la Cooperación Descentralizada UE-Marruecos.

Ambas propuestas son más que bienvenidas en el marco de la cuestión que nos ocupa en este estudio, la cooperación transfronteriza. Y en este sentido, España y Marruecos se necesitan mutuamente. Como ya se mencionó en la Introducción, desde mediados de los 90 actores regionales y locales de ambas orillas del Estrecho han participado en proyectos conjuntos de desarrollo en el marco de los diferentes programas de cooperación transfronteriza de la UE. Y esto ha sido posible gracias a la cooperación descentralizada. La colaboración entre gobiernos a nivel regional y entre los

agentes de la sociedad civil derivó en la creación de una red de sociabilidad y cooperación que con el paso de los años se ha reforzado e institucionalizado.

Puesto que inicialmente tanto los proyectos de cooperación transfronteriza cofinanciados por la UE como los proyectos de cooperación al desarrollo financiados principalmente por la administración pública<sup>14</sup> se han ido ejecutando sin un patrón referencial determinado, frecuentemente descoordinados, duplicándose los esfuerzos y, a veces, dejando territorios y sectores sin cubrir, desde finales del siglo XX se visualiza una estrategia para aunar esfuerzos y lograr una coordinación y una vertebración tanto vertical (entre y en las instituciones cooperantes) como horizontal (delimitación y catalogación de espacios geográficos y de temas sectoriales de acción) (López Lara, 2008: 46).

Dicha estrategia se materializó con el diseño y creación de los distintos instrumentos político-jurídicos y operativos tanto en la esfera estatal como en la autonómica. A nivel central, se creó en 1988 la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que en 2006 cambia su denominación por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). La Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) de la SECI elabora diferentes instrumentos programáticos desde los Planes Directores cuatrianuales, hasta los Planes Anuales de la Cooperación Internacional (PACI), pasando por los Documentos de Estrategias Secto-

14 Fundamentalmente por la AECID, así como por las distintas administraciones públicas descentralizadas (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas) en colaboración con otros actores de la sociedad civil (Asociaciones, ONGD, Fundaciones, Universidades).

riales (DES) y los Documentos de Estrategia País (DEP), todos ellos en consonancia con la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La mencionada Ley considera como áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, los países árabes del norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos otros de menor desarrollo con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural.

Considerando a Marruecos como país prioritario de la cooperación española, durante el ciclo 2005-2008 del II Plan Director, la DGPOLDE elaboró el Documento Estrategia País Marruecos (2005-2008), que prioriza cuatro sectores del Plan Director: cobertura de las necesidades sociales básicas; gobernanza democrática; desarrollo económico; y género y desarrollo. La elaboración de esta estrategia coincidió con el lanzamiento de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH) por parte de Marruecos, cuyo objetivo es potenciar las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. En este sentido, el Gobierno español pretende contribuir al desarrollo de dicha iniciativa en el país vecino, optando por líneas de acción prioritarias como: la mejora de la salud materno-infantil, reforzando las acciones ya emprendidas en la zona norte; la protección de los colectivos de niños y jóvenes en situaciones de precariedad de cara a prevenir su emigración en condiciones peligrosas; la creación de tejido económico en zonas degradadas mediante el acceso al microcrédito y el apoyo a la generación de empresas sostenibles; la protección de las mujeres frente a la violencia doméstica y la consolidación de su papel como agentes de desarrollo; y en el ámbito de la gobernanza, la reforma de las administraciones impulsada por el Gobierno marroquí, trabajando fundamentalmente en la modernización del sistema de justicia y el apoyo a los procesos de desconcentración y descentralización de servicios públicos para acercar la gestión al usuario. En este último ámbito es clave la

contribución de las administraciones territorial, autonómica y local en el marco de coordinación que está promoviendo el PNUD a través del Programa Gold en Marruecos<sup>15</sup>.

A fin de renovar los acuerdos de cooperación del Gobierno español con los países socios, en el marco del III Plan Director (2009-2012) los DEP han sido reemplazados por una nueva herramienta de planificación estratégica: los Marcos de Asociación País. Lo particularmente interesante de esta herramienta es su objetivo de integrar al máximo de actores posible con potencial impacto sobre el desarrollo, mantener un estrecho diálogo y trabajo conjunto tanto con el país socio (Gobierno, instituciones, Parlamentos y sociedad civil) como con otros donantes, y reforzar la coordinación entre los propios actores de la cooperación española. En concreto, el Marco de Asociación con Marruecos está pendiente de la firma del acuerdo estratégico de cooperación entre ambos países.

### 1.3. Las relaciones de cooperación descentralizada entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Norte de Marruecos

Las relaciones entre Andalucía y Marruecos han estado marcadas por la tradición histórica y los vínculos culturales derivados de un pasado en común. Sin embargo, el desentendimiento en el ámbito político-diplomático y económico a nivel nacional demoró el inicio de relaciones más fluidas e institucionalizadas entre los actores regionales hasta finales de los años 80. De hecho, la Junta de Andalucía comenzó a practicar la cooperación institucional con el país vecino básicamente con iniciativas cultu-

---

15 Documento de Estrategia País de Marruecos (2006: 8-9). El DEP-Marruecos fue presentado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 1 de marzo de 2006 ([http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperación%20española/Publicaciones/DEP\\_Marruecos.pdf](http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperación%20española/Publicaciones/DEP_Marruecos.pdf)).



rales y de asistencia humanitaria (Jordá Borrell, 2002: 78), encuadradas bajo el paraguas de la cooperación internacional para el desarrollo.

Siguiendo las líneas directrices del Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía sancionó la Ley 14/2003 de Cooperación Internacional al Desarrollo y en 2006 creó la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), operativa desde 2008. La AACID elaboró su primer Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2011 (PACODE), también cuatrianual, a partir del cual emanan los Planes Anuales de la Cooperación Andaluza (PACA) y los Programas Operativos por Países (POPP).

Al igual que el Gobierno central, el Gobierno andaluz sitúa a Marruecos como un país prioritario de la cooperación internacional para el desarrollo. De hecho, el nuevo Estatuto de Autonomía aprobado en 2006 (en vigor a partir de marzo de 2007) dedica a la cooperación al desarrollo el capítulo V del Título IX, en el que se identifican como áreas geográficas preferentes el Magreb, Iberoamérica y el conjunto de África y se establecen como prioritarias «las políticas de cooperación que se concierten con Estados vecinos o culturalmente próximos o receptores de inmigrantes andaluces o de procedencia de los inmigrantes hacia Andalucía»<sup>16</sup>. El 22/12/2009 el Consejo de Gobierno aprobó los Programas Operativos correspondientes a Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Paraguay, Cuba, República Dominicana, Mozambique y Territorios Palestinos. En este momento, el POPP de Marruecos se encuentra a la espera de su correspondiente aprobación.

La ayuda para el desarrollo de la Junta de Andalucía en 2009 ha sido de casi 100 millones de euros ejecutados y distribuidos entre 252 proyectos aprobados, ocupando el primer puesto entre las CCAA españolas en térmi-

nos absolutos. Marruecos ha sido uno de los principales países receptores de la ayuda con 9.445.711,3 euros, representando el 9,94% del presupuesto total, sólo detrás de El Salvador (11,36%). Se desarrollaron 24 proyectos ejecutados por la propia Junta de Andalucía (9 proyectos), ONGD (14) y una organización sindical (1) (Consejería de la Presidencia, 2009a). Cabe destacar que en el PACA 2010 Marruecos pasó a ocupar el primer lugar en términos de financiación indicativa con 8,8 millones de euros, seguido por Perú (6,3 millones de euros) y El Salvador (4,6 millones de euros) (Consejería de la Presidencia, 2009b). Estos datos vienen a confirmar la consideración que tiene Andalucía sobre Marruecos como país prioritario de sus actuaciones de cooperación al desarrollo.

En efecto, el volumen global de los recursos destinados por la Junta de Andalucía a Marruecos para la puesta en marcha de proyectos de cooperación desde el año 1992 hasta 2005 ascendió a 40.652.673,90 euros, en sus distintas modalidades de intervención, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1.4. Cooperación andaluza hacia Marruecos 1992-2005

Modalidad	Importe €	Nº proyectos
Cooperación directa	29.497.510,66	162
Cooperación indirecta (ONG)	8.476.953,88	53
Cooperación universitaria	2.150.866,15	118
Cooperación sindical	527.738,13	10
<b>Total</b>	<b>40.652.673,90</b>	<b>343</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Consejería de la Presidencia (2006).

16 Cfr.: [http://www.andaluciajunta.es/SP/AJ/CDA/Ficheros/Leyes/LO\\_2-2007.pdf](http://www.andaluciajunta.es/SP/AJ/CDA/Ficheros/Leyes/LO_2-2007.pdf)

Junto con las acciones de cooperación al desarrollo que Andalucía venía llevando a cabo en Marruecos desde finales de los 80, se comienza a perfilar un nuevo marco de cooperación político-institucional que se plasma en la *Declaración de Intenciones para la Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos durante el periodo 1996-2000*, suscrita el 11 de noviembre de 1996 en Rabat. En dicha Declaración se identificaron las áreas geográficas prioritarias y los sectores de actuación preferente, así como el instrumento de coordinación y seguimiento de los proyectos de ejecución conjunta. Además, la Declaración de Intenciones preveía la firma de un Memorandum de Entendimiento por cada sector de intervención, entre los que se suscribieron los siguientes: energía, administración local, medio ambiente (protección de recursos naturales y lucha contra la contaminación), salud, cooperación empresarial (fomento de iniciativas y de la cooperación empresarial), obras públicas (asistencia técnica para la planificación y gestión de infraestructuras hidráulicas y viarias), autoempleo y economía social, cultura y agricultura.

A fin de actualizar el contenido de dicha Declaración se firmó, con fecha 9 de mayo de 1999, una Adenda que ampliaba los ámbitos de intervención e incorporó a la Agencia para el Desarrollo de las Prefecturas y Provincias del Norte de Marruecos como organismo de coordinación entre las administraciones de Andalucía y Marruecos.

Por otra parte, en 1998 el Reino de Marruecos y la Junta de Andalucía decidieron crear un foro que, basado en los principios de la paz, el diálogo y la tolerancia, promoviera el encuentro entre pueblos y culturas del Mediterráneo, iniciativa a la que posteriormente se adhirió el Centro Peres por la Paz, la Autoridad Nacional Palestina y otras personas e instituciones de Israel comprometidas con el diálogo y la paz. De esta forma, el 8 de marzo de 1999 se constituyó en la ciudad de Sevilla la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, cuyas características singulares (presencia plurinacional representativa y equilibrada entre sus miembros, vinculación particular con el ámbito mediterráneo y vocación de apertura hacia los países ribereños)

la han convertido en un referente de tolerancia y progreso, de acuerdo con el espíritu del Proceso de Barcelona iniciado en 1995.

Considerando la cultura como el mejor vehículo para el diálogo en un contexto político complejo, la Fundación tiene por principio rector la promoción del diálogo, la paz y la tolerancia entre pueblos y culturas del Mediterráneo. En este contexto, la creciente cooperación Andalucía-Marruecos constituye uno de los ejes básicos de actuación de la Fundación, junto con el Oriente Medio y la UE, los dos otros vértices donde esta institución desarrolla sus acciones, convirtiéndose en un espacio de diálogo y contacto y en un instrumento de aplicación de políticas y ejecución de proyectos en el ámbito de la cooperación euromediterránea.

En febrero de 2000 se celebró el Primer Seminario de Cooperación Andalucía-Marruecos en la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, al cual asistieron representantes de las administraciones andaluzas y marroquíes ejecutoras de los proyectos de cooperación. El objeto de este seminario fue la realización de un balance de la cooperación desarrollada hasta la fecha, mediante una exposición de todos los proyectos tanto por representantes de la parte marroquí como de la andaluza. Asimismo, la segunda parte del seminario estuvo dedicada a debatir la siguiente fase de la cooperación Andalucía-Marruecos, a la luz de la expiración en noviembre de ese año de la Declaración de Intenciones vigente desde 1996. Durante la celebración de este seminario se acordó que el marco futuro para la cooperación Andalucía-Marruecos sería el Programa de Desarrollo Transfronterizo (PDT) fruto de la *Declaración de Intenciones para la cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Administración del Reino de Marruecos 2003-2006*, firmada por el presidente de la Junta de Andalucía y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, el 19 de marzo de 2003.

El PDT Andalucía-Marruecos (2003-2006) se constituyó como un instrumento innovador debido a cuatro factores principales:



- a. Dio paso a una nueva fase en las relaciones Andalucía-Marruecos a efectos de abordar el desarrollo conjunto y equilibrado de ambas zonas, en un claro intento por superar el estadio de ‘cooperación’ para iniciar el de ‘asociación’, siguiendo lo acordado en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona de 1995.
- b. Fue un plan elaborado entre una región de la UE y un país socio mediterráneo y, en este sentido, participaba de los objetivos y orientaciones de la cooperación transfronteriza europea.
- c. Con carácter plurianual y desde una óptica integradora, el PDT identificó unas zonas geográficas de actuación preferente (las tres regiones del Norte de Marruecos: la región Tánger-Tetuán, la región Taza, Alhoceima, Taounate, y la región Oriental) y se articuló en torno a siete ejes prioritarios, desarrollados por medidas específicas que son ejecutadas, a su vez, mediante proyectos concretos de desarrollo.

Cuadro 1.2. PDT: ejes y medidas de intervención

Ejes	Medidas
1. Servicios sociales básicos	1.1. Lucha contra la pobreza 1.2. Educación 1.3. Salud
2. Desarrollo social	2.1. Infancia 2.2. Juventud 2.3. Mayores 2.4. Minusválidos 2.5. Mujer 2.6. Consumidores
3. Desarrollo económico	3.1. Agricultura y desarrollo rural, fomento de la economía social y del empleo, comercio interior, cooperación empresarial y turismo 3.2. Economía Social 3.3. Empleo 3.4. Comercio Interior 3.5. Cooperación empresarial 3.6. Turismo
4. Infraestructuras transportes, agua, ordenación del territorio y urbanismo	4.1. Transportes 4.2. Agua 4.3. Ordenación del territorio y Urbanismo
5. Fortalecimiento institucional: formación de funcionarios de la administración local y regional e intercambio de experiencias en materia de descentralización	5.1. Formación de funcionarios de la Administración local y regional e intercambio de experiencias en materia de descentralización
6. Medio ambiente y energía	6.1. Medio Ambiente 6.2. Energía
7. Cultura y rehabilitación del patrimonio arquitectónico	7.1. Cultura, difusión, intercambios y fortalecimiento de la infraestructura 7.2. Rehabilitación del Patrimonio arquitectónico

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de: PDT (2003).

Nota: en el Anexo 1 se reflejan las líneas/ámbitos de trabajo y los proyectos.



Inauguración de la exposición *Simetrías de un Espacio-2*, 15 de junio de 2011, Galería Meki Megara, Tetuán (Marruecos). PROYECTO PLACTAM.



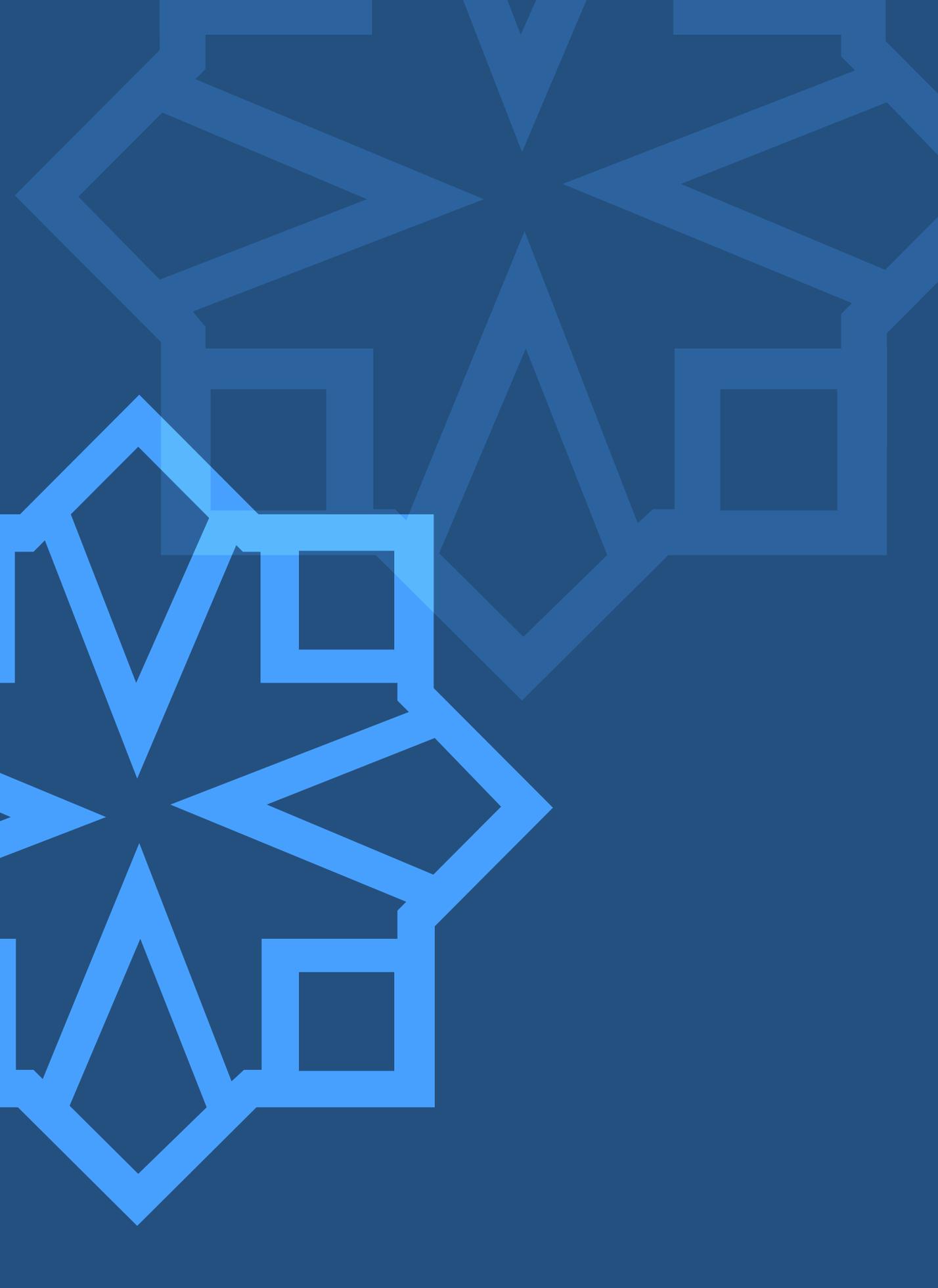
d. Tuvo en cuenta su integración en los planes de desarrollo marroquíes y fue cofinanciado por ambas partes, ejecutándose alrededor de 250 proyectos con un presupuesto por parte de la Junta de Andalucía superior a los 50 millones de euros en el periodo 2003-2007<sup>17</sup>. Los proyectos se implementaron a través del propio Gobierno andaluz —siendo la Consejería de la Presidencia quien actuó como ente coordinador del trabajo de las Consejerías de Medio Ambiente, Obras Públicas, Cultura, Empleo o Agricultura y Pesca, entre otras— y de municipios, ONGD, universidades, y organizaciones sindicales y empresariales andaluzas.

Así pues, en la actualidad la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía dispone de tres ejes a partir de los cuales canaliza sus relaciones de cooperación con Marruecos: a) la Secretaría General de Acción Exterior —SGAEX— (cooperación territorial transfronteriza y transnacional cofinanciada por fondos europeos); b) la AACID (cooperación internacional al desarrollo); y c) la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (cooperación cultural).

Precisamente, con objeto de diseñar una estrategia global de actuación Andalucía-Norte de Marruecos que estructure y articule una colaboración coordinada a nivel global y multisectorial, la SGAEX elaboró el proyecto *Plataforma de Cooperación Andalucía Norte de Marruecos (PLACTAM)* aprobado por el Programa POC-TEFEX para ejecutarse desde el 01/01/2010 al 30/06/2011, en el marco del cual se desarrolla el presente estudio.

---

17 Cfr.: [http://www.juntadeandalucia.es/compromisos/20082012/principal\\_medida.php?id\\_medida=95](http://www.juntadeandalucia.es/compromisos/20082012/principal_medida.php?id_medida=95)





## CAPÍTULO 2

# ANDALUCÍA Y EL NORTE DE MARRUECOS: CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA, GEOGRÁFICA, SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Síntesis de la evolución  
de sus relaciones bilaterales (1990-2010)

Victoria Veguilla



**E**l objetivo de este capítulo es el de analizar conjuntamente el contexto geográfico, socio-económico y político-institucional en el que se desarrollan los programas de cooperación transfronteriza que conciernen a las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos. Se busca por tanto, analizar los factores que justifican e incentivan la continuidad de esta modalidad de la cooperación. Para ello, interesa identificar no solo los rasgos comunes o las diferencias más destacadas entre ambas regiones. La complementariedad aparece aquí como un factor esencial y necesario para alcanzar los objetivos de tales proyectos. En la medida en que la cooperación se fundamenta en el principio de corresponsabilidad, abordamos en este capítulo el doble contexto en el que se aplican estos programas con el fin de analizar las trayectorias específicas, puntos de encuentro y/o complementariedad, así como los rasgos político-institucionales, particulares a las regiones que son aquí objeto de análisis o dependientes de los contextos nacionales donde se inscriben (España y Marruecos).

Para ello, se analizan en un primer momento algunos de los factores que explican por qué Andalucía prioriza la región Norte de Marruecos en sus relaciones exteriores, así como algunos de los rasgos que han marca-

do las relaciones bilaterales entre esta región y Marruecos. En un segundo momento, se describen ambas regiones tanto en sus aspectos generales como en sus características más particulares, avanzando indicadores desagregados de cada uno de los territorios que forman tanto la Comunidad Autónoma (CA) de Andalucía como la zona Norte marroquí. En tercer lugar, el interés se centra en el marco político-institucional en el que se inscriben ambas regiones. El objetivo en este caso es el de estudiar los contextos institucionales en los que se desarrollan los proyectos de cooperación transfronteriza que implican a ambas regiones o parte de sus territorios. El conocimiento de los actores y de las dinámicas políticas que caracterizan los procesos de toma de decisiones en ambas orillas constituye una variable clave para la consecución de los objetivos fijados en tales proyectos, más allá de la normativa que define las competencias de cada una de las instituciones involucradas. En cuarto lugar y para finalizar, se aborda la variable económica, clave para alcanzar un determinado grado de convergencia entre las regiones que estudiamos. En este último apartado se trata de esbozar los sectores clave de ambas economías, su grado de complementariedad así como la evolución y las tendencias de sus relaciones comerciales.

## 2.1. Los factores de convergencia en las relaciones entre Andalucía y el Norte de Marruecos

Solo 14 kilómetros separan ambas regiones desde sus costas más cercanas, una distancia que permite imaginar similitudes importantes entre las dos orillas, entre regiones ribereñas del continente europeo y africano. A pesar de las diferencias significativas que existen entre la región sur de España y las regiones situadas al norte de Marruecos, estas han protagonizado encuentros importantes a lo largo de la historia y presentan rasgos comunes tanto desde el punto de vista geográfico como social, cultural, lingüístico y económico. Tanto Andalucía como el Norte de Marruecos constituyen un puente de unión entre dos continentes, África y Europa, y punto de encuentro entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo.

Se trata, por tanto, de un área cuyo interés supera los argumentos tradicionales que justifican la cooperación. Su localización es clave en términos geoestratégicos: por una parte, se trata de regiones donde se producen importantes flujos migratorios y de mercancías, lo que plantea no solo cuestiones de control y seguridad, sino también de accesibilidad para incentivar los intercambios económicos y comerciales entre Europa y el mercado africano; por otra parte, la localización de ambas regiones a orillas del Estrecho de Gibraltar dota a la región de un importante atractivo desde el punto de vista de la seguridad y el control de las rutas marítimas.

Más allá de estos rasgos comunes, el Estrecho de Gibraltar marca una frontera que desborda la idea de límites entre países o entre continentes. Es la frontera entre el Norte y el Sur, entre países que han desarrollado relaciones de dependencia a lo largo de una historia compartida. Estas relaciones de dependencia tienen su punto álgido en la colonización, proceso histórico que comienza, en el caso de España y Marruecos, con la firma del convenio franco-español en 1912, y que finaliza en 1956, año

de la independencia de Marruecos. Así, desde comienzo del siglo XX y hasta 1956, Marruecos se convirtió en un país bajo un doble Protectorado: el de Francia y el de España. La región Norte fue escenario privilegiado de esta doble tutela político-administrativa que tradujo dos formas de gobierno diferentes e imprimió características específicas en los territorios administrados por Francia y por España. Fruto de esta herencia, acompañada también por un factor de cercanía<sup>18</sup>, el castellano se ha convertido en una lengua que muchos habitantes de esta zona Norte conocen y que forma parte de su propia identidad regional.

Más actualmente, y aunque vinculadas al fenómeno de la colonización, las relaciones entre ambas regiones están condicionadas por las trayectorias propias de desarrollo. Mientras que Andalucía forma parte de los «países desarrollados», Marruecos, y en particular sus regiones del Norte, forma parte de los territorios que se encuentran «en vía de desarrollo». Dicha distinción, más allá de presupuestos axiológicos, traducen diferencias importantes en términos de indicadores socio-económicos. En este contexto, y si bien la corresponsabilidad alude a la idea de relaciones horizontales entre los distintos actores, institucionales y sociales, que participan en los proyectos de cooperación, y a la idea de reciprocidad y de simetría, esta noción se aplica en realidad a un espacio «profundamente asimétrico en términos de niveles de desarrollo, de situación demográfica, de posicionamiento en la economía mundial y de impacto del nuevo régimen comercial» (Jordá Borrel, 2002: 79). De hecho, según el último Informe de Desarrollo Humano elaborado en 2010 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de

---

18 El factor de cercanía no solo hace referencia a los flujos de personas entre ambos territorios. La escasa distancia que separa Andalucía de la zona Norte marroquí permite que en muchos hogares llegue la señal del satélite y se puedan ver las cadenas de la televisión española.



Marruecos es medio (0,567), situándose en el puesto 114 del ranking; mientras que el IDH de España se encuentra entre los muy altos (0,863), por lo que ocupa el puesto 20<sup>19</sup>.

Las relaciones contemporáneas entre Andalucía y Marruecos están inscritas en esta dicotomía, relaciones cuya intensidad, respecto a otras zonas, se justifica por el legado histórico compartido (al-Ándalus se reivindica como un patrimonio histórico y cultural propio de la región andaluza) y por la noción de vecindad que impone la cercanía geográfica (Desrués, 2007: 256). Así, desde el momento en que el Gobierno andaluz inicia una tendencia creciente a proyectarse hacia el exterior y, concretamente, a llevar a cabo iniciativas de cooperación institucional, el Norte de Marruecos se perfila desde sus inicios como una zona prioritaria de sus acciones. De hecho, son estos vínculos descritos (históricos y culturales) los que posibilitan<sup>20</sup>, en lo referente a la cooperación al desarrollo, las acciones de la Junta de Andalucía (el Gobierno andaluz) en territorios exteriores a sus fronteras, en los ámbitos de la cultura y de la asistencia humanitaria. Vínculos que justifican, a su vez y junto al factor geográfico, el lugar prioritario que ocupa Marruecos, y particularmente la región Norte, en lo referente a los fondos destinados a la cooperación por la Junta de Andalucía<sup>21</sup>.

19 Antes de la crisis económica mundial, España se situaba en el puesto 15, mientras que Marruecos ocupaba el puesto 130 en el ranking de Desarrollo Humano. El IDH de la región Tánger-Tetuán y de la región Oriental alcanzó un valor de 0,52, y sólo del 0,46 en la región Taza-Alhoceima-Taounate. Datos de 2004, año del último censo realizado en Marruecos.

20 Es el Gobierno central quien tiene la prerrogativa en materia de acción exterior en el ordenamiento jurídico español (art. 149.1.3 de la Constitución española), por lo que la proyección exterior de la Comunidad Autónoma andaluza ha de inscribirse en un marco de cooperación, colaboración y participación entre los gobiernos autonómico y central.

21 Ver el art. 243 del Estatuto de Autonomía, relativo a las relaciones culturales con otros Estados, y el art. 246, relativo a la cooperación interregional y transfronteriza.

A los acuerdos de pesca o la exportación de productos agrícolas, se han unido además en los últimos años otras cuestiones comunes que justifican relaciones permanentes e intensas entre vecinos, como la presencia de una creciente población marroquí que reside en Andalucía, la intensificación de los desplazamientos de una orilla a otra o la inmigración. Estas y otras cuestiones plantean la necesidad de una gestión compartida, y contribuyen a que estas regiones se inscriban cada vez más en un espacio transfronterizo con problemas comunes que requieren soluciones conjuntas.

## 2.2. Características generales de ambas regiones

Andalucía se encuentra situada en la zona suroccidental de Europa, limitando al oeste con la República de Portugal, al sur con el océano Atlántico, el mar Mediterráneo y Gibraltar, al norte con Extremadura y Castilla-La Mancha y al este con la Región de Murcia. Es la comunidad autónoma más poblada de España, lo que unido a su historia y cultura le confiere un peso singular y decisivo en el conjunto de España. En los últimos veinte años la población ha crecido en Andalucía más de un millón de habitantes, pasando de 6.946.581 en 1988 a 8.202.220 en 2008 (8.370.975 en 2010). En términos relativos, durante el periodo 1998-2008 su población creció solo un 13,4%. Es la segunda región más extensa de toda la península Ibérica y mayor que más de la mitad de los países comunitarios. El territorio andaluz representa el 17,3% de España y el 2,3% de todo el territorio de la UE, con una superficie de 87.268 km<sup>2</sup> y con una extensión superior a países como Bélgica, Holanda, Dinamarca, Austria o Suiza.

Sobre esta gran extensión se enmarca una geografía muy diversa. Su orografía está determinada por la depresión del valle del Guadalquivir, que discurre entre formaciones montañosas: Sierra Morena al norte y las Cordilleras

Mapa 2.1. Las provincias de Andalucía



Fuente: elaboración propia.

Béticas al sur. El 50% del territorio andaluz es montañoso, una tercera parte se encuentra por encima de los 600 metros, con una gran altiplanicie y 46 cumbres que sobrepasan los 1.000 metros. Por su altitud, Mulhacén y Veleta, en Sierra Nevada, superan los 3.400 metros. El Guadalquivir ha creado un valle fértil a quien da su nombre, y constituye junto a su afluente, el río Genil, el eje fundamental que configura físicamente a Andalucía. Junto a este fuerte contraste orográfico destaca la aridez de su clima —lo que provoca una escasa cobertura vegetal— y un régimen de lluvias irregular que da lugar a una hidrología marcada por fenómenos extremos, alternándose las sequías estacionales con cortos periodos de lluvias abundantes e incluso torrenciales, que potencian la actividad erosiva y de arrastre de los cauces fluviales. Entre los muchos parques naturales que se ubican en nuestra región destacan en su parte oriental el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, en la provincia de Jaén, mayor espacio protegido de toda España con 209.920 hectáreas, y el Parque Natural de Sierra Nevada, en las provincias de Granada y Almería. Este último, junto con el Parque Natural de Doñana,

situado en las provincias de Huelva y Sevilla, en la parte más occidental de la región, cuentan con una superficie de 140.135 hectáreas y son de protección nacional. Además, han sido declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1994<sup>22</sup>.

La capital andaluza es Sevilla. Es en la ciudad hispalense donde se encuentran las instituciones del Gobierno andaluz. Ocho son las provincias en las que se divide el territorio de la Comunidad Autónoma: Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén, Córdoba y Sevilla. La población andaluza se concentra, sobre todo, en las capitales provinciales y en las áreas costeras, por lo que el nivel de urbanización de Andalucía es bastante alto; la mitad de la población andaluza se concentra en las veintiocho ciudades de más de cincuenta mil habitantes.

22 Junta de Andalucía (2009), «Andalucía, España: Informe de Auto-Evaluación», Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades, IMHE, <http://www.oecd.org/edu/imhe/regionaldevelopment>.



Por su parte, Marruecos está situado en el extremo noroccidental del continente africano y está bañado por el mar Mediterráneo al norte y el océano Atlántico al oeste. Solo unos pocos kilómetros lo separan de Europa, por medio del Estrecho de Gibraltar. La población total marroquí estimada en 2008 era de unos 34,3 millones de habitantes (7 millones aproximadamente de habitantes en la región Norte), jóvenes en su mayoría (un 30% son menores de 15 años). La tasa de crecimiento de la población fue de 1,5% en 2008. La esperanza de vida en 2009-10 se estimó en 74,8 años<sup>23</sup> (80,25 en Andalucía<sup>24</sup>) y la tasa de alfabetización en el mismo año fue de 52,3%<sup>25</sup>, siendo menos elevada en la población femenina y rural.

La capital de Marruecos es Rabat, que se encuentra en la costa atlántica. Separada por el río Buregreg de Salé, es la capital administrativa del reino, donde tienen sede todos los ministerios. La capital cultural y espiritual es Fez, fundada en el siglo VIII y punto de partida y llegada de las caravanas que partían hacia oriente y hacia el África subsahariana. La capital económica y la ciudad más grande del país es Casablanca, a escasos 100 kilómetros de Rabat, en la costa atlántica.

Si la Constitución de 1978 define a España como un Estado aconfesional, el mismo texto sienta las bases de una relación privilegiada con la religión católica. En el Estado español existen además lenguas co-oficiales al castellano. Estas lenguas son el catalán, el vasco y el gallego.

En Marruecos, sin embargo, la Constitución otorga al islam un estatus de religión de Estado. La lengua oficial es el árabe, aunque el

francés también se utiliza en la administración. Además existen diversos dialectos del árabe, siendo el más extendido el de la zona de Casablanca-Rabat. También encontramos diferentes dialectos del berebere o *amazigh*, uno de los cuales se habla en las regiones del Norte. Algunos colectivos bereberes se han movilizado durante los últimos años para que el *amazigh* se convierta en lengua co-oficial en Marruecos. Estas movilizaciones han obtenido su fruto en la última reforma constitucional, aprobada en referéndum el pasado 1 de julio<sup>26</sup>. Finalmente, en la franja norte, donde se asentaba el antiguo Protectorado español, sigue hablándose aún el castellano.

Las dos zonas privilegiadas en este trabajo se inscriben de manera diferente en sus respectivos marcos institucionales. Si Andalucía se constituye en Comunidad Autónoma desde el año 1978, el Norte de Marruecos, en los límites aquí privilegiados, incluye tres regiones institucionalizadas tras la reforma constitucional de 1996 (ver Mapa 2.2). Estas tres regiones son: Tánger-Tetuán (que comprende las provincias de ChefChefchaouen, Larache, Ouezzane y Tetuán, así como las prefecturas de Tánger-Assilah, M'diq-Fnideq y Fahs-Bni Makada), la región Taza-Alhoceima-Taounate (con las tres provincias homónimas y Guercif) y la región Oriental (que comprende la prefectura de Oujda-Angad y las provincias de Jerada, Figuig, Taurirt, Berkane y Nador).

23 Según datos del *Haut Commissariat au Plan* de Marruecos.

24 Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (datos de 2009).

25 La tasa de la población mayor de 16 años analfabeta es de 4,08%, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA, datos de 2010).

26 Según el artículo 5 de la nueva Constitución marroquí: «*L'arabe demeure la langue officielle de l'État. L'État oeuvre à la protection et au développement de la langue arabe, ainsi qu'à la promotion de son utilisation. De même, l'amazighe constitue une langue officielle de l'État, en tant que patrimoine commun à tous les Marocains sans exception*». Traducción al español: «El árabe es la lengua oficial del Estado. El Estado obra por la protección y el desarrollo de la lengua árabe, así como por la promoción de su utilización. Asimismo, el *amazigh* constituye una lengua oficial del Estado, en tanto que patrimonio común a todos los marroquíes sin excepción». Aún queda pendiente de elaboración la ley orgánica que regulará el nuevo estatus del *amazigh* como lengua co-oficial en Marruecos.

Cuadro 2.1. Colectividades locales del Norte de Marruecos

Regiones	Provincias y Prefecturas	
	Provincias	Prefecturas
Tánger-Tetuán	Chefchaouen Larache Tetuán Ouezzane	Tánger-Assilah Fahs-Bni Makada M'diq-Fnideq
Taza-Alhoceima-Taounate	Taza Alhoceima Taounate Guercif	
Oriental	Jerada Figuig Taurirt Berkane Nador	Oujda-Angad

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2.2. Mapa del Norte de Marruecos y otras ciudades



Fuente: <http://maps.google.es/>

Los fuertes desequilibrios socioeconómicos entre las regiones españolas y marroquíes, sumado a un gasto público muy dispar entre ambos países<sup>27</sup>, se reflejan en indicadores sociales básicos como la esperanza de vida o la mortalidad infantil, que en muchas zonas de Marruecos alcanza niveles alarmantes. El analfabetismo sigue siendo muy elevado en el colectivo femenino, en el medio rural, y entre las personas de mayor edad, mientras que el nivel medio de estudios de la población de las regiones del Norte es, además, inferior a la media de Marruecos. Aunque las regiones marroquíes y españolas presentan indicadores muy dispares relacionados con el mercado de trabajo, comparten tendencias similares en comparación con sus respectivas medias nacionales: una baja tasa de actividad, una menor participación femenina en el mercado de trabajo, y una mayor incidencia del desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres (Tablas 2.1. y 2.2.). La evolución de los últimos años indica sin embargo una importante recuperación de las regiones del Norte, a excepción de la región Oriental, que continúa siendo la más castigada por el desempleo a nivel nacional, y especialmente por el desempleo femenino (Tabla 2.2.).

Mapa 2.3. La región de Tánger-Tetuán



Fuente: <http://maps.google.es/>

Mapa 2.4. La región Taza-Alhoceima-Taounate



Fuente: <http://maps.google.es/>

Mapa 2.5. La región Oriental



Fuente: Programa Art Gold Marruecos, PNUD (2008).

27 Marruecos destina aproximadamente el 1,7% de su PIB a gasto en salud, en contraste con el 5,7% de gasto sanitario en España, por ejemplo. Según datos del Informe sobre Desarrollo Humano de 2010 editado por el PNUD, el gasto en Salud por habitante es de 2.671 en España y de 202 en Marruecos. El indicador económico utilizado es la «Paridad de Poder Adquisitivo» en dólares, un indicador que compara el nivel de vida entre los distintos países eliminando las distorsiones que introducen las variaciones en los tipos de cambio monetarios.

Tabla 2.1. Tasa de paro de mujeres y jóvenes en Andalucía, Ceuta y Melilla<sup>28,29</sup>

	Tasa de paro (PT 2011) <sup>30</sup>		
	Total	Femenino	Joven <sup>31</sup>
Andalucía	29,68	31,77	52,98
Ceuta	26,43	34,11	57,07
Melilla	22,48	25,93	58,57
España	21,29	21,94	45,39

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos del INE.

Tabla 2.2. Tasa de paro de mujeres y jóvenes en las regiones del Norte de Marruecos<sup>30</sup>

Regiones	Tasa de paro		
	Total	Femenino	Joven <sup>32</sup>
Tánger-Tetuán	9,2	13,1	
Taza-Alhoceima-Taounate	6,1	4,7	
Oriental	18,0	22,0	
Marruecos	9,1	9,6	17,6

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos del Haut Commissariat au Plan de Marruecos.

## 2.2.1. Datos generales e indicadores socio-económicos

### *Descripción de las provincias andaluzas*

#### *Almería*

Almería es una provincia situada en el suroeste de España. Limita con las provincias de Granada y Murcia. La capital de la provincia es la ciudad de Almería, situada en el centro de la bahía homónima. El gobierno y administración de los intereses provinciales está encomendado a la Diputación Provincial de Almería. Abarca 8.774 km<sup>2</sup>. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2010 su población era de 695.560 habitantes, siendo ligeramente superior el número de hombres. La densidad de población es de 76,1 hab/km<sup>2</sup>, cifra sensiblemente inferior a la media española. Cuenta con 103 municipios. Los principales sectores económicos almerienses son la agricultura intensiva, con toda su industria paralela (bioquímica, plásticos, genética); el turismo y el sector servicios paralelo; la industria del mármol y la piedra natural; la industria fílmica y televisiva; así como la industria de astilleros de barcos deportivos.

#### *Cádiz*

Limita al norte con las provincias de Sevilla y Huelva, al este con la provincia de Málaga, al suroeste con el océano Atlántico, al sureste con el mar Mediterráneo, y al sur con el Estrecho de Gibraltar y el territorio británico de Gibraltar. Posee 44 municipios, entre los cuales está su capital, la ciudad de Cádiz, que es el segundo municipio más poblado de la provincia, por detrás de Jerez de la Frontera y por delante de Algeciras, que son respectivamente el primero y el tercero en número de habitantes. La población de la provincia es de 1.236.739 habitantes (INE 2010), de los cuales la mitad aproximadamente viven en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz. Posee una superficie de 7.435,85 km<sup>2</sup>, siendo su densidad de población de 158,80 hab/km<sup>2</sup>.

28 Datos disponibles para el Primer Trimestre de 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE).

29 Menores de 25 años, ambos sexos incluidos.

30 No disponemos de datos sobre la tasa de paro por grupo de edades y regiones.



Cádiz fue originalmente una ciudad volcada al mar. Sin embargo, el comercio marítimo se ha reducido en los últimos 30 años, la pesca ha entrado en una grave crisis por la pérdida de caladeros en Marruecos, y los astilleros se encuentran actualmente infrautilizados. Dentro del sector primario existen diversas producciones agrícolas (destacando los viñedos de la Campiña de Jerez y los olivares de la Sierra de Cádiz) y ganaderas, numerosos puertos pesqueros y producción de productos alimenticios: sal, derivados del cerdo, productos lácteos, salazones como la mojama, conservas, chacinas, etc. Existen instalaciones industriales de construcción naval, aeronáutica, automoción, petroquímica, energética y metalurgia. También son importantes para la economía los puertos de Algeciras y Cádiz. Actualmente la ciudad se ve fuertemente azotada por el problema del desempleo. El sector económico que goza de una relativa salud en la ciudad es el turismo, debido a sus playas, a la importancia de su carnaval y al importante patrimonio histórico que posee.

### *Córdoba*

Córdoba está situada en la parte norte-central de la comunidad autónoma de Andalucía. Limita con las provincias de Málaga, Sevilla, Badajoz, Ciudad Real, Jaén, y Granada. Su capital es Córdoba. Su área es 13.769 km<sup>2</sup>. Su población es de 805.108 habitantes (2010), de los cuales más del 40% vive en la capital, y su densidad demográfica es de 58,88 hab/km<sup>2</sup>. Las actividades primarias componen un sector que tiene una importancia relativa considerable dentro del contexto de la provincia de Córdoba, sobre todo si se compara con el peso que este tiene en el ámbito regional. En el contexto de la provincia cordobesa, los cultivos que tienen mayor importancia con respecto al total andaluz en 2006 son el olivar, pues esta provincia concentra el 44,11% del total declarado como ecológico en Andalucía, seguido de la superficie de bosques y recolección silvestre 17,45%), la vid (14,47%) y los cereales,

leguminosas y otros (12,56%) (ESECA, 2006: 51). En su economía destacan la industria metálica (cobre) y de maquinaria, así como el sector turístico.

### *Granada*

La provincia de Granada se encuentra a orillas del mar Mediterráneo y en plena cordillera Penibética. Su capital es la ciudad de Granada. Limita, al oeste, con las provincias de Málaga y Córdoba; al norte con Jaén, y más al noreste con Albacete y Murcia; al este Almería y al sur tiene salida al Mediterráneo. Su superficie es 12.635 km<sup>2</sup>, su población es 918.072 (2010), de los cuales aproximadamente un 30% vive en la capital, y su densidad de población es 71,61 hab/km<sup>2</sup>. Se encuentra dividida en 168 municipios y 10 Entidades Locales Autónomas. Los principales núcleos de población son Granada capital y su área metropolitana (55%), la Costa Tropical (10,5%), con los municipios de Motril y Almuñécar, segundo y tercer núcleos de población provincial respectivamente tras la capital, y las zonas interiores de Guadix, Baza y Loja. La montaña más alta de la península Ibérica, el Mulhacén, con una altura de 3.482 metros, está situada en Granada. Comparte con la provincia de Almería el Parque Nacional de Sierra Nevada.

### *Huelva*

Se encuentra en el oeste de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su capital es la ciudad de Huelva. Con una población de 518.081 habitantes, limita al norte con la provincia de Badajoz, al este con la provincia de Sevilla, al sureste con la provincia de Cádiz, al sur con el océano Atlántico y al oeste con Portugal. Administrativamente está dividida en 79 municipios. Su economía, al igual que en el resto de España, está dominada por el sector terciario (57% del PIB), que incluye la actividad turística. El sector secundario tiene un peso relativo mayor que en el resto de Andalucía debido al importante polo químico (ligado a la minería) y a la refinería de La Rábida. Entre las activi-

dades del sector primario destacan la pesca, uno de sus tradicionales y principales medios de vida, con una de las más importantes flotas pesqueras de España, y la nueva agricultura forzada bajo plástico, principalmente del fre-són con denominación de origen. También, dentro del sector primario, tiene una gran tradición e importancia económica la ganadería porcina de raza ibérica de montanera, destacando la D.O. Jamón de Huelva por su gran calidad y aceptación en el mercado. Cuenta con multitud de áreas protegidas, destacando el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el Parque Nacional de Doñana, considerado la mayor reserva ecológica de Europa.

### *Jaén*

Jaén se halla en el interior de Andalucía. Limita por el oeste con Córdoba, por el norte, con Ciudad Real, por el este, con Albacete, y por el sur, con Granada. Su capital es la ciudad de Jaén. Su superficie es de 13.489 km<sup>2</sup>, con una población de 670.671 habitantes (2010), de los cuales aproximadamente una tercera parte viven en la capital y su área metropolitana. Está compuesta por 97 municipios, entre los cuales destacan, junto con la capital, la ciudad industrial de Linares, además de Úbeda, Andújar, Martos y Alcalá la Real, las cuales superan los 20.000 habitantes. El clima, que puede clasificarse como de tipo mediterráneo con diferentes subtipos (subtropical, templado y continental), está totalmente influenciado por el Valle del Guadalquivir que, abierto al océano Atlántico, condiciona la circulación atmosférica de la provincia. Así, los vientos húmedos oceánicos circulan por el valle en primavera y otoño, produciendo abundantes lluvias (en periodos normales), sobre todo en la vertiente oeste de las sierras béticas. Jaén es una provincia que tiene un importante potencial desde el punto de vista de su numeroso y variado patrimonio. Su economía es muy dependiente de los cultivos olivareros.

### *Málaga*

La provincia de Málaga está situada al sur de la península Ibérica, en la costa mediterránea, entre las provincias de Granada, al este, y Cádiz, al oeste. Al norte limita con las provincias de Córdoba y Sevilla. Su capital es la ciudad de Málaga. Es la provincia más pequeña de Andalucía. Tiene una superficie de 7.306 km<sup>2</sup> distribuida en 100 municipios. Su población sobrepasa el millón y medio de habitantes (1.609.557), según el censo de 2010, siendo la segunda provincia de Andalucía y la sexta de España por población. En Málaga el sector principal de actividad es el turismo. Se puede destacar sin embargo el auge de las industrias de nuevas tecnologías, ubicadas principalmente en el Parque Tecnológico de Andalucía de la ciudad de Málaga.

### *Sevilla*

La provincia de Sevilla limita con las provincias de Málaga y Cádiz al sur, Huelva al oeste, Badajoz al norte, y Córdoba al este. Su capital es Sevilla. Tiene una extensión de 14.042,3 km<sup>2</sup>, con una población total de 1.917.097 habitantes (INE, 2010), que habitan sus 105 municipios. Su economía está marcada por un importante grado de diversificación. La agricultura (olivarera, cítrica, arroz, cereales...), el turismo y la industria constituyen importantes sectores para la economía sevillana. A ello hay que añadir las ventajas de ser la capital andaluza y de concentrar, por ello, la mayoría de las actividades que genera la ubicación en la ciudad de las instituciones del Gobierno andaluz.

Tabla 2.3. Datos de la población andaluza e indicadores del mercado laboral por provincias (2010)

Provincias	Población			Tasa de actividad (%)	Tasa de paro (%)
	Total	% sobre la población andaluza	% de extranjeros		
Almería	695.560	8,31	21,73	66,00	27,95
Cádiz	1.236.739	14,77	3,86	57,22	30,52
Córdoba	805.108	9,62	3,14	58,30	27,98
Granada	918.072	10,97	7,01	57,06	29,13
Huelva	518.081	6,19	8,25	58,67	27,56
Jaén	670.671	8,01	3,08	54,08	24,98
Málaga	1.609.557	19,23	17,09	59,50	29,66
Sevilla	1.917.097	22,90	4,02	59,04	25,40
Andalucía	8.370.975 habitantes			58,73	27,97
España	47021.031			60,00	20,10

Fuente: elaboración propia en base a datos del IECA.

### *Descripción de las provincias marroquíes<sup>31</sup>*

#### *Fahs-Anjra*

Se trata de una provincia fundamentalmente rural, se halla en la fachada mediterránea occidental de Marruecos y cuenta con una superficie de 332 km<sup>2</sup> y con 101.000 habitantes. Reagrupa ocho municipios rurales emplazados frente al Estrecho de Gibraltar. Es en esta provincia donde se encuentran las infraestructuras portuarias para el tránsito de pasajeros «Tánger-Med», en funcionamiento desde 2010. Por su carácter rural, la provincia carece aún de infraestructuras de base y socio-educativas.

#### *Tánger-Assilah*

La provincia de Tánger-Assilah está situada en el extremo norte del país, tiene una superficie de 863,3 km<sup>2</sup>, una población de 794.000 habitantes y está formada por dos municipios urbanos y ocho rurales. Tánger es la única ciudad cuyas costas dan al océano Atlántico y al mar Mediterráneo. Su clima es de tipo mediterráneo, atemperado por la influencia oceánica y la brisa del Chergui. Presenta cuatro estaciones bien marcadas: un invierno cálido y húmedo, un verano seco e inter-estaciones húmedas y lluviosas. La provincia de Tánger-Assilah es impulsora del desarrollo industrial de la región Norte, aunque experimenta un avance importante en sus actividades comerciales y de servicios. En cuanto a la agricultura, el cultivo de cereales domina. La creación de la *Tanger Free Zone* ha procurado importantes inversiones, lo que ha permitido a las ciudades la puesta en marcha progresiva

31 Datos obtenidos de la web de la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las prefecturas y provincias del Norte del Reino (<http://www.apdn.ma/>) y de la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de la prefectura y de las provincias de la Región Oriental (<http://www.oriental.ma/>).

de infraestructuras sanitarias, socio-educativas y culturales. La apertura del puerto Tánger-Med, situado a 40 kilómetros de la ciudad de Tánger, ha desviado lo esencial del tráfico marítimo hacia este nuevo puerto a partir de 2010. Las vías del tren comunican la ciudad de Tánger con Rabat, Casablanca, Marrakech, Fez y Oujda, y la autopista, operativa desde 2005, comunica Tánger a grandes ciudades como Rabat. Tiene aeropuerto internacional.

### *Larache*

Con 2.683 km<sup>2</sup>, y una población de 477.000 habitantes, está formada por dos municipios urbanos y 17 rurales. Su clima es mediterráneo, caracterizado por la alternancia de una estación húmeda y fresca de octubre a abril, y de una estación seca y calurosa de mayo a septiembre. Presenta importantes oportunidades para la agricultura, en particular para el cultivo de pimiento rojo y tomates, que suponen el 30% de la producción nacional de los cultivos agro-industriales. La provincia cuenta así con un núcleo importante agro-industrial. La pesca constituye también un sector de relevancia en la provincia, que cuenta con un puerto pesquero propio.

### *M'diq-Fnideq*

La prefectura de M'diq-Fnideq ha sido creada en 2004 y se sitúa en la franja mediterránea, entre Ceuta y Tetuán. Está formada por tres municipios urbanos y dos rurales. Antes de convertirse en una prefectura formaba parte de la provincia de Tetuán. Su territorio tiene una superficie de 178 km<sup>2</sup> y su población asciende a los 95.681 habitantes. El clima es mediterráneo con bajas oscilaciones térmicas. Tiene un puerto donde se desarrolla la principal actividad económica, la pesca y la industria ligada a este sector.

### *Tetuán*

Es esencialmente rural exceptuando el polo urbano, constituido por la ciudad de Tetuán y sus alrededores, cuya población ascendía, en 2004, a los 300.000 habitantes (el total de

la población de la provincia es de 537.70 habitantes). Su superficie es de 3.063 km<sup>2</sup> y cuenta con dos municipios urbanos y 21 rurales. La ciudad de Tetuán se encuentra a unos 60 kilómetros al este de la ciudad de Tánger, y cerca del puerto Tánger-Med. Su clima es también mediterráneo con dos estaciones: una lluviosa y húmeda desde el mes de octubre hasta abril, y otra fundamentalmente seca, de mayo a septiembre. Es una ciudad con vocación hacia la formación y la cultura. De hecho, es la capital universitaria de la región al contar con la Universidad Abdlemalek Essaadi. También cuenta con un núcleo industrial. En contrapartida, la zona rural está vinculada sobre todo a la agricultura. Los retos a los que se enfrenta desde el punto de vista del desarrollo humano y social es la gestión de una creciente urbanización así como al desarrollo sostenible de las zonas rurales, dado que estas sí presentan déficit de infraestructuras y equipamientos básicos.

### *Chefchaouen*

La provincia de Chefchaouen tiene una superficie de 4.350 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 539.000 habitantes. Presenta un clima variado: mediterráneo en su parte montañosa, con precipitaciones frecuentes; semi-árido en la zona costera; y húmedo en la zona sur durante el invierno, y seco durante el verano. La ciudad de Chefchaouen tiene con 35.000 habitantes y está situada a 600 metros de altitud. Es una provincia donde dominan las zonas rurales y montañosas (un municipio urbano y 33 rurales) y donde los retos en desarrollo son importantes y cuantiosos. Sus infraestructuras de base son escasas.

### *Ouazzane*

La provincia de Ouazzane es de creación reciente (2010). Está protegida de las influencias atlánticas por las montañas, por lo que se beneficia de un clima mediterráneo semi-húmedo, con una estación de verano seca y un invierno frío con temperaturas que oscilan entre



los 6°C y los 14°C. La ciudad de Ouazzane tiene 57.972 habitantes. La producción olivarera es predominante, con equipamientos modernos para la exportación y tradicionales para los productos destinados al consumo local. La artesanía ha constituido la base de su economía desde hace cuatro siglos, dando trabajo a sus habitantes. Cuenta con tres cooperativas artesanales y está especializada en la elaboración de productos a base de lana.

### *Alhoceima*

Tiene una superficie de 3.560 km<sup>2</sup>, 403.000 habitantes y está formada por cuatro municipios urbanos y 31 rurales. Su clima es de tipo mediterráneo, caracterizado por inviernos lluviosos y frescos y veranos secos y calurosos. Se trata de una provincia rifeña y berebere. La pesca constituye una actividad económica preponderante en esta provincia, al contar con una fachada mediterránea de más de 100 km. Tiene un puerto, el quinto en importancia a nivel nacional, que se ha visto mejorado en los últimos años. La producción anual de la flota que faena en sus costas asciende a 12.000 toneladas, que ha supuesto unos 70 millones de dirhams. Cuenta con importantes potencialidades y oportunidades de desarrollo agrícola y artesanal. En cuanto a la industria, la provincia alberga una zona industrial desde 2001 con una superficie de seis hectáreas. La provincia de Alhoceima sufrió un terremoto importante en 2004, por lo que se ha beneficiado de un vasto programa de equipamientos y reubicación de viviendas. Respecto a las infraestructuras, posee un aeropuerto internacional y una estación marítima inaugurada en 2007.

### *Taounate*

La provincia de Taounate tiene una superficie de 5.585 km<sup>2</sup>, una población que asciende a 673.000 habitantes y está dividida en 5 municipios urbanos y 44 rurales. Es fundamentalmente rural y su paisaje está marcado por el contraste entre un norte montañoso y un sur donde dominan los valles. La población de la ciudad de Taounate ascendía a 36.000 habitan-

tes en 2008. Su economía está basada en sus riquezas naturales. Así, la agricultura y la ganadería ocupan a la mayoría de la población rural. De hecho, la actividad agrícola es 18 veces más importante que la de servicios, y en ella dominan las explotaciones de pequeño tamaño. El cultivo de cannabis es importante. Sin embargo, nuevos cultivos de sustitución se están desarrollando. Entre ellos destacan el sector de las plantas aromáticas y medicinales y el sector de la apicultura. Para su valorización, estos nuevos sectores cuentan con un centro experimental creado en 2007 y situado a 20 km de la ciudad de Taounate. Son también importantes los recursos minerales, en sal y en estroncio. La infraestructura industrial es escasa y dirigida a la transformación de la oliva (aceite) y frutas. Con carencias importantes en infraestructuras y servicios sociales, y con una economía dependiente en parte del cultivo de cannabis, la provincia de Taounate se ha beneficiado de un Programa de Desarrollo Integrado (PDI 2009-2011) dotado de 300 millones de dirhams.

### *Taza*

Tiene una superficie de 14.408 km<sup>2</sup>, su población es de 748.000 habitantes y está dividida en cinco municipios urbanos y 43 rurales. Está situada en el Rif, por lo que es montañosa. Su economía es esencialmente agrícola con predominio de los almendros, olivares e higueras, pero cuenta también con un núcleo industrial mediano. La ciudad de Taza tiene dos zonas industriales donde se ubican pequeñas empresas inscritas en las ramas agroalimentarias, el cuero y la industria química. Sus zonas rurales tienen indicadores económicos y de desarrollo socio-económico cuyos valores están por debajo de la media nacional. Necesita, por tanto, inversiones importantes en términos de equipamientos de base: agua potable, electricidad, infraestructuras socio-educativas... Respecto a la tasa de acceso al agua potable en zonas rurales, por ejemplo, esta alcanzó a finales de 2008 el 63% (15% en 1995). A pesar de esta mejoría, los retos siguen siendo importantes.

### *Guercif*

La provincia de Guercif cuenta con un clima semi-árido con débiles precipitaciones, lo que no impide que se desarrollen importantes actividades agrícolas. Dos grandes ríos la atraviesan: Oued Mellelou y Oued Mouloya. La ubicación de la ciudad de Guercif es estratégica dado que se encuentra a medio camino entre Oujda y Fez, en la carretera nacional N6. Su actividad económica está marcada por el comercio en la ciudad y por las actividades agropecuarias en las zonas rurales. La explotación olivarera es la más importante y se encuentra en expansión. En paralelo, también se desarrollan actividades ganaderas y cultivos de trigo y hortalizas. A pesar de un retraso importante respecto a otras provincias y regiones, se está dotando de infraestructuras de base paulatinamente. Así, la tasa de electrificación ha alcanzado el 92% en 2011.

### *Nador*

Con una superficie de 6.130 km<sup>2</sup> y una población de 728.634 habitantes, se extiende a lo largo de la fachada mediterránea de la región Oriental, con una extensión de costas que alcanza los 180 km. Gracias a su ubicación estratégica frente a España, próxima a Europa, y a sus recursos naturales y sus potencialidades económicas, la provincia de Nador se encuentra bien situada para jugar un rol económico de primer orden y convertirse así en un vector de desarrollo regional e incluso nacional. Limita con Melilla y su relieve y clima es variado. Cuenta con la ventaja de poseer tres puertos: el puerto Beni Ensar y el puerto Ras El Ma destinados a las actividades de pesca, y el puerto de Nador, abierto al comercio internacional desde 1981 y situado a tan solo 15 km de la ciudad de Nador. Junto a la pesca, la economía de la provincia se caracteriza por una fuerte actividad comercial. Tiene un aeropuerto internacional.

### *Berkane*

La provincia de Berkane tiene una superficie de 1.985 km<sup>2</sup> y una población total de 270.328 habitantes, de los cuales casi la mitad viven en zonas rurales. La provincia está compuesta por seis municipios urbanos y diez rurales, y limita al este con Argelia. Tiene importantes reservas hídricas, por lo que la agricultura es importante en esta provincia, con predominio de los cultivos de cereales, hortofrutícolas y olivareros. La ganadería también es importante, así como la industria agroalimentaria.

### *Oujda-Angad*

La prefectura de Oujda-Angad fue creada en 1994. Tiene una superficie de 1.714 km<sup>2</sup>, lo que supone el 2,06% del territorio de la región Oriental. Limita al este con Argelia y su ciudad más importante es Oujda, donde se encuentran los edificios públicos de la región y de la prefectura. Su territorio es relativamente plano y su clima continental semi-árido, caracterizado por importantes oscilaciones de las temperaturas y déficit crónico de lluvias, mal repartidas en el tiempo por lo general. Tiene tres municipios urbanos y ocho rurales. En esta prefectura domina la actividad agrícola (cereales y cultivos hortofrutícolas) y el comercio, aunque la industria está en progresión.

### *Taourirt*

Se encuentra en la carretera que une Oujda y Fez. Su superficie es de 8.649 km<sup>2</sup> y está ubicada entre dos cadenas montañosas. Su clima varía según sea verano (seco y caluroso) o invierno (húmedo y frío) y las temperaturas sufren fuertes oscilaciones. La población es de 180.854 habitantes, repartidos igualmente entre zonas urbanas y rurales (la tasa de urbanización es de 52,3%). En cuanto a la economía, la agricultura ha vivido un importante crecimiento gracias a los trabajos realizados tanto a nivel de los recursos hidrológicos superficiales como de las aguas subterráneas. La ganadería también es importante en la región en la medida en que la provincia cuenta con grandes extensiones. La cabaña ganadera asciende a 504.390 cabezas.



### *Jerada*

La provincia de Jerada se creó en 1994 y se extiende sobre una superficie de 9.300 km<sup>2</sup>. Su población asciende a los 105.719 habitantes, un 10% menos que en 1994. Su densidad media es de 11 hab/km<sup>2</sup>, lo que la sitúa entre las provincias menos pobladas de Marruecos. Limita con la frontera argelina. Las escasas posibilidades de irrigación y un clima variado dificultan la actividad agrícola. Esta se encuentra, sin embargo, insuficientemente explotada y tiende hacia el policultivo. Respecto a la ganadería, la provincia cuenta con 440.000 cabezas de ganado, de las cuales 358.200 son ovejas. El comercio también es importante en esta provincia, así como las remesas de sus 4.500 emigrantes. La tasa de paro es importante en Jerada: alcanza el 28,9% de la población activa. El cierre definitivo en Marruecos de la industria del carbón ha ejercido un impacto muy negativo en la provincia.

### *Figuig*

Fue creada en 1974 y cuenta con una superficie importante que asciende a los 55.990 km<sup>2</sup>. Su población es de 129.430 habitantes, por lo que, junto con Jerada, tiene una de las densidades demográficas más reducidas a nivel nacional (2,31 hab/km<sup>2</sup>). Su geografía es variada, al igual que su clima, que podría calificarse de sub-sahariano (frío intenso en invierno y calor también intenso en verano). Su economía se basa fundamentalmente en dos sectores: la ganadería y la minería. El primero se beneficia de grandes extensiones que facilitan la ganadería intensiva; el segundo, por su parte, explota yacimientos del subsuelo ricos en zinc, plomo, hierro, etc. Los sectores agrícola, comercial, artesano o turístico no contribuyen a la economía de la provincia más que de forma marginal. Es deficitaria en infraestructuras de base y en infraestructuras de comunicación, debido a su ubicación alejada tanto de los centros regionales como nacionales. Su mejoría permitiría el desarrollo del sector turístico.

Tabla 2.4. Indicadores del mercado laboral marroquí por regiones (2010)

Regiones	Tasa de actividad (%)		Tasa de paro (%)	
	2007	2010	2007	2010
Tánger-Tetuán	45,7	41,8	8,6	9,2
Taza-Alhoceima-Taounate	50,8	52,1	7,4	6,1
Oriental	45,6	43,9	17,7	18,0
<b>Total Marruecos</b>	<b>51,0</b>	<b>49,6</b>	<b>9,8</b>	<b>9,1</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del Haut Commissariat au Plan de Marruecos.

### 2.3. Marco político-institucional de la cooperación transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos

Inscritas en dos trayectorias históricas particulares, las Constituciones de España y de Marruecos establecen las normas por las que se regulan las instituciones y sus relaciones. Si España se define por su «monarquía parlamentaria», el sistema político de Marruecos, en cambio, se erige en «monarquía constitucional». La diferencia teórica entre ambos tipos de regímenes viene marcada por el rol que juegan en el sistema las instituciones parlamentaria y monárquica.

Así, en una monarquía parlamentaria es en esta última institución donde recae la representación de la soberanía popular, por lo que se encuentra en el vértice de la pirámide institucional, por encima del rey, quien ostenta la competencia de representante del Estado en el exterior o la ratificación de los textos legislativos aprobados tanto por el Parlamento (leyes) como por el Gobierno (decretos y decretos-ley). En el caso de las monarquías constitucionales, y concretamente en el caso de Marruecos, la monarquía se erige en una institución sagrada al acumular una doble legitimidad (religiosa y política). Hasta la actual reforma constitucional (aprobada el 1 de julio de 2011 en referéndum), el rey ha sido el encargado de nombrar al primer ministro independientemente de que este haya participado o no en el proceso electoral, o haya obtenido o no la mayoría en las urnas. Dicha potestad, lejos de ser una simple norma formal sin reflejos en la práctica política, fue ejercida por el monarca Mohamed VI tras las elecciones celebradas en septiembre de 2002. Tras estos comicios legislativos, y a pesar de que el partido socialista (la Unión Socialista de Fuerzas Populares-USFP) fue el partido más votado en esta ocasión, el monarca nombró a Dris Yetú como primer ministro sin que este político, ex ministro del Interior, hubiera participado en las elecciones. Cinco años más tarde, en las elecciones legislativas de 2007, el partido

más votado fue la primera formación política que se creó en Marruecos (el partido de la Independencia o el Istiqlal). En esta ocasión, sin embargo, Mohamed VI nombró como primer ministro al líder histórico de esta formación: M. Abbas El Fassi.

Las próximas elecciones legislativas, previstas para el 25 de noviembre de 2011, marcarán un paso importante en la aplicación de las reformas constitucionales. Dichas reformas limitan esta prerrogativa del rey. Así, según el artículo 47 del texto ya vigente, el monarca nombra al jefe del gobierno (antes primer ministro) entre las filas del partido político que haya obtenido mayor número de votos en las elecciones a la Cámara de los Representantes (cámara baja de las Cortes marroquíes), «y a la vista de sus resultados». Queda ver cómo se articulan dichos preceptos a la práctica política del país.

En el caso marroquí, la monarquía es además la institución que ostenta la representación de la Nación, lo que la sitúa por encima de las Cortes. En este sentido, el rey tiene además competencias en materia legislativa y puede adoptar decisiones al margen del Parlamento a través de los *dahires*. En la misma línea, los discursos del monarca marcan el ritmo y el contenido de las grandes reformas que se llevan a cabo en el país.

Por su parte, si la Constitución española ha sufrido modificaciones solo por motivos de su compatibilidad a la normativa europea fruto de la integración de España en 1986 a la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, la Constitución marroquí de 1962 ha sido revisada en ocho ocasiones y se encuentra en la actualidad en un proceso de reforma tras el proyecto presentado por el monarca Mohamed VI en su discurso del 17 de junio de 2011 y la aprobación de dicho proyecto en referéndum el 1º de julio del mismo año.

No se aborda en este trabajo esta última reforma por motivos temporales evidentes, en la medida en que su aprobación reciente impide



un análisis no tanto del texto como de su aplicación, desarrollo y adecuación a la práctica política del país<sup>32</sup>. Sí se analizan en el siguiente epígrafe las reformas de 1992 y 1996, dado que implican, entre otras cuestiones, la institucionalización de la región como una de las colectividades locales, o niveles administrativos, responsables del desarrollo económico y social territorial.

### 2.3.1. Ordenación del territorio e instituciones de gobierno: los actores que participan en los proyectos de cooperación transfronteriza

La distribución territorial del poder en ambos contextos nacionales es muy diferente. Mientras que en España se aboga tras el fin del régimen dictatorial franquista por un Estado descentralizado en la Constitución de 1978, en Marruecos, y desde el momento de la aprobación de su primera Constitución (1962), se opta por un Estado centralizado. Herencia administrativa del Protectorado francés y su tradición jacobina, el Estado que se construye tras la independencia en 1956 continúa desarrollando una concepción centralista del poder que aún predomina en la actualidad.

Según la Constitución española vigente, el Estado español «se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses» (art. 137). Por lo tanto, las CCAA son entidades descentralizadas que asumen competencias hasta entonces en manos de instituciones centrales. Estas competencias, su asunción por parte de poderes regionales autónomos, obe-

decen a lo que hoy podemos llamar un mecanismo de «geometría variable», en la medida en que la Constitución de 1978 establece dos mecanismos de asunción de competencias y abre la posibilidad para que cada entidad descentralizada decida y negocie con el Gobierno central su nivel de autonomía respecto a determinadas competencias como, por ejemplo, sanidad, educación o empleo.

Andalucía se constituyó en CA al amparo de lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución española de 1978, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones españolas. El proceso de autonomía política de Andalucía se cursó a través del procedimiento expresado en el artículo 151 de la Constitución, junto con Cataluña, el País Vasco y Galicia. Dicho artículo regula el procedimiento rápido y dota a las CCAA de un alto nivel de competencias. El resto de Comunidades Autónomas (exceptuando a Navarra) se constituyeron por el procedimiento regulado por el artículo 143 de la Constitución.

Las instituciones andaluzas se encuentran reguladas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007. Con anterioridad a la aprobación de esta norma, el Estatuto vigente o Estatuto de Carmona reguló el funcionamiento de la CA desde su aprobación en 1981. El preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 define a Andalucía como una realidad nacional, término que se corresponde en la Constitución española de 1978 con el de nacionalidad histórica.

La institución que asegura el autogobierno de la CA se denomina Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene su sede de gobierno en Sevilla, la capital andaluza. Está compuesta por los siguientes órganos: el Parlamento, el Consejo de Gobierno y la Presidencia. A la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, como órgano directivo dentro de su estructura orgánica, le corresponde la coordinación y asesoramien-

32 El texto incorpora reformas que necesitan un desarrollo posterior a través de leyes orgánicas o a través de la creación de instituciones como, por ejemplo, un Tribunal Constitucional. Su valoración depende, por tanto, de un proceso de puesta en marcha y aplicación efectiva que aún no ha comenzado.

to general de la acción exterior de la Junta de Andalucía. Asimismo, adscritas a la citada Consejería, se encuentran tanto la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Por otro lado, cabe destacar a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, cuyo patronato está presidido por el presidente de la Junta de Andalucía. La importancia de esta última se debe, según Desrues y Moreno (2009: 135), «a la relevancia y el carácter de su patronato, a la funcionalidad de su naturaleza no-gubernamental, pero pública y, por último, a los fondos que recibe de la Administración autonómica». Su creación oficial data de marzo de 1999, y tiene como particularidad el hecho de que haya sido co-fundada por la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos. Aunque participen desde su creación otras instituciones nacionales como el Centro Peres por la Paz (Israel) o la Autoridad Nacional Palestina, el patronato de la Fundación lo ostentan las monarquías española y marroquí (Veguilla y *al.*, 2011: 286).

Otra de las instituciones que merecen aquí ser mencionadas por su participación en la creación de un espacio transfronterizo entre Andalucía y el Norte de Marruecos es la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), empresa pública de la Junta de Andalucía, vinculada a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y creada para las cuestiones relacionadas con la internacionalización de las PYMEs andaluzas.

En cuanto a la ordenación del territorio de la CA, la región andaluza está dividida en ocho provincias que se dividen a su vez en 770 municipios. Las instituciones de gobierno de los municipios son los Ayuntamientos, presididos por los alcaldes, quienes son elegidos por un periodo de cuatro años en el pleno de los Ayuntamientos (asambleas cuyos miembros son elegidos por sufragio universal directo), tras la celebración de elecciones.

Para completar esta introducción a la ordenación española y andaluza del territorio y a sus instituciones de gobierno, no podemos olvidar ni las Diputaciones Provinciales, que son las instituciones de gobierno de las provincias, ni las Delegaciones del Gobierno. Las Diputaciones son órganos de elección indirecta y la composición de su pleno se realiza a partir de los resultados en las elecciones municipales en cada provincia. Asimismo, el artículo 141.1 de la Constitución española define la provincia como la «entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado». Por su parte, la Delegación del Gobierno coordina las actuaciones de la Administración central. Representa al Gobierno español en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sede en Sevilla. Cada una de las provincias de la región cuenta con una Subdelegación.

Marruecos opta, sin embargo, por un modelo de Estado centralizado en su texto constituyente de 1962. Dicho centralismo no implica la inexistencia de ordenamiento territorial ni de administraciones territoriales. De hecho, Marruecos comienza desde 1976 un lento proceso de descentralización que está lejos de haber culminado. Las dinámicas descentralizadoras se conjugan, además y como veremos a continuación, con un proceso paralelo de desconcentración administrativa que han tenido como resultado un entramado complejo de instituciones y relaciones institucionales al nivel de las regiones y, sobre todo, de los municipios o comunas (urbanas y rurales)<sup>33</sup>.

---

33 Las comunas equivalen a los municipios españoles. En Marruecos se diferencia entre rurales y urbanas. Los términos municipio y comunas se emplearán en este capítulo de manera equivalente, sabiendo que ambos se refieren a una misma realidad administrativa.



En la fase de construcción de un Estado independiente, Marruecos no podía construir una administración territorial de un día para otro (Ojeda, 2004: 99). La herencia del Protectorado estaba presente y las autoridades del momento elaboran una Carta Municipal (Carta Comunal) en 1960 inspirada en la ley francesa de 1884 sobre la descentralización. La novedad principal de este primer texto respecto de la tradición política precolonial fue la de crear consejos municipales/comunales elegidos por los ciudadanos marroquíes de ambos sexos, consejos que a su vez designaban a su presidente y que estaban dotados de atribuciones y de poderes presupuestarios. Ahora bien, el «agente de autoridad» o representante territorial de la Administración central (el gobernador), conservaba el poder reglamentario y la ejecución de las decisiones adoptadas por el consejo (Ojeda, 2004: 99).

Estos poderes se remodelan con la aprobación de la Carta Municipal de 1976 y pasan a formar parte de las atribuciones del presidente del Consejo Comunal, elegido por los consejeros a través del sufragio indirecto. Dicho texto regulador, vigente hasta la aprobación en 2002 de una nueva Carta Municipal<sup>34</sup>, confiere a estas colectividades un cierto grado de autonomía. Nos encontramos por tanto, con un nivel de administración territorial donde se reconoce que la elección de los electores va a determinar quiénes son sus representantes, a los que además se les reconoce la capacidad para regular los asuntos propios de las comunas o municipios.

La Carta Municipal de 2002-3 establece una relación de competencias municipales propias según el siguiente orden: desarrollo económico y social, finanzas, fiscalidad y bienes municipales, urbanismo y ordenación del territorio, servicios públicos locales y equipamientos

colectivos, higiene, salubridad y medioambiente, equipamiento y acción sociocultural, cooperación y asociación con otros agentes locales. El desarrollo de dichas competencias se ve a menudo obstaculizado por una insuficiencia de recursos para llevar a cabo muchas de las obras o proyectos necesarios. Esta insuficiencia exige la participación de otras instituciones y actores, situados a otros niveles administrativos.

Por su parte, la autonomía de la que gozan desde 1976 los consejos de las comunas urbanas y rurales en Marruecos se relativiza desde el momento en que abordamos uno de los actores clave de la administración territorial marroquí, responsables únicamente ante el rey, quien tiene la potestad de nombrarlos y revocarlos. Se trata del *wali* o gobernador, llamado también «agente de autoridad», quien ejerce un poder de «tutela» sobre las decisiones adoptadas por los consejos comunales. Este poder de tutela está regulado en las Cartas comunales de 1976 y 2002, e implica un poder discrecional de los gobernadores y *walis* sobre las decisiones adoptadas en los consejos comunales. Los *walis* son nombrados directamente por el rey, mediante *dahir*.

Los *walis* y gobernadores, sin embargo, y a pesar del poder que han ejercido durante toda la historia independiente marroquí, han carecido de una regulación propia de sus funciones y competencias. De hecho, las *wilayas* aparecían como instituciones de coordinación sin existencia jurídica: «El derecho marroquí ha permanecido durante más de 20 años silencioso sobre el estatus de las *wilayas* y sobre el poder de los *walis*» (Catusse y *al.*, 2005: 235). Únicamente un documento del Ministerio del Interior de 1983, no publicado en el Boletín Oficial del Reino de Marruecos, enumeraba las materias en las que este actor clave de la administración marroquí era competente. Estas materias eran «mantenimiento del orden público», «urbanismo» y «desarrollo económico y social». Según el documento

34 Aprobada por el *dahir* de 3 de octubre de 2002, y por el *dahir* de 24 de marzo de 2003 que lo completa.

ministerial, «su rol en materia de seguridad es prioritario respecto de los otros» (Catusse *et al.*, 2005: 235).

Este vacío legislativo desaparece a principios de la década de 2000. En efecto, el discurso real a la ocasión de la apertura del Parlamento en octubre del año 2000, y la posterior Carta Real relativa a la gestión desconcentrada de las inversiones, dirigida al primer ministro en 2002, regula los poderes de los *walis* y los sitúan por encima de otros actores locales (consejeros de las comunas, de las provincias o de las regiones) en materia de inversiones y desarrollo económico y social. Esta primacía del *wali* sobre otros actores o instituciones es relativa y variable como veremos en el siguiente epígrafe.

De lo dicho en los párrafos anteriores se deduce el débil rol que juegan los consejos provinciales en Marruecos. Las provincias y las prefecturas<sup>35</sup>, colectividades locales reconocidas ya en la primera Constitución marroquí, son residuales en términos de toma de decisiones respecto a los municipios o comunas. El consejo prefectoral o provincial es su órgano de gobierno. Sus competencias se inscriben sobre todo en el ámbito del desarrollo económico, social y cultural de la prefectura o provincia, y su dependencia al gobernador o al *wali* es fuerte.

Lo mismo podría decirse de las regiones en la actualidad, en la medida en que el presidente del consejo regional o presidente de la región tiene atribuido un rol meramente deliberativo y consultivo. Sin embargo, las características del proceso de institucionalización de este nivel administrativo así como su potencial futuro (un proceso de regionalización está actualmente en marcha en Marruecos), justifica un análisis más detallado del mismo.

El antecedente de las regiones lo encontramos en las regiones económicas, reguladas por el *dahir* de 16 de junio de 1971. Pero no será hasta la revisión constitucional de 1992 que las regiones son reconocidas como colectividades locales, y hasta la revisión constitucional de 1996, que 16 regiones son creadas y ven regulado su funcionamiento.

La región es considerada como un instrumento esencial del desarrollo económico y social local en Marruecos. Sin embargo, su órgano de gobierno (el Consejo de la Región) tan solo disfruta de un poder deliberativo y está sometido al control de la autoridad de tutela (el *wali*). El presidente del Consejo de la Región es elegido por sufragio indirecto ejercido tanto por los responsables políticos municipales (elegidos por sufragio directo) y provinciales, como por representantes de las Cámaras profesionales y de los sindicatos. En cuanto a las competencias del Consejo de la Región, la ley dota a este órgano de una serie de atribuciones que, sin embargo, necesitan el visto bueno del *wali* para su ejecución. Así, el Consejo de la Región es competente para votar su presupuesto, fijar tasas o elaborar el plan de desarrollo económico regional. Está también habilitado para llevar a cabo toda acción necesaria para la promoción de las inversiones privadas, el empleo, actividades socio-culturales y de solidaridad social, al mismo tiempo que propone la creación y las modalidades de gestión de los servicios públicos regionales. Cualquiera de estas prerrogativas necesita, para su ejecución, la aprobación del *wali* o del gobernador.

---

35 Los términos de provincia o de prefectura se refieren al mismo nivel administrativo. La diferencia hace referencia al carácter, rural en el caso de la provincia y urbano en el de la prefectura, del territorio.



Cuadro 2.2. Datos sobre las colectividades locales en Marruecos y su equivalencia en España

Colectividades locales y órganos de gobierno	Número	Equivalente en España	Fecha de creación	Texto que la regula	Tipo de elección
Comuna, consejo comunal	1.547	Municipios	1960	Carta comunal de 2002 completada por el <i>dahir</i> de 24 de marzo de 2003	Elecciones directas, sufragio universal
Provincia o prefectura, consejo provincial o prefectural	71	Diputación	1962	<i>Dahir</i> de 3 de octubre de 2002 relativo a las colectividades locales	Elecciones indirectas de los consejeros comunales
Región, Consejo de la Región	16	CCAA	1997	Ley de 2 de abril de 1997 relativa a la organización de la región	Elecciones indirectas de los consejeros comunales y provinciales, así de representantes de los agentes sociales
Wilaya <sup>36</sup>	18	Delegación de Gobierno	1981	Sin regulación específica hasta 1983. Hoy regulada por el Decreto de 5 de marzo de 2002 relativo al modo de gestión del ámbito municipal	Los <i>walis</i> son directamente nombrados por el rey

Fuente: elaboración propia.

Los órganos de gobierno de las colectividades locales no son las únicas instituciones que participan en la toma de decisiones en niveles administrativos inferiores a la nación. Para completar este esquema del gobierno regional y local en Marruecos es necesario hacer referencia a instituciones de carácter público que participan también en estos procesos. Nos referimos fundamentalmente a las Agencias para la promoción y el desarrollo económico y social de las prefecturas y las provincias del Norte y de la región Oriental, a los Centros Regionales de Inversiones (CRI) y a las Cámaras profesionales<sup>37</sup>.

La Agencia para la promoción y el desarrollo del Norte fue creada en 1996, mientras que la Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de la prefectura y de las provincias de la región Oriental fue creada en 2006, tras su anuncio por el monarca en la ciudad de Oujda, en marzo de 2003. Se trata de organismos que, al igual que el resto de instituciones que venimos describiendo en este capítulo, han sido dotados de competencias en materia de desarrollo local y regional.

En cuanto a los Centros Regionales de Inversiones (CRI), se trata de organismos públicos creados en 2002 que centralizan todas las gestiones administrativas previas a la puesta en marcha de proyectos que supongan una inversión inferior a 200.000 dirhams. Los CRI se encuentran también sometidos a la tutela del *wali*, quien tiene la última palabra para la aprobación o rechazo de dichos proyectos. En este sentido, los CRI son gestionados bajo

36 La *wilaya* no es una colectividad local. Se trata de la institución que representa la Administración central en los distintos territorios. Su titular solo es responsable ante el rey.

37 Existen cuatro tipos de cámaras profesionales en Marruecos: Cámara de Industria, Comercio y Servicios, Cámara de Agricultura, Cámara de la Artesanía y Cámara de Pescas Marítimas.

Cuadro 2.3. Otras instituciones públicas que participan en la gestión de proyectos de cooperación transfronteriza

Otras instituciones de carácter público	Año de creación	Texto que las regula	Tipo de elección
La Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de las prefecturas y provincias del Norte del Reino	1996	Ley nº 13-05 que modifica la ley nº 6-95	Se encuentran bajo la tutela del primer ministro
La Agencia para la promoción y el desarrollo económico y social de la prefectura y de las provincias de la Región Oriental del Reino	2005	Ley nº 12-05, promulgada por el <i>dahir</i> nº 1-06-53 del 14/02/2006.	
Centros Regionales de Inversiones (CRI)	2002	Carta del rey del 09/01/2002	Se encuentran bajo la tutela del <i>wali</i>
Cámaras profesionales	Varía según el tipo de cámara	<i>Dahir</i> del 02/04/1997	Elecciones, agentes económicos

Fuente: elaboración propia.

la autoridad de los *walis* de las regiones, y se constituyen por tanto en servicios exteriores del Ministerio del Interior (art.1 del Decreto que modifica las atribuciones del Ministerio del Interior, de 18 de diciembre de 2003).

Ambas instituciones (las Agencias para el desarrollo y los Centros Regionales de Inversiones) constituyen lo que los analistas denominan hoy día «instituciones paralelas de gobierno» (Feliu, 2006) en Marruecos, haciendo referencia al hecho de que asumen competencias propias de las instituciones cuyos miembros sí son elegidos periódicamente por los ciudadanos o por sus representantes.

En este plano se sitúan las Cámaras profesionales que, elegidas por los agentes económicos se ven a menudo desprovistas de sus prerrogativas desde la creación de los Centros Regionales de Inversiones. Las Cámaras profesionales tienen una larga tradición en Ma-

ruecos. De hecho, la creación de la Cámara de Industria y de Comercio data de 1913<sup>38</sup>, durante la etapa del Protectorado. Estas instituciones se organizan según criterios sectoriales y territoriales. Cuatro son los tipos de Cámara en Marruecos desde la creación de las Cámaras de Pescas Marítimas en 1997. Actualmente sufren un déficit de legitimidad respecto a su función tradicional de representar los intereses corporativos de los distintos sectores, y cumplir así su rol de interlocutores legítimos ante las autoridades políticas y administrativas debido, en parte, al auge y el protagonismo adquirido por las asociaciones profesionales desde mediados de la década de los 90.

Esencia centralista y dinámicas descentralizadoras conviven en este modelo de Estado diseñado en Marruecos desde su independencia, lo que da lugar a la existencia de un sistema de toma de decisiones complejo y variable

38 Cambia su nombre en 1997 para convertirse en la actual Cámara de Industria, Comercio y Servicios.



en los niveles locales y regionales. Distintos actores con legitimidades muy diferentes, y con competencias y poderes de actuación que en ocasiones se solapan, coexisten e interactúan en los procesos de toma de decisiones inscritos en niveles administrativos inferiores a la nación.

### 2.3.2. ¿Quién gobierna? Los actores de la cooperación transfronteriza

Andalucía no tiene un único órgano de gobierno. En realidad cada nivel administrativo goza del suyo propio, al que se le reconocen competencias exclusivas o compartidas. A ello hay que añadir el rol que juegan las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, que aparecen como actores destacados en el diseño y ejecución de los proyectos de cooperación transfronteriza, así como las instituciones que, aunque vinculadas financiera, administrativa y políticamente a la Junta de Andalucía, tienen un funcionamiento relativamente autónomo. El ejemplo más destacado, de acuerdo con el tema aquí tratado, es el de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

En Marruecos, la puesta en marcha de los proyectos de cooperación transfronteriza moviliza una pluralidad de actores político-institucionales que, como se ha mencionado en el apartado anterior, establecen relaciones complejas de cooperación y dependencia. A esto se une el hecho de que tales proyectos se inscriben en su mayor parte en el ámbito del desarrollo económico y social, una prerrogativa compartida por todas y cada una de las instituciones descritas en este apartado. Ante esta situación, los actores se multiplican y pueden, según los casos, reivindicar su legitimidad a formar parte de las iniciativas previstas en los proyectos de cooperación transfronteriza. La falta de concreción normativa relativa a las competencias en términos, por ejemplo, de desarrollo económico y social, las características propias de los territorios así como criterios más subjetivos ligados a la propia personali-

dad de los actores, determinarán quiénes van a participar finalmente en la puesta en marcha de los proyectos. En la medida en que estos últimos implican «desarrollo económico y social» para las regiones donde se implementan, los representantes de todas las colectividades locales donde se ejecutan tales proyectos están legitimados para participar.

Esta situación puede plantear dificultades para la ejecución, en la medida en que no todos los actores políticos que participan en virtud de sus competencias tienen potestad en materia decisional. Existen actores que pueden y quieren participar, y que, sin embargo, poseen únicamente un poder deliberativo. Su decisión necesita la confirmación del *wali* de la región.

En materia de desarrollo económico y social, por ejemplo, los alcaldes (presidentes de los consejos de los municipios/comunas), pueden ver sus competencias supeditadas al rol que juegan las Agencias para la promoción y el desarrollo de las regiones, o al rol que pueden jugar los Centros Regionales de Inversiones. En todos estos casos, la participación de estos organismos dependerá de las relaciones que mantengan con el *wali*, y por tanto del ejercicio de la tutela de este sobre sus actuaciones.

Así, y a pesar de que el *wali* se sitúa en muchas regiones marroquíes en la cúspide del sistema local de toma de decisiones, el grado y la naturaleza de su implicación dependerá de sus relaciones con el resto de los actores, y de si el proyecto implica cuestiones de seguridad y de paz social, o no, dado que es esta última prerrogativa la que predomina sobre las demás.

Por otra parte, no solo participan o quieren participar en estos proyectos los actores político-institucionales; existen también otros actores concernidos por la ejecución de los proyectos de cooperación transfronteriza: las organizaciones que pertenecen a la esfera civil. Entre estas organizaciones se encuentran, fundamentalmente, asociaciones no gubernamentales (ONGs) y asociaciones patronales.

La sociedad civil andaluza ha experimentado un desarrollo importante desde la Transición española, y su importancia y número se ha incrementado espectacularmente en los años 90. En la actualidad se erigen en actores fundamentales en los procesos de elaboración y aplicación de proyectos de cooperación, en sus distintas modalidades. Por su parte, en Marruecos, desde la segunda mitad de la década de los 90, se ha producido un auge del movimiento asociativo. El número de estas organizaciones también se ha multiplicado de manera significativa. Este fenómeno se inscribe en el proceso de liberalización económica que vive el país y se debe, en parte, a las exigencias de organismos internacionales respecto a la promoción de la participación ciudadana en los proyectos de cooperación que financian.

El tejido asociativo marroquí se caracteriza por un alto grado de atomización. Sus relaciones con el poder político son a veces complicadas, en función, sobre todo, de sus ámbitos de actuación. Mención especial merecen, en el contexto marroquí, las organizaciones profesionales, en la medida en que constituyen hoy día actores importantes de los procesos de toma de decisiones en este país (Veguilla, 2011). Así, la Confederación General de Empresas de Marruecos (CGEM) es en la actualidad un actor importante, relativamente diferenciado de los poderes políticos, y que participa en la elaboración de la agenda política marroquí (Catusse, 2008).

En niveles administrativos inferiores a la nación, es interesante destacar la novedad que introduce la Carta Municipal de 2002-3. En este texto se regula, por primera vez, la participación en los asuntos locales de asociaciones pertenecientes a la sociedad civil. La nueva carta prevé expresamente la participación de los ciudadanos y de las ONGs en la gestión municipal. En particular, los artículos 38 y 41 recogen que el Consejo municipal tiene la posibilidad de promover la creación de asociaciones de barrio en materia urbanística o de

estimular y sostener la organización de asociaciones de carácter social, cultural y deportivo. Asimismo, la nueva ley incluye una exhortación al Consejo para que asuma la iniciativa local para responsabilizar a los ciudadanos, organizar su participación y promover el desarrollo del movimiento asociativo, aunque no se prevén medidas ni instrumentos concretos para poner en marcha tales iniciativas.

#### 2.4. ¿Del choque de intereses económicos a la complementariedad?

Las relaciones económicas entre Andalucía y las regiones del Norte de Marruecos han estado marcadas durante las últimas tres décadas por un choque de intereses en torno a la exportación de productos agrarios y la pesca. Ambos conflictos, que trascienden en el lado español más allá de Andalucía (Jordá Borrel, 2002: 78) y marcan las relaciones políticas bilaterales de los dos países, siguen teniendo una repercusión importante en la economía andaluza. En estas líneas se busca explorar dichas relaciones en un contexto económico en mutación: ¿cómo están evolucionando ambas economías y sus relaciones? ¿En qué medida los cambios recientes favorecen la complementariedad económica de las regiones sur-española y norte-marroquí?

En efecto, Andalucía y el Norte de Marruecos han sido rivales, a través del tiempo, en el terreno económico. Ello se ha debido, principalmente, al hecho de que ambas regiones presentan características geomorfológicas y climáticas semejantes. Las actividades principales de estas regiones han sido tradicionalmente la exportación de productos agrarios y la pesca, lo que ha situado sus economías respectivas en un régimen de competencia. Dicha competencia constituye una de las variables que explicarían que aún hoy sus relaciones comerciales no hayan alcanzado niveles acordes a su potencial. Esta misma competencia alimenta además la desconfianza entre empresas ubicadas en las dos orillas.



Tabla 2.5. Distribución del comercio exterior marroquí por países en 2008

Exportaciones		Importaciones	
Principales clientes	% sobre el total	Principales proveedores	% sobre el total
Francia	22,85	Francia	15,53
España	17,45	España	10,07
India	6,79	Arabia Saudí	6,9
Brasil	5,12	Italia	6,68
Italia	4,24	China	5,89

Fuente: Extenda, Ficha país Marruecos, 2009.

Actualmente, sin embargo, la economía andaluza se ha diversificado y reducido el peso de estos dos sectores en el cómputo total. El turismo se ha convertido en las últimas décadas en el subsector terciario más importante, por su contribución creciente a la economía de la región y la reducción progresiva de la contribución del sector primario (agricultura y extracción pesquera) en la producción total. Las reformas introducidas en sectores predominantes en décadas anteriores, sectores regulados hoy en las instituciones europeas<sup>39</sup>, han dado lugar a una mayor tecnificación de la agricultura y a una reducción de la flota andaluza de pesca. La agricultura ha abandonado progresivamente técnicas tradicionales de producción y confirmado una tendencia hacia la tecnificación; la rama extractiva del sector pesquero, por su parte, se ha visto reducida en tamaño, en un contexto de crisis de los recursos y de desarrollo del sector pesquero marroquí.

Estas transformaciones han modificado un escenario marcado fundamentalmente por las relaciones de competencia y la debilidad de sus relaciones comerciales. En la actualidad, en el comercio exterior de Marruecos, España es el segundo país en importancia relativa, después

de Francia, que ha sido tradicionalmente el principal socio comercial de Marruecos. Si en 2005 el 11% de sus importaciones provenían de España, y a su vez Marruecos destinaba a España el 18,1% de sus exportaciones, en 2008 las importaciones provenientes de España constituyeron el 12,42%, y las exportaciones alcanzaron el 20,17% del total (Tabla 2.5).

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma que más exporta a Marruecos, con un total de cerca de 532 millones de euros en 2008 y 518 millones de euros en 2009. Dichas exportaciones representaron el 14,6% de las ventas totales de España en 2008, y el 16,81% en 2009, a pesar de la leve reducción registrada de un año para otro en términos de cantidades exportadas (2,52%) (Tabla 2.6). Los productos exportados por Andalucía a Marruecos durante 2009 fueron principalmente maquinaria, combustibles (aceite mineral), cobre y material eléctrico. Por su parte, Andalucía ha importado desde Marruecos productos pesqueros (43,7%) y agrícolas (15,8%) (Tablas 2.7 y 2.8).

Cádiz es la principal provincia exportadora a Marruecos con diferencia respecto a las demás, con el 36% de las exportaciones totales andaluzas en 2008 y el 37% en 2009; mientras que Jaén sigue siendo la que menos exporta, con un 2,86% en 2008 y un 2,53 en 2009 (Tablas 2.9 y 2.10). En el cómputo de las importaciones, Huelva es la provincia que más importó desde Marruecos en 2008 con el 36,38% sobre el total, seguida de Sevilla con cerca del 22% (Tablas 2.9 y 2.10).

<sup>39</sup> La agricultura y la pesca son, desde el comienzo de la década de los 90, sectores regulados en el seno de la Unión Europea. Es en la Comisión donde se deciden tanto la Política Agraria Común (PAC) como la Política de Pesca Común (PPC).

Tabla 2.6. Exportaciones españolas por CCAA a Marruecos en 2009 (miles de euros)

CCAA	2008	2009(p)	% sobre el total
Cataluña	665.940	670.014	21,7
Andalucía	531.378	518.009	16,81
Galicia	535.162	369.108	12,0
Comunidad Valenciana	308.218	308.749	10,0
Madrid	373.885	292.492	9,5
País Vasco	315.679	246.055	8,0
Castilla y León	88.331	99.690	3,2
Murcia	93.667	98.050	3,2
Aragón	84.531	74.107	2,4
Navarra	138.937	60.931	2,0
Resto de CCAA	527.911	343.988	11,2
<b>Total</b>	<b>3.663.640</b>	<b>3.081.193</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Extenda, Ficha país Marruecos, 2010. (p) Datos provisionales del año 2009.

Tabla 2.7. Principales productos exportados por Andalucía a Marruecos en 2009 (miles de euros)

Productos Exportados	2008	2009	% sobre el total
Maquinaria y aparatos mecánicos	58.340	76.352	14,7
Combustibles, aceite mineral	98.147	69.491	13,4
Cobre y sus manufacturas	36.238	55.938	10,8
Aparatos y material eléctricos	52.927	48.870	9,4
Vehículos automóviles, tractores	24.938	30.331	5,9
Materias plásticas y sus manufacturas	33.198	28.698	5,5
Algodón	31.446	18.826	3,6
Fundición, hierro/acero	18.814	17.068	3,3
Manufacturas de fundición, hierro/acero	8.691	16.856	3,3
Grasas, aceite animal o vegetal	7.314	12.050	2,3
Resto	161.324	143.529	27,7
<b>Total</b>	<b>531.378</b>	<b>518.009</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Extenda, Ficha país Marruecos, 2010.

Tabla 2.8. Principales productos importados por Andalucía de Marruecos en 2009 (miles de euros)

Productos Importados	2008	2009	% sobre el total
Pescados, crustáceos, moluscos	151.613	115.435	43,7
Legumbres, hortalizas, sin conservar	41.234	41.748	15,8
Prendas de vestir, no de punto	47.618	23.155	8,8
Sal, yeso, piedras sin trabajar	86.286	18.778	7,1
Frutas/frutos, sin conservar	17.120	12.834	4,9
Conservas de carne o pescado	9.705	12.459	4,7
Abonos	87	9.886	3,7
Minerales, escorias y cenizas	18.839	7.305	2,8
Prendas de vestir, de punto	5.522	2.970	1,1
Fundición, hierro y acero	22.178	2.695	1,0
Resto	26.710	16.810	6,4
<b>Total</b>	<b>426.913</b>	<b>264.057</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Extenda, Ficha país Marruecos, 2010.

Tabla 2.9. Evolución de las exportaciones andaluzas por provincias a Marruecos (miles de euros)

Provincias	2008	2009(p)	% sobre el total en 2009
Almería	23.960	28.100	5,42
Cádiz	191.722	191.386	36,95
Córdoba	48.230	52.044	10,05
Granada	18.779	21.395	4,13
Huelva	56.786	47.781	9,22
Jaén	14.947	13.124	2,53
Málaga	61.467	51.926	10,02
Sevilla	115.487	112.252	21,67
<b>Andalucía</b>	<b>531.378</b>	<b>518.009</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Extenda, Ficha país Marruecos, 2010 (p). Datos provisionales del año 2009.

Tabla 2.10. Exportaciones e importaciones andaluzas por provincias en 2008 (miles de euros)

Provincias	Exportaciones	% sobre el total	Importaciones	% sobre el total
Almería	23.262	4,37	31.995	7,72
Cádiz	191.809	36,06	74.338	17,94
Córdoba	48.253	9,07	5.363	1,29
Granada	18.780	3,53	9.864	2,38
Huelva	56.787	10,68	150.780	36,38
Jaén	15.227	2,86	4.510	1,08
Málaga	61.440	11,55	47.047	11,35
Sevilla	116.394	21,88	90.554	21,84
<b>Andalucía</b>	<b>531.951</b>	<b>100,00</b>	<b>414.450</b>	<b>100,00</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de Extenda, Ficha país Marruecos 2009.

Estos datos reflejan, por una parte, un mayor grado de internacionalización de las empresas españolas y andaluzas, y por otra, las transformaciones que se están produciendo en las economías de ambas regiones, cambios que tienden a incrementar su grado de complementariedad. Mientras Marruecos se especializa como exportador de productos procedentes del sector primario, Andalucía se comporta como una región de tecnología media.

En el terreno de la internacionalización es necesario subrayar la actuación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda). Es, sin embargo, en el ámbito de la confianza entre operadores donde permanecen aún las reticencias. El camino a recorrer es largo, y el potencial importante.

#### 2.4.1. Características sectoriales de sus economías

La crisis financiera originada en Estados Unidos en 2007, cuyos efectos han tenido un alcance mundial, especialmente en los países industrializados, ha marcado un periodo de desaceleración económica que ha afectado

también a la economía andaluza. Datos anteriores al inicio de esta crisis internacional muestran un crecimiento nominal del PIB en Andalucía del 7,7% (para el periodo 1995-2006), que situaba a la economía de la región por encima de la media nacional (7,4%). Asimismo, en términos reales, el PIB andaluz experimentó durante el periodo 1996-2007 un crecimiento medio anual del 4%, superior al del conjunto de España (3,7%). Ello la situaba como la tercera Comunidad con mejor evolución del PIB durante dicho periodo, tras la Comunidad de Madrid (4,5%) y la Región de Murcia (4,3%). Sin embargo, en 2008 la economía andaluza registró un crecimiento real de solo un 1%, y de 0,3% en 2010.

Por la riqueza que produce y la población que mantiene empleada, el sector terciario es el más importante. El turismo es de gran trascendencia para la Comunidad, que se sitúa como la primera de España en ingresos por este concepto. Dentro del sector primario regional hay un predominio del subsector agrícola, mientras que la industria se localiza fundamentalmente en la zona occidental, la franja costera y los principales núcleos de población.



Tabla 2.11. Distribución sectorial de la población ocupada en Andalucía y el Norte de Marruecos

España	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
Andalucía	7,7	10,1	15,3	66,9
Total España	4,5	16,0	13,3	66,2
Marruecos				
Tánger-Tetuán	39,0	20,0	8,7	32,3
Taza-Alhoceima-Taounate	64,1	9,3	5,9	20,7
Oriental	27,5	15,4	13,5	34,6
<b>Total Marruecos</b>	<b>34,1</b>	<b>19,1</b>	<b>9,3</b>	<b>37,5</b>

Fuentes: Programa de cooperación transfronteriza España-Fronteras Exteriores, 2010 (p. 15), elaborado en base a datos del INE (2007) y de la *Direction de la Statistique* de Marruecos (2006).

La industria y el sector servicios tienen todavía un escaso peso en la estructura productiva regional, aunque presentan crecimientos por encima de la media española, mientras que el sector primario presenta una tendencia decreciente, en favor del resto de actividades económicas. Por tanto, Andalucía sigue acercándose a la media europea, modificando su estructura productiva, diversificando su industria, y disminuyendo progresivamente el peso del sector primario en su economía.

Siendo uno de los países emergentes, Marruecos tiene un sistema económico mixto, el sector agrícola representa un 12,6% del PIB (16,1% en 2003) y tiene un notable efecto arrastre sobre el resto de la economía. El sector industrial representa un 29% del PIB, dentro del cual se destaca la industria manufacturera (16% al 19% del PIB), que se concentra en tres sectores: productos químicos, agro-alimentos y textiles y cueros. Los servicios representan la mayor parte del PIB, en particular el turismo, el transporte, las comunicaciones y los servicios de intermediación financiera e inmobiliaria. En 2009, la economía se ha mantenido aislada de los peores efectos de la crisis mundial, debido en parte al sector agrícola. La economía se expandió 5,6% en 2008, con 5,7% de crecimiento previsto para 2009. No obstante, el ritmo de crecimiento que

ha logrado el país en los últimos años continúa siendo, por el momento, insuficiente para reducir en forma significativa los altos índices de pobreza, desempleo y sub-empleo vigentes.

El principal sector de las regiones del Norte de Marruecos es la agricultura, aunque la mayoría de explotaciones se caracterizan por una escasa competitividad y el uso de tecnologías obsoletas. Los recursos pesqueros se encuentran insuficientemente explotados en estas regiones, y la pesca marítima es por lo general de carácter artesanal. La industria está igualmente poco desarrollada y se centra en la transformación agroalimentaria, si bien en la última década en la región de Tánger-Tetuán se han localizado importantes empresas europeas, sobre todo del sector textil. Por su parte, el turismo, primer sector en Andalucía, tiene ya una notable presencia en la zona norte marroquí, y se perfila como un sector con potencial de desarrollo.

Los datos sobre la distribución de personas ocupadas por sectores muestran el predominio de las actividades agrícolas en las regiones marroquíes, y de las actividades de servicios en Andalucía, seguidas de la construcción y, en menor medida, la industria y la agricultura.

La economía andaluza presenta un sector agroalimentario cada vez más vinculado a la industria. A modo de ejemplo, la industria agroalimentaria andaluza ocupa el primer puesto de importancia entre las distintas ramas industriales de la Comunidad Autónoma, abastecida en parte con productos primarios (agrarios y pesqueros) provenientes de Marruecos. Las ventajas comparativas que presenta la economía marroquí (costes salariales bajos) y la tendencia a reducir las cuotas de productos pesqueros directamente extraídos por la flota andaluza en los caladeros que gestiona, constituyen un motor de cambio de las relaciones económicas y comerciales entre las regiones estudiadas, y confirman una tendencia hacia la internacionalización de sus empresas y la complementariedad de sus economías.

Por su parte, entre los sectores con importantes potencialidades económicas en ambas regiones, destaca la acuicultura, que se muestra como una actividad productiva en expansión en Andalucía y como una actividad a desarrollar en el Norte de Marruecos. Las energías renovables también tienen grandes posibilidades de desarrollo, especialmente la solar, eólica, térmica y de biomasa. Aunque existen algunas iniciativas en este sentido, todavía son minoritarias, por lo que el campo de las energías alternativas tiene todavía mucho recorrido posible en las dos áreas de cooperación transfronteriza.

En cuanto a la estructura empresarial, tanto Andalucía como las regiones del Norte de Marruecos cuentan con un tejido empresarial atomizado, con predominio de las PYMEs. En Marruecos predominan las micro y pequeñas empresas, mientras que en Andalucía la PYME constituye más del 99% de su tejido empresarial. Son todavía escasas las iniciativas empresariales mixtas hispano-marroquíes, en parte por unas condiciones de entorno poco favorables (en términos de infraestructuras, de eficiencia en la gestión de los flujos fronterizos), y en parte por una escasa tradición de cooperación empresarial.

#### 2.4.2. Tendencias de las relaciones comerciales entre Andalucía y el Norte de Marruecos

Si en párrafos anteriores se han abordado las relaciones comerciales en términos generales (España-Marruecos) y más específicos (Andalucía-Norte de Marruecos), se trata, en estas líneas, de subrayar algunas de las tendencias que están marcando la evolución de los últimos años.

En primer lugar, y a pesar de que Andalucía es la segunda CA que mantiene mayores relaciones comerciales con Marruecos, estas están lejos de alcanzar su potencial. Es necesario, por tanto, impulsar proyectos que dinamicen dichas relaciones, potenciando los sectores que presentan un mayor grado de complementariedad entre ambas economías. Dicha complementariedad ha sido ya aprovechada por empresas andaluzas que han desarrollado sus propias estrategias para penetrar en el mercado marroquí «aprovechando la expansión de la demanda y los bajos precios de la mano de obra» (Jordá Borrel, 2002: 80).

Según el estudio llevado a cabo por Rosa Jordá Borrel, las empresas andaluzas importan porque: a) una parte del proceso productivo lo subcontratan a firmas de Marruecos; b) otras contratan algunas veces la compra de la producción a empresas de ese país, una tendencia que se confirma en los últimos años; c) otras firmas andaluzas importan porque han invertido en Marruecos para abaratar costes, localizando en ese país una parte del proceso productivo mediante la creación de empresas mixtas, sucursales y el desarrollo de la subcontratación (Jordá Borrel, 2002: 81-82).

Desde el punto de vista del flujo de importaciones, habría que diferenciar entre 1) aquellos productos importados en los cuales Andalucía es productora y rival (productos agrarios sin manipular y productos agrarios transformados, por ejemplo); 2) las producciones que constituyen *inputs* para la industria andaluza



(minerales, escorias y cenizas, por ejemplo); y 3) aquellos otros que se necesitan para satisfacer la demanda de la población andaluza (por ejemplo, los productos pesqueros). Esta distinción permite concluir que Andalucía está pasando de ser un rival de Marruecos en las producciones agrarias (y pesqueras), para convertirse lentamente en inversor y transferidor de tecnología al país alauita (Jordá Borrel, 2002: 82-83). De hecho, durante el periodo 2004-2010, las empresas que han mostrado un mayor interés por el mercado marroquí son aquellas que pertenecen a sectores de actividades como las industrias auxiliares a la agricultura, el frío industrial, el embalaje, la ordenación de espacios, los materiales de construcción y los servicios de ingeniería, según declaraciones de Ahmed El Houari, representante de Extenda en Marruecos, a la Agencia Marroquí de Prensa (MAP). Estas declaraciones se produjeron durante la celebración de la 2ª edición de la Expo Andalucía-Marruecos, del 6 al 9 de junio de 2011, en Tánger.

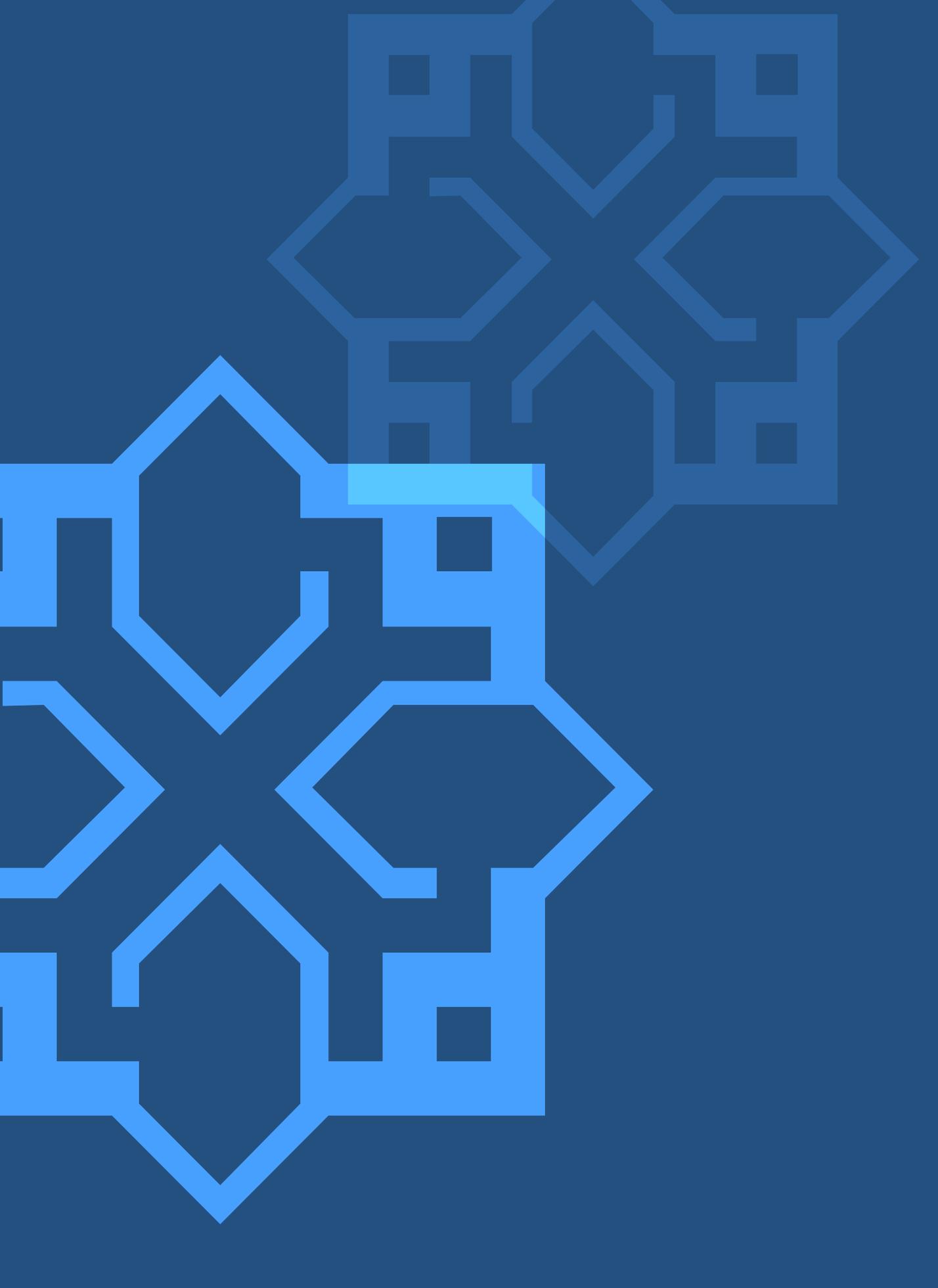
En cuanto al flujo de exportaciones, estas tienden hacia la diversificación, con predominio de productos manufacturados. En este sentido, podemos decir, con Rosa Jordá Borrel, que «Andalucía, en el rubro de los productos manufacturados, se comporta como un país de tecnología media» (2002: 86). Más concretamente, podemos subrayar las siguientes dos tendencias (Jordá Borrel, 2002: 90-91):

a. Hay sectores donde existe un gran paralelismo en cuanto a la magnitud del flujo de entrada y salida, lo cual quiere decir que esos subsectores son complementarios. Cuando además coinciden

las empresas que exportan e importan, cabe suponer que estas han hecho inversiones en Marruecos. Es en estos casos en los que se puede decir que la economía andaluza se está internacionalizando al objeto de abaratar costes y reexportar a otros mercados. Conviene señalar, sin embargo, que las empresas andaluzas que han desarrollado este tipo de relaciones son aún muy escasas.

b. Hay sectores donde no existe paralelismo entre los flujos de las importaciones y las exportaciones como, por ejemplo, en la energía solar y fotovoltaica, lo cual quiere decir que con estos productos Andalucía se comporta como un área desarrollada de tecnología media, y tiene ventaja sobre estos productos.

Por lo tanto, y para concluir, Andalucía está cumpliendo su papel de región transfronteriza al contribuir al desarrollo de un espacio transfronterizo, sobre todo en la exportación de productos manufacturados y mediante la realización de inversiones empresariales en Marruecos (Jordá Borrel, 2002: 91). Falta sin embargo, sensibilizar al tejido de PYMEs andaluz acerca del interés de realizar inversiones en Marruecos. Aquí la confianza juega un papel primordial, no solo en lo referente a las posibilidades que ofrece el mercado marroquí, sino además en lo referente a las dudas que persisten entre los empresarios andaluces sobre la falta de seguridad jurídica para sus inversiones (Desrués y Moreno, 2007: 257).



## CAPÍTULO 3

# LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS ACTUALES EN LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD PARA ANDALUCÍA Y EL NORTE DE MARRUECOS

Ángel Valencia y Miguel Agudo



**E**n este capítulo analizaremos sucintamente las principales líneas estratégicas que en los sectores de actividad más importantes han formulado Andalucía y el Norte de Marruecos. Procuraremos resaltar los puntos de coincidencia así como las posibles sinergias que entre ambos territorios puedan conjugarse gracias a estrategias compartidas.

### 3.1. Cultura

El análisis de la cultura como sector de actividad dentro de las estrategias actuales entre Andalucía y el Norte de Marruecos constituye una labor compleja porque en él conviven y se entremezclan tres tipos de elementos:

1. *Dos conceptos de cultura.* Por un lado, un concepto de cultura que se basa en la multiculturalidad o en la interculturalidad y que constituye un elemento fundamental de la vertebración de una ciudadanía democrática (este sentido es el que se percibe con claridad en los informes de la Junta de Andalucía) y, por otro, una noción de cultura que pone el énfasis en la reivindicación de la identidad cultural propia y, por tanto, en su universalidad, justificando la difusión de esa cultura nacional (este sentido se ve más claramente en los informes del Gobierno de Marruecos).
2. *La cultura como factor potencial de desarrollo económico e integración social.* La cultura como sector de actividad tiene un papel potencial muy importante por su carácter intersticial que puede facilitar las relaciones sociales y económicas que se establecen en Andalucía y el Norte de Marruecos. Este carácter estratégico de la política cultural sirve además para la potenciación del desarrollo económico y de integración social. Este rasgo se observa, particularmente, en todos los informes que establecen políticas activas de cooperación entre la Junta de Andalucía y el Norte de Marruecos, y ello con un carácter bidireccional, tanto por la participación del empresariado andaluz en los diversos sectores económicos que vertebran el desarrollo económico de Marruecos o la cooperación específica en el ámbito de la cultura y del patrimonio marroquí, como por el papel que la cultura puede jugar en la integración de la inmigración marroquí en Andalucía.
3. *La cooperación en cultura y rehabilitación del patrimonio arquitectónico.* Sin embargo, desde el punto de vista estricto de la cooperación en materia cultural queda mucho por hacer, y sus resultados en ámbitos específicos, como la política cultural o la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, así como los análisis realizados, muestran que

son muchas las potencialidades ante las deficiencias existentes. En una palabra, hay un campo enorme por hacer todavía en este ámbito.

Históricamente, el punto de partida de las políticas sectoriales entre Andalucía y el Norte de Marruecos es su reconocimiento en sectores académicos y políticos como una región transfronteriza que comparte un *espacio homogéneo* que debe ser objeto de una potenciación por parte de las estrategias políticas de la Junta de Andalucía desde la década de los noventa. Así, en esta época nos encontramos con alguno de los primeros análisis académicos en esta línea (Consejería de Economía y Hacienda, 2001: 29-30). Sin embargo, toda la actividad política en esta materia no puede entenderse sin hacer referencia a la Consejería de la Presidencia y, en particular, a la Secretaría General de Acción Exterior, que en 1999 contribuyó de manera decisiva a crear un foro de encuentro entre los pueblos y culturas mediterráneas a través de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Considerando la cultura como el mejor vehículo para el diálogo en un contexto político complejo, la Fundación tiene por principio rector la promoción del diálogo, la paz y la tolerancia entre pueblos y culturas del Mediterráneo. En este contexto, la creciente cooperación Andalucía-Marruecos constituye uno de los ejes básicos de actuación de la Fundación, junto con Oriente Medio y la UE, los dos otros vértices donde esta institución desarrolla sus acciones, convirtiéndose en un espacio de diálogo y contacto y en un instrumento de aplicación de políticas y ejecución de proyectos en el ámbito de la cooperación euromediterránea.

El primer resultado de marcada relevancia de la Fundación fue la celebración de un seminario, en febrero de 2000, en el que se acordó que el marco futuro para la cooperación Andalucía-Marruecos sería el Programa de Desarrollo Transfronterizo (PDT) fruto de la «Declaración de Intenciones para la cooperación entre la Administración de la Junta de

Andalucía y la Administración del Reino de Marruecos 2003-2006», firmada por el presidente de la Junta de Andalucía y el ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, el 19 de marzo de 2003. Por otro lado, y ya dentro del Programa de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Marruecos (2003-2006), la Junta de Andalucía hizo de la cultura y de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico uno de sus ejes prioritarios (López Lara, 2008: 58).

La cooperación transfronteriza con Portugal y Marruecos aparece como uno de los objetivos de la política reciente de la Junta de Andalucía (Estrategia para la Competitividad en Andalucía 2007-2013, Consejería de Economía y Hacienda 2007a: cap. 8), estableciéndose dos áreas de actuación: por un lado, los valores comunes y las políticas de integración y, por otro, el acercamiento a temas prioritarios, vinculados al desarrollo económico y social. «Con el objetivo de fomentar la cooperación con Marruecos se pretende afianzar los avances conseguidos hasta ahora en materia de estructuración del espacio transfronterizo, desarrollo económico y social, conservación de los recursos naturales comunes y el fomento de la integración social e institucional, entre ambos países. Para ello, se pretende continuar con la organización de numerosas campañas de difusión y encuentros de carácter empresarial, social y de igualdad de oportunidades encaminados a la puesta en común de las principales necesidades relativas y a la transferencia de conocimientos útiles para ambos. Asimismo, las actuaciones para preservar el patrimonio natural y cultural de ambos países, y para solucionar los problemas de desdoblamiento son especialmente relevantes en determinadas zonas de la región, ante la falta de expectativas económicas, sobre todo, para los jóvenes. El impulso turístico de dichas poblaciones, unido al impulso de un sistema económico-social más sólido, continúa configurándose como una de las mejores alternativas al problema» (Consejería de Economía y Hacienda 2007a: 264).



Las estrategias político-culturales Andalucía-Norte de Marruecos deben responder a un contexto político y social determinado que supere la dimensión minoritaria o elitista de la cultura o la simple difusión de estereotipos y clichés de la cultura de masas o de la cultura popular. Se trata de dos sociedades en las que la variable o el factor cultural y, por tanto, el conocimiento de la identidad mutua, es relevante y no solo por razones de prurito de conocimiento o gusto estético de otra cultura entre las personas de un espacio regional tan próximo —lo cual, dicho sea de paso sería muy deseable, y que no solo se quedara en el ámbito de las élites culturales o académicas de ambos países—, sino por razones sociales y económicas que determinan cómo se configuran las relaciones entre esta región transfronteriza. Desde esta perspectiva, la cultura constituye un elemento clave en el conocimiento mutuo y, por tanto, en el reforzamiento de vínculo en el plano simbólico de las identidades regionales. Esto es útil en un contexto social en un espacio en el que, por un lado, Andalucía, constituye una región atractiva para la inmigración del Norte de Marruecos y, por otro lado, el Norte de Marruecos constituye para este país y para la población andaluza un lugar con atractivo turístico o de inversión empresarial. El atractivo como lugar de vida y trabajo para los marroquíes y el de lugar de ocio o vacaciones o inversión empresarial para los andaluces constituyen, pues, dos razones que determinan que sea necesario potenciar las relaciones culturales regionales como un factor de conocimiento de las identidades que pueden favorecer las dinámicas e intereses sociales mutuos. Así, la política cultural regional debe plantearse, pues, no solo como un necesario conocimiento de la complejidad, de las identidades, de la diversidad y del acervo cultural mutuo, sino como un requisito imprescindible para la comprensión mutua y que, por tanto, contribuya a favorecer los intereses económicos, sociales y políticos, y también, como es el caso, del fenómeno migratorio, a favorecer la convivencia social y disminuir el conflicto social entre ambas comunidades dentro de una auténtica política de asimilación.

Esta última dimensión es señalada precisamente como uno de los rasgos y objetivos de la política cultural en Andalucía del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA), probablemente el informe más importante en esta materia elaborado por el Gobierno andaluz, que afirma: «Un factor destacado de complejidad de nuestras sociedades son precisamente los flujos migratorios, reverso de la globalización económica. La actual condición de España y, dentro de ella, Andalucía como sociedad de inmigración supone cambios intensos de todo tipo que hay que encauzar en la dirección de una convivencia social a la altura del respeto a la dignidad de todos y cada uno de los que confluimos en ella. Andalucía cuenta con bazas muy positivas para impulsar de manera clara el carácter inclusivo de nuestra democracia, y para ello es fundamental una política cultural que favorezca el encuentro, la interrelación y el diálogo entre los culturalmente diferentes. La complejidad de nuestra realidad social y de sus manifestaciones culturales, cuando ya es insostenible la ecuación que venía a equiparar en el pasado una sociedad con una cultura, requiere nuevas respuestas, también políticas, para acompañar la recepción adecuada de las tradiciones de la que somos herederos con las innovaciones que es necesario acometer de forma insoslayable. Esos son dos ingredientes que no pueden faltar en nuestra praxis cultural, es decir, en la acción cultural que colectivamente protagonizamos a partir de la creatividad y aportaciones de individuos, comunidades y colectivos que integran el tejido social andaluz y, hoy por hoy, nutren su cultura viva» (Consejería de Cultura, 2010: 16-17).

La respuesta a estos cambios sociales es también una nueva política cultural inspirada en los principios del multiculturalismo y la interculturalidad. «En consonancia con lo que ya se ha apuntado, las políticas culturales tienen que partir actualmente del hecho de la multiculturalidad de nuestra realidad social. El pluralismo de nuestra sociedad es hoy un pluralismo más intenso y del que so-

mos conscientes con la novedad que supone, debido a la diversidad cultural presente en nuestros entornos. Se trata de un hecho social de primera magnitud que plantea la necesidad no sólo de nuevas políticas en respuesta al mismo, sino de que toda la política, por razones de coherencia democrática, se vea transversalmente afectada por lo que se puede llamar un *imperativo intercultural*. Se trata de generar por todas las vías posibles espacio de encuentro, de confluencia y diálogo entre los culturalmente diferentes, para que de esa convergencia salga un renovado pacto social, intercultural, en torno a los valores compartidos sobre los que asentar nuestra convivencia democrática. Hay que evitar, por lo mismo, que las diferentes comunidades culturales existentes en nuestra sociedad, y en Andalucía, que son varias y de distinta procedencia, se replieguen sobre sí mismas hacia el comunitarismo excesivo, de identidades colectivas asfixiantes, que propician ciertas estrategias multiculturalistas. Igualmente, en dirección opuesta, hay que salir de una vez de prácticas asimilacionistas, de marcado carácter etnocéntrico, que tratan de imponer de manera injustificada elementos particulares propios de una cultura a todos los demás. Esa especie de monólogo impositivo, de resultados excluyentes, no es compatible con los valores de la democracia que hay que mantener, reelaborándolos en algunos casos para que sean susceptibles de ser compartidos por cada cual desde razones que todos podemos compartir. La interculturalidad, por tanto, debe ser ya principio inspirador de nuestras políticas democráticas, lo cual de manera especial ha de verse reflejado en las políticas culturales» (Consejería de Cultura, 2010: 18).

Por otro lado, algunos de los principales informes políticos marroquíes (*Rapport 50 ans de Développement Humain. Perspectives 2025* (RDH50) 2005: 183) señalan la importancia de la defensa y difusión de la cultura marroquí en todas sus manifestaciones, tanto en su país como en todo el mundo, a través de los medios de comunicación.

Finalmente, los análisis más rigurosos sobre los programas de cooperación de esta región transfronteriza (López Lara 2006 y 2008) ponen de manifiesto que en el ámbito concreto de la cultura y la rehabilitación del patrimonio arquitectónico (López Lara, 2008: 63), son todavía notables las debilidades y muchas las potencialidades, por ejemplo de la cooperación; en este caso, de la política andaluza, que se plantea este objetivo claramente: en la promoción de la artesanía local y su valor económico, la cultura y la gastronomía local y la protección del patrimonio local (restos arqueológicos, museos, etcétera).

### 3.2. Inmigración

Como se ha sugerido más arriba, los flujos migratorios constituyen una de las dimensiones de la globalización económica. En este contexto, nuestro país, y en concreto Andalucía, constituyen todavía (al menos, antes de los feroces impactos de la última crisis económica, sobre todo, en el aumento del desempleo) un lugar atractivo para la inmigración marroquí y, en particular del Norte de Marruecos. Esta conversión de Andalucía en una «sociedad de la inmigración» plantea nuevos retos a nuestro sistema democrático y, por ello, se pretendía articular el reconocimiento de las nuevas identidades y la diversidad cultural, procedente en este caso de la inmigración marroquí, en torno a los principios del multiculturalismo y de la interculturalidad como base de una ciudadanía plenamente democrática.

En la cooperación transfronteriza entre Andalucía-Norte de Marruecos, los perfiles y efectos del fenómeno migratorio se circunscriben, fundamentalmente, a la sociedad andaluza como consecuencia de las deficiencias y desequilibrios del desarrollo económico marroquí y de ser una sociedad que se caracteriza por tener una numerosa población joven que percibe que existen mejores alternativas vitales en España que en su propio

país. En sentido inverso, no podemos hablar de inmigración española o andaluza al Norte de Marruecos, o al menos en el mismo sentido, dado que la población que viaja o reside allí está compuesta por empresarios que invierten allí en los diversos sectores de la economía marroquí —por no hablar de las universidades o la representación consular y diplomática, claro está—. Sin embargo, el análisis de este ámbito se caracteriza por los rasgos siguientes:

1. La población extranjera en Andalucía crece y la marroquí es la más numerosa.
2. Almería y Málaga son los centros de la inmigración debido a su actividad económica.
3. Los informes consultados manejan datos de población de 2010, observándose una sensibilidad muy clara ante este problema. Desde esta perspectiva, se perciben, por un lado, tanto debilidades del sistema regional andaluz, fenómenos derivados de la inmigración (que la inmigración ilegal trabaje en la economía sumergida o que Andalucía se convierta en el lugar de paso de la inmigración ilegal a Europa), como se establecen ejes políticos de futuro que propicien la integración social y la gestión de los flujos migratorios.
4. Sin embargo, probablemente se requiere una revisión seria del problema, tanto en función de la actualización de los datos de la población como de lo que ha supuesto el impacto de la crisis económica en el desempleo y, en particular, no solo en los flujos migratorios que llegan a Andalucía, sino también en los ya inmigrantes legales que viven aquí. En este sentido, conviene incidir seriamente en cómo están funcionando y qué debemos hacer para que funcionen mejor nuestras políticas de integración social y de gestión de los flujos migratorios.

Para establecer un análisis del fenómeno migratorio en Andalucía es necesario conocer algunos datos sobre su población dentro de una serie de tendencias de su evolución que nos permitan su adecuada interpretación en nuestra Comunidad Autónoma. Después de una década de aumento progresivo de la población extranjera en nuestro país y en Andalucía, la cuestión es si la crisis está implicando un nuevo cambio en el ciclo demográfico, entre otras cosas como consecuencia de la disminución de la entrada de inmigrantes, y si por tanto, estamos entrando en un punto de inflexión en los flujos migratorios. Los datos del Padrón de 2010 parecen corroborar una cierta estabilización de la entrada de inmigrantes en Andalucía, pero eso sí, siendo una de las Comunidades Autónomas con un mayor número de ellos empadronados y que todavía experimenta, a pesar de la crisis, un ligero aumento en su número. «Andalucía sigue situándose en el cuarto puesto entre las CCAA con mayor número de extranjeros empadronados (727.176, un 12,7% del total para España; cifra algunas décimas superior a la de años anteriores), por detrás de Cataluña, Madrid y Valencia; el porcentaje de población extranjera sobre el total de empadronados en Andalucía aumentó ligeramente hasta el 8,64%, valor que sigue siendo inferior a la media nacional (12,15%)» (OPAM, 2011: 65).

Otro dato significativo para este estudio es la preponderancia de la población marroquí como el grupo extranjero más numeroso y de más crecimiento en Andalucía. «Teniendo ahora en cuenta las principales nacionalidades ya identificadas en anteriores Informes, las cuales aglutinan a un 62% de los empadronados extranjeros en Andalucía, observamos que al igual que sucedió en el conjunto del país, los nacionales de Marruecos fueron uno de los grupos que más creció en el Padrón (7.330 más), aumentando su peso relativo hasta el 16,2% del total (representando un 46,3% del total de nuevos empadronados marroquíes a nivel estatal). De esta manera, en 2010 los extranjeros marroquíes superaban en número a los nacionales

del Reino Unido, los cuales solían ser la nacionalidad principal, a pesar de que estos últimos también aumentaron su número de empadronados» (OPAM, 2011: 68).

En cuanto a los lugares de residencia de la inmigración en Andalucía se produce una concentración en Málaga y en Almería. «En cuanto a las cifras del Padrón, resaltamos una vez más el hecho de que más de la mitad de los extranjeros empadronados en la comunidad residen en Málaga (38%) y Almería (21%), dos provincias de larga tradición migratoria, aunque por motivos diferentes (la primera principalmente como receptora de migraciones de tipo “residencial”, y la segunda por la importancia de su sector agrario); siendo esta última la que registra una mayor proporción de extranjeros empadronados (22%) sobre el total de la población, seguida de Málaga (17,4%) y Huelva (8,7%). Sin embargo, si analizamos los incrementos relativos de población extranjera empadronada en esta última década (2001-2010), observamos que entre las provincias con mayores aumentos estarían aquellas, como Córdoba y Jaén (además de Huelva, las tres con aumentos superiores al 600%), donde la población extranjera representa las menores proporciones, bien sobre el total de empadronados en cada provincia, bien sobre el total de empadronados extranjeros en Andalucía» (OPAM, 2011: 92).

Además, por nacionalidades persiste una distribución provincial, en función de dos tipos de inmigraciones claramente diferenciados: por un lado, ingleses y alemanes, una inmigración de jubilados de clase media, se concentra en Málaga; y por otro, marroquíes y rumanos, una inmigración que viene a trabajar y a intentar vivir mejor que en su país, se concentra en Almería. Gerontoinmigración e inmigración son dos caras de un fenómeno, pues, diverso. «Por grupos geopolíticos de nacionalidad, la distribución de los diferentes colectivos a nivel provincial no ha cambiado mucho con respecto al año anterior..., ya que tanto británicos como alemanes siguen concentrándose principalmente en la provincia

de Málaga —con proporciones de más del 60% en ambos casos—, mientras que marroquíes (36,6%) y rumanos (31,4%) residen en mayor proporción en Almería, lo que pone de manifiesto el perfil mayoritario diferente que la inmigración tiene en estas dos provincias...» (OPAM, 2011: 93).

En definitiva, y sintetizando los rasgos descritos anteriormente, la población inmigrante se asienta de manera desigual en las provincias andaluzas. Las provincias con una menor presencia de población extranjera son Córdoba y Jaén. En términos relativos, las provincias en las que la población extranjera representa un mayor porcentaje de su población total son Almería y Málaga, donde la oferta de trabajo en las actividades agrarias y de industrias extractivas, en el primero de los casos, y turística y de intermediación financiera e inmobiliaria, en Málaga, atraen a la población de origen extranjero de forma evidente. Atendiendo a la procedencia de los extranjeros, la mayoría procede de países pertenecientes a la Unión Europea (especialmente Gran Bretaña y Alemania), seguidos del continente americano (países latinoamericanos) y africano (Marruecos, de forma prioritaria). Se evidencia que en la región coexisten dos tipos de inmigración: la procedente de África y Latinoamérica, protagonizada por personas jóvenes que vienen en busca de empleo, y la que tiene su origen en el propio territorio europeo, conformada por inmigrantes procedentes del norte y centro de Europa, principalmente jubilados con nivel económico suficiente para residir, de forma permanente, en la región (Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, Consejería de Economía y Hacienda, 2007b: 10-11).

Este fenómeno propicia dos debilidades dentro del sistema regional andaluz (Consejería de Economía y Hacienda, 2007a: 120): por un lado, la posibilidad de que surjan corrientes de inmigración ilegal susceptibles de pasar de trabajos de economía sumergida a la marginación y, por otro, el que Andalucía pueda convertirse en una puerta de entrada de la



inmigración ilegal de África. Por ello, dentro de la política de la Junta de Andalucía se establece (Consejería de Economía y Hacienda, 2007a: 215) un eje creador de políticas activas que propicien la «integración social y gestión adecuada de flujos migratorios».

### 3.3. Agricultura y desarrollo rural

El sector agroalimentario aparece como un factor clave para la implantación de estrategias compartidas entre Andalucía y las regiones del Norte de Marruecos. En el contexto agrario y rural, Andalucía ha apostado decididamente por un desarrollo territorial y económico sostenible que le permita alcanzar mayores cotas de desarrollo económico, social y medioambiental. Así, la estrategia de este eje se centra en la consecución de los objetivos genéricos de competitividad en los mercados, sostenibilidad medioambiental, mejora de la calidad de vida en el medio rural y aproximación de la administración agraria al ciudadano.

Marruecos, y en especial las regiones del norte, ha experimentado un importante auge de las estrategias orientadas al mundo agrícola, especialmente dirigidas a conseguir objetivos vinculados a la seguridad alimentaria, la integración de los mercados nacional e internacional, la puesta en valor del mundo rural, la intensificación de la producción agraria, la apuesta decidida por la innovación tecnológica y el control de la sanidad y de la calidad de los productos. Desde el año 1994 esta orientación ha producido, en un primer momento, resultados tangibles en relación al uso y control de los recursos hídricos así como en el ámbito del desarrollo rural (escolarización, arreglos de caminos, electrificación, potabilización de aguas...).

Ya entrado el siglo XXI se han sucedido diversos programas estratégicos que inciden en este ámbito, desde un enfoque económico y social (*Stratégie 2020 de développement rural, Plan de Développement Économique et Social 2000-2004, Stratégie de développement à long terme de l'agriculture*

*marocaine*). La «*Stratégie 2020*» tiene como principal objetivo favorecer el crecimiento económico gracias al progreso de la productividad agrícola y la diversificación de las actividades en el mundo rural, con la finalidad última de mejorar el nivel de vida en el campo. Se propone, pues, una visión integrada del desarrollo en el mundo rural, fundamentado en los principios de equidad, solidaridad y participación democrática, así como en la responsabilidad en el uso de los recursos naturales. Esta estrategia se ha visto refrendada en los numerosos indicadores que han puesto de manifiesto el progreso de la agricultura y del mundo rural en el Norte de Marruecos. La agricultura progresivamente se ha diversificado y modernizado, el PIB agrícola se ha duplicado así como la producción agrícola y ganadera (RDH50, 2005: 21). Igualmente, se han producido efectos importantes en los intercambios exteriores, que han aumentado de modo sustancial en los últimos 20 años.

Infraestructuras de riego, aumento de la mecanización agrícola, incremento del número de hectáreas de plantaciones arbóreas, infraestructuras de *stockage* y de transportes, así como un importante aumento en la capacidad científica y técnica son la muestra más evidente de la importante mejora que este sector ha tenido en los últimos veinte años. Así, como ejemplos paradigmáticos, podemos citar la creación del *Institut National de Recherche Agronomique*, capaz de crear más de doscientas variedades de cultivos adaptados a las diferentes zonas agroecológicas, o la puesta en marcha del *IAV Hassan II*, como un importante instituto de formación de ingenieros agrónomos y veterinarios, así como la de dos escuelas de formación especializadas (*Ecole Nationale d'Agriculture et Ecole Nationale Forestière des Ingénieurs*) y más de cuarenta institutos de formación técnica y profesional. Todo esto no obsta para que se siga apreciando la necesidad de continuar impulsando dinámicas, políticas e instrumentos de acción capaces de responder a los desafíos que Marruecos en general, y la zona Norte en especial, han de afrontar en los próximos años.

Para ello, nos puede servir de guía la finalidad y objetivos que Andalucía en este sector se ha marcado para los próximos años (Consejería de Economía y Hacienda, 2007a: 245), que han de permitir, entre otras finalidades, asumir y difundir el concepto de desarrollo rural integral a través de una intervención política global, comprensiva y de múltiples acciones, complementarias y coherentes, en el medio rural.

Podemos señalar como *objetivos generales* de estas políticas los que se enumeran a continuación:

1. Fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, fuerte, dinámico y moderno, basado en el conocimiento, la inversión en capital humano y el fomento de la innovación.
2. Fomentar un sector agroalimentario y forestal capaz de anticiparse a los cambios del entorno en el contexto de la reestructuración y la modernización.
3. Mejorar la calidad de la producción y de los productos agrarios consiguiendo que la diferenciación mediante la calidad se configure como elemento clave del sector agroalimentario y forestal.
4. Proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales mediante la utilización sostenible de las tierras agrícolas y forestales.
5. Fomentar la diversificación de la economía rural y la creación de focos de actividad empresarial, con objeto de revitalizar las áreas rurales.
6. Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales posibilitando su integración en el entramado socioeconómico regional.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollan las siguientes *áreas estratégicas*:

### ***1º Aumento de la competitividad***

El aumento de la competitividad del sector agroalimentario y forestal se manifiesta como la principal herramienta de mejora y refuerzo del sector agrario, que palíe, en la medida de lo posible, las diversas situaciones cambiantes y amenazantes, como las fluctuaciones del mercado, las renovaciones en las políticas agrarias y la globalización.

El aumento de la competitividad se basa fundamentalmente en el desarrollo de las siguientes tres líneas estratégicas:

En primer lugar, hay que realzar el valor del fomento del conocimiento como mejora del capital humano. En la cambiante situación del sector agrario, y en la necesidad de mejora de la competitividad, se hace imprescindible el nivel de formación e información de los agricultores, no solamente en aspectos técnicos y económicos, sino además en aspectos relativos a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la innovación en los productos, la mejora de calidad, la aplicación de resultados de la investigación y la gestión sostenible de los recursos naturales. Para ello, «ha de fomentarse el diseño e implantación de mecanismos adecuados para la mejora de la formación y de la información de los agricultores, ganaderos y trabajadores por cuenta ajena del sector, para la difusión del conocimiento científico y de las prácticas innovadoras; para la mejora del conocimiento de la estructura y potencialidades de la producción ecológica, integrada y de otros sistemas de agricultura sostenible; y finalmente, para el impulso del empleo de innovaciones y técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente. De esta forma se pretende contribuir a que el sector agroalimentario andaluz sea fuerte y dinámico, a través del fomento de la transferencia de conocimientos y en la inversión en capital humano, lo cual a su vez redundará en mejorar la modernización, la innovación, la calidad y la sostenibilidad en la cadena alimentaria» (Consejería de Economía y Hacienda, 2007a: 245).

En segundo lugar, debe señalarse que el estudio del sector agrario del Norte de Marruecos pone de manifiesto un elevado grado de minifundismo, cuyas consecuencias son una mayor dificultad de las explotaciones para modernizarse y una menor competitividad al no beneficiarse de las economías de escala, por lo que resulta necesario una reconversión y reestructuración de las explotaciones agrarias de cara a mantener una eficacia productiva y una diversificación, tanto de los productos agrarios obtenidos, como de las actividades a realizar en las mismas.

Por su parte, la agroindustria andaluza se constituye como un pilar básico para el futuro del sector agrario, situándose como la primera industria andaluza en volumen de ventas. En este sentido y dada la importancia de la industria agroalimentaria en Andalucía, y también en Marruecos, es imprescindible avanzar en su modernización y consolidación, en el camino de la transformación o elaboración *in situ* de los productos agrícolas, facilitando el proceso de comercialización, siendo necesario reforzar los principales puntos débiles de la misma, así como avanzar en la eliminación de las restricciones que frenan su desarrollo potencial como: escasa vertebración y organización, empresas de reducidas dimensiones, escasa estrategia comercial, bajo nivel general de innovación tecnológica, escasas relaciones intersectoriales, poca implantación de sistemas de calidad en el proceso productivo, etcétera.

Finalmente, hay que incidir en la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrarios. La diferenciación mediante la calidad se determina como la estrategia clave para la actividad productiva en los países desarrollados. Incorporar la calidad como estrategia de competitividad hace necesario incidir tanto en la mejora de la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales, la puesta en valor de las producciones autóctonas, la transformación artesanal, etc., como en el fomento del control de la calidad y de la seguridad alimentaria en todo el proceso productivo. En este contexto, el sector de la producción ecológica se erige como fundamental (Consejería de Economía y Hacienda, 2007a: 247).

## *2º Mejora del medio ambiente y del entorno rural*

Con la finalidad de proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales, se ha de incidir en tres ámbitos fundamentales: biodiversidad y preservación de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental, agua y cambio climático. La mejora del medio ambiente y del entorno natural se fundamenta en el desarrollo de tres líneas estratégicas principales.

Con carácter prioritario, debe subrayarse que el sector agrario andaluz debe avanzar hacia un modelo basado en una agricultura sostenible, de carácter multifuncional, competitivo desde el punto de vista social, ambiental y económico, capaz de conservar el paisaje, mantener los espacios naturales y contribuir a la vitalidad del mundo rural. La agricultura ha de fomentar la cohesión territorial y social, incorporando criterios de equidad y dando lugar a un territorio vivo.

En segundo lugar se debe incidir en la utilización sostenible de las tierras forestales. Con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir los incendios y las catástrofes naturales y atenuar el cambio climático, es preciso ampliar los recursos forestales y mejorar su calidad mediante la forestación inicial de tierras agrícolas y no agrícolas. La forestación se convierte en una alternativa viable tanto en la vertiente de protección como de compensación de pérdidas de rentas por parte de los agricultores.

Igualmente debe remarcar la importancia de la utilización sostenible de los recursos hídricos. Con la implementación de esta línea estratégica se persigue continuar mejorando e impulsando el uso y gestión sostenible del agua de riego en el marco de una gestión integral del agua que permita la modernización de las explotaciones agrarias mediante estrategias orientadas a la eficiencia hídrica.

### ***3º Calidad de vida y diversificación de las actividades económicas en las zonas rurales***

Resulta fundamental revitalizar las zonas rurales, en su mayoría ligadas estrechamente al sector agroalimentario, convirtiéndolas en lugares con mayor aprovechamiento por el conjunto de la sociedad, así como de sus propios vecinos, para que se sientan privilegiados por su medio de vida. Los desplazamientos poblacionales desde zonas debilitadas atraídas por el dinamismo económico de otras áreas, han determinado en buena medida la evolución económica y social del medio rural, donde se observan síntomas preocupantes de atonía económica y social. La estructura de la población del mundo rural muestra diferencias importantes con la general, siendo de destacar un envejecimiento de la población bastante más pronunciado, prevaleciendo el tramo de edades entre los 40 y 65 años, relacionado con el éxodo de las clases trabajadoras rurales hacia las ciudades en virtud de su mayor capacidad para absorber la mano de obra excedente del sector primario.

Con los objetivos de fomentar la diversificación de la economía rural, de fomentar la creación de focos de actividad empresarial y de revitalizar las áreas rurales, se debe apostar, tanto en el caso de Andalucía como en el Norte de Marruecos, por diversificar la economía rural, por aumentar la formación e información de los agentes económicos y sociales del medio rural, y por trabajar en la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo rural.

#### **3.4. Pesca**

Tanto para Andalucía como para el Norte de Marruecos resulta fundamental trabajar en la modernización e impulso del sector pesquero, haciendo compatible su rentabilidad económica con la explotación sostenible de los recursos, y fomentar el desarrollo socioeconómico en las zonas costeras a través de las actividades productivas ligadas a la pesca.

El contexto económico en el que se desenvuelve el sector pesquero se caracteriza por el rápido aumento de los costes del combustible y las limitaciones de los productores para aplicar precios en primera venta que hagan más rentable su actividad de pesca sostenible. Con objeto de impulsar un sector pesquero integrado por empresas viables tanto desde el punto de vista de rentabilidad como de actividad compatible con la explotación sostenible de los recursos pesqueros, y fomentar el desarrollo socioeconómico de las zonas costeras a través de actividades productivas ligadas a la pesca (acuicultura y comercialización y transformación de los productos pesqueros), se ha de proceder a actuar en una serie de líneas estratégicas:

#### ***1º Adaptación de la flota pesquera***

Con el objetivo de alcanzar el ajuste y adecuación de la flota pesquera para equilibrar su capacidad y el esfuerzo pesquero a los niveles necesarios para asegurar una pesca sostenible y ajustarla a las posibilidades de pesca en terceros países. Por tanto, ha de mejorarse la conservación de los caladeros a través de planes de gestión, realizar nuevos ajustes en la flota pesquera, desarrollar y modernizar la pesca costera artesanal y poner al alcance de los pescadores medidas para la diversificación de sus actividades, su reconversión profesional, retirada definitiva en el ejercicio de su profesión y otras medidas de carácter socioeconómico.

#### ***2º Acuicultura, transformación y comercialización***

Para ello ha de impulsarse el desarrollo de la acuicultura a fin de generar nuevos empleos y actividades productivas ligadas a la pesca en las zonas costeras. Las expectativas de crecimiento de este sector son favorables en aspectos como su dimensión, incorporación de nuevas especies y disponibilidad de espacios en mar abierto. Asimismo, se debe fomentar la modernización de las empresas de comer-

cialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura y el establecimiento de nuevas plantas de producción para dar mayor valor a los desembarcos locales, generar nuevos empleos y aprovechar la potencialidad de desarrollo de estas actividades.

### *3º Medidas de interés colectivo*

Esta línea centra su estrategia en la promoción de acciones de interés colectivo, medidas para proteger y desarrollar los caladeros de pesca, la protección y mejora de las zonas marinas para incrementar su potencial de regeneración, mejoras en los puertos al servicio de la flota pesquera y las empresas de acuicultura, la promoción de los productos de la pesca y la acuicultura y las experiencias y proyectos piloto que contribuyan a mejorar los conocimientos técnicos de las actividades de pesca y acuicultura.

### *4º Desarrollo sostenible de las zonas de pesca*

El desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las zonas costeras ha de lograrse a través de iniciativas a desarrollar en el ámbito local, impulsando la prosperidad económica y social de dichas zonas afectadas por el ajuste de la capacidad de la flota pesquera u otras circunstancias que hayan afectado al desarrollo del sector de la pesca.

## **3.5. Cooperación empresarial e innovación**

La necesaria dinamización socioeconómica y empresarial de la zona Norte de Marruecos encuentra un primer obstáculo en el hecho de que el tejido empresarial está básicamente compuesto por pequeñas y medianas empresas, y las infraestructuras de apoyo a estas se encuentran, en la mayoría de los casos, en fase de implantación. La estructura productiva de muchos sectores, fundada en las PYMEs, hace difícil la generación de las economías de escala necesarias para la incorporación de algunos factores de competitividad en determinados

sectores. Además, aunque la rentabilidad económica de la pequeña y mediana empresa suele ser más alta que en las organizaciones de mayor tamaño, su posición negociadora ante el sistema financiero sigue siendo débil. La superación de los condicionantes derivados de la dimensión de las PYMEs y de la visión localista de los mercados que estas tienen son factores clave para la adaptación de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la zona transfronteriza a un entorno más competitivo (Ministerio de Hacienda, 2000: 72).

La realidad geográfica de Andalucía y de Marruecos introduce factores de limitación a la actividad de las empresas, especialmente vinculados con los costes de transporte que soportan y sus particulares dificultades para garantizarse el aprovisionamiento preciso a costes razonables y acceder fluidamente a los mercados. Pero esta misma posición periférica abre algunas oportunidades que deben ser aprovechadas.

La particular ubicación geográfica de la zona, situada en la periferia de la Unión Europea, la sitúa en una posición de desventaja relativa frente a otras áreas europeas más próximas a los grandes centros de desarrollo. A esto hay que añadir que una parte todavía significativa del tejido productivo de la región basa su economía en actividades y unidades productivas poco dinámicas, dirigidas al mercado local, centradas en productos escasamente elaborados, poco innovadoras y con bajo o moderado valor añadido.

La estrategia de dinamización pasa por la necesidad de imprimir una mayor colaboración entre los agentes económicos y sociales que permita el máximo aprovechamiento de las oportunidades, procurando el desarrollo de actividades con potencialidades, de alto valor añadido y generadoras de empleo, en los ámbitos de la agricultura, el turismo, el desarrollo local y los servicios de proximidad, y en consonancia con los objetivos de equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible.

Como objetivos específicos, han de estudiarse la viabilidad del fomento de la creación de estructuras asociativas y grupos de desarrollo local que realicen acciones de dinamización socioeconómica: la divulgación de las potencialidades de las actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y el apoyo a la puesta en marcha de iniciativas en estos ámbitos; la divulgación de las experiencias empresariales y el reconocimiento de las oportunidades de negocio; la potenciación de la prestación de servicios comunes a las empresas y el apoyo a la creación de redes de información y asesoramiento a PYMEs; el fomento de las iniciativas empresariales mixtas hispano-marroquíes; el apoyo a la implantación de las PYMEs en un adecuado entorno productivo y el desarrollo de *clusters* entre ellas, así como la mejora del acceso de las iniciativas empresariales de la zona transfronteriza a los servicios de financiación y crédito.

Para Andalucía, la dinamización empresarial se ha de ligar inexorablemente al fomento de la cultura, el espíritu y la actividad emprendedora, que se configura, pues, como una estrategia básica para el desarrollo empresarial en el marco de los objetivos del Consejo Europeo de Lisboa. El espíritu emprendedor es uno de los principales motores de la innovación y la competitividad, existiendo una importante relación entre este y los resultados económicos en términos de crecimiento, consolidación del tejido empresarial, innovación, creación de empleo, cambios tecnológicos e incremento de la productividad. Es por tanto el principal reto para Andalucía, en relación con la actividad empresarial, incorporar la cultura emprendedora en toda la sociedad y, en especial, entre los jóvenes y las mujeres, así como impulsar una cultura empresarial basada en la innovación, la competitividad y la asunción del riesgo económico que esta actividad conlleva (Consejería de Economía y Hacienda 2007a: 169).

Con esta finalidad se persiguen una serie de *objetivos* que fácilmente pueden extrapolarse al ámbito del Norte de Marruecos en una estrategia compartida de desarrollo económico:

1. Aumentar la creación de empresas mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres.
2. Aumentar la tasa de supervivencia de las empresas en los cinco primeros años de vida.
3. Incentivar la creación de empresas innovadoras y tecnológicamente competitivas, así como potenciar la adopción de las tecnologías de la comunicación y de la información en las empresas, reforzando las estrategias contenidas en la política de I+D+i.
4. Aumentar la presencia de las empresas andaluzas y marroquíes en la economía globalizada.
5. Apoyar el desarrollo empresarial, incentivando la modernización y la mejora de la competitividad.
6. Apostar por sectores estratégicos, es decir, aquellos que por sus características concretas pueden ejercer el liderazgo de la competitividad regional y del crecimiento de la actividad de base tecnológica-industrial.

Estos objetivos han de alcanzarse desarrollando *estrategias* de carácter transversal dirigidas al conjunto del tejido productivo tanto de Andalucía como del Norte de Marruecos. Para ello, nos valem de las señaladas en el documento anteriormente referido (pág. 170).

### ***1º Estímulo a las iniciativas empresariales de los emprendedores***

De este modo se refuerzan, en primer lugar, los instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora, incidiendo de forma especial en el apoyo a los emprendedores (jóvenes y mujeres especialmente) que hayan decidido iniciar una nueva empresa y en aquellas actuaciones que revaloricen la imagen social del emprendedor.

En segundo lugar, se impulsa la formación empresarial y emprendedora en los sistemas educativos y, finalmente, se diseñan acciones que mantengan y estimulen el espíritu emprendedor a lo largo de toda la vida de la empresa, apostando para ello por programas de formación para emprender e innovar destinados a las micro-PYMEs y prestando servicios de asesoramiento y asistencia a las empresas de nueva creación.

### ***2º Mejora del entorno administrativo para facilitar la creación de empresas***

La existencia de un entorno administrativo de fácil acceso y de procedimientos ágiles y simplificados facilita, sin duda, la creación de empresas. En este objetivo el uso de las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento debe permitir avanzar eficazmente en la mejora del entorno administrativo en que se desenvuelve el mundo empresarial.

### ***3º Apoyo financiero a las empresas para impulsar su crecimiento***

Para mantener la competitividad de las empresas así como para impulsar su crecimiento y la creación de empleo, se hace necesario mantener y reforzar los instrumentos que facilitan el acceso a la financiación empresarial, con especial atención a las necesidades de las micro-PYMEs. En este sentido, conviene mantener y potenciar distintas tipologías de incentivos tales como bonificación de intereses, ayudas reembolsables, préstamos participativos, Sociedades de Garantías Recíprocas, etcétera.

En el caso de Andalucía, en años anteriores se ha apoyado a diversas entidades de capital riesgo de la región. A partir de 2005, sin embargo, se ha constituido el Ente Instrumental Invercaria, dependiente de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con el objetivo de impulsar el capital riesgo en todos sus aspectos (gestión, participación, evaluación y creación de una red regional), mediante el diseño y la puesta en marcha de programas

que utilicen instrumentos de garantías para facilitar el acceso al crédito por parte de las empresas andaluzas. Es por tanto necesario incorporar nuevas líneas financieras de apoyo a la actividad empresarial adaptadas a cada tipo y estrato de empresa, con especial referencia al capital riesgo y capital semilla y, priorizando a su vez, las iniciativas de base tecnológica en coherencia con la estrategia definida en la política de I+D+i.

### ***4º Impulsar la modernización y competitividad del tejido empresarial, priorizando proyectos innovadores y que generen un mayor valor añadido***

La implementación de esta estrategia pretende propiciar e impulsar la modernización del tejido empresarial, sobre la base de aquellas empresas que generen proyectos empresariales basados en la calidad y la innovación, es decir, que tengan como finalidad explotar nuevos productos a partir de los resultados de la investigación y del conocimiento, o sustenten su actividad en el mayor uso de los factores intangibles.

### ***5º Impulso de la responsabilidad social en el tejido empresarial***

Ha de impulsarse la responsabilidad social de las empresas, como instrumento de competitividad y calidad empresarial, también desde el compromiso medioambiental, promoviendo la implantación de programas y buenas prácticas en esta materia.

### ***6º Impulso a la proyección internacional de las empresas andaluzas y del Norte de Marruecos***

La globalización de los mercados obliga a dar máxima prioridad a la internacionalización de las empresas andaluzas, tomando en consideración los factores de competitividad y también la calidad en el empleo, su generación y su estabilidad. Andalucía y Marruecos necesitan la formación de una red de PYMEs muy dinámicas y competitivas, vinculadas a la globalización de los mercados, de forma

que mejoren las cadenas productivas internas, que diversifiquen y abran sus productos al exterior y consoliden su proyecto empresarial. Impulsar la cooperación empresarial (industrial, tecnológica y financiera) se muestra como una medida fundamental para el desarrollo de una competitividad internacional más fuerte y sostenible del tejido empresarial de la zona.

La cooperación transfronteriza, en consonancia con estos objetivos y estrategias, ha de albergar, entre otras actuaciones, las vinculadas a la promoción comercial y empresarial y puesta en común e incorporación de conocimientos que aumenten la competitividad y reduzcan costes en las empresas, el asesoramiento a PYMEs, la promoción de iniciativas empresariales mixtas, y la ubicación de las actividades productivas en suelo industrial; de este modo se favorecerá el aprovechamiento de las sinergias que puedan existir entre ellas y se establecerán relaciones de cooperación entre empresas del mismo sector que combinen sus recursos para resolver problemas comunes.

Asimismo, actuaciones de divulgación de actividades alternativas que ayuden a consolidar un tejido económico dinámico e innovador y actividades de fomento de grupos de desarrollo que emprendan acciones dinamizadoras adecuadas, entre ellas la elaboración de planes y programas de actuación, la canalización de iniciativas y demandas de los interlocutores públicos y privados, la movilización de los recursos endógenos de su territorio, con el fin de generar actividades económicas que contribuyan al desarrollo integrado, y la puesta en marcha de los instrumentos necesarios para el desarrollo económico de la zona.

Todas estas acciones han de posibilitar la diversificación del tejido económico local hacia actividades generadoras de empleo, favorecer la acumulación de riqueza y un desarrollo territorial endógeno y equilibrado. Como consecuencia, la región aumenta su competitividad, atrae inversiones exteriores, aprovecha

las oportunidades que se le brindan y elimina los efectos de los factores propios del alejamiento de los grandes centros de desarrollo, que contribuyen al empobrecimiento y a la desarticulación territorial.

El establecimiento de redes de cooperación empresarial y de servicios a empresas hace posible la transferencia de experiencias y del *know-how* de las PYMEs situadas a ambos lados de la frontera, y facilita la reducción de costes y la consolidación de un tejido productivo más dinámico e innovador, capaz de aprovechar el potencial endógeno de la zona. Esta colaboración permite aunar criterios, ahorrar esfuerzos y cooperar en la consecución de los objetivos y fines propuestos y en la implantación de una cultura empresarial moderna, que imprima agilidad y dinamismo a las actuaciones de desarrollo previstas.

En relación a esta estrategia cabe subrayar el importante papel desarrollado por Extenda a lo largo de los últimos años. Buena muestra de ello es el trabajo realizado por la Oficina de Promoción de Negocios de Casablanca. La oficina de Casablanca inició su andadura en enero de 2004, como UGPI (Unidad de Gestión del Programa Interreg). En concreto, a través del Proyecto Europeo de Cooperación Transfronteriza en el Ámbito Empresarial (COOPTREMP) cofinanciado por FEDER y que se enmarca dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), Extenda fomenta los intercambios, la cooperación empresarial transfronteriza y el desarrollo de iniciativas empresariales mixtas que contribuyan a un desarrollo socioeconómico equilibrado del área del Estrecho.

### 3.6. Turismo

El sector turístico constituye uno de los sectores económicos clave de la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos. Por un lado, es un sector que tiene un enorme potencial en el desarrollo económico



regional o nacional, generando empresas y empleo, y por otro, es un sector que puede atraer la inversión. Marruecos es un país en desarrollo y ha apostado desde hace mucho tiempo por crear un sector turístico poderoso alrededor de sus parajes naturales, de su patrimonio artístico y cultural, dotándose de unas infraestructuras adecuadas con unos precios competitivos con otros destinos turísticos. En ese contexto, la región del Norte de Marruecos tiene la ventaja de ofrecer todo eso pero desde la posibilidad de la inmediatez y la máxima cercanía a Andalucía, a España y, en general, a Europa. España es una potencia turística mundial de primer orden y en nuestro país, la importancia de Andalucía en el desarrollo del sector turístico español y también para su propia economía hacen que esta experiencia sea interesante para poder traducirse adecuadamente en inversiones de las industrias turísticas de capital español en el sector turístico marroquí más incipiente. Así, este es uno de los sectores en los que se preconiza una fructífera y sólida «alianza de intereses» dada esta situación complementaria en la que uno de los socios, Andalucía, tiene una acreditada experiencia en un sector que es una de las principales fuentes de riqueza de nuestra economía, mientras el otro, el Norte de Marruecos, tiene un sector turístico incipiente y en desarrollo. Para el primero es una fuente de oportunidades e inversión, mientras que para el segundo constituye un reto para su desarrollo y podría ver en Andalucía (y en España) un modelo a seguir. Además, existen varias sinergias aprovechables entre ambas regiones: por un lado, España es el segundo mercado (después de Francia) para el sector turístico marroquí; por otro, las empresas españolas están invirtiendo en el sector inmobiliario y en el turístico (además de en otros sectores) desde hace tiempo y la imagen del empresario y de la empresa española es buena allí. Los principales riesgos para las inversiones se derivan del aumento del precio del suelo y de la ausencia de éxito de la política turística marroquí —y, por tanto, el fracaso de las villas y los complejos turísticos.

Los sectores de la construcción y del turismo se han convertido, en los últimos años, en factores clave para el desarrollo económico de Marruecos. Esto se debe, entre otras variables, a su carácter generador de empleo, al efecto arrastre que tienen sobre las industrias auxiliares de la construcción, y a la fuerte captación de inversión extranjera directa que generan... Por lo que a este último sector se refiere, el Gobierno marroquí está llevando a cabo desde 2001 importantes medidas para la mejora de las infraestructuras turísticas del país y la atracción de turistas. Su principal objetivo es conseguir la cifra de 10 millones de visitantes para 2010 (García Murillo; Tasia Trullás, 2007: 69).

Debido a su proximidad con la Península y a la saturación que presenta el mercado turístico e inmobiliario en numerosos puntos de la geografía española, Marruecos podría convertirse en su extensión natural en un futuro próximo. No cabe duda de que numerosas empresas constructoras españolas han encontrado en este mercado un filón para su expansión, no solo en el terreno de la construcción turística, sino también en el campo de la promoción de vivienda social y la construcción de nuevas ciudades. Estas empresas iniciaron sus incursiones en el mercado marroquí alentadas tanto por la importante apuesta del Gobierno por el sector turístico, como por los elevados beneficios registrados gracias a los bajos costes de los terrenos y de la mano de obra. No obstante, la situación del mercado marroquí presenta una serie de riesgos, motivados por un crecimiento mayor en la capacidad de acogida (hoteles, apartamentos, villas) que en la captación de turistas, además de por el aumento considerable del precio del suelo, que reduce la rentabilidad de las inversiones. Turismo y promoción inmobiliaria se dan la mano en un país que ha puesto su esperanza en ambos sectores para llevar a cabo el desarrollo de su economía. Si la imagen de Marruecos mejora y aumenta el número de visitantes extranjeros, también lo harán el número de villas y apartamentos vendidos. Si Marruecos

pretende convertirse en un destino relevante a nivel mundial y alcanzar el objetivo de 10 millones de turistas para 2011, el país deberá superar los obstáculos que hemos mencionado y desarrollar una estructura de ocio adaptada a los nuevos tiempos y a las exigencias de los visitantes extranjeros (García Murillo; Tasia Trullás, 2007: 75).

Paralelamente a nuestra cada vez mayor importancia como socio comercial de Marruecos, España se está consolidando como uno de los principales emisores de turistas hacia Marruecos y como uno de los principales receptores de inmigrantes marroquíes. España constituye desde principios de esta década el segundo mercado emisor de turistas a Marruecos. Los turistas procedentes de España crecieron un 37,1% en 2004, un 16,0% en 2005 y un 27,2% en 2006, alcanzando la cifra a finales de diciembre de este último año de 467.956 turistas. Esta tendencia se mantiene en 2007, creciendo el número de turistas españoles en mayo de este año respecto al mismo mes de 2006 un 13%. En este sentido, las distintas actuaciones desarrolladas por las autoridades marroquíes en el marco de la conocida Visión 2010 están teniendo hasta la fecha un impacto sensible en el número de llegadas desde la península Ibérica, ya que ha supuesto un aumento de la capacidad hotelera, una mayor difusión en nuestro país del destino Marruecos y un reforzamiento de la capacidad aérea, con un aumento del número de conexiones semanales entre ambos países y una sensible bajada de los precios de los vuelos. En esta línea, Marruecos y la UE firmaron en diciembre de 2006 el acuerdo de *Open Sky*, con las posibilidades que esto ha supuesto para la apertura de nuevas líneas. De hecho, desde principios de 2007, las compañías *low-cost* EasyJet, RyanAir y Clickair operan entre Marruecos y España. El peso de las relaciones entre ambos países se hace sentir también en la importancia de la comunidad marroquí residente en España, que se eleva a 511.294 personas, un 13,7% del total de inmigrantes residentes en España en 2006. Por consiguiente, también se ha multiplicado el envío

de remesas, de los 196 millones de dirhams de 1992 a los 6.700 millones de dirhams de 2006. Estos ingresos suponen un factor clave para garantizar el equilibrio de la balanza de pagos de Marruecos (Valle Muñoz, 2007: 32-33).

Esta relación puede trasladarse al ámbito de las transacciones comerciales. Así, podemos ejemplificarlo con el testimonio de Carlos Mulero, responsable de Anyo, empresa de confección de prendas femeninas, quien asegura que Marruecos es un buen destino para las inversiones españolas: «El inversor extranjero siempre es bien recibido en Marruecos. La imagen de España aquí siempre ha sido buena. Nos consideran algo más que un país vecino, principalmente en el norte del país, donde, además, existen similitudes en ciertos rasgos culturales. Al mismo tiempo, la progresión económica y social de España en las últimas décadas hace que seamos un modelo a seguir» (Ramírez Soto, 2007: 92). Así, se puede afirmar que, en Marruecos, ser reconocido como una empresa española es una buena tarjeta de presentación. Aunque esto no siempre ha sido así. «Cuando llegamos, en 2002, existía una mala relación entre el Gobierno de España y el Gobierno marroquí. Las autoridades tenían predisposición a dárselo todo a las empresas francesas, algo que hoy en día ya no se produce. El Gobierno español ha hecho una buena labor y ahora estamos codo con codo con las empresas francesas por ganar un concurso, y lo gana normalmente el mejor». Aunque Francia sigue siendo el primer inversor en Marruecos, su principal proveedor y mayor cliente, las empresas españolas van ganando terreno poco a poco, como demuestra el hecho de que España se haya convertido recientemente en el principal destino del textil marroquí, adelantando por primera vez a Francia. «Hoy en día las empresas españolas están a la cabeza de lo que se hace en Marruecos. Ahí están Fadesa, Meditel, Alsa, Marina d'Or, Barceló y otras muchas empresas punteras», destaca un empresario, recordando con merecido orgullo que «Tecmed es ahora mismo el número uno en nuestro sector» (Ramírez Soto, 2007: 95).

### 3.7. Salud

La problemática de la salud de los ciudadanos constituye uno de los desafíos más importantes del Estado del bienestar y, sin duda, una de las preocupaciones del sistema político español y, por ende, del sistema democrático andaluz. En ambos casos, se viene hablando desde hace tiempo de una reforma del Estado social que aúne la defensa de políticas sociales habituales —sanidad, educación, etc.— con otras que se derivan de las nuevas realidades sociales (flujos migratorios, por ejemplo, y a los que se ha hecho referencia aquí, o también el envejecimiento de la población española) y, todo ello, en un contexto de crisis económica que dificulta enormemente incrementar el gasto público en sanidad, conjugándolo con un déficit público bajo control. No cabe duda, de que la reforma del Estado del bienestar es un debate que se suscita desde hace tiempo, pero la emergencia de la crisis económica actual va a incidir poderosamente en la contención del gasto público y, por tanto, en los servicios sociales. El modelo sanitario público español y, por ende el andaluz, no parece en cuestión. Por otro lado, nuestros standards sanitarios son realmente buenos —mortalidad infantil, expectativas de vida, etcétera—. Eso se debe, entre otras cosas, a la existencia de un sistema sanitario público como el que tenemos. A pesar de sus deficiencias en la asistencia primaria y las listas de espera para las intervenciones quirúrgicas o para las citas al especialista, la percepción del ciudadano es que tenemos un sistema público de salud realmente bueno. Sin embargo, las deficiencias se producen en lo que podríamos llamar los «puntos de saturación» del sistema, como consecuencia de un uso indebido por parte del usuario de ciertos servicios y, sobre todo, por la existencia de un número excesivo de usuarios que produce esa saturación del sistema público de salud.

En este contexto, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se enfrenta a una realidad similar a la española y, por tanto, a unos procesos sociales similares a los señalados más arriba. Quizás

las diferencias son de matiz, aunque con una incidencia de la crisis algo más aguda en el plano social, dados los altos niveles de desempleo de algunas provincias andaluzas. Sin embargo, hay que destacar en relación a Andalucía que uno de los retos a los que se enfrenta su sistema sanitario —aparte del financiero, señalado anteriormente, el de ausencia de infraestructuras hospitalarias en algunos sitios (por ejemplo, el debate sobre el tercer hospital en Málaga) o las mejoras en la gestión (teleasistencia, el debate de los genéricos o el copago)— es el que ha planteado el aumento de la población extranjera en nuestra Comunidad Autónoma. En datos de 2005, representaban algo más de un 5% de la población andaluza y el colectivo más numeroso era, precisamente, la población marroquí con un 17,8%, concentrándose este en particular en las provincias de Almería y Málaga —aquellas que ofrecían una mayor posibilidad de trabajo en la construcción, hostelería, turismo y agricultura intensiva—. Málaga, por ejemplo, también es destino de la gerontoinmigración —del inmigrante extranjero que viene a jubilarse, sobre todo, europeos—. Esto implica una presión importante en estas provincias, que concentran el flujo migratorio para el sistema sanitario andaluz. Finalmente, hablar de salud o sanidad en una sociedad de bienestar es hablar de algunos de los temas sociales que interesan. Es cierto que la sociedad andaluza se preocupa, como la española, por el culto al cuerpo —uno de los países del mundo donde más intervenciones de cirugía estética se hacen, asistencia a gimnasios..., pero hacemos una vida sedentaria y vemos cuatro horas al día la televisión de media, etc.—; sin embargo, perdemos la dieta mediterránea en beneficio de comida basura y aumenta peligrosamente la obesidad infantil; ley antitabaco, pero los jóvenes y las mujeres fuman más... Somos un país moderno pero contradictorio.

Una vez vista, brevemente, la situación y los principales problemas a los que se enfrenta el sistema sanitario andaluz o la sanidad en Andalucía, la propia de un sistema sanitario de

un Estado del bienestar que estaba impulsando, en el caso autonómico, la modernización para conseguir la universalización plena y eficacia máxima del servicio sanitario y ahora debe asumir los nuevos retos en un contexto de crisis, en este caso, la asistencia del colectivo inmigrante marroquí. Bastante diferente es la situación en Marruecos y, por tanto, para abordar la cooperación de Andalucía con el Norte de Marruecos en este sector tendremos que partir de una situación diferente. En uno de los principales informes políticos marroquíes (RDH50, 2005: 2-6) se ponen de manifiesto algunas tendencias interesantes: en primer lugar, un aumento de las expectativas de vida de la gente, que se ve acompañada de la disminución de ciertas enfermedades que son susceptibles de vacunación (cólera, etc.), la persistencia todavía de otras (tuberculosis) y también la creciente aparición de enfermedades como el cáncer, las cardiovasculares, etc.; en segundo lugar, las tres deficiencias del sistema sanitario marroquí son: la insuficiencia de la cobertura sanitaria, la desigualdad de los marroquíes ante la salud y ante la muerte (en función de si viven en el medio rural o urbano, la clase social, etc.) y un nivel todavía alto de mortandad infantil y maternal; en tercer lugar, en lo referente al sistema sanitario se reconoce que el papel del Estado en la implantación de un sistema sanitario público ha sido importante en estos cincuenta años, pero sobre todo, en la extensión de infraestructuras y servicios, reconociéndose entre las grandes deficiencias por subsanar la falta de una visión estratégica global de futuro del sistema sanitario, la existencia de una diversidad de intereses y actores dentro del sistema sanitario con los que el Estado nunca ha tenido un papel de mediador con éxito, el centralismo excesivo de la administración sanitaria y el fracaso de los servicios sanitarios locales y, por último, la crisis de los hospitales públicos. Finalmente, todo esto viene acompañado de un problema de financiación que se ha ido estancando o incluso ha ido retrocediendo y que ha perjudicado la tardía puesta en funcionamiento de un seguro obligatorio para toda la

población. De este modo, y en esta materia, el informe se plantea dos objetivos: por un lado, la extensión de la cobertura sanitaria universal y, por otro, un reconocimiento social del trabajo del médico que trabaja en el hospital público (RDH50, 2005: 113).

En una palabra, un país en desarrollo, con un incipiente Estado del bienestar, que bajo la protección del Estado intenta poner en funcionamiento un sistema sanitario público, de manera tardía, que no está extendido a toda la población ni mucho menos y presenta serios problemas estructurales. En este sector, como en otros que hemos visto anteriormente, tenemos que valorar la importancia y la eficacia de los planes de cooperación existentes. Los análisis sobre esta materia (López Lara, 2008: 56), destacan el Documento Estratégico Marruecos (2005-2008), entre cuyas líneas estratégicas está la mejora de la salud infantil y el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, y también el Programa de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Norte de Marruecos (2003-2007), entre cuyos ejes prioritarios está la mejora de los servicios y, en particular, de salud. López Lara (2008: 62) sugiere que en el Norte de Marruecos las potencialidades son, por un lado, el crecimiento acelerado de la sanidad privada en las ciudades y un mantenimiento de la oferta pública sanitaria, mientras que las debilidades son: la insuficiente atención médica (sobre todo en el medio rural), el escaso personal sanitario en general y también la falta de especialistas, una cultura reacia en la población a la demanda de servicios médicos y, finalmente, una existencia de pocos equipamientos médicos de asistencia básica y pocas camas por habitante.

En una palabra, un reforzamiento sólido del sector público sanitario que pasa por mejorar las infraestructuras básicas —incrementar el prestigio de los hospitales públicos y sus profesionales, pero también de los centros asistenciales locales con la equipación adecuada para reforzar su imagen frente a la medicina privada—, incrementar el personal sanitario

suficiente a esas infraestructuras e introducir una cultura y unos hábitos de vida sana en la población, que perciba que el sistema sanitario público es un servicio importante para la calidad de sus vidas. A todo esto, Andalucía, a través de ese plan de cooperación y de la experiencia del SAS y nuestros profesionales sanitarios puede contribuir a impulsar el desarrollo del sector sanitario en el Norte de Marruecos de una manera muy importante.

### 3.8. Formación y desarrollo tecnológico

Tal como señala la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, «ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social». Por ello, la educación que reciben los jóvenes desarrolla una función importantísima, pues de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. En este sentido, la educación representa el instrumento más adecuado para construir la personalidad del individuo, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, desde el punto de vista cognoscitivo, afectivo y axiológico. Asimismo, la educación representa el medio privilegiado para asegurar la transmisión y la renovación de la cultura; para extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, para fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales; para promover la solidaridad, evitar la discriminación y lograr una más amplia cohesión social.

Igualmente, el derecho a la educación es un requisito imprescindible para hacer efectivo el libre desarrollo de nuestra personalidad y una exigencia del principio de legitimidad democrática del Estado, pues la participación en la formación de la voluntad general ha de

realizarse en condiciones de igualdad, y para que esto suceda es indispensable que el ciudadano disponga no solo de la información suficiente para que su formación de voluntad sea autónoma, sino también de la capacidad y el criterio para asimilarla, valorarla y decidir en función de ella.

Hecha esta breve pero necesaria reflexión, hay que poner de relieve también que la falta de formación va generalmente unida a la reducción de posibilidades de obtención de un puesto de trabajo. El alto nivel de desempleo es un problema generalizado de los mercados de trabajo de la Europa meridional. A los problemas propios de esa circunstancia se les agregan los específicos de la entrada de inmigrantes provenientes del norte de África y de zonas subsaharianas, flujo de paso hacia lugares con mayor demanda ocupacional. En este contexto deben cobrar especial relevancia las políticas de fomento dirigidas a la creación de empleo, centradas en el apoyo al reciclaje de los ocupados y a la obtención de la formación adecuada por quienes demandan empleo, complementadas con medidas específicas centradas en el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración. Es conveniente resaltar que uno de los principales retos a resolver en la zona es la distancia existente entre los conocimientos demandados por el mercado de trabajo y los niveles formativos de quienes aspiran a una ocupación, prestando especial atención al colectivo de inmigrantes.

En el ámbito de la *formación*, se precisa reforzar las actuaciones dirigidas a la generación de empleo en la zona objeto de actuación de los programas de cooperación transfronteriza, mejorando la inserción laboral de los activos, fomentando la capacidad de adaptación de los trabajadores a las empresas y acentuando la política de igualdad de oportunidades. En este sentido, cabe recordar que el Informe *50 ans de Developpment Humain. Perspectives 2025* (pág. 80) pone de relieve cómo los déficits acumulados en Marruecos en materia de educación han retardado considerablemente la

llegada de la sociedad del conocimiento, con todas las consecuencias que de ello derivan: tasa de abandono escolar elevada, carencias formativas, poca escolarización en el ámbito rural, inseguridad lingüística, etcétera.

Con esta finalidad educativa-laboral se pueden concretar los siguientes *objetivos* de actuación:

1. Realizar acciones de formación continua y reciclaje, reforzando la educación técnico-profesional.
2. Realizar acciones de inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, con especial interés en aquellos colectivos con dificultades.
3. Mejorar la disponibilidad de los equipamientos educativos necesarios para desarrollar los anteriores objetivos.
4. Facilitar la integración laboral del colectivo de inmigrantes.
5. Facilitar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

En consonancia con estos objetivos, se precisa la puesta en marcha de *actuaciones* de formación profesional ocupacional, de construcción de los equipamientos necesarios para la buena realización de las acciones formativas previstas y de fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las actuaciones previstas implican la valorización de los recursos humanos disponibles y han de ser clave para la mejora de los factores de empleabilidad y, por tanto, para el incremento de la ocupación en la zona, creando las condiciones óptimas para la competitividad y el crecimiento económico de la región Norte de Marruecos.

En relación a la *cooperación en desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la Sociedad de la Información*, debe ponerse de manifiesto cómo en un contexto de globalización y rápida evolución de la tecnología como el actual, la co-

operación en la investigación y el desarrollo tecnológico será la base para la modernización y la reorientación del tejido productivo hacia actividades más competitivas.

El intercambio de experiencias innovadoras y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas crea sinergias positivas para el desarrollo económico de la zona donde se llevan a cabo las actuaciones. La extensión de la Sociedad de la Información, materializada en el desarrollo de bancos de datos, de redes de comunicación y de autopistas de la información, facilita la puesta en práctica de una cultura basada en la hipermedia y el intercambio de experiencias y proyectos en soporte telemático (*on line*).

De este modo se crean las bases para una economía competitiva gracias a la adecuación de los niveles tecnológicos de las empresas, en términos de productos y procesos, a través de la cooperación entre los distintos entes implicados, fomentando además la incorporación de la Sociedad de la Información y de su cultura a los ámbitos domésticos y profesionales.

Para ello ha de profundizarse en una serie de *medidas* tales como la puesta en marcha de proyectos transfronterizos de I+DT favoreciendo su divulgación, el establecimiento de redes de cooperación en investigación y desarrollo tecnológico que faciliten el intercambio de experiencias y resultados y refuercen la capacidad de absorción tecnológica, y el apoyo al uso de nuevas tecnologías de información entre empresas, profesionales, administraciones y familias.

De acuerdo con estos objetivos, se han de producir *actuaciones* de fomento de la cooperación en proyectos conjuntos de I+DT y en la posterior difusión de sus resultados, así como actuaciones para extender el uso de Internet y de los sistemas avanzados de telecomunicaciones entre los distintos colectivos e instituciones. Sin duda, la puesta en marcha de iniciativas comunes de investigación y desarrollo tecnológico y la incorporación de los procesos y técnicas obtenidos aumenta la productividad y la compe-

titividad de las empresas, ayuda a diferenciar sus productos y favorece la captación de nuevos mercados. Fomenta, además, la puesta en marcha de nuevas actividades en crecimiento, de mayor valor añadido y más flexibles ante los cambios en el mercado, que necesita, además, un personal cualificado. Esto conlleva un aumento en los niveles formativos de los trabajadores y el aumento del capital intangible de la zona, con el consecuente incremento en la riqueza regional y el desarrollo económico.

### 3.9. Medio ambiente

El medio ambiente se ha convertido desde hace no mucho tiempo en una cuestión política mucho más relevante que en el pasado. Una de las razones es la dimensión global de algunos problemas medioambientales, como es el caso del cambio climático. Sin embargo, el mayor conocimiento y el avance de la conciencia social sobre las cuestiones ecológicas, así como su mayor visibilidad en la política contemporánea no implican que la resolución de estos problemas esté ni mucho menos más cerca que en otras cuestiones políticas de distinta índole. Los problemas políticos medioambientales que nos afectan, en muchos casos son globales, pero no todos y, en cualquier caso, las soluciones dependen de una gobernanza multinivel donde donde muchas veces faltan una clara voluntad política y una eficaz articulación entre los distintos niveles de toma de decisión en materia de política ecológica.

Además de lo apuntado anteriormente, en este caso, en el análisis de las políticas medioambientales en Andalucía y en Marruecos y, por ende, su tratamiento en materia de cooperación sectorial en el ámbito de la región transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos, nos enfrentamos con diferencias importantes, como se denomina ahora, en la puesta en valor de la política medioambiental, lo cual puede determinar que las líneas de cooperación estratégica puedan ser también menos intensas que en otros sectores. La política medioambiental andaluza, como la española, puede entenderse gracias al proceso

de europeización de la política medioambiental que ha convertido nuestro país y a Andalucía a través de una adaptación legislativa y un complejo proceso competencial de transferencias al marco ambiental de la UE, realizado por los países más avanzados ambientalmente, a los standards de una modernidad ecológica de la que carecíamos. Con todas las deficiencias, el salto en veinticinco años ha sido extraordinario y hoy en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma somos líderes en energías renovables, discutimos sobre el modelo energético, la introducción del coche eléctrico..., en una palabra, los debates ambientales que se discuten en Europa. Así, Europa impulsó nuestra política medioambiental. Sin embargo, Marruecos está en una situación distinta a la nuestra. País de potencialidades y recursos, está situado en una dimensión de sociedad industrial con importantes desequilibrios sociales, regionales, políticos y económicos. La cuestión de si su modelo de desarrollo económico de futuro es sostenible o no o las cuestiones ecológicas son un tema secundario de la agenda política. Además, a este hecho se añade el que los problemas medioambientales nacionales a los que debe enfrentarse su política medioambiental son otros, como es el caso del problema del agua. Esta es la impresión que da, por ejemplo, la lectura de uno de los informes oficiales del Gobierno marroquí más conocido (RDH50, cap. 5), en el que, a pesar de reconocer el desarrollo sostenible y el Protocolo de Kyoto, se pone de manifiesto una visión en la que se prioriza la explotación de los recursos naturales para impulsar la mejor calidad de vida de los trabajadores del campo marroquí. En la descripción del capítulo hay una visión de fondo mucho más desarrollista que medioambientalista; además se percibe algún problema medioambiental con un recurso básico como el agua. De hecho, en las recomendaciones finales del informe domina un lenguaje sobre las áreas en las que interviene el medio ambiente donde no se menciona en ningún momento el concepto de desarrollo sostenible y sí numerosas ideas que vertebran cada sector con su desarrollo. En líneas generales, y como veremos a continuación, la situación del medio ambiente en Marruecos

es distinta de Andalucía, partiendo de unos standards medioambientales bajos en muchas materias y con algunos problemas estructurales importantes. En este sentido, la preocupación y sus primeras políticas medioambientales para ponerse al día en las principales áreas son recientes. En cualquier caso, y paradójicamente, la diferencia se convierte en oportunidad y así el medio ambiente puede convertirse en un sector donde Marruecos quiere ponerse al día y Andalucía puede cooperar a través de sus empresas y sus proyectos de cooperación.

En 2002 Marruecos realizó un exhaustivo informe de evaluación medioambiental que quedó reflejado en el REEM (*Rapport sur l'État de l'Environnement du Maroc*). Este diagnóstico ha puesto en evidencia los principales problemas medioambientales con los que cuenta el país. Problemas que se derivan de la explosión demográfica y de un crecimiento económico descontrolado, y que tienen como consecuencia la pérdida del patrimonio natural del país, la degradación de las condiciones de vida y dificultades en el desarrollo económico y social. En el medio urbano, los problemas se concentran en la polución resultante de las carencias e insuficiencias en cuanto al saneamiento líquido, deficiencias de recogida, evacuación y tratamiento de desechos domésticos y la proliferación del hábitat insalubre. Esta contaminación de las aguas, incluidas las subterráneas, es debida, en la mayoría de los casos, al uso de prácticas antiguas que no respetan las normas en materia de emisión de gases, líquidos y sólidos y a la falta de dispositivos apropiados para la recogida y tratamiento de estos desechos. Además, las ciudades no logran canalizar el frenético crecimiento poblacional, que provoca la aglomeración de individuos procedentes del medio rural en zonas con una cada vez más preocupante polución atmosférica, a la que contribuye sobremanera el anticuado parque automovilístico (transporte urbano a la cabeza) y la mala calidad de los carburantes. Todo esto conduce a la proliferación de enfermedades parasitarias, hídricas y respiratorias (Pérez Pinedo; Jiménez Rubia, 2007: 62).

El análisis de áreas medioambientales como el agua, desechos sólidos, energías renovables o mecanismos de desarrollo limpio ponen de manifiesto que Marruecos tiene un problema ambiental central, el agua, y que en todo lo demás, está casi todo por hacer. Esto convierte el medio ambiente en un sector interesante y una buena oportunidad para la cooperación con las empresas andaluzas. Así lo manifiesta alguno de los análisis cuando afirma: «España (que aunque ha realizado avances importantes en esta materia, debe seguir mejorando) está en posición de subirse al carro del medio ambiente e internacionalizarse. Las empresas españolas del sector tienen el conocimiento y la capacidad para hacerlo (muchas son líderes mundiales en sus terrenos de actuación), y ya que Marruecos presenta las ventajas anteriormente citadas, ¿por qué no intentarlo? Notables oportunidades se descubren a nuestros ojos en lo referente al agua:

- Programa Nacional de saneamiento líquido y de depuración de aguas usadas (43.000 millones de dirhams hasta 2020).
- Urgencia por rehabilitar y reforzar las redes de distribución y recuperación de agua.
- Puesta en marcha de sistemas de depuración y reutilización de aguas usadas.
- Falta en materia de equipamiento y gestión de estaciones depuradoras.
- Desalación de agua de mar como alternativa a la escasez de agua en ciertas regiones (a pesar del precio tres veces mayor que el de los recursos clásicos).
- Plan de Acción de la ONEP para provisión de agua potable en el medio rural, medio urbano y saneamiento líquido.
- Introducción de mejoras en las técnicas de riego agrícolas.

Y también en lo referente a los desechos sólidos:

- Programa Nacional de Gestión de Desechos del Hogar (PNGDMA), con presupuesto de 37.000 millones de dirhams en los próximos 15 años.
- Fondo de Descontaminación Industrial (FODEP) para proyectos de reducción de polución a través de instalaciones de tratamiento o eliminación de residuos líquidos, gaseosos, así como desechos sólidos (150 millones de dirhams repartidos en dos líneas abiertas hasta 2012).
- Cambio de procesos industriales actuales por otros menos contaminantes y que utilicen menos recursos. Utilización de tecnologías limpias en la industria.
- Reciclaje de vidrio, plástico, papel y cartón; equipamiento y gestión integral.
- Rehabilitación de los vertederos existentes.

Así como en el campo de las energías renovables:

- Construcción y gestión de parques eólicos; de centrales termosolares; de plantas de biomasa.
- Centrales hidroeléctricas y de ciclo combinado.
- Equipamientos para proveer energéticamente los hogares: placas solares para calentar el agua, placas fotovoltaicas para autoabastecimiento eléctrico...
- Equipamientos para biomasa: calderas, radiadores, conductores...

No podemos olvidar el papel catalizador de los MDL como generadores de proyectos medioambientales y los incentivos que proponen a las empresas para que los usen.

Existe una gran variedad de proyectos medioambientales que pueden encuadrarse dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio contemplado en el Protocolo de Kioto, y además la participación en los mismos se hace necesaria, para que España pueda afrontar con éxito los compromisos firmados en esta ciudad japonesa» (Pérez Pinedo; Jiménez Rubia, 2007: 66-67).

Marruecos participa desde hace una década de los primeros atisbos de una política medioambiental en la que hemos visto que está casi todo por hacer y en la que se quieren poner las bases de un primer desarrollo sostenible. Como se ha visto, el sector medioambiental puede ser una fuente de oportunidad para las empresas andaluzas y un área de cooperación estratégica interesante a medio plazo.

### 3.10. Infraestructuras

El territorio por sí solo no es un factor decisivo del desarrollo económico. No obstante, a través de su dotación con recursos naturales, la distribución espacial de los núcleos de población y actividades productivas y su interconexión por el sistema de comunicaciones, el territorio se convierte en una estructura física para el desarrollo económico, operando no solo como soporte de dicho desarrollo sino también como fuente de importantes potencialidades y limitaciones.

Es en este sentido en el que el territorio constituye un elemento clave para el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad. En Andalucía, tanto la política económica como las demás políticas públicas consideran en sus planteamientos estratégicos y actuaciones adecuadamente la dimensión territorial, a fin de aprovechar plenamente las potencialidades existentes en cada caso y encauzar el desarrollo de Andalucía en un modelo capaz de conseguir para la Comunidad Autónoma las mayores cuotas de competitividad, sostenibilidad y cohesión, tanto económica y social como territorial.

Con este fin se han de analizar las *estrategias* dirigidas a hacer de nuestro territorio un espacio competitivo y de calidad que contribuya de manera decidida al desarrollo de actividades económicas y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. No en vano, Andalucía ha experimentado una notable mejora de sus sistemas de transportes y comunicaciones a lo largo de las últimas dos décadas. De esta forma, se han superado algunos de los factores limitativos del desarrollo y se ha reducido el déficit de accesibilidad del conjunto de la región internamente y con el exterior. Pese a ello, de cara al futuro, han de superarse aún determinados déficits; además deben plantearse nuevos retos y nuevos enfoques vinculados a una visión más global, en estrecha relación con el objetivo de competitividad de los territorios, y con la directriz estratégica comunitaria de hacer de la región de Andalucía un lugar más atractivo en el que invertir y trabajar.

Tal como se señala en el *Informe Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013* (págs. 183 y sgs.) se trata de tomar en consideración el territorio como soporte de usos y actividades económicas y bienes patrimoniales capaces de sustentar procesos de desarrollo competitivos, en los que la diversidad territorial se configure como un importante factor de desarrollo territorial y socioeconómico, enmarcando dichos procesos en la perspectiva de gestión sostenible de los recursos naturales. Para ello se deben abordar los problemas que aún subsisten en el modelo y que son reflejo de una insuficiente integración regional: la todavía escasa integración entre las economías de las grandes ciudades; el diferente dinamismo económico y poblacional entre las áreas del litoral, las áreas metropolitanas y el Valle del Guadalquivir, por un lado, y una Andalucía del interior con grandes potencialidades pero menor dinamismo, y una Andalucía rural, globalmente en desdoblamiento, por otro; y la aparición de desequilibrios ecológicos provocados tanto por la concentración espacial de la población y la actividad económica, como por los procesos de desdoblamiento de las áreas rurales.

Para superar dichos factores que pueden condicionar la competitividad de la región, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía establece los siguientes *objetivos* en el ámbito de equilibrio territorial y accesibilidad:

### **1. Desarrollo territorial: equilibrio y competitividad del territorio**

Potenciar el funcionamiento en red del sistema de ciudades y pueblos de Andalucía, atendiendo a las necesidades diferenciadas de las aglomeraciones urbanas, las redes de ciudades medias y las redes de asentamientos de las zonas rurales y de montaña.

### **2. Accesibilidad y conectividad**

Mejorar la accesibilidad de Andalucía, internamente y con el exterior, continuando el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, dando un fuerte impulso al desarrollo del transporte ferroviario (con el objetivo final de conectar a las principales ciudades entre sí y con el exterior a través de la alta velocidad) y completando la malla básica de la red de carreteras, dando prioridad a la mejora de la accesibilidad entre los diferentes tipos de ámbitos territoriales (metropolitanos, litorales, interiores y de montaña) e incrementando cada vez más el peso de las políticas dirigidas a mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras.

### **3. Multimodalidad**

Mejorar la eficacia del sistema de transportes conformando un sistema de transportes auténticamente multimodal, integrando diferentes modos a través de centros de interconexión y plataformas intermodales y dando prioridad a los sistemas de transporte público.

### **4. Sostenibilidad**

Fomentar la sostenibilidad a largo plazo del sistema, promoviendo la seguridad y el nivel de integración ambiental y paisajística de las infraestructuras, no solo procurando

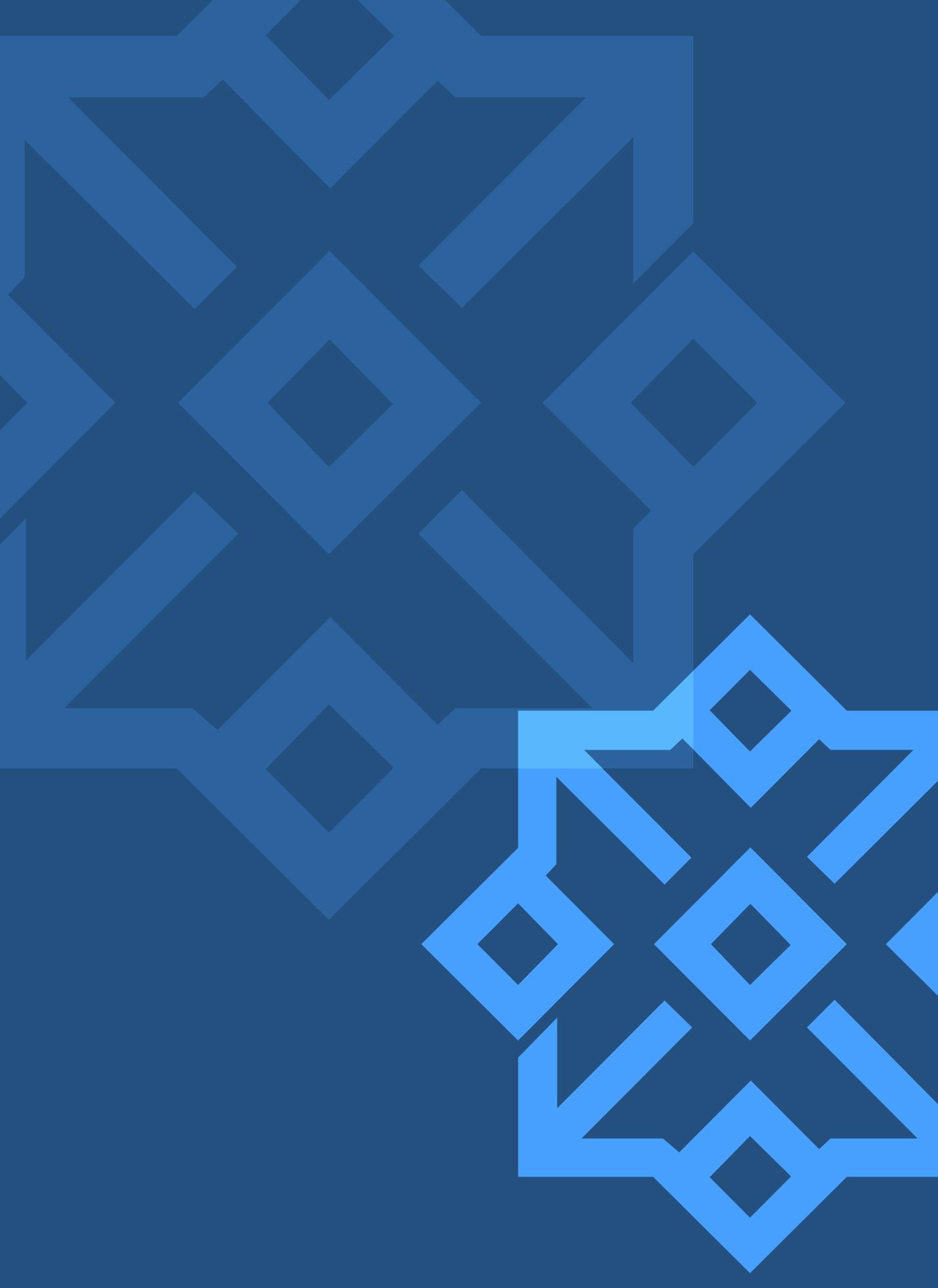
el menor impacto ambiental posible, sino incidiendo sobre el concepto de adaptación de la infraestructura al territorio, entendiendo la infraestructura como un elemento más del paisaje. Asimismo, se le dará prioridad a los medios de transporte compatibles con el medioambiente, alcanzando un mayor equilibrio entre los diferentes medios. En este sentido se plantea el desarrollo de manera prioritaria del sistema ferroviario interconectando las principales áreas urbanas y garantizando su función en el transporte de mercancías; el desarrollo del sistema portuario andaluz potenciando el funcionamiento coordinado de los puertos de interés general y la mejora de sus infraestructuras e instalaciones, modernizando las instalaciones de los puertos pesqueros y ampliando la oferta de atraques de los puertos deportivos; el desarrollo del sistema aeroportuario andaluz fomentando su funcionamiento en red y mejorando su función como elemento de desarrollo productivo metropolitano; así como potenciar la planificación de la movilidad sostenible en las aglomeraciones urbanas, dando prioridad al transporte público y, en concreto, a los sistemas ferroviarios, de metro y tranviarios.

### *5. Eficacia*

Desarrollar el sistema logístico andaluz mediante la configuración de una red de áreas logísticas localizadas en los principales puertos y centros urbanos de interior, al servicio de la multimodalidad del transporte de mercancías.

Marruecos, en esta materia, precisa de profundos avances en relación a la ordenación del territorio y la solidaridad interterritorial. La superación de las profundas diferencias de riqueza entre regiones, la necesidad de integración de las zonas de montaña con políticas económicas, sociales y ecológicas, que se articulen a través de modos de gestión eficaces, y la apuesta por otorgar a las regiones un papel estratégico en la puesta en ejecución de estos programas de modernización constituyen líneas estratégicas fundamentales para la cohesión territorial y social del Norte de Marruecos.

Para ello se precisa una clara inversión en infraestructuras, para lo que puede servir como ejemplo el esfuerzo realizado en Andalucía en los últimos treinta años. Esfuerzo que ha redundado también en la mejora de las condiciones vitales de los inmigrantes marroquíes; tal es el caso paradigmático de la Autovía Jerez-Los Barrios, que ha acortado sensiblemente la duración del viaje hacia Marruecos de miles de inmigrantes en su descanso estival. Y también se podría citar todo el operativo logístico, material y humano que supone la llamada «Operación Paso del Estrecho», claro esfuerzo de cooperación entre ambos países en materia de movilidad personal. En nada se parece este tránsito al que penosamente se hacía a finales de los ochenta, sin ir más lejos. Solo el mar es el mismo, pues las condiciones, la logística, la organización, gracias a la cooperación, han mejorado de un modo más que considerable, como también se pone de manifiesto en las acciones que en el ámbito portuario se han realizado conjuntamente.



## CAPÍTULO 4

# MAPA DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ANDALUCÍA- NORTE DE MARRUECOS

Experiencias de participación  
en diferentes programas y proyectos.  
Balance de resultados e identificación  
de buenas prácticas

Marcela Iglesias y Cristina Gutiérrez





**E**l presente capítulo se referirá exclusivamente a la cooperación entre Andalucía y el Norte de Marruecos desde mediados de los años 90 hasta la actualidad en el marco de los programas de cooperación transfronteriza europeos, a saber: Iniciativa Comunitaria Interreg II-A España-Marruecos (1994-1999), Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España-Marruecos (2000-2006) y el Programa Operativo España-Fronteras Exteriores (2008-2013) —POCTEFEX—. Cabe advertir que el análisis recaerá más precisamente en los dos últimos programas operativos, es decir, desde el año 2000 hasta la actualidad, realizando un breve resumen del periodo de programación 1994-1999 como punto de partida de la cooperación transfronteriza hispano-marroquí.

De esta manera, el objetivo central del capítulo consiste en diagramar un mapa de la cooperación transfronteriza, atendiendo fundamentalmente a tres aspectos: a) su evolución y balance durante los últimos 25 años, b) las características principales de los Programas Operativos diseñados para la zona fronteriza del Estrecho de Gibraltar (objetivos, ejes de actuación, medidas, recursos financieros...) y c) el perfil de los proyectos desarrollados en los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 así como de sus entidades ejecutoras.

A lo largo de los seis apartados en que se divide el capítulo, se ofrece un análisis de tipo cuantitativo y cualitativo a partir de las fuentes y documentación disponibles. Cabe reseñar que los primeros cinco apartados carecen de un análisis cualitativo riguroso debido a la dificultad encontrada para acceder a informes de evaluación ex post y de impacto de los programas operativos abordados. Especialmente en el apartado 1.6., dedicado a la identificación de buenas prácticas a partir de algunas experiencias concretas de participación en proyectos, se encontrarán valoraciones de carácter cualitativo basadas en el testimonio de técnicos y responsables institucionales andaluces implicados en los mismos, por lo que estas no pueden ser generalizables a la totalidad de proyectos sino que responden a la particularidad y especificidad del proyecto en cuestión analizado. Tomando a buen recaudo estos aspectos, comencemos con el balance de la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

#### 4.1. La Iniciativa Comunitaria Interreg II-A España-Marruecos (1994-1999)

De todas las iniciativas comunitarias de la Unión Europea para el periodo 1994-1999, la que mayor asignación financiera tuvo fue la Iniciativa Interreg, a la que se destinó una

cuarta parte de los fondos (3.544 millones de euros). Los objetivos principales de la Iniciativa Interreg II se dividieron en tres capítulos:

*Capítulo A:* desarrollar la cooperación transfronteriza y ayudar a las zonas interiores y exteriores de la UE a superar los problemas específicos de desarrollo derivados de su relativo aislamiento con respecto a las economías nacionales y a la UE en su conjunto.

*Capítulo B:* contribuir a colmar algunas lagunas de la red transeuropea de distribución de energía en las regiones objetivo 1 —se corresponden con las que tienen un PBI per cápita inferior al 75% de la media de la UE.

*Capítulo C:* impulsar la cooperación transfronteriza en el campo de la ordenación del territorio, la lucha contra inundaciones y la sequía.

Mientras que Interreg I (1990-1994) estuvo destinado exclusivamente a la mejora de las fronteras terrestres intracomunitarias, Interreg II trajo como novedad la ampliación de su cobertura hacia las fronteras marítimas y a las fronteras externas de la UE con terceros países. En términos generales, el objetivo de Interreg fue el de evitar que las fronteras nacionales se convirtieran en un obstáculo al desarrollo equilibrado y a la integración del territorio europeo, para lo cual la Iniciativa apuntaba a intentar corregir los efectos negativos derivados de la situación de relativo aislamiento que sufren algunas zonas fronterizas que con frecuencia ocupan un lugar secundario en las políticas nacionales, lo que aumenta el carácter periférico de sus economías (Consejería de Economía y Hacienda, 2001: 16).

Específicamente, el Capítulo A contó con un total de 59 Programas Operativos (PO), con un presupuesto total de 2.857 millones de euros, en tres de los cuales participó España: PO España-Portugal (815 millones de euros), PO España-Marruecos (200 millones de euros) y PO España-Francia (154 millones de euros).

La Iniciativa Interreg II España-Marruecos (1994-1999) estuvo destinada a desarrollar la cooperación transfronteriza entre ambos países y a acelerar el ritmo de adaptación e integración de las regiones en el mercado único. Los *objetivos fundamentales* del PO fueron:

1. Elevar la competitividad del sistema productivo.
2. Acelerar la convergencia con las economías más desarrolladas.
3. Promover la creación y desarrollo de la cooperación entre las regiones fronterizas con el fin de aumentar la cooperación económica.

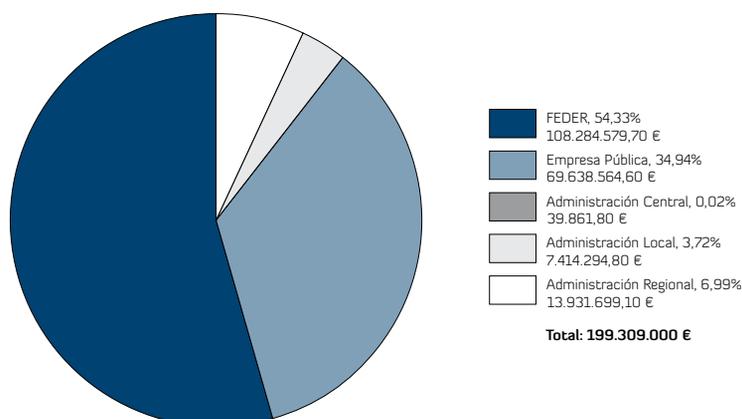
De esta manera, el PO España-Marruecos estuvo dirigido a las provincias andaluzas de Cádiz y Málaga, y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con una financiación total de 199,309 millones de euros, siendo que la UE cofinanció el 54,7% del gasto (104,107 millones de euros) a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El PO se subdividió en dos tramos:

- *tramo regional:* administrado por la Junta de Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- *tramo plurirregional:* administrado por:
  - a) corporaciones locales: Ayuntamiento de Cádiz, Diputación de Cádiz, Ayuntamiento de Málaga, Diputación de Málaga, Mancomunidad de Municipios del bajo Guadalquivir, b) empresas públicas: Red eléctrica española, Telefónica, Puertos del Estado, y c) administración central (Consejería de Economía y Hacienda, 2001: 19-20).

El PO se estructuró en cuatro Subprogramas y doce Medidas, a través de las cuales se articuló la ayuda FEDER. Durante la ejecución del Programa se definieron las Acciones concretas para cada una de las medidas. El 60%



Gráfico 4.1. Cofinanciación por órganos gestores



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Ministerio de Hacienda (2001: 7).

Cuadro 4.1. Subprogramas, medidas y asignación financiera del PO Interreg II España-Marruecos

Subprogramas	Medidas	Presupuesto total
1. Desarrollo socioeconómico	1.1. Equipamiento de apoyo a la actividad productiva	83.274.000 €
	1.2. Refuerzo de los equipamientos urbanos	4.953.000 €
	1.3. Dinamización y cooperación empresarial y turística	10.643.000 €
	1.4. Dinamización y cooperación institucional	4.917.000 €
	1.5. Actuaciones de agentes económicos y sociales	1.408.000 €
2. Medio ambiente y patrimonio arquitectónico	2.1. Protección de los recursos hídricos	5.374.000 €
	2.2. Protección del patrimonio natural	5.631.000 €
	2.3. Recuperación del patrimonio arquitectónico	3.560.000 €
3. Mejora de la permeabilidad de la frontera	3.1. Conexión y articulación	32.056.000 €
	3.2. Telecomunicaciones	677.000 €
	3.3. Puertos	37.977.000 €
4. Gestión y seguimiento	4.1. Apoyo a la puesta en marcha, gestión y evaluación y seguimiento	215.000 €

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Consejería de Economía y Hacienda (2001: 20) y Ministerio de Hacienda (2001: 7).

del gasto elegible se destinó al Subprograma 3, 'Mejora de la permeabilidad de la frontera', mientras que los Subprogramas 1, 'Desarrollo socioeconómico' y 2, 'Medioambiente y patrimonio arquitectónico' recibieron el 21% y 19% respectivamente. En función de dicha distribución de los recursos, las actuaciones

más relevantes programadas se integraron en la Medida 1.1. de equipamiento de apoyo a la actividad productiva, en la Medida 3.1. de conexión y articulación, y en la Medida 3.3. de puertos, representando entre las tres el 80,4% del total de los recursos asignados para el programa.



Cuadro 4.2. Acciones desarrolladas por la Junta de Andalucía en el PO Interreg II-A España-Marruecos

Acciones	Órgano gestor	FEDER (€)	Junta de Andalucía (€)	Coste total (€)
1.1.1. Actuaciones en materia de energía	SODEAN S.A. y Consejería de Trabajo e Industria	1.445.000	482.000	1.927.000
1.1.3. Estudios y trabajos complementarios del nuevo trazado de la línea de AVE Málaga	Dirección Gral. de Transporte	2.186.000	729.000	2.915.000
1.2.1. Cooperación sanitaria con Marruecos	Consejería de Salud	130.000	44.000	174.000
1.3.1. Estrategia actuación socioeconómica de colaboración con Marruecos	IFA y EUROCEI	90.000	30.000	120.000
1.3.2. Servicio de apoyo y asesoramiento a las PYMES	IFA y EUROCEI	349.000	116.000	465.000
1.3.3. Redes transfronterizas de contactos económicos	IFA	69.000	23.000	92.000
1.4.2. Atención a viajeros en tránsito	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	2.191.000	731.000	2.922.000
1.4.3. Programas de salud en atención primaria	Servicio Andaluz de Salud (SAS)	1.028.000	343.000	1.371.000
1.4.4. Orientaciones directrices de cooperación institucional Andalucía-Marruecos	Dirección Gral. de Asuntos Comunitarios	45.000	15.000	60.000
1.5.1. Cooperación empresarial en Marruecos	CEA y Consejería de Economía y Hacienda	326.000	109.000	435.000
1.5.2. Programa de colaboración entre las Cámaras de Comercio	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, y Consejería de Trabajo e Industria	450.000	150.000	600.000
1.5.3. Cooperación transfronteriza en materia laboral	Unión Gral. de Trabajadores-Andalucía y Consejería de Economía y Hacienda	112.000	38.000	150.000
1.5.4. Comités transfronterizos de agentes sociales	Comisiones Obreras-Andalucía y Consejería de Economía y Hacienda	113.000	37.000	150.000
2.1.1. Seminarios y encuentros de difusión sobre recursos hídricos	Dirección Gral. de Obras Públicas (Consejería de Obras Públicas)	180.000	60.000	240.000
2.1.2. Jornadas de transferencia tecnológica y organizativa en materia de aguas	Dirección Gral. de Obras Públicas (Consejería de Obras Públicas)	288.000	97.000	385.000
2.1.3. Programa coordinado de ordenación, recuperación y mejora de la cuenca de Qued-Lao	Dirección Gral. de Obras Públicas (Consejería de Obras Públicas)	397.000	132.000	529.000
2.1.4. Programa de transferencia y demostración tecnológica en materia de aguas	Dirección Gral. de Obras Públicas (Consejería de Obras Públicas)	1.399.000	466.000	1.865.000
2.1.5. Programa de recuperación y mejora de los ríos Guadalete y Barbate	Dirección Gral. de Obras Públicas (Consejería de Obras Públicas)	1.803.000	601.000	2.404.000
2.2.1. Fomento de la cooperación transnacional en gestión medioambiental	Consejería de Medio Ambiente	3.601.000	1.201.000	4.802.000
2.3.1. Cooperación en materia de arquitectura y vivienda	Dirección Gral. de Arquitectura y Vivienda (Consejería de Obras Públicas)	136.000	45.000	181.000
3.1.1. Desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras	Dirección Gral. de Carreteras (Consejería de Obras Públicas)	23.617.000	7.872.000	31.489.000
4.1.1. Divulgación y seguimiento	Dirección Gral. de Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda)	45.000	15.000	60.000
<b>Total</b>		<b>40.000.000</b>	<b>13.336.000</b>	<b>53.336.000</b>

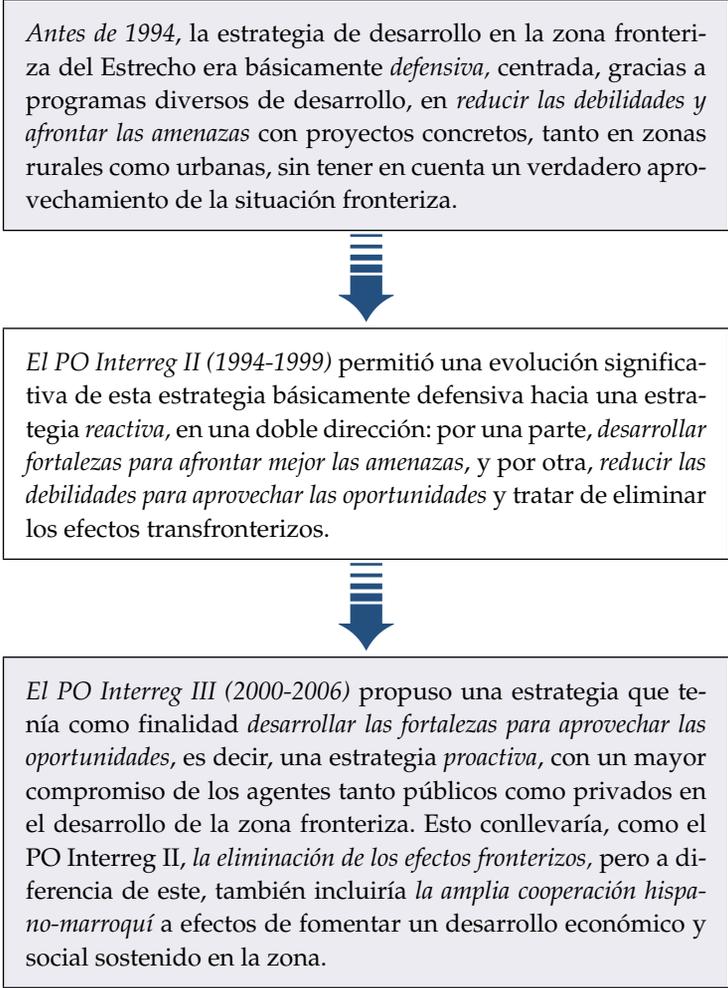
Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Consejería de Economía y Hacienda (2001, 22 y 56).



El tramo regional administrado por la Junta de Andalucía destaca por haber contado con un presupuesto de 53,3 millones de euros, es decir, un 26,76% de la financiación total del PO. En el Cuadro 4.2. se recogen las 22 acciones desarrolladas por los diferentes órganos gestores del Gobierno regional así como la cofinanciación FEDER (75% del coste total de los proyectos). Dejando de lado el Subprograma 4, 'Gestión y Seguimiento', el Gobierno andaluz ejecutó 13 acciones incluidas en 5 medidas del Subprograma 1 (con 76 proyectos), 7 acciones correspondientes a 3 medidas del Subprograma 2 (35 proyectos) y 1 acción de la medida 3.1. del Suprograma 3 (3 proyectos) (Consejería de Economía y Hacienda, 2001: 26).

#### 4.2. De Interreg II a Interreg III: evolución de las estrategias de desarrollo en la zona fronteriza del Estrecho de Gibraltar

Partiendo de la base de que todas las estrategias de desarrollo económico y social tienen como meta en el tiempo: reducir las debilidades, desarrollar las fortalezas, afrontar las amenazas y aprovechar las oportunidades, el PO Interreg III se diseñó en función del siguiente análisis:



Dicha estrategia debía permitir alcanzar los siguientes cuatro *objetivos estratégicos*:

1. Mejorar sustancialmente la estructuración del espacio
2. Fomentar el desarrollo económico y social
3. Valorar, proteger y conservar los recursos comunes
4. Desarrollar la cooperación e integración social e institucional.

Por su lado, la amplia cooperación hispano-marroquí suponía el acercamiento de todos los agentes implicados:

- de las *administraciones públicas*, para reducir los obstáculos institucionales de todo tipo que constituyen frenos a las aplicaciones de las medidas del progra-

ma, en particular las relacionadas con la cooperación e integración social, laboral e institucional,

- de las *empresas*, para desarrollar actividades empresariales en común, tales como redes, servicios, desarrollo tecnológico, en particular de las nuevas tecnologías de la información,
- de la *sociedad civil*, para asegurar la sostenibilidad socio-cultural de la cooperación,
- del *sector público y privado* para desarrollar, en actuaciones concretas, medidas relacionadas con el desarrollo de infraestructuras, la sostenibilidad ambiental, el aprovechamiento de las energías renovables, el desarrollo sectorial, en particular agrario y del turismo, la empleabilidad (Ministerio de Hacienda 2001: 50-53).

Cuadro 4.3. Evolución de las estrategias de desarrollo y cooperación en la zona fronteriza del Estrecho de Gibraltar

Factores endógenos \ Factores exógenos		Factores exógenos	
		Afrontar las <b>amenazas</b>	Aprovechar las <b>oportunidades</b>
Factores endógenos	Reducir las <b>debilidades</b>	Estrategia defensiva Antes del PO INTERREG II	Estrategia reactiva PO INTERREG II España - Marruecos Eliminación de los efectos Transfronterizos
	Desarrollar las <b>fortalezas</b>	Estrategia reactiva PO INTERREG II España - Marruecos Eliminación de los efectos transfronterizos	Estrategia proactiva PIC INTERREG III España - Marruecos Eliminación de los efectos transfronterizos y cooperación amplia hispano-marroquí

Fuente: Ministerio de Hacienda (2001: 51).



Cuadro 4.4. Análisis DAFO PO Interreg III-A España-Marruecos

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de intercambios con Marruecos</li> <li>• Dinamismo empresarial</li> <li>• Importancia de los recursos naturales y el patrimonio arquitectónico para el desarrollo turístico litoral y rural</li> <li>• Capacidad de atracción de inversiones</li> <li>• Zona multicultural y políglota</li> <li>• Complementariedad transfronteriza de los factores de producción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de los intercambios Europa-África</li> <li>• Desarrollo de la cuenca del Mediterráneo</li> <li>• Acercamiento de Marruecos a la Unión Europea</li> <li>• Aprovechamiento de la ubicación estratégica del territorio</li> <li>• Desarrollo de la zona fronteriza con el sur de Portugal</li> <li>• Desarrollo constante del turismo costero rural y urbano</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia en la accesibilidad a la zona</li> <li>• Inmigración ilegal</li> <li>• Alta tasa de paro</li> <li>• Marginalidad del territorio</li> <li>• Frontera «psicológica», distanciamiento cultural</li> <li>• Carencia de infraestructuras y desvertebración territorial en las zonas próximas al Estrecho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmigración difícilmente contenable</li> <li>• Antagonismo socio-cultural</li> <li>• Competitividad en los mismos mercados agroalimentarios y turísticos</li> <li>• Espacio de la zona convertida en «zona de paso»</li> <li>• Desarticulación económica y territorial</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Hacienda (2001: 35).

La identificación de los elementos que componen el análisis DAFO utilizados de cara a la programación del Interreg III se realizó a partir de un diagnóstico socio-económico de la región fronteriza del Estrecho. Los resultados de dicho análisis se reflejan en el Cuadro 4.4.

### 4.3. La Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España-Marruecos (2000-2006)

El Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III (PIC 2000-2006) continuó persiguiendo el *objetivo general* de que las fronteras nacionales no fueran un obstáculo al desarrollo equilibrado y a la integración del territorio europeo, reforzando la cohesión económica y social de la Comunidad mediante el fomento de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional y el desarrollo equilibrado del territorio.

De esta forma, Interreg III se componía de tres capítulos, Capítulo A: cooperación transfronteriza, Capítulo B: cooperación transnacional y Capítulo C: cooperación interregional, dotado de un total de 956,3 millones de euros del FEDER. La Junta de Andalucía, a través de sus Consejerías, participó en programas operativos de los tres capítulos con 100 proyectos, de los cuales lideró 54 actuando como jefe de fila. En el Capítulo A participó en los PO España-Portugal y España-Marruecos en 23 y 27 proyectos respectivamente<sup>40</sup>, liderando 20 en el primero y la totalidad de proyectos en el segundo.

<sup>40</sup> Como se explica más adelante, muchos de los proyectos aprobados pueden considerarse en realidad como parte de un mismo proyecto subdividido en dos o tres fases a efectos de su ejecución. Si los contabilizamos de forma desagregada obtenemos un total de 48 proyectos.

Mapa 4.1. Zonas elegibles del PO Interreg III-A España-Marruecos



Fuente: Ministerio de Hacienda (2001: 8).

El Capítulo A tenía por objetivo general la cooperación transfronteriza entre autoridades de países vecinos y el desarrollo de los centros económicos y sociales transfronterizos mediante estrategias comunes para un desarrollo territorial duradero. La asignación de 736,4 millones de euros (77% del total de la Iniciativa), se repartió por fronteras de la siguiente manera: Portugal 70% (515,5 millones de euros), Marruecos 23% (169,4 millones de euros) y Francia 7% (51,5 millones de euros) (Junta de Andalucía, 2006: 13).

Siguiendo las orientaciones de la Comisión Europea y en coherencia con las prioridades contenidas en el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, el PO Interreg III-A España-Marruecos (2000-2006) fue elaborado por el Ministerio de Economía y Hacienda, la Junta de Andalucía y las autoridades de Ceuta y Melilla, en colaboración con el Reino de Marruecos. Si bien este programa no tuvo financiación comunitaria

en Marruecos, los impactos de los proyectos debían extenderse a las regiones del norte del país vecino. De esta forma, el ámbito territorial de aplicación del Programa fue:

- Provincias de Cádiz y Málaga, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (todas ellas NUTS III<sup>41</sup>).
- Provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada, a condición de no suponer más del 20% de la ayuda FEDER total del programa en cuestión.

41 La nomenclatura NUTS (Nomenclatura Común de las Unidades Territoriales Estadísticas) subdivide el territorio económico de los Estados miembros de la UE en tres niveles: NUTS 1, NUTS 2 y NUTS 3. El nivel NUTS al cual pertenece una unidad administrativa se determina a partir de umbrales demográficos: de 3 a 7 millones de habitantes (NUTS I), de 800.000 a 3 millones (NUTS II) y de 150.000 a 800.000 (NUTS III).

Cuadro 4.5. Ejes, medidas y financiación del PO Interreg III-A España-Marruecos

Ejes del programa	Medidas	Coste total (millones de €)	Aporte FEDER (millones de €)
1. Estructuración del espacio fronterizo	1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza	43,224	32,418
	1.2. Ordenación urbana y territorial y zonas costeras transfronterizas		
2. Valoración, promoción y conservación de los recursos comunes	2.1. Sostenibilidad ambiental y fuentes de energía renovables	17,349	13,012
	2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local		
3. Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad	3.1. Dinamización socioeconómica y empresarial	59,860	44,895
	3.2. Cooperación en desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información		
	3.3. Formación, educación y empleabilidad		
4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional	4.1. Estructuras institucionales, cooperación e integración social y laboral	101,550	76,162
	4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales		
5. Asistencia técnica	5.1. Asistencia técnica	3,884	2,913
<b>Total</b>		<b>225,867</b>	<b>169,400</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Mora Aliseda, Pimienta Muñiz, García Flores (2005: 272).

Si bien las zonas subvencionables eran solo españolas, los proyectos debían tener un importante impacto en el norte de Marruecos, pudiendo alcanzar a unos 12 millones de personas en ese entonces, 6,2 millones de la parte española y 5,9 millones de la marroquí.

Contó con un presupuesto de 225.867.000 euros (75% ayuda FEDER + 25% cofinanciación) asignándole 144.750.000 euros FEDER a la Comunidad Autónoma de Andalucía (85,46%) y 12.325.000 euros (7,27%) para cada una de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

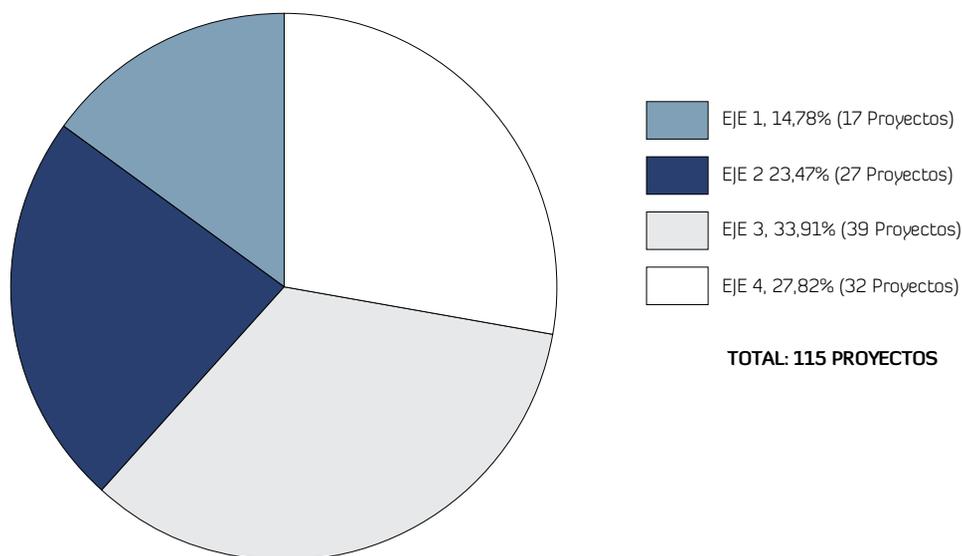
Con el objetivo general de contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona objeto de actuación y facilitar la cooperación entre ambos lados de la frontera, el programa establecía cinco ejes articulados en diez medidas de actuación

con una asignación presupuestaria pre-establecida, tal como se visualiza en el Cuadro 4.5.

Este programa supuso finalmente un montante total de ayuda FEDER de 170.586.658 euros distribuido en los 115 proyectos desarrollados durante tres convocatorias consecutivas, en los años 2002, 2004 y 2005<sup>42</sup>. Muchos de los proyectos aprobados pueden considerarse, en realidad, como parte de un mismo proyecto subdividido en dos o tres fases a efectos de su ejecución, o incluso como parte de un único gran proyecto integrado.

<sup>42</sup> La fecha a partir de la cual los gastos fueron subvencionables fue el 22 de noviembre de 2000 y la fecha límite de subvencionabilidad de los gastos fue el 31 de diciembre de 2008.

Gráfico 4.2. Proyectos aprobados en el PO Interreg III-A España-Marruecos según ejes del Programa



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda.

El mayor número de proyectos aprobados se ha enmarcado en las medidas de los ejes 3 (Desarrollo Socioeconómico y promoción de la empleabilidad) y 4 (Fomento de la cooperación e integración social e institucional), con 39 y 32 proyectos en total, respectivamente, seguidos por el eje 2 (Valorización, promoción y conservación de los recursos comunes) con 27 proyectos y el eje 1 (Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo), con 17 proyectos aprobados.

En el Anexo 2 se proporciona la relación de proyectos aprobados en cada convocatoria con información sobre la financiación FEDER recibida, el coste total del proyecto y el eje y medida en que se encuadró cada uno de ellos.

Respecto a los órganos ejecutores como jefe de fila de los proyectos se visualiza un predominio absoluto de la administración pública, si bien en sus distintos niveles de gobierno:

- administración central: Ente Público Puertos del Estado, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior,
- administración regional: Junta de Andalucía (distintas Consejerías, empresas y agencias públicas),
- administración local: Diputación Provincial de Cádiz, Diputación Provincial de Málaga, Diputación Provincial de Huelva, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Fuengirola, Ayuntamiento de Ronda, Ayuntamiento de Nerja, Ayuntamiento de Frigiliana, Ayuntamiento de Mijas y Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental,
- ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Cuadro 4.6. Proyectos de la Junta de Andalucía aprobados por el PO Interreg III-A en dos o tres convocatorias

Órgano ejecutor	1ª C	2ª C	3ª C	Eje	Medida	Coste total (€)	FEDER aprobado (€)
ARCCG. Actuaciones en la Red de carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar	x	x	-	1	1	14.706.751,00	11.030.063,25
TM. Transportes	x	x	-	1	1	6.000.000,00	4.500.000,00
CRBT. Creación de la Reserva de la biosfera transcontinental Andalucía-Marruecos	x	x	x	1	2	3.700.000,00	2.775.000,00
RENALIT. Conservación de recursos naturales del litoral y del medio marino	x	x	x	2	1	3.836.000,00	2.877.000,00
RIHLA. Itinerarios Culturales de Andalucía y Marruecos	x	x	-	2	2	989.725,00	742.293,75
FIPAC. Formación, Informatización e Investigación del Patrimonio cultural	x	x	-	2	2	720.000,00	540.000,00
GIBRALCITUR. El Estrecho de Gibraltar: Nexo de Civilizaciones y Turismo	x	x	-	2	2	1.202.000,00	901.500,00
RETSE. Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas	x	x	x	3	1	11.693.000,00	8.769.750,00
TELEMEDICINA. Creación de una red telemática entre centros sanitarios	x	x	x	3	2	6.022.833,00	4.517.124,75
OMEPEI. Observatorio de las migraciones en el Estrecho y Prevención de Efectos Indeseados	x	x	-	4	1	2.043.439,00	1.532.579,25
CENMENIM. Centro para menores inmigrantes	x	x	-	4	2	8.000.000,00	6.000.000,00
PASO DEL ESTRECHO. Atención Sanitaria de Viajeros en Tránsito por el Estrecho de Gibraltar	x	x	x	4	2	3.327.319,00	4.096.022,25
COMUNICACIÓN. Proyecto de creación de recepción de pacientes en hospitales del SAS	x	x	x	4	2	1.803.000,00	1.352.250,00

Fuente: elaboración propia.

A través de sus Consejerías, empresas y agencias públicas el Gobierno regional andaluz ejecutó proyectos en todos los ejes y medidas del PO. Además, prácticamente la mitad de los proyectos fueron ejecutados por la Junta de Andalucía (48 proyectos, 41,7%), habiendo sido varios de ellos aprobados en dos o tres convocatorias, y por tanto ejecutados en diferentes fases, tal como se visualiza en el Cuadro 4.6. La diversidad temática

y sectorial en este grupo de proyectos es más que evidente: infraestructuras y transportes, medioambiente, patrimonio cultural, turismo, cooperación empresarial, inmigración y salud. Sectores que además coinciden con los prioritarios para la región andaluza y del norte marroquí, como ya se ha visto en el Capítulo 3. La mayoría de estos proyectos se analizan desde el punto de vista cualitativo en el apartado 4.6. de este capítulo.

También es destacable, en cuanto al número de proyectos coordinados, la labor del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación Provincial de Cádiz, que ejecutó 11 proyectos coordinados: 6 en Maarifa 1 (1ª convocatoria), 5 en Maarifa 2 (2ª convocatoria) y 1 en Arrabt (3ª convocatoria) en los 4 ejes y en 7 de las 9 medidas del PO.

Por su parte, el Ayuntamiento de Málaga desarrolló en el marco del proyecto integral denominado «Programa de Desarrollo del Medio Urbano de Málaga, Nador y Tetuán» (PDMU Málaga, Nador, Tetuán), un total de 15 proyectos: 7 en la 1ª convocatoria, 6 en la 2ª y 2 en la 3ª convocatoria.

Las ciudades autónomas fronterizas con Marruecos también han participado ampliamente en este PO. La Ciudad Autónoma de Melilla implementó 10 proyectos, en los ejes 1, 3 y 4 y en cuatro medidas distintas: 4 proyectos en la 1ª convocatoria, 5 en la 2ª convocatoria, y 1 en la 3ª Convocatoria. En la práctica han sido en realidad 6 proyectos dado que uno de ellos contempló tres fases, y dos de ellos dos fases. Por su lado, la Ciudad Autónoma de Ceuta ejecutó un total de 9 proyectos: 4 en la 1ª convocatoria, y 5 en la 2ª, si bien uno de ellos tuvo dos fases, por lo que en la práctica fueron 8 proyectos.

Las actuaciones implementadas por estos y los restantes proyectos del PO Interreg III-A que se listan en el Anexo 2 han tenido un importante impacto directo en el desarrollo de la región andaluza y cuanto menos indirecto en la región norte de Marruecos y en sus ciudadanos. Por ejemplo, las acciones orientadas a la mejora de infraestructuras viales y sanitarias en el Campo de Gibraltar tienen una repercusión positiva clara en los ciudadanos españoles y marroquíes que transitan por la zona y hacen uso de los distintos servicios públicos.

La movilización y articulación de agentes políticos, económicos y sociales en ambas orillas es también un valor añadido a tener en cuenta. La oportunidad de participar en los men-

cionados proyectos ha incentivado y facilitado la toma de contacto, el conocimiento mutuo y en muchos casos el inicio de experiencias de colaboración y de definición conjunta de líneas de actuación con resultados a corto y mediano plazo, visibles en la continuidad de los partenariados y de las acciones tal como se encuentran ejemplificados en el apartado 4.6. Especialmente en el norte de Marruecos se va apreciando una participación cada vez más numerosa y diversificada de los agentes implicados en los proyectos, lo cual es un factor que favorece los procesos democráticos y descentralizadores.

#### 4.4. De Interreg III a POCTEFEX

La implementación del PO Interreg III-A España-Marruecos planteó ciertas dificultades que radicaban fundamentalmente en las restricciones y características propias del programa, en el contexto en el que uno de los Estados participantes (Marruecos) no es miembro de la UE. A continuación se describen las principales:

- La falta de financiación comunitaria para Marruecos ocasionó la falta de implicación de las autoridades marroquíes en la gestión del programa, a pesar de las reiteradas invitaciones realizadas por parte de la Autoridad de Gestión del PIC. Además, las limitaciones reglamentarias que impedían la realización de gasto en territorio marroquí obstaculizaron posibles vías de colaboración entre instituciones de ambas orillas. No obstante, algunas entidades marroquíes se implicaron igualmente en la ejecución de determinadas actuaciones desarrolladas en calidad de colaboradoras (en vez de socias).
- La dificultad operativa de articular dos instrumentos financieros comunitarios (Interreg y MEDA) concebidos con objetivos, estrategias, acciones y ámbito terri-



torial de aplicación diferentes. El alcance de los proyectos, más allá del impacto sobre el conjunto del territorio transfronterizo, quedaba condicionado a la coordinación de los fondos FEDER con la adecuada aplicación de los recursos del Programa MEDA, con el fin de asegurar el desarrollo armónico de las actuaciones a ambos lados de la frontera (Ministerio de Economía y Hacienda, 2010: 34). En este sentido, mientras España apostaba por una coordinación de Interreg con MEDA, Marruecos prefería canalizar las iniciativas de cooperación por canales alternativos a MEDA, proponiendo el recurso a la cooperación bilateral (Ministerio de Hacienda, 2003: 5).

Las dificultades mencionadas han pretendido solventarse con el nuevo IEVA, en el que los socios marroquíes podrían gestionar recursos financieros y realizar gasto en su territorio, y además ambos gobiernos deben acordar un plan de desarrollo estratégico, con objeto de que prime la visión transnacional sobre las ópticas nacionales en la asignación de recursos.

Por otra parte, conviene tener presente el distinto grado de descentralización política en ambos países y las diferencias en cuanto a competencias se refiere, lo cual ocasionó cierta demora en la ejecución de las acciones determinada básicamente por el peso significativo de las tareas burocrático-administrativas. A ello se sumó el hecho de que muchos de los proyectos de carácter estructurante aprobados y con calendarios de ejecución que inicialmente abarcaban varios años tuvieron que dividirse en dos o tres fases para ajustarse a los periodos temporales administrativos de cada convocatoria. Una mayor amplitud temporal administrativa para la ejecución de los proyectos desde la primera convocatoria podría haber redundado en una mayor eficacia en la gestión de los mismos además de agilizar la fluidez del circuito financiero de la ayuda (Ministerio de Hacienda, 2003: 9).

Por último, la cooperación transfronteriza en el marco de este programa se vio afectada por el contexto de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos, que durante el periodo 2000-2006 atravesaron momentos críticos, dificultando en algunos casos la articulación de los partenariados mixtos hispano-marroquí. No obstante, cuando no fue posible establecer una estrategia de cooperación formal con socios marroquíes, particularmente en el caso de Ceuta y Melilla, los órganos gestores españoles procuraron que sus proyectos tuvieran un impacto considerable en la zona fronteriza en su conjunto de cara a beneficiar de forma directa o indirecta a los ciudadanos de ambos lados de la frontera.

A partir de la entrada en vigor de la Política de Cohesión de la Unión Europea 2007-2013, la cooperación transfronteriza con países extracomunitarios dejó de estar encuadrada en el Objetivo de Cooperación Territorial Europea y pasó a formar parte de la Política Europea de Vecindad, a través del Programa de Cooperación Transfronteriza del IEVA, que cuenta con una asignación presupuestaria de mil millones de euros para todo el periodo, financiado con FEDER y con fondos de la rúbrica de acciones Exteriores del presupuesto de la Unión. Para el espacio mediterráneo, la PEV dispuso del *Programa Cuenca Mediterránea*, dotado de 173 millones de euros, y por otra parte el *Programa bilateral España-Marruecos* con 156 millones de euros asignados. El primero de ellos lanzó su primera convocatoria de 'Proyectos Estándar' a mediados de 2009, en la que se aprobaron 30 proyectos por un total de 42,5 millones de euros, de las de alrededor de 600 propuestas recibidas. Y más recientemente, en mayo de 2011, se lanzó la 1ª Convocatoria de 'Proyectos Estratégicos' con un presupuesto total de 62,4 millones de euros<sup>43</sup>.

---

43 Desafortunadamente Marruecos no puede participar por no haber firmado el protocolo financiero requerido por la UE.

En cuanto al Programa bilateral España-Marruecos, este no ha podido implementarse por falta de acuerdo político entre las partes para diseñar un programa de actuación conjunto, por lo que la asignación financiera del FEDER se redirigió hacia el Programa Operativo España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (POCTEFEX) a fin de asegurar la continuidad de los vínculos de cooperación entre los socios españoles y marroquíes<sup>44</sup>.

Con objeto de realizar un diagnóstico de la situación actual de la zona transfronteriza del Estrecho que permitiese orientar los objetivos operativos y ámbitos de intervención en el marco de un programa de cooperación transfronteriza España-Marruecos para el periodo 2008-2013, el Ministerio de Economía y Hacienda del Reino de España elaboró el análisis DAFO que puede consultarse en el Cuadro 4.7.

En términos generales, esta matriz DAFO presenta similares características a la realizada en la programación del PO Interreg III-A. No obstante, sí se pueden apuntar algunos elementos que se incorporan al diagnóstico y que responden a los cambios experimentados por la sociedad en la última década.

Por ejemplo, entre las debilidades se incorporan el bajo nivel de inversión y cooperación en I+D+i y de productividad del trabajo, así como la alta tasa de desempleo y de analfabetismo, particularmente entre los jóvenes y mujeres. Por tanto, una mayor inversión en formación especializada y en I+D+i en los procesos productivos de las empresas contribuiría a la creación de nuevos puestos de trabajo y la consiguiente

inserción laboral de este sector de la población. Más aún cuando entre las fortalezas se destaca una estructura de población joven, un buen ritmo de crecimiento económico (en especial en Marruecos, que no ha llegado a sentir tan fuertemente como España los efectos negativos de la crisis económica), la capacidad para atraer inversiones y el dinamismo empresarial.

Identificar como una debilidad el entorno poco propicio a las iniciativas empresariales parece indicar que aún no se ha conseguido instaurar un clima de confianza mutua en la esfera de los negocios, y por tanto sigue persistiendo una frontera 'psicológica' y cierta distancia y desconocimiento sobre la idiosincrasia de los pueblos de ambas orillas, factor que ya se diagnosticaba en el anterior PO. Se suman a ello dos amenazas: la difícil adaptación de determinadas actividades productivas al entorno económico internacional y la percepción acerca de que los factores de competencia predominan sobre los de complementariedad, en particular en el mercado agroalimentario, cuestión esta última que ya se ponía de manifiesto en el DAFO del Interreg III-A.

Si bien se señala como debilidad la complejidad para el control y gestión de los flujos de inmigración irregular, en la otra cara de la moneda existe la oportunidad de potenciar el impacto positivo de los flujos migratorios regularizados sobre las economías de las zonas fronterizas.

Frente a la amenaza que significa el aumento de la presión sobre los espacios y recursos naturales, se encuentra la fortaleza de que existen figuras de protección para ellos, y además su preservación abre expectativas de crecimiento económico en el sector turístico.

Otra de las fortalezas que se introduce es la amplia tradición de cooperación institucional para el desarrollo transfronterizo, lo cual constituye un importante y necesario avance con respecto al periodo de programación anterior. Esto resulta clave a la hora de aprovechar la oportunidad que se presenta de consolidar herramientas de planificación estratégica.

44 De acuerdo con lo establecido en el art. 21, apartado 5 del Reglamento (CE) 1083/2006, en 2008 y en 2009, la contribución anual del FEDER a los programas transfronterizos con arreglo al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación con respecto a la cual no se haya presentado a la Comisión, a más tardar el 30 de junio, un programa operativo, «se pondrá a disposición de los Estados miembros de que se trate para la financiación de la cooperación transfronteriza, incluida la cooperación a lo largo de las fronteras exteriores». Cfr.: <http://www.poctefex.eu/>



Cuadro 4.7. Síntesis del análisis DAFO PO PCTEFEX

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación geográfica periférica respecto al centro de gravedad político y económico de la Unión Europea</li> <li>• Escasa vertebración interna del territorio elegible</li> <li>• Deficiencias en términos de accesibilidad y conectividad entre las zonas fronterizas</li> <li>• Complejidad del control y gestión de los flujos de inmigración irregular</li> <li>• Elevada incidencia del desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, y elevados índices de analfabetismo y de abandono escolar precoz en las zonas rurales marroquíes, que afectan de manera más intensa a las mujeres</li> <li>• Bajos niveles de inversión y cooperación en investigación y desarrollo tecnológico, y de productividad del trabajo</li> <li>• Fuerte desequilibrio en términos de renta per cápita, y de la situación socioeconómica entre ambos países</li> <li>• Alta concentración territorial de la actividad productiva, y por tanto también residencial</li> <li>• Entorno poco propicio a las iniciativas empresariales mixtas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de consolidación del espacio fronterizo en zona de paso, sin ningún tipo de integración social y cultural de sus comunidades</li> <li>• Estancamiento y reducción de la población en las pequeñas localidades del interior, y aumento de los desequilibrios intraterritoriales</li> <li>• Persistencia de obstáculos a la integración social y económica de las personas inmigrantes</li> <li>• Dificil adaptación de determinadas actividades productivas a un entorno internacional globalizado, y mejor percepción de los factores de competencia que los de complementariedad ante nuevos mercados</li> <li>• Aumento de la presión sobre los espacios naturales y los recursos ambientales del espacio de cooperación</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad interna, riqueza paisajística y significación ambiental del territorio de cooperación transfronteriza</li> <li>• Importante red de ciudades de dimensión media en el sur de la Península y el norte de Marruecos</li> <li>• Estructura de población joven y crecimiento vegetativo positivo</li> <li>• Buen ritmo de crecimiento económico, capacidad para atraer inversiones y dinamismo empresarial</li> <li>• Existencia de flujos, intercambios y puntos de contacto económicos y culturales entre las zonas de cooperación transfronteriza</li> <li>• Rico patrimonio histórico, cultural y arquitectónico</li> <li>• Existencia de figuras de protección de los espacios naturales y los recursos ambientales</li> <li>• Larga tradición de cooperación institucional para el desarrollo transfronterizo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación geoestratégica abierta a dos mares y dos continentes</li> <li>• Impacto positivo de los flujos migratorios regularizados sobre las economías de las zonas fronterizas</li> <li>• Perspectivas de desarrollo de la cuenca mediterránea</li> <li>• Creciente incorporación de personas y empresas a la sociedad de la información, en paralelo a una mejora progresiva de los niveles de cualificación de las personas</li> <li>• Potencial de crecimiento del sector turístico y de las energías renovables</li> <li>• Consolidación de las herramientas de planificación estratégica</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (2010: 27).

#### 4.5. POCTEFEX (2008-2013)



El Programa Operativo España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (POCTEFEX) tiene por objetivo el fortalecimiento y mantenimiento de las redes creadas entre los agentes de las áreas fronterizas elegibles de Andalucía, Ceuta, Melilla y el Norte de Marruecos durante el periodo de cooperación Interreg.

POCTEFEX 2008-09 fue inicialmente una herramienta transitoria y surgió ante la imposibilidad de poner en marcha el programa bilateral España-Marruecos de cooperación transfronteriza (encuadrado en el Programa de Rutas Marítimas del IEVA) por falta de una programación conjunta entre las partes en el marco de la PEV y dentro de los plazos reglamentariamente establecidos. En consecuencia, el pasado 30 de junio de 2010 se decidió redirigir los recursos FEDER consignados al programa a través del POCTEFEX 2008-2013 que se encuadra en el Objetivo de Cooperación Territorial Europea con el formato de un Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza específico para el desarrollo de proyectos de cooperación entre España y Marruecos que aseguren la continuidad de los vínculos, acuerdos y proyectos comunes ya existentes.

Esta configuración permite el uso de los recursos del FEDER en el territorio comunitario y la ejecución de hasta un 10% de dicha asignación en gasto elegible generado directamente en Marruecos. El *objetivo general* del Programa es potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación. Sus *objetivos específicos* son seis:

1. Mejorar la movilidad y la accesibilidad entre los territorios incluidos en las áreas de cooperación transfronteriza.
2. Fomentar una gestión sostenible e integrada de los recursos energéticos y del entorno medioambiental.
3. Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios fronterizos, como base para el fortalecimiento de la imagen local y para el desarrollo de nuevas actividades económicas.
4. Reforzar la cooperación empresarial transfronteriza.
5. Impulsar los intercambios, el acercamiento y la integración social, educativa e intercultural de la población de los territorios fronterizos.
6. Fortalecer las capacidades de las instituciones locales y/o regionales y contribuir a visualizar marcos de gobernanza comunes.

El Programa define tres *prioridades*: 1) Área de cooperación transfronteriza del Estrecho, 2) Área de cooperación transfronteriza Atlántica, y 3) Asistencia Técnica a la gestión conjunta del Programa, con sus respectivos objetivos operativos, tal como se reflejan en el Cuadro 4.8. La ayuda FEDER asignada para el periodo 2008-2013 es de 94.447.138 euros, siendo 73.664.014 euros para el área del Estrecho, 15.116.298 euros para el área Atlántica, y 5.666.826 euros para la asistencia técnica conjunta<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> Decisión C (2011) 918 final, de 18 de febrero de 2011.

Cuadro 4.8. Prioridades y objetivos operativos del PO POCTEFEX

	P1. Área del Estrecho	P2. Área atlántica
<b>Objetivos operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el desarrollo socioeconómico y la mejora de la conectividad territorial</li> <li>2. Promocionar la sostenibilidad medioambiental y la prevención de riesgos</li> <li>3. Poner en valor el patrimonio y promoción del diálogo cultural y la cooperación en la educación de jóvenes y la integración de inmigrantes</li> <li>4. Promocionar mejores condiciones para garantizar la movilidad de personas, bienes y capitales en el territorio transfronterizo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el desarrollo socioeconómico del territorio transfronterizo</li> <li>2. Promocionar la sostenibilidad ambiental del territorio fronterizo</li> <li>3. Fortalecer la cooperación institucional, educativa y cultural</li> </ol>
<b>España: zonas elegibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia de Almería</li> <li>• Provincia de Granada</li> <li>• Provincia de Málaga</li> <li>• Provincia de Cádiz</li> <li>• Provincia de Huelva</li> <li>• Ciudad Autónoma de Ceuta</li> <li>• Ciudad Autónoma de Melilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia de Las Palmas (Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote)</li> </ul>
<b>España: zonas elegibles adyacentes*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia de Sevilla</li> <li>• Provincia de Córdoba</li> <li>• Provincia de Jaén</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia de Santa Cruz de Tenerife (La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife)</li> </ul>
<b>Fronteras exteriores: zonas elegibles (incluyendo territorios bajo jurisdicción o administración marroquí**)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Región Tánger Tetuán (provincias de Chefchaouen, Larache, Tetuán, Tánger-Assilah, Fahs-Beni Makada)</li> <li>• Región Taza-Alhoceima-Taounate (con las tres provincias homónimas)</li> <li>• Región Oriental (prefectura de Outjda-Angad, y provincias de Jerada, Figuig, Taourit, Berkane, Nador)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Región Guelmin-Es-Smara</li> <li>• Región Souss Massa Drâa</li> <li>• Región Laâyoune-Boujdour-Sakia El Hamra</li> </ul>
<b>Financiación FEDER (€)</b>	73.664.014	15.116.298

\* Se aplica una limitación de hasta el 20% de los recursos FEDER.

\*\* Según la Comisión Europea, ello no significa el reconocimiento por la Comunidad de las reclamaciones de Marruecos sobre el territorio del Sáhara Occidental. Además, los proyectos deben beneficiar a la población de la región concernida. Estas dos consideraciones deberían ser aceptadas por la contraparte marroquí.

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: Ministerio de Economía y Hacienda (2010).

Mapa 4.2. Zonas españolas elegibles para la cooperación transfronteriza y zonas adyacentes



Fuente: <http://www.poctefex.eu>

La 1ª convocatoria del POCTEFEX tuvo lugar entre el 31 de julio y el 15 de octubre de 2009. De un total de 98 candidaturas recibidas, 65 correspondían al área del Estrecho y 32 al área del Atlántico. Finalmente se aprobaron 39 proyectos, 30 y 9 respectivamente, a ejecutar desde enero de 2010 hasta el 30/06/2011. De los 25.520.679,44 euros de ayuda FEDER aprobados (75% del coste elegible de los proyectos) 21.528.952,27 euros corresponden al área del Estrecho, sobre la que profundizaremos en adelante al ser la zona en que se desarrolla la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

La mayoría de los proyectos seleccionados se concentraron en el Objetivo 1 con 12 proyectos y en el Objetivo 3 con 9 proyectos (40% y 30% respectivamente). Los Objetivos 2 y 4 contaron con 2 proyectos aprobados cada uno (6,67% respectivamente). Además, se aprobaron 5 proyectos estructurantes (16%), es decir, aquellos que abordan varios Objetivos Operativos (mínimo dos, máximo 3) bajo un mismo enfoque estratégico e integrado a nivel territorial, los cuales suman en conjunto un total de 7.312.942,81 euros de ayuda FEDER, el 33,97 % del total FEDER de la 1ª Convocatoria.

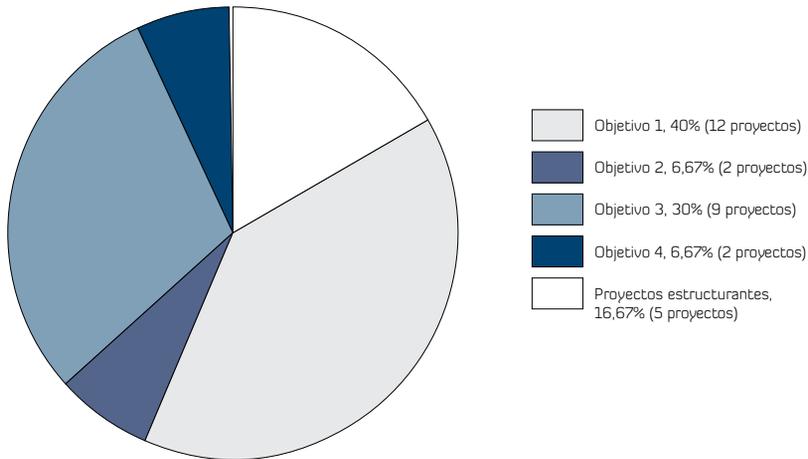
Ello da muestra de que los proyectos estructurantes o vertebradores del territorio constituyen una prioridad del Programa, en consonancia con los resultados del diagnóstico de la zona fronteriza en el cual destaca el riesgo de que la falta de una estrategia de vertebración territorial y socioeconómica compartida convierta este espacio en una zona de paso de mercancías y personas, sin ningún tipo de integración social y cultural de sus comunidades.

En cuanto a la asignación FEDER concedida, tras el conjunto de los proyectos estructurantes, se sitúan los proyectos del Objetivo 1 con 6.114.944,62 euros (28,4% del total de la financiación FEDER), seguido de los proyectos del Objetivo 3 con 4.624.746,00 euros (21,48%), del Objetivo 4 con 1.908.062,50 (8,86%) y del Objetivo 2 con 1.236.768,25 euros (5,74%).

En el Anexo 3 se reflejan los 30 proyectos seleccionados para el área del Estrecho en la 1ª Convocatoria, agrupados por Objetivo Operativo y a su vez por órgano gestor. En cuanto a la localización de las entidades beneficiarias, los resultados arrojan una importante representatividad territorial de la totalidad de las provincias y ciudades autónomas elegibles:

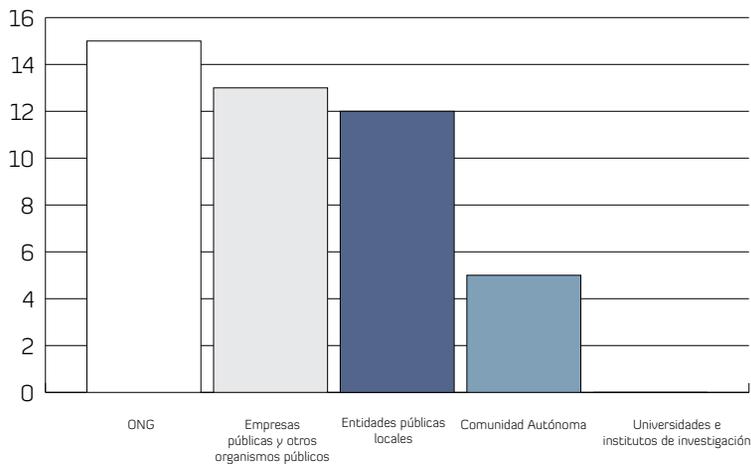


Gráfico 4.3. Proyectos aprobados en la 1ª Convocatoria del POCTEFEX según objetivo operativo



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de: <http://www.poctefex.eu>

Gráfico 4.4. Proyectos desarrollados por tipo de entidad



Fuente: <http://www.poctefex.eu>

Sevilla (28,55%), Málaga (8,16%), Granada (8,15%), Cádiz (3,6%), Melilla (2,4%) y Ceuta (1,2%). Y en lo referente a la tipología de entidades socias que participan en los proyectos por parte española se visualiza un predominio de las organizaciones sin ánimo de lucro (15 ONGs) y de empresas públicas y otros organismos públicos (13), seguidos de las entidades públicas locales (municipios, provincias, supramunicipal) (12) y de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de Andalucía (5).

Cabe destacar la participación de 91 entidades marroquíes implicadas en las propuestas presentadas a la 1ª Convocatoria, incluyendo una gran diversidad de entidades: universidades, institutos de investigación, cámaras de comercio, asociaciones de empresarios, sindicatos, delegaciones ministeriales (de los ámbitos de la agricultura, turismo, cultura, urbanismo, ordenación del territorio, sanidad), municipalidades y consejos provinciales de las áreas elegibles marroquíes y agencias de desarrollo regional. Si bien estas enti-

dades no pueden gestionar fondos del Programa ni constituirse como socios formales, muchas de ellas han participado activamente de las actuaciones de los proyectos, lo cual pone de relieve la fortaleza de sus relaciones como socios a lo largo de dos décadas de cooperación transfronteriza.

La 2ª convocatoria comenzó el 7 marzo de 2011 y cerró el plazo de presentación de candidaturas el 30/04/2011 y tiene previsto comunicar su resolución a más tardar en octubre del mismo año. Los proyectos seleccionados tendrán como plazo de ejecución hasta el 31/12/2013. El importe máximo FEDER disponible es de 63.232.998 euros para las anualidades 2010-2013<sup>46</sup>: 52.446.548 euros para el área del Estrecho y 10.766.450 euros para el área del Atlántico. Según datos proporcionados por el Secretariado Técnico Conjunto del POCTEFEX, se han presentado un total de 136 proyectos, 100 para el área del Estrecho y 36 para el área atlántica. De ellos, 106 corresponden a objetivos operativos directos, 26 son proyectos estructurantes y 4 están aún sin concretar.

En comparación con la 1ª Convocatoria, se registra un aumento del 39% en cuanto al total de proyectos presentados. Para el Área del Estrecho el aumento ha sido del 54%, es decir, cuatro veces y medio el aumento registrado en el área del Atlántico, lo cual es muestra del enorme interés y perspectivas que los agentes de las regiones del Estrecho encuentran en la cooperación transfronteriza.

Un aspecto a destacar en el marco de este PO es la creación de un Secretariado Técnico Conjunto en Andalucía, situado específicamente en el Centro de Relaciones Permanentes de Cooperación Transfronteriza con el Reino de Marruecos en Algeciras, que junto a la Antena de Canarias forman parte de las autoridades de gestión. Esto pone de manifiesto por un lado, el papel dinámico que los agentes de

la región andaluza desempeñan en lo que se refiere a la cooperación transfronteriza, y por otro, la relevancia que ha adquirido para la UE el desarrollo de esta frontera, hecho que se evidencia en base a la financiación asignada, nada comparable por ejemplo con la que recibe el Programa de cooperación transfronteriza entre Italia y Túnez (25 millones de euros para el periodo 2007-2013 frente a los 156 millones de euros inicialmente previstos para el Programa bilateral España-Marruecos del IEVA).

#### 4.6. Experiencias de participación en los PO Interreg III A (2000-2006) y POCTEFEX (2010-2011)

A efectos de poder realizar una valoración cualitativa de la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos y con el objeto de identificar buenas prácticas, se seleccionaron una serie de proyectos ejecutados en el marco del PO Interreg III-A España-Marruecos y del PO POCTEFEX en base a los siguientes criterios: a) diversidad en cuanto a las áreas de interés para la cooperación transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos (ámbito empresarial, cultura, turismo, medioambiente, transporte y obras públicas, migraciones, salud y seguridad, desarrollo socioeconómico...); b) continuidad del proyecto y/o ámbito de cooperación en los Programas Interreg III-A (2000-2006) y POCTEFEX (2010-2011, 1ª Convocatoria), c) participación de distintas Consejerías de la Junta de Andalucía y de otras administraciones públicas (Diputación Provincial de Cádiz, Diputación Provincial de Granada, Ayuntamiento de Málaga).

Una vez seleccionados los proyectos se realizaron entrevistas con sus responsables técnicos e institucionales con objeto de obtener información de tipo cualitativa sobre: los resultados obtenidos y valoración de los mismos en base a los objetivos planteados; las actividades desarrolladas, destacando las

<sup>46</sup> <http://www.poctefex.eu/>



más innovadoras; el grado de implicación de otros actores públicos y/o privados y de la sociedad civil en la que se implementaron las acciones territoriales; las dificultades en la ejecución del proyecto, la sostenibilidad / continuidad de las acciones y del partenariado del proyecto una vez acabado; la existencia de recomendaciones técnicas/políticas por parte del proyecto y el grado de influencia en el ámbito/sector de actuación; los beneficios para el partenariado y para cada uno de los socios; el valor añadido del proyecto para la cooperación transfronteriza en el Mediterráneo; las fortalezas y debilidades del proyecto, etcétera.

A continuación se ofrecen los resultados de las entrevistas realizadas en forma de cuadros donde se destaca la información más relevante de cada proyecto, divididos por área o ámbito de interés. Cabe advertir que aquellos proyectos subdivididos en más de una fase se considerarán como un único proyecto. Por otra parte, dado que los proyectos del POCTEFEX estaban aún en ejecución en el momento de la realización de las entrevistas, la información y el análisis brindados no pueden considerarse definitivos.

### Ámbito de interés 1: Cooperación cultural

Antes de abordar la materia relativa a las acciones en el ámbito cultural hay que señalar que estas acciones vienen condicionadas por el carácter transversal de la materia, esto es, la cooperación cultural ha venido desarrollándose mediante proyectos que se relacionan con diversas disciplinas tales como la conservación del patrimonio arquitectónico, el medio ambiente urbano, la gestión cultural o incluso, la formación en patrimonio cultural. Dicho esto, a continuación se expone un breve análisis de las acciones que se vienen realizando en el ámbito de la conservación del patrimonio arquitectónico para, posteriormente, abordar aquellas relativas a otros aspectos de la cooperación cultural.

Durante el PO Interreg II España-Marruecos, tuvo lugar la Acción 2.3.1. denominada «Cooperación en Arquitectura y Vivienda», cuya finalidad fue colaborar con distintas ciudades del Norte de Marruecos elaborando diversos estudios, trabajos y publicaciones tendentes a mejorar el conocimiento de estos núcleos urbanos. La Acción comprendía cinco proyectos coordinados tanto por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda como por la Dirección General de Urbanismo, ambas de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. En concreto, los proyectos desarrollados consistieron en a) la elaboración de un estudio arquitectónico y urbanístico del Norte de Marruecos, b) la preparación de una guía arquitectónica y urbanística de la medina de Tetuán, c) la elaboración de una plano-guía de la ciudad de Chefchaouen, d) la preparación de un estudio de mercado de Larache y e) la elaboración de un estudio sobre la evolución urbana de la ciudad de Larache.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a la recuperación y puesta en valor del acervo cultural de estas ciudades, lo cual, además, supondría un beneficio para el sector turístico.

Durante el PO Interreg III-A, se desarrollaron una serie de proyectos relativos a la renovación de centros históricos en los que participó el Ayuntamiento de Málaga como socio único y jefe de fila. Estas acciones vienen desarrollándose desde hace más de una década y de forma continuada; muestra de la vocación de continuidad de estos proyectos es que una vez finalizado el PO Interreg III, el Ayuntamiento no interrumpió ninguna actuación sino que continuó desarrollándolas con financiación propia hasta la presentación de nuevos proyectos en el ámbito de la convocatoria del POCTEFEX. En el cuadro más abajo se analizan algunos proyectos seleccionados tanto del PO Interreg III como del POCTEFEX.

Cuadro 4.9. Proyectos Málaga-Rif CH, Especerías y Cultura

 <b>Ayuntamiento de Málaga</b> Servicio de Programas	
<b>Proyecto de Renovación y Desarrollo de Centros Históricos</b> <b>Programa de desarrollo del medio urbano de Málaga, Nador y Tetuán (MÁLAGA-RIF CH) (2000-2006)</b> <b>Proyecto Especerías (2010-2011) / Proyecto Cultura (2010-2011)</b>	
<b>Proyectos financiados por</b> -Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Málaga-Rif CH</li> </ul> -PO España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Especerías</li> <li>• Proyecto Cultura</li> </ul>	
<b>Periodo de ejecución</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Málaga-Rif CH: 2000-2006, ejecutado en tres fases:                1ª Fase: 2003-2006                2ª Fase: 2005-2008                3ª Fase: 2008</li> <li>• Especerías: del 15/06/2010 al 30/06/2011</li> <li>• Cultura: del 01/01/2010 al 30/06/2011</li> </ul>	<b>Coste total</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Málaga-Rif CH: 13.158.666 € (9.869.000 € corresponden a financiación FEDER)</li> <li>• Especerías: 1.500.000 € (1.125.000 € corresponden a financiación FEDER)</li> <li>• Cultura: 240.000 € (180.000 € corresponden a financiación FEDER)</li> </ul>
<b>Jefe de fila y socio único</b> Ayuntamiento de Málaga, en todos los proyectos	
<b>Socios no financieros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Málaga-Rif CH: Tetuán y Nador (durante el proyecto se abrieron vías de colaboración con Meknes, Tánger, Fez y Alhoceima, que serán socios en proyectos posteriores).</li> <li>• Especerías y Cultura: Tetuán, Nador, Alhoceima y Tánger.</li> </ul>	
<b>Finalidad principal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Málaga-Rif CH: contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población situada en los territorios del Rif marroquí y de Málaga.</li> <li>• Especerías: puesta en valor, protección y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y de espacios públicos, comunes a nuestras ciudades.</li> <li>• Cultura: fomentar la diversidad cultural.</li> </ul>	
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Málaga-Rif CH: recuperación formal y funcional de los trazados y ejes principales de la ciudad antigua de origen árabe nazarí a través de la rehabilitación y revitalización de sus estructuras físicas y medioambientales.</li> <li>• Especerías: Desarrollo de sistemas de intervención en la recuperación y rehabilitación de centros históricos transfronterizos que potencien el valor añadido cultural.</li> <li>• Cultura: fomento de la diversidad cultural desde el diálogo y el intercambio, como plataforma de desarrollo de nuevas iniciativas que fortalezcan la imagen local a escala transfronteriza mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación que fomenten el trabajo en red.</li> </ul>	



#### Acciones

- Málaga-Rif CH:
  - En Málaga: actualización del PEPRI (Plan Especial de Reforma del Centro Histórico de Málaga).
  - En Tetuán: redacción del Plan Especial para la recuperación de la Medina.
- Especerías:
  - Catálogo transfronterizo del patrimonio histórico, arquitectónico, urbanístico y cultural.
  - Jornadas sobre experiencias en Centros Históricos, Transfronterizos en Tánger y Málaga.
  - Intervenciones singulares en el entorno de Especerías, junto a la muralla nazarí, en Málaga, y en el centro histórico de Tánger.
- Cultura:
  - Consolidación y ampliación de la red de asociaciones culturales a ambos lados del Estrecho, creada en el marco de INTERREG, entre Málaga, Nador y Tetuán.
  - Promoción del Diálogo cultural España-Marruecos.
  - Intercambio de experiencias, la cultura como plataforma al desarrollo local y nuevas actividades económicas.

#### Resultados /productos más relevantes

En Málaga-Rif CH

- Consolidación de las relaciones con los socios.
- Aproximación entre las partes.
- Adaptación a las técnicas de trabajo empleadas en la UE.
- Ajuste a los tiempos y plazos.

#### Resultados previstos en Especerías y Cultura

En Especerías:

- Aumento de la cooperación transfronteriza.
- Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural.
- Recuperación de espacios históricos degradados.
- Contribución al desarrollo económico y turístico sostenible.
- Formación de imágenes locales de turismo cultural y patrimonial.

En Cultura:

- Creación de estructuras de diálogo y mecanismos de cooperación.
- Promoción y preservación del patrimonio cultural común.
- Actuaciones en Marruecos como eje de la diversidad cultural. Capacitación e intercambio de experiencias.

#### Acciones más destacadas/ innovadoras

- Estudio sobre la medina de Tetuán.
- Anteproyecto de rehabilitación del Teatro Nacional de calle Luneta.
- Celebración de Jornadas sobre Centros Históricos Mediterráneos (2 ediciones).
- Celebración del Máster en Creación de Empresas centrado en la realidad empresarial del centro histórico.

#### Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto

Se invita a las asociaciones civiles (culturales, de conservación de patrimonio histórico, etc.) para que participen en los seminarios, a fin de crear bases para trabajar conjuntamente y dar continuidad a las acciones.

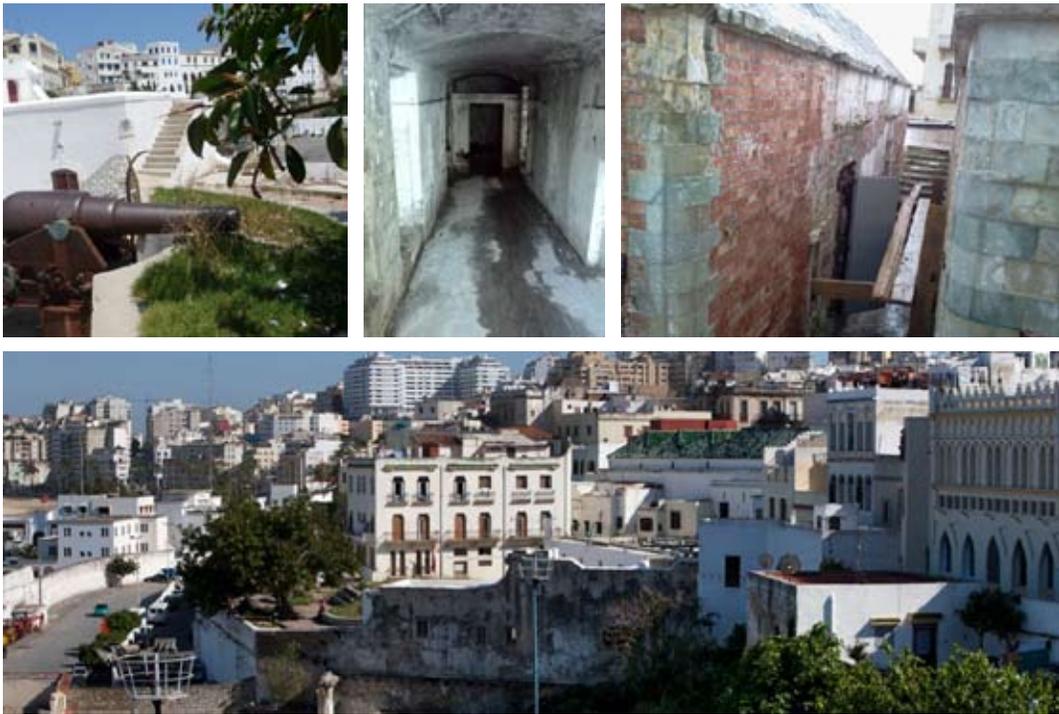
#### Intercambio de experiencia y buenas prácticas

Buenas prácticas relacionadas con la metodología de coordinación de los proyectos: los socios se organizan en Comités de Pilotaje, formados por los coordinadores de cada ciudad (encargados del proyecto en su área de actuación). De esta manera se forma a los socios de cara a la futura aplicación del IEVA.



<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <p>Para el partenariado: creación y consolidación de sinergias entre los socios.</p> <p>Para el socio andaluz: mejora de la coordinación de actividades entre Ayuntamiento y funcionarios. Desarrollo de mecanismos para afrontar todo tipo de situaciones; contacto y trabajo conjunto con profesionales marroquíes.</p> <p>Para el socio marroquí: formación del personal funcionario, participación activa de los socios tanto en la preparación como en la ejecución de los proyectos.</p>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Mejora de la calidad de vida en las ciudades y conservación del patrimonio histórico.</li><li>-Contribución a la integración de los ciudadanos marroquíes en Málaga.</li><li>-Intercambio cultural.</li></ul>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <p>El éxito de los proyectos se basa en el trabajo conjunto a tres niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-ayuntamientos</li><li>-técnicos</li><li>-sociedad civil, a través de asociaciones civiles marroquíes.</li></ul> <p>Los tres ámbitos, político, técnico y sociedad civil, deben estar presentes, como ejecutores y beneficiarios del proyecto.</p>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- De carácter burocrático: dificultades para la obtención de visados.</li><li>- De carácter técnico: dificultades para la justificación de gastos tal y como está diseñado POCTEFEX.</li></ul> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se sientan las bases para iniciar una cooperación entre las ciudades. El buen planteamiento del proyecto permitirá la continuidad.</li></ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>Todos los proyectos tienen vocación de continuidad de manera que las acciones han continuado en la medida que lo permite la naturaleza de las mismas.</p>
<p><b>Continuidad del partenariado en otros proyectos</b></p> <p>Se han presentado ocho nuevos proyectos en la 2ª Convocatoria de POCTEFEX.</p>
<p><b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b></p> <p>El trabajo multinivel (participación de los sectores político, técnico y sociedad civil) requiere dinamizar la coordinación entre los actores implicados. Se insiste en la necesidad del trabajo conjunto entre beneficiarios y ejecutores del proyecto.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada en el Servicio de Programas Ayuntamiento de Málaga y la entrevista realizada en el Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga (OMAU).



Proyecto Especerías. Obras en Tánger. Imagen cedida por el Observatorio de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Málaga.



Seminario «Cooperación Cultural Internacional: Modelos y Experiencias de Desarrollo Local en Espacios Transfronterizo», Proyecto CUDEMA, del 31 de mayo al 1 de junio de 2011, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

A continuación se analiza el proyecto CUDEMA, gestionado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y financiado por el POCTEFEX. Se trata de un proyecto pionero en materia de gestión cultural y de carácter

transfronterizo. La Fundación Tres Culturas concentra el 90% de sus actuaciones en el territorio de Marruecos localizadas especialmente en el norte del país.

Cuadro 4.10. Proyecto CUDEMA

 	
<b>Proyecto CUDEMA (2010 -2011)</b> Programa de formación especializada en el ámbito de la gestión cultural y desarrollo para técnicos/as de entidades públicas y privadas de la región Tánger-Tetuán	
<b>Financiado por</b> Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX) Primera convocatoria	
<b>Periodo de ejecución</b> 1 febrero 2010-30 junio 2011	<b>Coste total</b> 250.204 €, de los cuales 187.653 € son financiados por fondos FEDER
<b>Jefe de fila</b> Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	
<b>Socios andaluces</b> Fundación dos Orillas (socio no financiero)	
<b>Socios marroquíes</b> Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán (socio no financiero) Universidad Abdelmalek Essadi de Tetuán (socio no financiero)	
<b>Finalidad principal</b> Fomentar la profesionalización de los cuadros directivos de las entidades que desarrollan proyectos de gestión cultural en las provincias del Norte de Marruecos, mediante la realización de un curso intensivo de seis meses en el ámbito de la gestión cultural.	
<b>Objetivos</b> Fortalecer las redes de cooperación transfronteriza mediante el intercambio de experiencias y posibles estancias formativas en empresas. Contribuir al desarrollo social y económico de Marruecos a través del fomento de empresas relacionadas con la cultura y el patrimonio.	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación</li> <li>- Prácticas en empresas del sector</li> <li>- Conclusiones y desarrollo del seminario sobre cooperación cultural transfronteriza</li> <li>- Evaluación externa de las actividades</li> <li>- Coordinación y gestión del proyecto</li> <li>- Plan de comunicación</li> </ul>	



<p><b>Resultados /productos más relevantes</b></p> <p>La actitud de los estudiantes, su alto grado de implicación así como los resultados de los exámenes constituyen, a la fecha de elaboración del presente estudio, los resultados más destacables del proyecto.</p>
<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de prácticas profesionales por parte de estudiantes marroquíes en empresas o instituciones culturales andaluzas, en el ámbito de la gestión cultural.</li> <li>- Elaboración y publicación de un manual de gestión cultural y cooperación cultural.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <p>No participan otros actores públicos o privados más allá de los socios del partenariado y los profesores contratados para impartir las clases del curso de gestión cultural.</p>
<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <p>Destaca la colaboración de la Fundación Dos Orillas, que puso a disposición del proyecto sus instalaciones en Algeciras.</p>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <p>Para el partenariado: fortalecimiento y afianzamiento de las relaciones de manera que se abren las puertas a futuras colaboraciones.</p> <p>Para el socio andaluz: Andalucía se beneficia del intercambio cultural con universitarios y profesionales marroquíes que cuentan con una extensa formación (doctorandos, con conocimientos de idiomas, etc.) y que entrarán a realizar prácticas en distintas empresas o entidades andaluzas.</p> <p>Para el socio marroquí: la publicación de material relacionado con la gestión cultural.</p>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <p>La formación específica en gestión cultural constituye una herramienta al servicio de los estudiantes marroquíes que han disfrutado de las becas. Se estima que esta herramienta les permitirá la puesta en marcha en Marruecos de futuros proyectos de carácter cultural.</p>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <p>Se trata de un proyecto específico de gestión cultural (puesta en valor del patrimonio cultural, las artes escénicas, etc.) y es, además, de carácter transfronterizo.</p>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de carácter burocrático a la hora de gestionar la documentación necesaria para realizar los estudios en España (solicitud de visados, pasaportes, tarjetas de estudiante, etc.). La demora en la expedición de esta documentación en ocasiones entorpece el desarrollo de las actividades programadas en el máster.</li> </ul> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destacan el plan formativo y el carácter riguroso del proceso de selección de los participantes.</li> </ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>El proyecto aún no ha concluido, si bien, a la vista de los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, la F3C tratará de obtener financiación para próximas convocatorias.</p>
<p><b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El punto de partida debe ser las prioridades definidas en el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, entre las que se encuentra la cultura.</li> <li>- El intercambio y mejora de los cauces de comunicación entre Marruecos y España.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada en la web de la Fundación Tres Culturas y la entrevista personal con los técnicos responsables del proyecto.

A continuación se analiza el proyecto FIPAC «Programa de Formación, Investigación e Informatización del Patrimonio Cultural», gestionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Cuadro 4.11. Proyecto FIPAC

<b>Proyecto FIPAC</b>	
<b>Programa de Formación, Investigación e Informatización del Patrimonio Cultural (2002-2006)</b>	
<b>Cofinanciado por</b> Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A. Cooperación Transfronteriza España-Marruecos (Convocatoria 2003-2004)	
<b>Periodo de ejecución</b> 2002-2006	<b>Coste total</b> 720.000 euros
<b>Jefe de fila</b> Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través del IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico).	
<b>Socio marroquí</b> Ministerio de Cultura del Reino de Marruecos a través de su Delegación de Cultura de la Región Tánger-Tetuán.	
<b>Finalidad principal</b> Preservar y poner en valor el Patrimonio Histórico Cultural común entre Andalucía y el Norte de Marruecos a través de la formación e investigación conjunta de los agentes que lo gestionan.	
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer vías de comunicación e intercambio de conocimientos entre las instituciones culturales andaluzas y marroquíes que fomente la interacción en materia de patrimonio cultural.</li> <li>- Realización de investigaciones en el ámbito del patrimonio cultural común.</li> <li>- Formación en nuevas tecnologías y sistemas de información relacionados con el Patrimonio Histórico.</li> <li>- Dar continuidad a las anteriores acciones formativas y sentar las bases futuras de acciones conjuntas.</li> </ul>	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa y desarrollo de actividades formativas en los ámbitos de Conservación, Difusión e Interpretación del Patrimonio, Gestión Cultural, Museos, Biblioteconomía y Documentación, Tradición musical y Artes Escénicas.</li> <li>- Realización de investigaciones conjuntas, seminarios o encuentros de carácter temático.</li> <li>- Cursos impartidos: 42, la mayoría se hicieron en Andalucía.</li> <li>- Becas de investigación: 10 becas en la Universidad de Granada.</li> <li>- Investigaciones conjuntas: 7 informes.</li> <li>- Seminarios y encuentros: 4.</li> <li>- Estancias Formativas Especializadas: 4 técnicos marroquíes trabajaron con sus homólogos en Andalucía durante tres meses.</li> <li>- Becas para formación grado Máster: 7.</li> </ul>	
<b>Resultados / productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un programa de formación estructurado en las distintas áreas del Patrimonio Cultural: conservación del patrimonio, museos, bibliotecas y documentación, gestión cultural, tradición cultural y musical común, dirigido a técnicos y profesionales andaluces y marroquíes. En estas actividades participaron entre 200-250 técnicos andaluces y 100-150 técnicos marroquíes aproximadamente.</li> <li>- Proporcionar formación de alto nivel y especializada a los profesionales del ámbito de la cultura del norte de Marruecos.</li> <li>- La creación de redes estables de cooperación en temas de patrimonio cultural a ambas orillas del Estrecho.</li> </ul>	

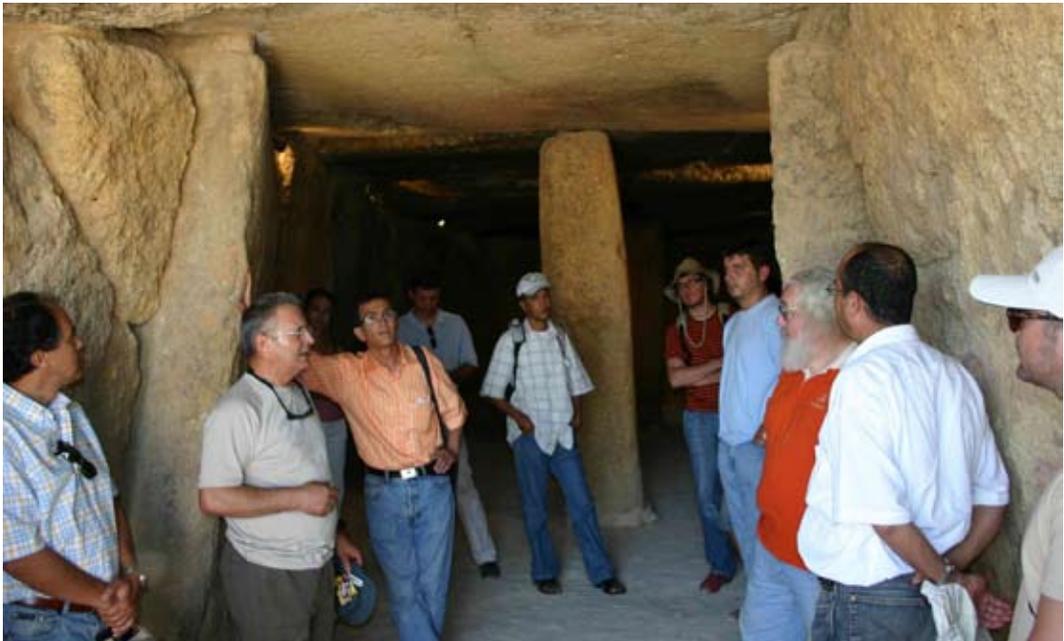


<p><b>Acciones más destacadas / innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de cursos de formación especializados a los profesionales marroquíes, lo cual hace que a su vez puedan formar a otros profesionales en su país de origen.</li> <li>- Las estancias formativas para técnicos profesionales marroquíes en Andalucía durante tres meses.</li> <li>- La toma de contacto con las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas en todos los procesos formativos.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hubo un alto nivel de participación de agentes andaluces y marroquíes en las distintas actividades formativas, en los dos Encuentros de Traducción y Edición Literaria (Málaga y Tánger) y en las dos Sesiones de formación de Bibliotecarios en Tetuán y Tánger.</li> <li>- Para la organización y desarrollo de todas las acciones se contó con la colaboración de personal técnico y profesional de 123 instituciones: museos, bibliotecas, fundaciones, asociaciones, universidades, centros de estudios, centros culturales, centros de documentación, fototecas, teatros, yacimientos arqueológicos... españoles y marroquíes.</li> </ul>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El impulso de las relaciones de cooperación.</li> <li>- La identificación de potenciales socios a ambos lados del Estrecho.</li> <li>- El conocimiento de los sistemas de gestión cultural en Andalucía y en Norte de Marruecos.</li> <li>- Los contactos entre técnicos y profesionales de las administraciones culturales de ambos territorios.</li> <li>- El conocimiento y aprendizaje de los sistemas de información relacionados con el patrimonio cultural utilizados en la administración andaluza.</li> </ul>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El intercambio y transferencia de conocimientos entre técnicos del ámbito cultural de dos regiones transfronterizas del sur y norte del Mediterráneo.</li> <li>- El fortalecimiento de las capacidades regionales a partir de la implicación de organizaciones y entidades de ámbito público y privado, provincial y local en las acciones llevadas a cabo. En el caso de Andalucía, la Consejería de Cultura hizo partícipe a diversas instituciones regionales y a dependencias de otras Consejerías que colaboraron de forma muy activa en las acciones del proyecto. De igual forma ocurrió en el caso marroquí.</li> </ul>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades /dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque los participantes marroquíes seleccionados cumplieran el requisito de tener un buen conocimiento del idioma, debido a la especificidad de la temática abordada en algunas actividades formativas, se ha detectado una falta de homogeneidad en los niveles lingüísticos. Para evitar que este hecho pudiera afectar a la consecución de los objetivos previstos, en los casos en los que se detectó esta carencia, se solucionó mediante la inscripción de los técnicos afectados a cursos intensivos de español, adaptados a sus correspondientes niveles.</li> <li>- Para la concesión del visado por parte del Consulado español en Marruecos, se exige a los participantes que posean unos recursos financieros de al menos 30 €/día de estancia en España. Para conseguir un mayor número de asistentes marroquíes, se crearon becas de transporte, residencia y manutención de corta duración, no previstas inicialmente.</li> <li>- La diferencia entre los equipamientos e infraestructuras culturales entre ambas regiones provoca que la formación especializada impartida no tenga en todos los casos una aplicación práctica inmediata.</li> </ul> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación especializada en el ámbito cultural de aplicación inmediata, siempre que se disponga de los medios e infraestructuras adecuadas.</li> <li>- Establecimiento de contactos entre homólogos del ámbito cultural.</li> <li>- Proporcionar y adquirir un mejor conocimiento de las instituciones culturales andaluzas y marroquíes.</li> </ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambos territorios continuaron colaborando en acciones conjuntas de proyectos financiados con recursos de la propia Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida durante la entrevista mantenida en el IAPH.



Proyecto FIPAC. Curso sobre puesta en valor del patrimonio cultural en Cádiz. Imagen cedida por el IAPH.



Proyecto FIPAC. Encuentro en los yacimientos Dólmenes en Antequera. Imagen cedida por el IAPH.



## Ámbito de interés 2: Inmigración

En el ámbito de inmigración, el proyecto OMEPEI constituye la primera experiencia andaluza en materia de migraciones entre Andalucía y el Norte de Marruecos. Esta primera experiencia permitió conocer la realidad de los flujos migratorios entre estas regiones transfronterizas y fue desarrollado por la Dirección General de Políticas Migratorias —perteneciente en aquel entonces a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía— y financiado por el PO Interreg III-A.

Tratándose de un proyecto pionero, las experiencias anteriores financiadas por el PO Interreg II España-Marruecos no abordaron de forma directa el asunto de los flujos migratorios entre estos dos países, si bien cabría mencionar ciertas acciones relacionadas de forma indirecta con la materia en cuestión, concretamente las acciones 1.4.2. (Atención de viajeros en tránsito), 1.5.3. (Cooperación transfronteriza en materia laboral) y 1.5.4. (Comités transfronterizos de agentes sociales).

A continuación se analizan los aspectos más relevantes del proyecto OMEPEI.

Cuadro 4.12. Proyecto OMEPEI

 <b>Proyecto OMEPEI (I y II) (2003-2006)</b> <b>«Observatorio de las migraciones en el Estrecho y prevención de efectos indeseados»</b>	
<b>Financiado por</b>	
Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España-Marruecos (2000-2006)	
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Coste total</b>
1ª Convocatoria : 2003-2004 (prórroga hasta junio de 2005) 2ª Convocatoria : 2005-2006 (prórroga hasta diciembre de 2007)	2.043.439 € (financiación FEDER al socio andaluz 1.532.579,20)
<b>Jefe de fila y socio único</b>	
Dirección General de Políticas Migratorias, perteneciente entonces a la Consejería de Gobernación (actualmente esta DG pertenece a la Consejería de Empleo)	
<b>Finalidad principal</b>	
El proyecto persigue establecer redes de intercambio y estructuras de cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos. Para ello, las actuaciones OMEPEI suponen la conjugación de acciones realizadas en estas regiones desde diferentes entidades u organismos públicos y privados (entidades colaboradoras a las que se asignan subproyectos), actuando de forma global, en las provincias de Málaga y Cádiz y, para determinadas acciones específicas, en las provincias limítrofes de Huelva, Granada, Sevilla y Córdoba.	
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de redes y estructuras de cooperación, coordinación e intercambio de conocimientos y experiencias.</li> <li>2. Mejorar el conocimiento de las circunstancias en las que se producen los movimientos migratorios entre el norte de Marruecos y el sur de Andalucía.</li> <li>3. Reducir la posibilidad de que se produzcan efectos no deseados vinculados a los movimientos migratorios entre ambas zonas.</li> <li>4. Promover la integración social de los inmigrantes y la conciencia colectiva de pertenecer a una sociedad con un gran potencial creativo por su diversidad cultural.</li> </ol>	

**Acciones**

- Diseño, creación y gestión de la página web <http://www.interreg-omepei.org> en los idiomas español, árabe y francés.
- Realización del estudio «Identificación y caracterización de los principales flujos migratorios entre el norte de Marruecos y el sur de Andalucía» en colaboración con la Universidad de Cádiz.
- Realización de acciones de sensibilización social por la convivencia en zonas transfronterizas Campaña ABRE! (noviembre 2004).
- Constitución del comité regional de seguimiento y evaluación.
- Contratación y seguimiento de la evaluación externa del proyecto.
- Seguimiento de las actividades desarrolladas por las entidades colaboradoras

**Resultados /productos más relevantes**

- Se establecen conexiones y sinergias entre las entidades colaboradoras y entre estas y los vínculos que tenían en Marruecos (en muchos casos estas entidades actuaban de la mano de otras asociaciones o entidades situadas en Marruecos).
- La Red Alcántara (OMEPEI-Juventud) elaboró una serie de materiales didácticos de formación para los seminarios, charlas y talleres que organizan los Centros de la Juventud. Se perseguía formar una red de monitores de ocio y tiempo libre y de promoción de la integración social de inmigrantes jóvenes del Norte de África; haciendo especial hincapié en la población juvenil de las provincias de Cádiz y Málaga

**Acciones más destacadas / innovadoras**

- Aplicación de una metodología participativa, de abajo hacia arriba, basada en la integración de todos los actores y niveles (administración pública, asociaciones públicas y privadas, sociedad civil). Así, las actuaciones son planificadas por el jefe de fila y desarrolladas en buena parte por una serie de entidades colaboradoras (mediante la concesión de subvenciones) identificadas previamente, pues algunas de ellas habían colaborado en proyectos anteriores.
- Este doble enfoque de ejecución del proyecto permite a las entidades colaboradoras trabajar desde «abajo», sobre el terreno, y con los destinatarios finales del proyecto, mientras que desde la DG de Políticas Migratorias se coordinaban las actuaciones, siendo además esta DG la destinataria final de las innovaciones que se producían en la práctica diaria de las entidades colaboradoras.

**Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto**

Entidades colaboradoras públicas y privadas:

- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
- Centro de Recursos para Asociaciones (CRAC)
- Universidad de Granada
- Instituto Andaluz de la Juventud
- Asociación CARDIJN. Esta asociación colaboró con una serie de entidades en el Norte de Marruecos en el trabajo de Puntos de Información, concretamente, estas asociaciones fueron:
  - En Tánger: Al mohatina, Dama y Fundación Lerchundi
  - En Tetuán: APISF y Parroquia Nuestra Señora de las Victorias
  - En Assilah: Al Amal y Parroquia San Bartolomé



#### Subproyectos desarrollados por las entidades colaboradoras

- Entidad colaboradora: CARDIJN:  
Proyecto «Creación de Puntos y Redes de Información entre Cádiz y la Región de Tánger-Tetuán»: establecimiento de puntos y redes de información para los potenciales inmigrantes del Norte de Marruecos, así como para los procedentes del paso del Estrecho, para asesorarles y orientarles en su proceso migratorio.
- Entidad colaboradora: MPDL (en coordinación con CARDIJN)  
Proyecto «Red de Información y Codesarrollo Málaga-Rif»: creación de puntos de información en Málaga y en el Norte de Marruecos para facilitar la información sobre los derechos y deberes en España, itinerarios de inmigración regular, mecanismos de acceso al mercado de trabajo, información de carácter legal para potenciales y recientes inmigrantes, etcétera.
- Entidad colaboradora: CRAC  
Proyecto «Escuela Transfronteriza de Asociaciones»: desarrollo de un conjunto de iniciativas de apoyo formativo sobre interculturalidad e inmigración en ambas orillas del Estrecho.
- Entidad colaboradora: Universidad de Granada  
Formación en materia de interculturalidad para animadores socioculturales y monitores de ocio y tiempo libre y para los componentes de la Comisión de Coordinación Técnica del proyecto.  
Estudio sobre el tratamiento que se da a la diversidad cultural en las escuelas de la zona geográfica en la que se interviene, con identificación de elementos que contribuyen o dificultan la construcción de la interculturalidad como valor social y que favorecen o dificultan la integración entre inmigrantes autóctonos.
- Entidad colaboradora: FAMP  
Proyecto «Ciudades Interculturales»: creación de una red de cooperación, coordinación e intercambio de conocimiento y experiencias formada por Corporaciones Locales.
- Entidad colaboradora: IAJ (en colaboración con la Consejería de Gobernación)  
Proyecto OMEPEI-JUVENTUD (Red Alcántara), citado más arriba.

#### Intercambio de experiencia y buenas prácticas

- Alto nivel de participación entre las entidades colaboradoras (IAJ y Universidad de Granada, IAJ y DG Políticas Migratorias, Asociación CARDIJN-MPDL, etc.), dando lugar a la creación de sinergias y a la creación de un tejido asociativo.
- Aplicación de la metodología participativa.
- Este proyecto viene recogido en el «Informe de Evaluación e Informe de Buenas Prácticas del Plan de Información y Publicidad de los Programas Interreg III-A España-Portugal y España-Marruecos», elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

#### Beneficios para el socio y para las entidades colaboradoras

Para el socio andaluz: aprendizaje sobre cómo afrontar los flujos migratorios.  
Para las entidades colaboradoras: fortalecimiento de las relaciones entre las propias entidades colaboradoras y creación de sinergias. Además, afianzamiento de las relaciones con sus colaboradores en Marruecos.

#### Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)

El proyecto permite acercarnos a la realidad sobre los movimientos migratorios entre el Norte de Marruecos y Andalucía y ha permitido adoptar medidas para paliar los posibles efectos negativos derivados de tales movimientos.

#### Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza

Se trata de una primera experiencia en el ámbito de migraciones entre Andalucía y el Norte de Marruecos que permitió conocer la realidad de los flujos migratorios.

#### Debilidades y fortalezas del proyecto

Debilidades / dificultades:

- En ocasiones, hubiese sido deseable mayor agilidad en los trámites administrativos.
- La inexistencia de un socio marroquí impide la consecución de acciones financiadas directamente en Marruecos, lo cual en cierto modo obstaculiza el proyecto.

Fortalezas:

- Se trata de un proyecto pionero en materia de migración entre Marruecos y España.
- Metodología participativa.

**Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado**

- Las acciones del proyecto OMEPEI I formaban parte de una estrategia más amplia que continuó en la segunda fase del proyecto, OMEPEI II.
- En la primera convocatoria del POCTEFEX, la Consejería presentó un proyecto que venía a ser la continuación del OMEPEI y que, desafortunadamente, no progresó. El motivo fueron las dificultades encontradas para preparar una buena propuesta en un periodo que coincidió con la reestructuración de la DG Políticas Migratorias, que pasó a formar parte de la Consejería de Empleo. No obstante lo anterior, es preciso señalar que algunas de las entidades colaboradoras (MPDL, CARDIJN, etc.), continúan prestando los servicios que iniciaron durante el proyecto OMEPEI (puntos de información, etc.) adaptados a la realidad actual.

**Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación**

- Tratar de aprovechar las sinergias surgidas entre los subproyectos.
- Intentar sacar provecho de los resultados del proyecto, como puede ser la formación en recursos humanos en el ámbito de las migraciones.
- Aprovechar mutuamente los recursos humanos, mediante la formación de mano de obra cualificada en Marruecos que podrían emplear las empresas andaluzas situadas allí, contribuyendo a mejorar la imagen que se tiene del ciudadano marroquí en España. Precisamente, el proyecto MARES, del que participa la DG Políticas Migratorias como socio (el jefe de fila es el Ayuntamiento de Cartaya), sobre contratación en origen, busca potenciar este aprovechamiento de los recursos humanos.

El proyecto MARES, continuación del anterior proyecto AENEAS, tiene como objetivo general mejorar el sistema de cooperación transfronteriza institucional hispano-marroquí para la gestión conjunta de los flujos migratorios laborales, promocionar y extender la contratación en origen a otras zonas y sectores de actividad, así como reducir los flujos migratorios ilegales potenciando la capacitación de los equipos técnicos de las administraciones públicas descentralizadas.

En cuanto a los objetivos específicos de este proyecto, cabe destacar:

1. Promover la gestión de los flujos migratorios hacia España, mediante la consolidación y afianzamiento del sistema de contratación en origen, proporcionando asistencia, asesoramiento y cobertura a todos los interlocutores que participan en este proceso.
2. Mejorar las herramientas informáticas de manera que permitan la aplicación de la regulación europea sobre visados laborales y organicen el tratamiento documental, el seguimiento del retorno y adaptación al visado biométrico.
3. Formación de los equipos técnicos participantes en el proceso de migración circular.
4. Crear espacios de referencia (en Tánger y Tarifa) para la preparación de la gestión administrativa y la organización de los desplazamientos de los trabajadores contratados en origen (entrega de billetes, pasaportes con visado, control del volumen de inmigrantes con fecha y orden de salida, predistribución en autobuses en Marruecos, recepción y recuento a su llegada a España, apoyo al control de equipaje, embarque en autobuses con destino a los lugares de trabajo y comunicación a la administración de la relación de inmigrados).\*

\* Información extraída de la web de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Fuente: elaboración propia a partir de la entrevista realizada en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, la información contenida en la web <http://www.interreg-omepei.org/>, así como los informes de seguimiento y evaluación externa elaborados por la consultora Scienter España.



**Ámbito de interés 3:  
Pesca, Agricultura y Desarrollo rural**

En cuanto al ámbito de pesca, agricultura y desarrollo rural, las primeras acciones desarrolladas y relacionadas directamente con esta

materia fueron financiadas por el PO Interreg III-A. A continuación se analizan los proyectos FORMAGRI y PCIAAM, considerados especialmente relevantes, tanto por los objetivos que planteaban como por los resultados alcanzados.

Cuadro 4.13. Proyecto FORMAGRI

<b>PROYECTO FORMAGRI (2003-2006)</b>	
<b>Cooperación en materia de formación profesional agrícola para hijos e hijas de agricultores del Norte de Marruecos</b>	
<b>Cofinanciado por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A. Programa de Cooperación Transfronteriza España-Marruecos (convocatoria 2002)	
<b>Periodo de ejecución</b> 2003-2007	<b>Coste total</b> 256.000 euros
<b>Jefe de fila</b> Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera / IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera).	
<b>Socio marroquí</b> Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y de Aguas y Bosques, a través de la Dirección de Educación, Investigación y Desarrollo (DERD), Marruecos.	
<b>Finalidad principal</b> Contribuir al desarrollo rural del Norte de Marruecos mediante la cualificación de jóvenes agricultores.	
<b>Objetivo</b> - Refuerzo de la integración de la formación profesional agrícola en el proceso de desarrollo rural en las provincias del Norte de Marruecos. - Adaptación del modelo andaluz de formación e incorporación a la empresa agraria al Norte de Marruecos.	
<b>Acciones</b> - Celebración de un Seminario de Inicio en el Centro IFAPA de Campanillas (Málaga). - Visitas a los Centros de Formación del Norte de Marruecos. - Adaptación, traducción y edición de materiales didácticos. Publicación de 12 manuales sobre: 1. Poda del olivar. 2. Suelo y nutrición del olivar. 3. Alimentación del ganado. 4. Aplicación de plaguicidas. 5. Fundamentos del riego. 6. Riego por superficie. 7. Riego por aspersión. 8. Riego localizado. 9. Explotaciones lecheras. 10. Gestión empresarial. 11. Sanidad e higiene del ganado. 12. Normas básicas para la fabricación de queso. - Visita de una delegación de técnicos provenientes de los Centros de Trabajo del Norte de Marruecos. - Cursos de Formación para Formadores. - Realización de reuniones internas o de seguimiento, reuniones técnicas, comisiones, seminarios de arranque y de finalización (Rabat, Málaga, Meknés, Ben Karrich, Granada, Córdoba, Málaga).	



<p><b>Resultados /productos más relevantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formación de 39 docentes de los centros de formación agraria del Norte de Marruecos en sectores como horticultura intensiva y extensiva, ganadería, fruticultura y olivicultura.</li><li>- Publicación de 12 manuales didácticos en lengua árabe, una de las primeras publicaciones en esta lengua en formación de materia agraria, con gran impacto y utilización en las zonas agrarias.</li><li>- Inserción al mercado laboral de 40 jóvenes de Marruecos.</li><li>- Plan de actuación en la zona de Loukkos en Marruecos, la cual tiene un potencial agrario enorme.</li></ul>
<p><b>Acciones más destacadas / innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En los temas de riego, fue innovador la posibilidad de implementar el uso de las nuevas tecnologías de transferencia de datos.</li><li>- El cultivo de los sub-tropicales resultó un tema innovador para Marruecos.</li><li>- La edición de manuales en dos idiomas, que llegaron a las zonas rurales.</li></ul>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <p>Este proyecto ha tenido unos resultados a corto y mediano plazo más visibles que los proyectos PCIAAM y el OPAM, dado el propio carácter del proyecto (formación). En cambio, los proyectos de investigación no dan respuesta tan directa al objetivo último del desarrollo sostenible rural que se espera.</p>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto de cooperación con un alto componente de desarrollo.</li><li>- Los proyectos FORMAGRI, PCCIAM «Proyecto de Cooperación en Investigación Agraria Andalucía-Marruecos» y OPAM «Observatorio de Pesquerías en el Atlántico y en el Mediterráneo» se desarrollaron a la vez, coordinados todos ellos por el IFAPA. Ello facilitó la creación de contactos entre los grupos de investigación y formación españoles y marroquíes, la unión de sinergias y la capitalización de los resultados de los tres proyectos. Incluso se celebraron acciones conjuntas como reuniones de seguimiento y evaluación de las actividades, y Seminarios finales, potenciando así la coordinación de actividades, las redes entre los actores y la difusión de los resultados de los tres proyectos.</li></ul>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades /dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las especiales características de países con un nivel de desarrollo diferente que influyen en la forma de trabajar, de pensar y en la celeridad de las actuaciones. No obstante, en el proyecto se logró mantener una coordinación muy fluida entre los socios.</li></ul> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El diseño del protocolo de actuaciones se realizó entre los socios andaluces y marroquíes de forma conjunta (tanto en el PCIAAM como en FORMAGRI).</li><li>- Importante repercusión de las acciones a medio plazo. Estas han tenido continuidad.</li><li>- Gran potencialidad y relevancia de la investigación en este campo.</li><li>- En el programa MEDA (durante el cual se terminaron de desarrollar las acciones del PCIAAM y del FORMAGRI (2007-2009), Marruecos actuó como jefe de fila y resultó ser un socio de calidad, no solo a nivel técnico sino con gran capacidad de gestión de un partenariado.</li></ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>Los proyectos en el marco de Interreg III-A debían acabar en 2006, pero como quedaron actuaciones se acudió a la Convocatoria MEDA para darle continuidad tanto al proyecto FORMAGRI como al PCIAAM II (2007-2010). El Programa MEDA, a diferencia del Interreg en el que solo se podía invertir un 10% del presupuesto, permitía invertir los fondos en Marruecos. Debido a ciertas dificultades en la gestión y justificación de los gastos, algunas acciones que tenían que terminar en 2008 se desarrollaron hasta prácticamente 2010. El proyecto OPAM no tuvo continuidad en el Programa MEDA.</p>
<p><b>Continuidad del partenariado en otros proyectos</b></p> <p>Participación con Marruecos en el «Proyecto Transforman» (2008) de la CAP (Convocatoria Abierta Permanente) de la AECID, destinado a detectar las necesidades de transferencia tecnológica, con un presupuesto de 123.000 euros y 65 personas implicadas.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada durante la entrevista mantenida en el IFAPA.



Cuadro 4.14. Proyecto PCIAAM

<b>PROYECTO PCIAAM I (2003-2007)</b>	
<b>Proyecto de Cooperación en Investigación Agraria Andalucía-Marruecos</b>	
<b>Cofinanciado por</b> Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A. Programa de Cooperación Transfronteriza España-Marruecos (Convocatoria 2002).	
<b>Periodo de ejecución</b> 2003-2007	<b>Coste total</b> 524.000 euros
<b>Jefe de fila</b> Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera / IFAPA: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.	
<b>Socios marroquíes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Nacional de Agricultura de Meknés</li> <li>- Instituto Agronómico y Veterinario Hassan II</li> <li>- Instituto Nacional de Investigación Agronómica</li> <li>- Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y de Aguas y Bosques, a través de la Dirección de Educación, Investigación y Desarrollo (DERD), Marruecos.</li> </ul>	
<b>Finalidad principal</b> Contribuir al establecimiento de relaciones estables de colaboración e intercambio de información entre las administraciones agrarias de Andalucía y Marruecos.	
<b>Objetivos específicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer relaciones de colaboración e intercambio en materia de investigación agraria entre la administración agraria andaluza y la administración marroquí, en relación al Norte de Marruecos.</li> <li>- Identificar líneas de trabajo de interés común.</li> <li>- Constituir equipos transfronterizos de investigadores agrarios.</li> <li>- Llevar a cabo proyectos de investigación sobre temáticas de interés común en la materia.</li> <li>- Crear una página web sobre investigación agraria en Andalucía y en Marruecos.</li> </ul>	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio y encuentro de investigadores agrarios de Andalucía y Marruecos, en que participaron 36 investigadores de Marruecos, 39 de Andalucía y 12 estudiantes de segundo ciclo de Marruecos que estaban haciendo sus tesis.</li> <li>- Diseño y presentación de proyectos por equipos mixtos para su financiación.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de investigación conjunta.</li> <li>- Congreso final del proyecto.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de una red de cooperación en investigación agraria y agroalimentaria integrada por una Comisión Mixta de responsables de la investigación agraria en Andalucía y en el Norte de Marruecos y por redes de investigadores por líneas de trabajo.</li> <li>- Creación de una página web sobre investigación agraria para facilitar el intercambio de información entre las administraciones agrarias.</li> <li>- Con motivo de las actuaciones del proyecto, algunos de los estudiantes marroquíes que estaban realizando sus tesis fueron contratados por la Universidad en su país de origen para desarrollar y transmitir lo aprendido en las investigaciones sobre los cultivos subtropicales en Granada.</li> </ul>	



<b>Acciones más destacadas / innovadoras</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intercambio de investigadores y encuentros en los que participaron 36 marroquíes, 39 españoles, y 12 estudiantes marroquíes de segundo ciclo que estaban realizando sus tesis.</li><li>- Desarrollo de siete proyectos de investigación sobre distintos temas: mejora de la productividad del aguacate en Marruecos, plantas aromáticas y medicinales, ganadería extensiva (producción caprina), uso y gestión del agua de riego, almendro y olivar.</li><li>- El sistema de asesoramiento a regantes ha funcionado muy bien, y hay un proyecto en esa línea con Argelia.</li></ul>
<b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b> <p>Como era necesario conocer el terreno y los recursos, se realizaron seminarios y visitas en Marruecos a partir de los cuales se diseñó un Plan de Actuación específico para la zona del Loukkos (elección de las parcelas de experimentación y los perímetros de riego, etc.). Durante el programa Interreg no se podía dotar de equipamiento ni de centros de formación a Marruecos, pero luego lo han podido hacer con los fondos MEDA.</p>
<b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b> <p>Se pusieron a prueba los programas de formación del IFAPA y los formadores andaluces conocieron otros terrenos de trabajo que enriquecieron su formación técnica.</p>
<b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hasta la puesta en marcha del proyecto solo existían contactos puntuales y personales entre investigadores agrarios de ambas orillas. El proyecto ha contribuido a generar un contacto institucionalizado, un marco estable de cooperación y a tener una visión global de los intereses conjuntos a nivel interregional. Ha supuesto además el punto de partida para la presentación de proyectos de investigación conjuntos a partir de las redes creadas entre equipos.</li><li>- Este proyecto constituye un esfuerzo más de la Consejería de Agricultura y Pesca para potenciar la investigación agraria, el desarrollo y la transferencia tecnológica como estrategia encuadrada en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.</li><li>- La participación de universidades ha enriquecido los proyectos, siempre dependiendo del objetivo de los mismos: en el caso del FORMAGRI no participaron universidades porque el proyecto se sustentaba con las competencias del IFAPA y el DERD, capacitados para impartir los cursos de formación 'a la carta' en zonas alejadas de donde se ubican las universidades.</li></ul>
<b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento anterior de los socios, fidelidad.</li><li>- IFAPA y DERD poseen una estructura y funcionamiento muy similares, si bien este último depende del Ministerio y opera en todo el país. El principal objetivo de ambas instituciones es la transferencia tecnológica al mundo rural para su desarrollo.</li></ul>
<b>Continuidad de las acciones y del partenariado</b> <p>Ver Cuadro Proyecto FORMAGRI</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada durante la entrevista mantenida en el IFAPA.



#### Ámbito de interés 4: Cooperación empresarial e innovación

En el ámbito de cooperación empresarial e innovación, la cooperación transfronteriza entre España y el Norte de Marruecos contó con financiación europea desde la aplicación del PO Interreg II. En efecto, durante este periodo se desarrollaron una serie de acciones en materia empresarial entre las que cabe citar las siguientes: Acción 1.3.2. «Servicio de apoyo y asesoramiento a PYMEs»; Acción 1.3.3. «Redes transfronterizas de contactos económicos»; Acción 1.5.1. «Cooperación empresarial en Marruecos»; y Acción 1.5.2. «Programa de colaboración entre las cámaras de comercio».

En cuanto a la Acción 1.3.2. «Servicio de apoyo y asesoramiento a PYMEs», la constitución de este servicio tenía como finalidad fomentar las relaciones comerciales, industriales y de cooperación para la exportación entre empresas de uno y otro lado de la frontera. La acción fue gestionada por el Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI) en colaboración con el antiguo Instituto de Fomento de Andalucía (IFA).

La Acción 1.3.3. «Redes transfronterizas de contactos económicos», también gestionada por el antiguo IFA, pretendía potenciar proyectos concretos de cooperación transfronteriza en el ámbito empresarial y turístico. A este fin, se trató de crear un ámbito favorable para la actividad de las empresas, fomentar acciones innovadoras e impulsar las relaciones entre empresarios y asociaciones.

En lo que respecta a la Acción 1.5.1. «Cooperación empresarial en Marruecos», gestionada por la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Consejería de Economía y Hacienda, tenía como finalidad sentar las bases de un proceso de Cooperación Económica Transfronteriza Empresarial de Andalucía con el Norte de Marruecos. Para la consecución de este objetivo las acciones se concentraron en tres aspectos: conocer la realidad empresarial

marroquí, promover el acercamiento institucional entre las entidades representativas de las empresas de ambos países y analizar las posibilidades de cooperación en los distintos sectores. Las acciones se desarrollaron mediante seis proyectos que alcanzaron la consecución de los objetivos planteados.

Finalmente, la Acción 1.5.2. «Programa de colaboración entre las cámaras de comercio», pretendía acercar a las cámaras de ambos países, concretamente, las del Norte de Marruecos con la de Cádiz, mediante acciones como la organización de encuentros empresariales, la edición conjunta del «Boletín del Estrecho», la organización de Jornadas y Congresos empresariales, etc. La acción fue gestionada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz y la entonces Consejería de Trabajo e Industria.

Durante el PO Interreg III (España-Marruecos) se desarrollaron una serie de proyectos en materia empresarial, entre los que cabe destacar, por su especial contribución a la cooperación empresarial en los territorios transfronterizos de constante referencia, los proyectos «ReT-SE», gestionados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Estos proyectos han tenido continuidad en el marco del POCTEFEX, como tendremos ocasión de analizar en los cuadros que figuran más abajo.

Asimismo, durante el PO Interreg III-A destaca el proyecto «Promoción de negocios y mejora recíproca de las capacidades de negociación y gestión con Marruecos». Este proyecto, gestionado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA) estuvo orientado a favorecer los contactos entre Andalucía y Marruecos, ayudando a las empresas andaluzas a introducirse en Marruecos de cara a favorecer el desarrollo socioeconómico de la región.

A continuación se analizan los proyectos ReT-SE y más adelante, el proyecto MERCAMED, aprobado en la primera convocatoria del POCTEFEX.

Cuadro 4.15. Proyecto ReTSE

	
<b>PROYECTO ReTSE (2002 -2008)</b> <b>Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas</b>	
<b>Financiado por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A	
<b>Periodo de ejecución</b> del 1 de febrero de 2002 al 31 de diciembre de 2008	<b>Coste total</b> 11.701.999,67 euros
<b>Jefe de fila</b> Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	
<b>Socios marroquíes</b> Consejo Regional Tánger Tetuán	
<b>Finalidad principal</b> Promoción y cooperación empresarial transfronteriza	
<b>Objetivos</b> Sentar las bases de una red permanente de intercambios, económicos, empresariales y de conocimiento entre Andalucía y Marruecos mediante el establecimiento de una red de servicios especializados e infraestructuras al servicio de empresarios y agentes de apoyo económico de ambos territorios.	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y equipamiento de dos centros de empresas ReTSE —en el Parque Tecnológico TecnoBahía (Cádiz) y en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga)—, orientados a la promoción de la cooperación transfronteriza con Marruecos.</li> <li>- Desarrollo de una red institucional de cooperación transfronteriza.</li> <li>- Puesta en marcha de servicios especializados de asesoramiento y acompañamiento empresarial dirigidos al desarrollo de actividades innovadoras de cooperación de las empresas de la zona transfronteriza entre las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos.</li> <li>- Publicaciones y actividades dirigidas a analizar y promover la cooperación empresarial transfronteriza entre las regiones de Andalucía y del Norte de Marruecos.</li> <li>- Elaboración de una «Guía de Cooperación Empresarial Andalucía-Marruecos».</li> <li>- Elaboración de un Barómetro de los Negocios Andaluces con Marruecos.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización y puesta en marcha de un servicio especializado de asesoramiento y acompañamiento empresarial dirigido al desarrollo de actividades innovadoras de cooperación de las empresas de la zona transfronteriza entre las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos.</li> <li>- Consecución de tres acuerdos de transferencia de tecnología entre empresas andaluzas y marroquíes; cuatro acuerdos de cooperación empresarial; cuatro propuestas de colaboración entre «agentes de apoyo» de ambas regiones; prestación de asesoramiento a empresarios (hasta 57 consultas de empresarios interesados en desarrollar proyectos de cooperación transfronteriza fueron atendidos); y organización de viajes de prospección a Marruecos para empresarios andaluces.</li> </ul>	
<b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b> La puesta en marcha de los dos centros ReTSE en Cádiz y Málaga, incluyendo una «antena» en la ciudad de Tánger, constituye una de las acciones más innovadoras del proyecto. Además, desde estos centros se prestaban servicios especializados de asesoramiento y acompañamiento dirigidos a las empresas andaluzas y marroquíes interesadas en desarrollar proyectos de cooperación en Marruecos y en Andalucía. La estratégica localización de los centros permitió: <ul style="list-style-type: none"> <li>- De un lado, un gran acercamiento y conocimiento de las necesidades del empresariado andaluz y marroquí ubicado en los territorios que eran objeto de la cooperación transfronteriza.</li> <li>- De otro lado, permitió proporcionar una atención muy personalizada y un seguimiento muy próximo de los proyectos de cooperación empresarial planteados por las empresas de ambos territorios.</li> </ul>	



<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <p>Durante el «Seminario de apoyo a la inversión y cooperación empresarial entre Andalucía y Marruecos», celebrado en junio de 2008, en la sede de la Fundación Tres Culturas, se intercambiaron información, experiencias y buenas prácticas sobre las políticas e instrumentos de apoyo que las administraciones española, marroquí y andaluza, ponen a disposición de las empresas de ambos territorios. El seminario contó con la participación de más de 200 empresarios así como de representantes de organismos públicos de ambos territorios, interesados en proyectos de internacionalización, cooperación transfronteriza y transferencia de tecnología.</p>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <p>Para el partenariado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de las relaciones entre los socios.</li> <li>- Se ha procurado integrar en la ReTSE un mayor compromiso institucional entre la Agencia IDEA y otros organismos públicos tanto andaluces como marroquíes para evitar solapamientos de competencias y buscar sinergias y complementariedades.</li> </ul> <p>Para el socio andaluz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Agencia IDEA es hoy día un referente en el ámbito del desarrollo e innovación andaluces y ha continuado desarrollando proyectos de promoción y cooperación empresarial transfronteriza dentro del programa España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX).</li> <li>- Especialización del equipo humano de IDEA en proyectos de este ámbito.</li> </ul> <p>Para el socio marroquí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios derivados del desarrollo de una red institucional de cooperación transfronteriza que permite ofrecer a las empresas marroquíes (y andaluzas), una serie de servicios de asesoramiento a empresas que deseen iniciar su actividad empresarial en la zona.</li> </ul>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <p>Creación de una red de «agentes de apoyo» conformada por organismos y entidades marroquíes de promoción del desarrollo económico y la innovación. Esta red se ha ampliado recientemente gracias a la ejecución de los proyectos «ReTSE Interclúster y Tecnología» y «ReTSE servicios de apoyo»*.</p>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <p>La creación de una infraestructura física real (los centros de empresa ReTSE) que permite poner a disposición de los empresarios andaluces y marroquíes un conjunto de personas cualificadas y de una serie de servicios avanzados para promover la cooperación territorial transfronteriza de ambos territorios.</p>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva carga administrativa. Quizás hubiese sido recomendable contratar a una empresa externa que contribuyese a aligerar la carga burocrática, incluyendo la gestión financiera del proyecto.</li> <li>- Las restricciones de la ayuda FEDER en el territorio elegible marroquí.</li> </ul> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos alcanzables.</li> <li>- Alta implicación de los socios (a nivel directivo y técnico).</li> </ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>Las acciones del proyecto tendrán continuidad en el marco del POCTEFEX, concretamente en los proyectos «ReTSE Interclúster y Tecnología» y «ReTSE Servicios de Apoyo».</p>
<p><b>Continuidad del partenariado en otros proyectos</b></p> <p>Los nuevos proyectos ReTSE en el marco del POCTEFEX se han realizado contando con otro socio, concretamente, con el Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI).</p>
<p><b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la cooperación transfronteriza entre los sistemas industriales y clústers de Andalucía y del Norte de Marruecos (sector agroindustrial, energías renovables, logística, auxiliar de construcción, auxiliar de agricultura, etc.).</li> <li>- Consecución de acuerdos de transferencia de tecnología entre entidades andaluzas y marroquíes con el fin de desarrollar y consolidar un espacio económico transfronterizo que sea competitivo en el mercado global.</li> </ul>

\* Ver Cuadro 4.16.: «ReTSE Interclúster y Tecnología» y «ReTSE servicios de apoyo».



Cuadro 4.16. Proyectos «ReTSE Servicios de Apoyo» y «ReTSE Interclúster y tecnología»

<b>Proyecto ReTSE Servicios de Apoyo (2010-2011)</b> <b>Red Transfronteriza de Servicios a Agentes de Apoyo y Empresas</b> <b>Proyecto ReTSE Interclúster y Tecnología (2010-2011)</b> <b>Red Transfronteriza de Cooperación Interclúster y Transferencia Tecnológica</b>	
<b>Financiado por</b>	
Iniciativa Comunitaria POCTEFEX (1ª Convocatoria)	
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Coste total</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ReTSE Servicios de Apoyo: del 1.07.2010 al 30.06.2011.</li> <li>- ReTSE Interclúster y Tecnología: del 1.04.2010 al 30.06.2011.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ReTSE Servicios de Apoyo: 213.769,33 € (FEDER: 160.327 €)</li> <li>- ReTSE Interclúster y Tecnología: 883.640,67 € (FEDER: 662.730,5 €).</li> </ul>
<b>Jefe de fila en ambos proyectos</b>	
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).	
<b>Socio en ambos proyectos</b>	
Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI).	
<b>Finalidad principal</b>	
Contribuir al desarrollo económico y social de Andalucía y Norte de Marruecos mediante la potenciación de la actividad empresarial y la transferencia tecnológica.	
<b>Objetivos</b>	
ReTSE Servicios de Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de iniciativas empresariales entre España y Marruecos.</li> <li>- Consolidación de la red institucional y de agentes de apoyo a las empresas en Andalucía y N. Marruecos.</li> <li>- Promoción del intercambio de buenas prácticas en territorio transfronterizo.</li> </ul> ReTSE Interclúster y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de cooperación entre clústers estratégicos de Andalucía y N. Marruecos.</li> <li>- Favorecer la transferencia tecnológica entre Andalucía y N. Marruecos.</li> <li>- Contribución a la consecución de acuerdos de colaboración transfronteriza entre instituciones, agentes de apoyo y empresas.</li> </ul>	
<b>Acciones</b>	
ReTSE Servicios de Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación de servicios de orientación y acompañamiento.</li> <li>- Elaboración de herramientas de apoyo al asesoramiento.</li> <li>- Realización de acciones formativas.</li> <li>- Ejecución del plan de comunicación del Proyecto.</li> </ul> ReTSE Interclúster y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de cooperación interclústers entre Andalucía y Norte de Marruecos.</li> <li>- Acciones de cooperación en materia tecnológica entre Andalucía y el Norte de Marruecos.</li> <li>- Acciones de comunicación.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b>	
ReTSE Servicios de Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La transmisión de información de calidad y utilidad a las empresas y miembros de la red de asociados para la mejor toma de decisiones en sus proyectos de cooperación transfronteriza;</li> <li>- Creación de herramientas de apoyo al asesoramiento a empresas como la elaboración de una «Guía para la participación en licitaciones públicas en Marruecos» y un «Estudio socioeconómico y de identificación de oportunidades de cooperación empresarial en la región Oriental de Marruecos».</li> </ul> ReTSE Interclúster y Tecnología: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La elaboración de un estudio de «Identificación de mercados líderes (<i>lead markets</i>) en Andalucía y en el Norte de Marruecos».</li> <li>- El diseño de un «Sistema de Cooperación Interclúster Andalucía-Norte de Marruecos».</li> <li>- La realización de un «Estudio sobre el marco jurídico regulador de la transferencia tecnológica entre Andalucía y el Norte de Marruecos».</li> <li>- La elaboración de un «Estudio sobre las oportunidades de transferencia tecnológica entre Andalucía y el Norte de Marruecos».</li> </ul>	



### Acciones más destacadas/ innovadoras

#### ReTSE Servicios de Apoyo:

- Actividad titulada «Formación en cooperación transfronteriza empresarial», consistente en la organización de actividades de formación para empresas y miembros de la red de asociados al proyecto a fin de mejorar sus conocimientos y capacidades sobre la cooperación transfronteriza empresarial y de promover actitudes proactivas frente a la misma.  
La actividad contó con la participación de expertos andaluces y marroquíes y de empresarios que han puesto en marcha sus proyectos de cooperación transfronteriza (casos de éxito).

#### ReTSE Interclúster y Tecnología:

- Las actividades diseñadas bajo el enfoque «clústers», en consonancia con la política e instrumentos de la Agencia IDEA para el fomento y promoción de los clústers industriales de Andalucía.  
La cooperación transfronteriza interclúster se orienta hacia la identificación y promoción de los mercados líderes de futuro y sus correspondientes oportunidades de negocio, fomentando las relaciones interclúster no solo en el mismo sector, sino entre sectores complementarios. Además, este enfoque metodológico basado en los clústers implica la definición de tres niveles de cooperación: entre los «agentes de apoyo» andaluces y marroquíes vinculados a los clústers, entre las instituciones de ambos territorios con competencias en materia de desarrollo de clústers, y entre las empresas de ambos territorios.

### Intercambio de experiencia y buenas prácticas

- En general, en ambos proyectos destacan el intercambio de experiencias y buenas prácticas durante la celebración de los comités de dirección y durante el desarrollo de las actividades y acciones específicas de cada socio, según el reparto establecido en el formulario de candidatura de cada proyecto.
- En particular, durante la ejecución del proyecto ReTSE Servicios de Apoyo, los empresarios andaluces y marroquíes manifestaron su desconocimiento acerca de aspectos fundamentales para la cooperación empresarial y la inversión en ambos territorios (aspectos como la legislación vigente en materia de contratación privada, el marco jurídico y los trámites administrativos reguladores de la contratación pública, y los instrumentos financieros disponibles para el desarrollo de proyectos de cooperación transfronteriza). En el marco de la 2ª Convocatoria de POCTEFEX se ha presentado un nuevo proyecto que, entre otros objetivos, persigue mejorar el apoyo empresarial en estos aspectos (ver apartado «Continuidad de las acciones de los proyectos una vez acabados»).
- Durante la ejecución del proyecto ReTSE Interclúster y Tecnología se detectó la necesidad de continuar desarrollando iniciativas que promuevan la cooperación tecnológica transfronteriza y posibiliten la realización conjunta de proyectos más complejos que faciliten la transferencia tecnológica y el desarrollo de nuevos productos, procesos y métodos, y cuyos resultados puedan ser rentabilizados por empresas de ambos territorios, contribuyendo positivamente a la mejora de su competitividad y su carácter innovador. Estas necesidades se recogen entre los objetivos de un nuevo proyecto presentado en la 2ª convocatoria de POCTEFEX (ver apartado «Continuidad de las acciones de los proyectos una vez acabados»).

### Beneficios para el partenariado y para el territorio transfronterizo

La ejecución de los proyectos ha concluido coincidiendo con la fecha de elaboración del presente estudio, de modo que es difícil valorar los beneficios derivados del mismo. No obstante, a priori, podrían señalarse los siguientes:

Para el partenariado:

Consolidación de las relaciones entre los socios e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Para el territorio transfronterizo:

- Mejora de las capacidades y aptitudes de los empresarios y agentes de apoyo empresarial de Andalucía y del Norte de Marruecos gracias a su participación en las actividades formativas del proyecto así como en otras acciones de asesoramiento y acompañamiento empresarial.
- Promoción del acercamiento, el conocimiento mutuo y el desarrollo de proyectos de cooperación transfronteriza entre las entidades participantes, contribuyendo indirectamente a la generación de riqueza y empleo para ambos territorios.

### Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)

Según indicábamos anteriormente, la ejecución de los proyectos ha concluido coincidiendo con la fecha de elaboración del presente estudio, de modo que es difícil valorar su impacto en los territorios; no obstante, a priori podrían señalarse los siguientes efectos.

ReTSE Servicios de Apoyo:

- Mejora de las capacidades y aptitudes de los empresarios y agentes de apoyo empresarial de ambos territorios, lo que ha contribuido a reforzar el conocimiento mutuo y el proceso de toma de decisiones.

ReTSE Interclúster y Tecnología:

- Consolidación de una red de cooperación de agentes de apoyo empresarial vinculado al desarrollo económico y tecnológico de Andalucía y de Marruecos, conformada entre otras entidades, por los centros tecnológicos y por otros agentes del conocimiento de ambos territorios. Esta red permite establecer canales transfronterizos de intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.

### Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza

Desarrollo de los proyectos bajo el enfoque «clústers» en consonancia con la política e instrumentos de la Agencia IDEA para el fomento y promoción de los clústers industriales de Andalucía.

### Debilidades y fortalezas del proyecto

Debilidades / dificultades:

- Excesiva carga administrativa (incluyendo la gestión financiera).
- Restricciones de la ayuda FEDER en el territorio elegible marroquí.
- Imposibilidad de que los socios marroquíes sean beneficiarios de ayuda FEDER.
- Excesiva brevedad del periodo de ejecución de los proyectos.

Fortalezas:

- Objetivos alcanzables.
- Empleo de sinergias derivadas de proyectos anteriores.

### Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado

Las acciones puestas en marcha durante la ejecución de estos proyectos encontrarán continuidad en dos nuevos proyectos presentados en la 2ª convocatoria de POCTEFEX:

- Proyecto «Servicios avanzados para la dinamización del espacio económico transfronterizo Andalucía-N. Marruecos» (Acciones: ReTSE Servicios Avanzados). El objetivo de este proyecto es prestar servicios avanzados a las empresas andaluzas y marroquíes y realizar acciones de promoción de la cooperación en sectores estratégicos para facilitar la consecución de proyectos empresariales en el espacio económico transfronterizo.
- Proyecto «Cooperación transfronteriza entre centros tecnológicos para la dinamización empresarial de Andalucía y Marruecos» (Acrónimo: RETCETEC), que persigue promover la cooperación transfronteriza entre centros tecnológicos y otros agentes del conocimiento de Andalucía y de Marruecos para la dinamización empresarial y la conformación de un espacio económico transfronterizo innovador y competitivo. Para ello se desarrollarán acciones específicas de cooperación transfronteriza en transferencia de tecnología y de cooperación transfronteriza en I+DT+i, entre otras.

### Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación

- Promoción de la cooperación transfronteriza entre los sistemas industriales y clústers de Andalucía y N. Marruecos (sector agroindustrial, energías renovables, logística, auxiliar de construcción, auxiliar de agricultura, etcétera).
- Consecución de acuerdos de transferencia de tecnología entre entidades andaluzas y marroquíes con el fin de desarrollar y consolidar un espacio económico transfronterizo que sea competitivo en el mercado global.
- Continuar con la promoción del acercamiento, el conocimiento mutuo, la formación, la capacitación y la generación de actitudes proactivas sobre la cooperación transfronteriza, de empresas, agentes de apoyo empresarial e instituciones de ambas partes.
- Buscar fórmulas o herramientas para mejorar el conocimiento mutuo de los promotores andaluces de proyectos con el fin de generar sinergias y buscar complementariedades en la ejecución de dichos proyectos.

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada por la Agencia IDEA y de los datos contenidos en la web de ReTSE: <http://www.retse.com/>



Proyecto ReTSE Interclústers y Tecnología: Delegación compuesta por 27 empresas y centros tecnológicos, liderada por la Agencia IDEA, visita Marruecos en busca de cooperación empresarial y tecnológica. Fuente: <http://www.retse.com>



Inauguración de la Feria MERCAMED en Tetuán, 26-28 Mayo 2011. Foto cedida por CIE-Delegación de Promoción Económica y Empleo de la Diputación de Granada.

A continuación se analiza el proyecto MERCAMED, que persigue dinamizar el desarrollo socioeconómico de las provincias de Granada y

Tetuán. El proyecto, que finaliza en fechas coincidentes con la elaboración del presente estudio, ha sido financiado por el programa POCTEFEX.

Cuadro 4.17. Proyecto MERCAMED

	
<b>PROYECTO MERCAMED (2010 -2011)</b>	
<b>Financiado por</b> Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores (1ª Convocatoria).	
<b>Periodo de ejecución</b> 01/03/2010 al 30/06/2011	<b>Coste total</b> 710.325,08 € (FEDER: 532.742 €)
<b>Jefe de fila</b> Diputación de Granada: Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas	
<b>Socios andaluces: (gestionan el presupuesto las tres entidades andaluzas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cámara de Comercio de Granada</li> <li>- Confederación Granadina de Empresarios</li> </ul>	
<b>Socios marroquíes (socios colaboradores)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Tetuán</li> <li>- Consejo Provincial de Tetuán</li> <li>- Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tetuán</li> <li>- Association d'Appui à la Promotion de la Petite Entreprise (AMAPPE) de Tetuán</li> </ul>	
<b>Finalidad principal</b> Impulsar la dinamización y el desarrollo socioeconómico de las provincias de Granada y Tetuán.	
<b>Objetivos</b> Apoyar la creación, consolidación y promoción comercial de las empresas de ambas partes y el fomento de la cooperación empresarial transfronteriza.	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico para el apoyo a las empresas y la cooperación empresarial transfronteriza: análisis y productos de difusión.</li> <li>- Fomento de la creación, consolidación y promoción comercial transfronteriza: seminarios, intercambio de experiencias, capacitación de PYMEs.</li> <li>- Cooperación empresarial transfronteriza: base de datos y catálogos de empresas, ferias, hermanamientos, comité y asociación empresarial transfronteriza y web.</li> <li>- Coordinación y gestión.</li> <li>- Plan de comunicación.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso del sector empresarial agroalimentario.</li> <li>- Impulso del sector de ecoconstrucción y de la sostenibilidad medioambiental.</li> <li>- Creación de una web del proyecto y elaboración de un catálogo de empresas que participan en el proyecto que servirá como carta de presentación.</li> </ul>	



<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata de la primera experiencia de la Diputación Provincial de Granada en el Norte de Marruecos en el sector empresarial.</li> <li>- Celebración de la Feria Mercamed de Promoción y Cooperación Empresarial en Tetuán.</li> <li>- Realización del Taller de Comercio Exterior en el Sector de la Construcción, Energías Renovables y Medio Ambiente en Marruecos.</li> <li>- Organización del Taller sobre comercialización en el sector agroalimentario en Marruecos.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación empresarial hispano-marroquí que surge del propio comercio.</li> <li>- Ayuntamiento de Chefchaouen.</li> <li>- ACEM: Asociación de mujeres empresarias de Marruecos.</li> <li>- Asociación ADL.</li> <li>- Federación de Jóvenes Empresarios.</li> </ul>
<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El intercambio de buenas prácticas como finalidad del proyecto en sí misma.</li> <li>- Adaptación de estudios anteriores e información disponible a las necesidades de la empresa en el Norte de Marruecos y en Granada para buscar nuevas posibilidades de negocio.</li> <li>- La colaboración de asociaciones civiles contribuyó a dinamizar las actividades del proyecto.</li> <li>- Interconexiones con otros proyectos del espacio SUDOE dirigidos a la industria agroalimentaria.</li> </ul>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el partenariado: buen entendimiento entre los socios que posibilitará la continuidad del partenariado en futuras actuaciones.</li> <li>- Para el socio andaluz: primera experiencia en el sector empresarial con el Norte de Marruecos. Contacto con colaboradores externos.</li> <li>- Para el socio marroquí: adquisición de conocimientos y formación derivados de la integración y participación de los socios marroquíes en todas las actividades del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector de la agroalimentación permite la apertura de nuevos mercados.</li> <li>- Contactos con actores externos y firma de acuerdos de colaboración (p. ej: Cámara de Comercio de Tetuán) para el próspero desarrollo de las actividades.</li> <li>- Posibilidades de crecimiento de empleo.</li> </ul>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <p>El proyecto implica directamente a dos ciudades con tradiciones históricas y culturales comunes, lo que supone un ambiente proclive para el buen entendimiento entre las partes en la búsqueda de satisfacción de intereses comunes en sectores como la agroalimentación, el medioambiente o la construcción.</p>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades derivadas de los breves periodos previstos para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Desconocimiento inicial de la capacidad real del socio marroquí.</li> <li>- Aún se percibe cierta inseguridad jurídica derivada del desconocimiento por parte del empresario del funcionamiento de los mercados entre los países socios.</li> </ul> <p>Fortalezas:</p> <p>Se trata de un proyecto innovador por cuanto que es la primera vez que la Diputación Provincial de Granada actúa en el Norte de Marruecos en el sector empresarial.</p>
<p><b>Continuidad del partenariado y de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>Posible continuidad del proyecto en una segunda convocatoria.</p>
<p><b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el sector específico de la agroalimentación, destaca como prioritario el desarrollo del mercado halal, la industria auxiliar agroalimentaria.</li> <li>- Superar algunas dificultades relacionadas con la política de gestión común del proyecto. Se precisa mayor cooperación entre las partes.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la información publicada en la web <http://mercamed.es/> y facilitada durante la entrevista mantenida con los técnicos del proyecto.

## Ámbito de interés 5: Turismo

En el ámbito de turismo destaca el Proyecto «El Estrecho de Gibraltar: nexo de civilizaciones y turismo», desarrollado durante el PO Interreg III-A en dos fases (analizadas en el cuadro que figura más abajo). En cuanto a las actuaciones anteriores en este ámbito, el PO Interreg II Espa-

ña-Marruecos no contemplaba acciones directamente relacionadas con el turismo más allá de las acciones relativas a la atención de viajeros en tránsito durante la operación «Paso del Estrecho» que analizaremos en el apartado correspondiente a sanidad, o las acciones en el ámbito de cultura que, como señalábamos anteriormente, podrían tener repercusiones en el sector turístico.

Cuadro 4.18. Proyecto GIBRALCITUR

<b>PROYECTO GIBRALCITUR (2002-2006 )</b> <b>El Estrecho de Gibraltar: nexo de civilizaciones y turismo</b>	
<b>Financiado por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (Convocatoria 2000-2006).	
<b>Periodo de ejecución</b> Proyecto desarrollado en dos fases: 1ª Fase: 2002-2004 / 2ª Fase: 2004-2006	<b>Coste total</b> 1.202.0000 € de los cuales el 75% proceden de fondos FEDER (901.500 €)
<b>Jefe de fila y socio único</b> Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía	
<b>Finalidad principal</b> Fortalecer la posición del Estrecho en la relación de destinos turísticos de calidad, elevando el número de visitantes.	
<b>Objetivos</b> Crear la infraestructura necesaria que permita desarrollar el discurso y asegurar el éxito de la visita turística; desarrollar productos turísticos que aseguren la calidad de la visita; paliar la tendencia de los indicadores principales hacia la falta de desarrollo; recuperar y poner en valor los bienes patrimoniales de la zona; establecer estructuras permanentes para facilitar la comunicación África-Europa; crear un centro de dinamización turística; crear líneas de colaboración con entidades marroquíes, implicando a las provincias de Cádiz y Málaga; recuperar para el proyecto las rutas existentes del toro y del vino y creación de tres rutas más de carácter histórico; creación del Zaguán del Estrecho (Edificio Kursaal), centro de acogida de visitantes.	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de promoción turística conjunta del Campo de Gibraltar y de la Región Norte de Marruecos.</li> <li>- Rehabilitación de estructuras de promoción turística en Algeciras.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación del Zaguán del Estrecho (Edificio Kursaal) como centro de acogida, orientación y de dirección de flujos turísticos con destino en las dos orillas del Mediterráneo, esto es, Norte de Marruecos y Andalucía.</li> </ul> Además de cumplir con esta función de acogida al visitante, el edificio del Zaguán del Puerto alberga: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Secretariado Técnico Conjunto del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX).</li> <li>- La Biblioteca del Estrecho.</li> <li>- Una oficina de información de la Fundación de las Dos Orillas.</li> <li>- Una oficina del Ayuntamiento de Algeciras.</li> <li>- Distribución de paneles informativos sobre los itinerarios turísticos y sobre el patrimonio cultural en la zona del Estrecho.</li> </ul>	



<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destaca la actividad proyectada para el Edificio del Kursaal, como centro de orientación y recepción al visitante.</li> <li>- La campaña «Las orillas de Hércules», para la promoción turística conjunta del Campo de Gibraltar y la región Norte Tánger-Tetuán como destino de calidad.</li> <li>- En el itinerario de las rutas de los almohades y almorávides tuvieron lugar representaciones teatrales que escenificaban pasajes de la historia medieval.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <p>Para la ejecución del proyecto se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de Cádiz (IEDT). La actividad de esta institución fue brillante. No obstante, en proyectos posteriores se ha prescindido de esta fórmula de colaboración, pues la autoridad de gestión exige que sean los propios socios quienes asuman la ejecución propiamente dicha del proyecto adjudicado.</p> <p>El IEDT desarrolló de forma paralela a GIBRALCITUR el proyecto CULTURCAD, que también comprendía actuaciones de carácter turístico.</p> <p>La autoridad marroquí que intervino durante el proyecto GIBRALCITUR fue el Consejo Regional de Tánger-Tetuán.</p>
<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <p>La celebración de diversas conferencias lideradas por la Confederación de Empresarios de Cádiz dio lugar al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las relaciones con el Consejo Regional de Tánger-Tetuán.</p>
<p><b>Beneficios para Andalucía y para el Norte de Marruecos</b></p> <p>Para el partenariado:</p> <p>Fomento y promoción del patrimonio turístico.</p> <p>Para Andalucía:</p> <p>Mejora de los medios de acogida al visitante, de la calidad de la información que se puede ofrecer al turista.</p> <p>Para el Norte de Marruecos:</p> <p>Promoción del turismo en la región.</p>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial</b></p> <p>Se presume que el proyecto ha contribuido al desarrollo de vías de negocio entre los tour-operadores de la Costa del Sol y el sector hotelero de Marruecos, aunque no se ha realizado un seguimiento específico de los beneficios para el sector.</p>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de un seguimiento sobre los resultados del proyecto a largo plazo.</li> <li>- Dificultades de Marruecos para participar más activamente en la ejecución del proyecto dadas las limitaciones previstas en este programa para la gestión de los fondos.</li> </ul> <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La posibilidad de invertir los fondos en un proyecto de promoción turística conjunta de Andalucía y Marruecos.</li> <li>- Fortalecimiento de las relaciones entre las dos orillas.</li> </ul>
<p><b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>Recientemente se ha presentado el proyecto ODISEA AL ANDALUS en el marco del POCTEFEX; en este nuevo proyecto participa la Junta de Andalucía y por parte marroquí la Dirección de Estrategia y Cooperación del Ministerio de Turismo y del Artesanado y la Dirección de Puertos y del Dominio Público Marítimo del Ministerio de Equipamiento y Transportes.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada desde la D.G. de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

### Ámbito de interés 6: Cooperación sanitaria

En el ámbito de la cooperación sanitaria se vienen desarrollando multitud de proyectos de cooperación transfronteriza, desde las acciones previstas en el PO Interreg II España-Marruecos, hasta las más recientes desarrolladas en el ámbito del POCTEFEX. Entre las primeras, cabe mencionar la Acción 1.2.1 «Cooperación Sanitaria con Marruecos», con acciones de carácter investigador que gestionó la Dirección General de Salud Pública con la participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; la Acción 1.4.2. «Atención a viajeros en tránsito», dirigida a la atención sanitaria a los viajeros que atraviesan el Estrecho, con especial incidencia

en el periodo estival y gestionada por el Servicio Andaluz de Salud (SAS); la Acción 1.4.3 «Programas de salud en atención primaria», también gestionada por el SAS y que incluye programas de atención al embarazo y planificación familiar, de detección precoz del cáncer de mama, de seguimiento de salud infantil, de atención de personas con procesos crónicos y de seguimiento sobre salud bucodental.

A continuación se analizan algunos de los principales proyectos desarrollados durante el PO Interreg III-A y el POCTEFEX, concretamente los proyectos «Paso del Estrecho», «Telemedicina», «Comunicación» y «Seguridad Transfusional».

Cuadro 4.19. Proyectos Telemedicina, Paso del Estrecho y Comunicación

<b>PROYECTOS: Telemedicina, Paso del Estrecho y Comunicación (2000-2006)</b>
<b>Financiados por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A
<b>Jefe de fila y único socio</b> Servicio Andaluz de Salud (SAS). Dirección General de Asistencia Sanitaria. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
<b>Telemedicina: Creación de una red telemática entre centros sanitarios</b> Periodo de ejecución: 2002-2006 Coste total: 6.023.334 € 1ª fase (2002-2004): 3.513.612 € 2º fase (2005): 1.505.833 € 3ª fase (2006): 1.003.889 €
<b>Paso del Estrecho: Atención Sanitaria de viajeros en tránsito por el Estrecho de Gibraltar</b> Periodo de ejecución: 2002-2006 Coste total: 5.461.363 € 1ª fase (2002-2004): 3.185.794,67 € 2º fase (2005): 1.365.341,33 € 3ª fase (2006): 910.227 €
<b>Comunicación: Creación de unidades de recepción de pacientes en hospitales del Servicio Andaluz de Salud</b> Periodo de ejecución: 2002-2006 Coste total: 1.803.000 € 1ª fase (2002-2004): 1.051.750,67 € 2º fase (2005): 450.749,33 € 3ª fase (2006): 300.500 €



<b>Telemedicina</b>
<p><b>Finalidad principal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una red de telemedicina entre el Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga y los principales hospitales (Axarquía y Antequera) y centros de salud de Málaga, a fin de mejorar la atención asistencial al ciudadano.</li> </ul> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una intercomunicación a tiempo real para poder responder con agilidad y eficacia a las necesidades de intercambio de información clínica sobre los pacientes atendidos.</li> <li>- A través de la teleconsulta y el telediagnóstico, mejorar la calidad asistencial de los residentes en el área y favorecer la accesibilidad a determinados servicios sanitarios distantes o inexistentes.</li> <li>- Mejorar la comunicación entre los profesionales.</li> </ul> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con profesionales de diferentes especialidades que trabajan en el área fronteriza para realizar un estudio de necesidades y un plan de inversiones.</li> <li>- Elaboración del diseño del flujo de información y selección de la información que soportaría la red de telemedicina.</li> <li>- Reuniones con profesionales para la elaboración de protocolos de uso del sistema.</li> <li>- Realización de sesiones formativas para grupos de profesionales como principales usuarios del sistema.</li> </ul>
<b>Paso del Estrecho</b>
<p><b>Objetivos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar una adecuada atención sanitaria a los viajeros que atraviesan el Estrecho de Gibraltar.</li> <li>- Responder de manera eficaz ante eventuales situaciones de urgencia y/o emergencia sanitarias, así como ante las catástrofes medioambientales que se puedan producir en aguas del Estrecho.</li> <li>- Minimizar los riesgos sanitarios derivados del elevado tráfico portuario del Estrecho de Gibraltar.</li> <li>- Establecer medidas específicas de prevención de problemas de salud pública en las zonas afectadas (prevención de focos epidémicos, control higiénico sanitario de establecimientos y redes de abastecimiento de aguas, mantenimiento de la cadena de frío, etc.).</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación y renovación de un Servicio de Urgencias en el Hospital Punta Europa de Algeciras para poder hacer frente a cualquier situación de alerta sanitaria.</li> <li>- Ampliación y adquisición de equipamiento para los Servicios de Urgencias de los Centros de Atención Primaria (Centros de Salud de Algeciras, La Línea, Delicias, Los Barrios, etc.) y de los Centros de Transfusiones de Jerez y de Sevilla.</li> <li>- Actualización de la formación de los profesionales, la información sobre temas de interés sanitario conjunto y la educación para la salud de la población afectada y provisión de medios que mejoren los flujos de información sanitaria en el ámbito geográfico de actuación.</li> </ul> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de necesidades y adquisición de material para la dotación de las unidades portuarias de asistencia a los viajeros y material específico para el abordaje de las situaciones de urgencia.</li> <li>- Compra y dotación de equipamiento de los servicios sanitarios de urgencias de los Centros de Atención primaria y hospitalaria de las zonas afectadas así como de los Centros de Transfusiones de Jerez y Sevilla.</li> <li>- Remodelación de los Centros Regionales de Transfusiones Sanguíneas de Jerez y Sevilla.</li> <li>- Adquisición de ordenadores dotados de módem e impresoras para todos los puntos de atención del sistema sanitario.</li> <li>- Realización de cursos de formación a profesionales sanitarios que participan en la Operación Paso del Estrecho.</li> <li>- Elaboración de un sistema de información y registro de todos los pacientes atendidos.</li> <li>- Evaluación de las asistencias sanitarias realizadas así como de otras actividades realizadas.</li> </ul>



Comunicación
<p><b>Finalidad principal</b></p> <p>Mejorar los servicios de asistencia sanitaria de la población de la zona transfronteriza de Cádiz-Málaga y el Norte de África a través de la creación de unidades de recepción de pacientes en hospitales del SAS de la provincia de Cádiz y Málaga.</p>
<p><b>Objetivos generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Salvar los problemas de comunicación que dificultan el proceso de atención sanitaria especializada dirigida a la población de la zona transfronteriza Andalucía (Málaga)-Marruecos, derivadas de las diferencias lingüísticas, culturales y de accesibilidad y uso de los servicios existentes en la zona.</li><li>- Mejorar las condiciones en que se prestan los servicios proporcionando a los usuarios la atención sanitaria en su propia lengua, información útil para el acceso a las diferentes prestaciones y otro tipo de facilidades durante su estancia en el hospital.</li><li>- Garantizar la continuidad asistencial de los pacientes que requieren seguimiento de enfermedades crónicas o largos tratamientos de rehabilitación.</li></ul>
<p><b>Objetivos específicos / acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recepción de pacientes: servicios de intérpretes y traductores de manera permanente en horario de mañana y tarde incluyendo festivos.</li><li>- Acompañamiento de pacientes: servicios de comedor para pacientes ingresados, facilidad en el acceso al transporte y divulgación entre la población diana de información relevante acerca del uso de servicios.</li><li>- Formación de profesionales para la adaptación de los servicios específicos del hospital a la cultura y creencias de la región transfronteriza, y formación en los idiomas: francés, castellano, árabe y sherja.</li></ul>
<p><b>Resultados /productos más relevantes</b></p> <p><b>Telemedicina</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de un sistema de información soportado por las nuevas tecnologías (<i>Picture Archiving and Communication System</i>) que permite la transmisión de imágenes diagnósticas de alta resolución (mamografías, radiografías de tórax, etc.) e imágenes en color, videoconferencias, etc.</li><li>- Interconexión telemática de las áreas de Dermatología, Radiología y Oftalmología y aplicación de los procesos a los centros de alta resolución.</li></ul> <p><b>Paso del Estrecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implantación de un sistema de información integrado y permanente en la red transfronteriza para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas.</li><li>- Dotación de equipamiento a los Servicios de Urgencias y sanitarios de los Centros de Atención Primaria y Hospitalaria de las zonas afectadas (centros de salud de Algeciras, La Línea, Delicias, Los Barrios, etc.).</li><li>- Construcción de un nuevo Servicio de Urgencias en el Hospital Punta de Europa (Algeciras), contando con un área de espera familiar.</li><li>- Remodelación y adquisición de equipamiento para los centros de transfusiones de Jerez y Sevilla.</li><li>- Durante la Operación Paso del Estrecho se establecen dispositivos específicos para la asistencia a viajeros así como medidas de vigilancia epidemiológicas y de sanidad e higiene alimentaria en la zona de recepción y estancia de viajeros.</li></ul> <p><b>Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La puesta en marcha de 5 unidades de atención al paciente en el Hospital Carlos Haya de Málaga, y de 3 puestos de informática con pantalla táctil. Las unidades están integradas por intérpretes traductores marroquíes con dominio del castellano, francés, árabe y sherja y con formación específica para actuar como mediadores culturales, más un trabajador social y personal de apoyo administrativo.</li></ul>

### Acciones más destacadas /innovadoras

#### Telemedicina

- Formación de un total de 40 profesionales en el uso de la telemedicina y nuevas tecnologías de transmisión y archivo de imágenes.
- En la tercera fase de este proyecto se consolidaron las actividades de consulta y diagnóstico a través de la red de telemedicina implantada. Las principales áreas de trabajo fueron: la digitalización de las imágenes radiológicas y la integración paulatina a la red de todas las consultas de los hospitales de Málaga de dermatología y oftalmología.

#### Paso del Estrecho

- Diseño, construcción y adecuación de un Servicio de Urgencias en el Hospital Punta Europa de Algeciras.
- Elaboración de protocolos y plan de actuación ante riesgos previsibles de catástrofes y situaciones de emergencia sanitaria.
- Edición y distribución conjunta de folletos con contenidos de educación e información sanitaria así como de los recursos que pueden disponer en versión trilingüe (castellano, árabe y francés) a los viajeros que atraviesan el Estrecho de Gibraltar.

#### Comunicación

- Elaboración de protocolos de funcionamiento y coordinación de los distintos profesionales de cada unidad de recepción de pacientes.
- Incorporación de servicios de intérpretes y traductores de manera permanente en las unidades de recepción de pacientes.

### Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto

Cuando la autoridad sanitaria marroquí determinaba que no podía resolver ciertos casos complicados, especialmente enfermedades en niños de muy temprana edad o partos complicados, el Gobierno español autorizaba la derivación de los pacientes al Hospital Carlos Haya en Málaga. En estos casos, hubo colaboración de ONGs que se encargaban del transporte, alojamiento y gestión de visados para que los pacientes ingresaran en España y fueran atendidos por el SAS.

### Beneficios para la región transfronteriza

- La puesta en marcha del proyecto Telemedicina ha supuesto el establecimiento de la infraestructura necesaria para conectar los diferentes servicios diagnósticos de varios centros sanitarios, de los que se benefician tanto la población española como la marroquí (y de otras nacionalidades).
- El uso de las nuevas tecnologías ha ayudado a rentabilizar los recursos humanos especializados de los servicios sanitarios del área y ha supuesto una valiosa ayuda para la realización de diagnósticos de patologías que requerían recursos tecnológicos muy sofisticados.
- A pesar de que no se establecieron relaciones con socios marroquíes en el marco de los proyectos, uno de los principales colectivos beneficiarios de los resultados de los mismos ha sido la población marroquí. Por ejemplo, durante la operación Paso del Estrecho que se realiza cada año desde el 15 de junio al 15 de septiembre (y durante la cual se estima el tránsito de dos millones de viajeros), los marroquíes son los mayores demandantes de asistencia sanitaria, y por tanto se benefician de la mejora de la infraestructura y de los servicios.
- Atención a los viajeros en tránsito y a los residentes en la zona en su propia lengua.

### Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)

- Las acciones de los proyectos analizados han tenido un gran impacto material en el desarrollo de la zona. Si bien la dotación de infraestructuras y la mejora cualitativa de los servicios se ha realizado en el territorio andaluz, como ya se ha indicado, los beneficios se extienden a la población marroquí.

### Debilidades y fortalezas del proyecto

#### Debilidades / dificultades

La ausencia de socios marroquíes limitó en cierta forma el cumplimiento pleno de los objetivos propuestos en los proyectos al no poder llevarse a cabo mejoras en los dispositivos sanitarios de las ciudades del norte del país.

#### Fortalezas

Estos proyectos han significado importantes mejoras en la calidad de los servicios de atención a pacientes en el área transfronteriza de las que se benefician poblaciones de distintas nacionalidades (incluida la española) que residen de forma permanente en la zona o bien transitan frecuentemente por ella.

**Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado**

En el campo de la atención sanitaria se visualiza una clara continuidad en las acciones, desde las experiencias llevadas a cabo en el marco del Programa Interreg II (1994-1999), pasando por los tres proyectos comentados de Interreg III-A, hasta el actual proyecto financiado por el POCTEFEX: seguridad transfusional e identificación inequívoca de pacientes en el Estrecho de Gibraltar, cuyo coste total asciende a 1.500.000 €. Dicho proyecto tiene como finalidad principal la mejora de la práctica transfusional y el aumento de la seguridad para los pacientes transfundidos en el sistema sanitario público andaluz.

Sus objetivos son:

1. Impulsar la sistematización y adecuación del procedimiento de correcta identificación de pacientes en toda la cadena transfusional en los hospitales y los centros de transfusión.
2. Implantar prácticas transfusionales seguras en los centros sanitarios.

Las actividades previstas en Andalucía (dotación de sistemas y dispositivos para asegurar la identificación de pacientes y la formación en seguridad transfusional para los profesionales) se han ido ejecutando, pero la ausencia del socio marroquí no ha posibilitado el desarrollo de acciones en Marruecos.

**Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación**

- Cooperación en el área de transfusión de sangre, ya que Andalucía, al igual que España, está muy avanzada en lo referente a la organización del servicio, además de ser autosuficiente (incluso podría llegar a haber excedente de una parte de la sangre).
- Colaboración en el tema de las enfermedades transmisibles. Andalucía cuenta con 11 unidades de enfermedades transmisibles y recibe pacientes de origen norteafricano y subsahariano al igual que Marruecos, por lo que los profesionales sanitarios andaluces y marroquíes podrían trabajar conjuntamente en el seguimiento de las enfermedades.
- Intercambio de experiencias en los campos de la salud materno-infantil, el control del cáncer, la prevención de accidentalidad en salud, la asistencia al trauma grave, temas en los que Andalucía está muy avanzada y por tanto podría contribuir a su desarrollo en Marruecos.
- Formación en gestión sanitaria, a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Fuente: elaboración propia en base a la información recogida durante las entrevistas realizadas a los responsables de los proyectos de Interreg III-A y del proyecto del POCTEFEX, y el sitio web del OCTA.

**Ámbito de interés 7. Medio ambiente**

Dentro del ámbito medioambiente analizaremos a) proyectos relacionados directamente con la protección del medioambiente y la conservación de las especies, b) proyectos sobre ahorro energético y energías renovables y c) proyectos sobre transferencia tecnológica en materia de aguas.

Tomando como punto de partida el PO Interreg II cabe mencionar, en primer lugar, la Acción 2.2.1., «Fomento de la cooperación transfronteriza en materia medioambiental», gestionada por la Consejería de Medio Ambiente. Se trata de una de las acciones más importantes de todas las que tuteló la Junta de Andalucía en aquel entonces, pues fue la segunda de mayor presupuesto y la primera

en cuanto al número de actuaciones y proyectos realizados. Estos proyectos se desarrollaron con mayor intensidad en las provincias de Málaga y Cádiz si bien también se realizaron actuaciones en el Norte de Marruecos y en el área del Estrecho.

Además, se desarrollaron las «Actuaciones en materia de energía» (Acción 1.1.1), ejecutadas por la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN). Las actuaciones fueron de doble naturaleza: de un lado, actuaciones desarrolladas en materia de energía renovable, y de otro, acciones relativas al ahorro energético. Estas acciones conformaron un total de 12 proyectos, entre los que destacan: «Promoción de energías renovables para técnicos en la zona del Estrecho», «Estudio del potencial eólico de la zona del Estrecho», «Es-

tudio del potencial de minicentrales hidráulicas HIDROLIMIT», «Estudio de evaluación y utilización energética de residuos sólidos urbanos y biomasa en el sur de Andalucía y Norte de Marruecos»; «Estudio de Aplicación de Sistemas de vigilancia forestal», etcétera.

Asimismo, durante el Interreg II se llevó a cabo la Acción 2.1.4. denominada «Programa de Transferencia y Demostración Tecnológica en materia de Aguas», ejecutada por la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. La acción, que supuso una continuación de otras acciones

anteriores en la misma materia (concretamente nos referimos a las Acciones 2.1.1. y 2.1.2.), tenía como finalidad facilitar la aplicación y el conocimiento en el norte de Marruecos de tecnologías y modelos de gestión ya ensayados en Andalucía en materia de aguas. Se ejecutaron cuatro proyectos que, como se verá en el cuadro 4.2.3., tuvieron continuidad en el PO Interreg III-A.

Ya en el marco del POCTEFEX, cabe destacar el proyecto IntegraRBIM, que continúa al proyecto CRBT desarrollado en el PO Interreg III-A, ambos analizados en el Cuadro 4.20. que figura a continuación.



Firma del Memorándum de Entendimiento relativo a la coordinación de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo y a la implantación de los ejes comunes de su Plan de Acción 2011-2015, entre el Alto Comisariado de Aguas y Bosques y Lucha contra la Desertificación (Reino de Marruecos), el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (Reino de España) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Reino de España). Málaga, 5 de Julio de 2011.

Cuadro 4.20. Proyectos CRBT e IntegraRBIM

 	
<b>PROYECTO Creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Andalucía-Marruecos (CRBT) (2003-2006)</b> <b>PROYECTO Desarrollo Integral agrario, rural, medioambiental, cultural y turístico en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (IntegraRBIM) (2010-2011)</b>	
<b>CRBT</b>	
<b>Financiado por</b>	
Iniciativa Comunitaria Interreg III-A	
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Coste total: 3.700.000,00 €</b>
2003-2006	1ª fase (2002-2004): 1.517.000 € 2ª fase (2005): 1.850.000 € 3ª fase (2006): 333.000 €
<b>Jefe de fila</b>	
Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ambiental.	
<b>Socio marroquí</b>	
Alto Comisionado Departamento de Aguas y Bosques y de Lucha contra la Desertificación (Ministerio de Aguas y Bosques de Marruecos).	
<b>Finalidad principal</b>	
Contribuir a la conservación de los recursos naturales, ayudando por una parte al desarrollo de la red SIBE (Sitios de Interés Biológico) en el Norte de Marruecos y a la consolidación de la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), y por otro a la promoción del uso sostenible de estos en beneficio de las poblaciones locales.	
<b>Objetivos generales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar un instrumento de gestión que permita impulsar el desarrollo y consolidación de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía y el Norte de Marruecos.</li> <li>- Promover un modelo de desarrollo sostenible favoreciendo la puesta en valor y la conservación de los recursos naturales y culturales específicos y compartidos en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Intercontinental, así como el desarrollo social y económico de las poblaciones rurales.</li> </ul>	
<b>Acciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitación y zonificación preliminar de la RBT para la formulación de la propuesta ante los órganos de gobierno del Programa «El Hombre y la Biosfera» (MaB) de la UNESCO.</li> <li>- Elaboración de directrices y programas de gestión de la RBT y el establecimiento de criterios para la ordenación de la gestión de los recursos naturales.</li> <li>- Realización de actuaciones para la conservación de la biodiversidad: acciones piloto de recuperación de ecosistemas que constituyen el hábitat de especies amenazadas, elaboración de planes de manejo, recuperación o reintroducción y actuaciones de conservación de especies de flora y fauna amenazadas que tienen su área de distribución en el ámbito transfronterizo; o la puesta en valor como recurso ambiental de la migración intercontinental de especies de fauna en el Estrecho de Gibraltar, donde una excepcional cantidad y diversidad de aquellas pueden ser observadas y controladas con fines de divulgación, de investigación y de conservación.</li> <li>- Realización de acciones de apoyo al desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales mediante la elaboración de productos ecoturísticos, el fomento del desarrollo turístico-recreativo de corredores verdes, y la puesta en valor de recursos forestales.</li> </ul>	
<b>IntegraRBIM</b>	
Financiado por el PO POCTEFEX (1ª Convocatoria)	
<b>Periodo de ejecución</b>	
2010-2011	



<p><b>Coste total</b> 2.173.165,96 €</p>
<p><b>Jefe de fila</b> Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ambiental.</p>
<p><b>Otros socios beneficiarios andaluces</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General del Medio Rural y de la Producción Ecológica. Consejería de Agricultura y Pesca.</li> <li>- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura y Pesca.</li> <li>- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)</li> </ul>
<p><b>Socios marroquíes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto Comisionado Departamento de Aguas y Bosques y de Lucha contra la Desertificación (Ministerio de Aguas y Bosques de Marruecos).</li> <li>- Asociación Talasemtane para el Medioambiente y el Desarrollo (ATED).</li> <li>- Dirección Regional de Agricultura de Tánger.</li> <li>- Asociación de Productores de la Apicultura de Tetuán.</li> <li>- Asociación Nacional de Ganado Ovino y Caprino (ANOC).</li> <li>- Asociación de Mujeres de Producción de Plantas Aromáticas y Medicinales.</li> </ul>
<p><b>Finalidad principal</b> Crear marcos de gobernanza comunes en torno a la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) mediante el fortalecimiento institucional, el fomento de un desarrollo socioeconómico sostenible, la promoción medioambiental y la valorización del patrimonio.</p>
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades de las instituciones locales y/o regionales y crear marcos de gobernanza comunes en torno a la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM).</li> <li>- Fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible de la RBIM.</li> <li>- Promocionar la sostenibilidad ambiental en el seno de la RBIM.</li> <li>- Puesta en valor del patrimonio y promoción del diálogo cultural y la cooperación en la educación de jóvenes y la integración de inmigrantes.</li> </ul>
<p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los siguientes planes de acción:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan de acción para el fortalecimiento institucional y operativo de la RBIM.</li> <li>* Plan de acción para el desarrollo socioeconómico sostenible de la RBIM.</li> <li>* Plan de acción para la promoción medioambiental de la RBIM.</li> <li>* Plan de acción para la puesta en valor del patrimonio de la RBIM.</li> </ul> </li> <li>- Acciones de coordinación, gestión, publicidad e información.</li> </ul>
<p><b>Resultados /productos más relevantes</b> <b>CRBT</b> Creación de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) que abarca zonas protegidas de Andalucía y Marruecos, y que fue declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO en octubre de 2006.</p> <p><b>IntegraRBIM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento institucional y operativo de la RBIM así como la vertebración del territorio de la RBIM gracias a la ejecución de acciones dirigidas al desarrollo socioeconómico, medioambiental y patrimonial.</li> <li>- Elaboración del Plan de Acción de la RBIM Andalucía (España)-Marruecos (2010-2015).</li> <li>- Diseño del Modelo de Coordinación Transfronteriza de la RBIM Andalucía (España)-Marruecos (2010-2015) entre las diferentes entidades participantes en el proyecto.</li> <li>- Creación y dotación interpretativa de cinco observatorios de aves en Marruecos y de un sendero que articule los espacios naturales protegidos del entorno de cooperación.</li> <li>- Diseño y puesta en marcha de una ruta transfronteriza cuyo eje temático es el saber hacer local y su expresión en los productos tradicionales locales.</li> <li>- Edición y publicación de buenas prácticas para la realización de actividades de naturaleza y manejo de recursos naturales en la RBIM.</li> <li>- Creación de una Red de Puntos de Información Turística que sirva de apoyo a las actividades de promoción patrimonial al brindar al visitante una información integrada, más allá de las fronteras administrativas, y de fácil acceso en ambas orillas.</li> </ul>

**Acciones más destacadas / innovadoras****CRBT**

- Formulación de la propuesta de creación de la Reserva.
- Realización de una ortofoto digital de la zona transfronteriza comunitaria, en la que está incluida la provincia de Málaga, como base de referencia espacial a escala de detalle y como fuente para trabajos de fotointerpretación para el levantamiento de cartografía temática que permita caracterizar el perímetro de la RBT y las distintas zonas que la integran.
- Acciones de apoyo al desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales con objeto de fomentar el desarrollo turístico y recreativo del Corredor Verde Dos Bahías: restauración y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales del Corredor; desarrollo del Programa de divulgación de los valores del Corredor como recurso económico-turístico; realización y publicación de un Programa de Usos y Actividades del Corredor Verde Dos Bahías.
- Con objeto de preservar la biodiversidad en el ámbito de la Reserva se desarrollaron las siguientes actividades: Planes de manejo, recuperación o reintroducción de especies amenazadas de fauna y flora (ibis eremita, águila pescadora, especies de flora de distribución litoral, etc.); identificación de áreas críticas y estudios sobre la evolución del tamaño de las poblaciones de aves migratorias a través del Estrecho de Gibraltar.

**IntegraRBIM**

- Se está trabajando en la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la mayoría de los Espacios Naturales de Andalucía.
- Puesta en marcha de un modelo de coordinación y de un modelo operativo transfronterizos de la RBIM.
- Creación de una Red Telemática de Trabajo Cooperativo a fin de facilitar la movilidad y la conectividad dentro del espacio de cooperación.
- Puesta en valor de los sectores de caprino, de la apicultura y de las plantas aromáticas y medicinales a través de medidas formativas específicas, con la edición de materiales divulgativos especializados y la realización de visitas técnicas dirigidas a promover la transferencia de conocimiento en el espacio de cooperación.
- Realización de una experiencia piloto en Marruecos que consiste en la creación de un vivero y de una planta de fabricación de queso, implantándose, también, un sistema de asesoramiento a ganaderos rurales.
- Alta capacitación para las PYMEs, brindando formación a sus técnicos como guías intérpretes de la RBIM.

**Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto****CRBT**

- Se contó con la colaboración del programa MAB (*Man and the Biosphere*) de la UNESCO a través de los Comités Nacionales español y marroquí, y del Comité Andaluz.
- Si bien implicar a la población en general y a ciertos agentes de desarrollo al proyecto costó años de trabajo, poco a poco fueron tomando conciencia y participando de las acciones del proyecto. Las actividades desarrolladas han involucrado a ONGs, ayuntamientos, grupos de desarrollo rural de Andalucía, cooperativas y productores de ambas orillas, etcétera.

**IntegraRBIM**

- Los socios del proyecto participaron activamente en el III Foro Internacional *Planète Terroirs* celebrado en el Complejo Mohamed VI de Chefchaouen, y en el que colaboraron también los Grupos de Desarrollo Rural andaluces de Serranía de Ronda y Sierra de las Nieves en la provincia de Málaga, y los de Sierra de Cádiz, Campiña de Jerez, Litoral de La Janda y Los Alcornocales en la de Cádiz. Todos los participantes se distribuyeron entre los distintos talleres o circuitos programados durante el Foro.
- A la II Feria Internacional de las aves del Estrecho, celebrada en Tarifa en septiembre de 2010, asistieron asociaciones de ornitólogos, entomólogos y botánicos; operadores turísticos y el turista de naturaleza, de especial interés para el proyecto.
- La puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental y Sensibilización a nivel de técnicos y de ciudadanos con objeto de que desde la población en general se perciba la riqueza de los recursos naturales del espacio de cooperación. Además, se tiene previsto celebrar encuentros especializados para técnicos y para voluntarios, con el fin de crear la Red de Voluntariado Ambiental RBIM dentro del espacio de cooperación.
- El proyecto IntegraRBIM ha colaborado en acciones con el proyecto ROAPE (Recuperación de los oficios artesanos en peligro de extinción), el cual se realiza en el ámbito de la Biosfera, por ejemplo organizando jornadas de forma conjunta a efectos de facilitar y promover el conocimiento entre los distintos agentes fronterizos.



#### Intercambio de experiencia y buenas prácticas

- El proyecto IntegraRBIM contempla la creación de una ruta transfronteriza en el seno de la RBIM que fomente los productos locales y potencie los procesos artesanales respetuosos con el medio ambiente. En este contexto, se llevó a cabo un intercambio de experiencias durante el Foro Internacional *Planète Terroirs* en junio del 2010 en Chefchaouen, a efectos de conocer las experiencias efectuadas en otros lugares.
- Para la mejora de los métodos productivos y el fortalecimiento de los canales de comercialización se presta un servicio de asesoramiento dirigido a las pequeñas empresas del ámbito de la RBIM, articulándose mediante la celebración de jornadas de intercambios entre los productores agrícolas y ganaderos de todo el espacio de cooperación de la RBIM.

#### Beneficios para el partenariado y para los socios

El establecimiento de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza (RBT) ha supuesto un beneficio para ambas regiones al asegurar la conservación y el uso sostenible de recursos naturales compartidos, estableciendo bases sólidas para su gestión, elaborando y apoyando la implantación de políticas comunes, promoviendo la asociación de colectivos y agentes con los mismos intereses, y la participación y el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales.

#### Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)

El proyecto extiende sus impactos a todo el espacio transfronterizo. La RBIM supera el millón de hectáreas, con un 50% aproximadamente de su extensión en cada país. El ámbito en Andalucía acoge cuatro Parques Naturales (dos de ellos son las Reservas de la Biosfera: Sierra de Grazalema y Sierra de las Nieves), y cuatro Parajes Naturales, donde se incluyen otros tres Monumentos Naturales, y además de once LICs (Lugares de Interés Comunitario). El sector del Norte de Marruecos presenta tres tipos de figuras de protección, donde destacan los montes de Talassemtane como Parque Nacional, 7 Sitios de Interés Biológico y Ecológico (SIBE): Jbel Moussa, Cirque de Jebha y Jbel Bou Hachem, Ben Karrich, Jbel Habib, Souk Elhad, Brikcha; y un futuro Parque Regional.

#### Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza

- Las iniciativas políticas previas al inicio del proyecto CRBT han sido de suma relevancia y han contribuido de forma decisiva a potenciar la cooperación transfronteriza en este campo de actuación. En efecto, el proyecto CRBT se enmarca en el memorándum firmado en febrero del año 2000 entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y de la entonces Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Reino de Marruecos, para el desarrollo de un Programa de Cooperación Transfronteriza Andalucía-Marruecos en el ámbito medioambiental. Dicho memorándum se concreta y fortalece en julio de 2003 con la firma en Rabat de una «Declaración de Intenciones para la Formulación de la Propuesta de Creación de una Reserva de la Biosfera Transcontinental». El acuerdo se firmó entre la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Secretario General del Departamento de Aguas, Bosques y Lucha contra la Desertificación del Reino de Marruecos.
- La estrategia de creación de una reserva de la biosfera transfronteriza se plantea desde la necesidad de paliar las discontinuidades que generan las fronteras políticas en los grandes ecosistemas naturales. En este sentido, ambos proyectos destacan por haber generado una notable sinergia de cooperación entre los diferentes actores fronterizos.

#### Debilidades y fortalezas del proyecto

##### Debilidades / dificultades

- Inicialmente el desconocimiento de la forma de trabajar entre los socios, cuestión que ha sido plenamente superada a partir de la experiencia de trabajo conjunto durante casi una década.
- Dado el nivel de complejidad que entrañaba la creación de una reserva de la biosfera transfronteriza, se decidió instaurar un Comité Coordinador mixto para la toma de decisiones.
- La complejidad del territorio y el déficit de información en Marruecos demandó la realización de una zonificación.
- La inexistencia de un presupuesto consolidado para gestionar la reserva.

##### Fortalezas

- Esta iniciativa de creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza entre el sur de Andalucía y el norte de Marruecos es la primera de carácter transcontinental del mundo.
- El carácter estructurante e integrador del proyecto, lo cual implica una gran tarea de coordinación de socios y acciones.
- El apoyo político a las acciones de los proyectos y la experiencia de trabajo conjunto entre los socios del partenariado ha redundado en un buen entendimiento entre las administraciones andaluza y marroquí tanto a nivel político como técnico.

**Continuidad de las acciones y del partenariado del proyecto una vez acabado**

- La continuidad de las acciones y del partenariado es evidente. Incluso en el proyecto IntegraRBIM hay una ampliación de los socios tanto de la parte andaluza como de la marroquí. A la 2ª Convocatoria del POCTEFEX se ha presentado el proyecto «Trans-hábitat» que, de ser aprobado, continuaría las líneas de trabajo del IntegraRBIM, sumando a más socios. El objetivo del nuevo proyecto es aplicar la metodología europea de gestión del hábitat (Red Natura 2000) —que se está terminando de implantar en Andalucía— a Marruecos.
- Siguiendo las directrices de la «Estrategia de Sevilla», que fue elaborada durante la Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera, celebrada en Sevilla en 1995, ya en el marco del proyecto CRBT, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Secretariado General del Departamento de Aguas, Bosques y Lucha contra la Desertificación del Reino de Marruecos presentaron ante la UNESCO en 2006 la propuesta para la creación de una Reserva de la Biosfera Intercontinental. Su instrumento de gestión es el «Plan de Acción para el establecimiento y consolidación de la RBIM (Andalucía (España)-Marruecos)», que fue desarrollado como un proyecto de cooperación al desarrollado financiado por la AACID durante el periodo 2006-2009, y fue el antecedente inmediato y punto de partida del proyecto IntegraRBIM.

**Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación**

Existen sectores de actuación comunes y prioritarios para seguir cooperando, entre los cuales Andalucía posee una reconocida experiencia:

- organización del medio rural
- prevención y gestión de incendios forestales
- organización forestal
- conservación de la biodiversidad (Andalucía es pionera en Europa en la conservación de especies)
- turismo de naturaleza
- ordenación del litoral
- turismo ornitológico
- pesca y ganadería; etcétera.

Fuente: elaboración propia en base a la información recogida a partir de la entrevista realizada al responsable de los proyectos en la Consejería de Medio Ambiente, y de los sitios webs de la Consejería de Medio Ambiente, del proyecto IntegraRBIM, del OCTA, y del POCTEFEX.



Proyecto IntegraRBIM: II Feria Internacional de las Aves del Estrecho. Tarifa, 24 de septiembre de 2010.



Proyecto IntegraRBIM: III Foro Internacional *Planète Terroirs*. Chefchaouen (Marruecos), 30 de mayo de 2010.

Fuente: web del proyecto IntegraRBIM.

Cuadro 4.21. Proyecto ENERCOOP

<b>PROYECTO ENERCOOP (2010 -2011)</b>	
<b>Financiado por</b> Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores POCTEFEX (1ª Convocatoria)	
<b>Periodo de ejecución</b> Del 01/02/2010 al 30/06/2011	<b>Coste total</b> 1.150.275 €
<b>Jefe de fila</b> Diputación Provincial de Granada	
<b>Socios andaluces</b> Diputación Provincial de Granada Agencia Provincial de la Energía de Granada	
<b>Socios marroquíes</b> Asociación marroquí de profesores de enseñanza ambiental.	
<b>Finalidad principal</b> Establecer un programa permanente para la transferencia de conocimientos, capacidades y recursos en materia energética entre la provincia de Granada y entidades del Norte de Marruecos.	
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el aprovechamiento de energías renovables, para conocer las potencialidades de las fuentes de energía renovable y mejorar el aprovechamiento de los recursos energéticos locales en Andalucía y el Norte de Marruecos.</li> <li>- Diseñar e implementar una propuesta de formación para satisfacer la demanda actual y futura de capacitación en temas de energías renovables en las dos orillas.</li> <li>- Fomentar la cooperación interinstitucional y empresarial entre entidades locales hispano-marroquíes en materia energética.</li> </ul>	
<b>Acciones previstas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y Diagnósticos: estudios de potencialidades de energías renovables comarcales; campaña de auditorías energéticas municipales; diagnósticos de eficiencia energética.</li> <li>- Formación, asesoramiento y capacitación: diseño de un Programa Mediterráneo para la cooperación energética sostenible dirigido a la demostración y capacitación en Energías Renovables y Ahorro Energético. Puesta en marcha de un programa de becas para técnicos marroquíes.</li> <li>- Cooperación Institucional energética en el Mediterráneo: reducción de obstáculos institucionales financieros, jurídicos y técnicos que dificultan la expansión de las energías renovables, por medio de un Plan de Intercambio de Experiencias entre personal técnico de administraciones regionales y locales de ambos lados del Estrecho, participación en redes de cooperación e intercambio de experiencias en energías renovables.</li> <li>- Difusión de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética: exposición itinerante.</li> </ul>	
<b>Resultados /productos más relevantes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La construcción del Centro permanente de cooperación y transferencia en materia energética.</li> <li>- Consolidación del partenariado.</li> <li>- Formación técnica impartida a funcionarios marroquíes.</li> <li>- Exposición itinerante sobre energías renovables.</li> <li>- Auditorías energéticas de alumbrado público.</li> </ul>	



<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencia de conocimientos de Andalucía al Norte de Marruecos.</li> <li>- Puesta en valor de los recursos marroquíes.</li> <li>- Apertura de canales de comunicación mediante redes sociales y plataformas de información.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicialmente no lo contemplaba el proyecto, si bien posteriormente se fueron incluyendo distintos niveles administrativos (comunidades, regiones).</li> <li>- Se intenta involucrar en el proyecto a asociaciones civiles, como la Asociación marroquí de profesores de enseñanza ambiental.</li> </ul>
<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de la exposición itinerante, tuvieron lugar contactos con la Universidad de Tetuán.</li> <li>- Apertura de canales de información con la Diputación de Granada.</li> </ul>
<p><b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b></p> <p>Para el partenariado: la consolidación del partenariado y buenas relaciones entre los socios.</p> <p>Para el socio andaluz: Andalucía contará con un Centro de cooperación y transferencia en materia energética orientado hacia Marruecos. Ello generará un sector de actividad inexistente hasta ahora en el que Andalucía estará bien posicionada. Posibilidades de mercado para la empresa andaluza en Marruecos.</p> <p>Para el socio marroquí: se traduce en la formación a técnicos y funcionarios.</p>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efecto directo en la población: mejora en la calidad de vida del ciudadano y mayor eficiencia energética.</li> <li>- Posible actividad económica derivada de los estudios realizados (por ejemplo, sobre la utilización de la biomasa o sobre vertederos).</li> </ul>
<p><b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio fluido de opiniones entre administraciones a distinto nivel y entre ambos países.</li> <li>- Adaptación de la filosofía, estructura y técnica del proyecto a la realidad de Marruecos.</li> <li>- Constitución de canales sólidos de cooperación, institucionales, políticos y sociales.</li> </ul>
<p><b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b></p> <p>Debilidades / dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de carácter administrativo o burocrático.</li> <li>- Brevedad del periodo de ejecución para un proyecto de estas características.</li> <li>- Cabría mejorar la definición y concreción de las personas responsables de las distintas actividades en Marruecos.</li> </ul> <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El interés que despierta el sector de actividad en concreto.</li> <li>- La solidez y consistencia de la propuesta, de carácter muy práctico y con muchas posibilidades de éxito.</li> </ul>
<p><b>Continuidad del partenariado y de las acciones del proyecto una vez acabado</b></p> <p>El proyecto aún está en marcha aunque se prevé que las acciones tengan continuidad. Se ha presentado una segunda fase del proyecto a la 2ª convocatoria del POCTEFEX.</p>
<p><b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de un amplio campo de actuación en el sector energético que debe ser aprovechado.</li> <li>- Andalucía y Marruecos tienen características similares; en ambos territorios el crecimiento del consumo energético tiende a incrementarse.</li> <li>- Andalucía es líder en ciertas tecnologías, lo que permitiría vías de actuación en este ámbito.</li> <li>- Se percibe gran interés por parte de Marruecos en fortalecer los ámbitos de cooperación.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en el sitio web del proyecto : <http://ener-coop.blogspot.com/p/que-es-enercoop.html> y de la entrevista realizada al responsable del proyecto en la Diputación de Granada.



Proyecto ENERCOOP. Imagen cedida por la Agencia Provincial de la Energía de Granada.

Cuadro 4.22. Proyecto PROTTMA

	
<b>PROYECTO PROTTMA I (1994-1999)</b> <b>Programa de Transferencia Tecnológica en materia de Agua con Marruecos</b> <b>PROYECTO PROTTMA II (2000-2006)</b>	
<b>Financiados por</b> Iniciativas Comunitarias Interreg II e Interreg III-A, respectivamente.	
<b>Periodos de ejecución</b> PROTTMA I: 1997-2000 PROTTMA II: 2003-2005	<b>Coste total</b> Durante tres convocatorias (PROTTMA I y II), el presupuesto total ascendió a 6.673.746 € de los cuales, 3.940.981 € corresponden a financiación con fondos FEDER y el resto (2.732.783 €), a fondos propios. PROTTMA II: Coste total: 901.518 €
<b>Jefe de fila</b> PROTTMA I y II: La entonces Dirección General de Obras Hidráulicas, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes (hoy Secretaría General de Aguas, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes).	
<b>Socios</b> PROTTMA I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General de Aguas, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes</li> <li>- Asociación CENTA (hoy Fundación CENTA): Centro de Nuevas Tecnologías del Agua</li> <li>- Agencia de Cuencas Hidráulicas de Loukkos.</li> </ul>	
<b>Finalidad principal</b> PROTTMA I Transferencia tecnológica en materia de aguas.  PROTTMA II Continuación de las actividades de transferencia de tecnología iniciadas con PROTTMA I pero centrada en la calidad de las aguas.	



<p><b>Objetivos</b></p> <p>PROTTMA I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y transferencia de información.</li> <li>- Planificación.</li> <li>- Transferencia tecnológica en materia de aguas mediante la instalación de un Centro de Transferencia Tecnológica (CTT).</li> </ul> <p>PROTTMA II</p> <p>Una vez instalado el CTT, el objetivo prioritario de este proyecto está dirigido hacia la calidad de las aguas (estudios de calidad de las aguas, etcétera).</p>
<p><b>Acciones</b></p> <p>PROTTMA I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De difusión y transferencia de información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de Jornadas de Transferencia de Tecnología (en Tetuán y Málaga).</li> <li>• Celebración de Seminarios de Formación (en Cádiz y Málaga).</li> </ul> </li> <li>- De planificación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa coordinado de Recuperación y mejora del río Lau.</li> <li>• Encuesta sobre la situación del abastecimiento en agua potable a los núcleos rurales (1.125 aduares).</li> </ul> </li> <li>- De transferencia tecnológica en materia de aguas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) en Tamuda (Tetuán).</li> </ul> </li> </ul> <p>PROTTMA II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de investigación de las tecnologías implantadas en el CTT.</li> <li>- Caracterización y estudio de vertidos de aguas residuales en localidades susceptibles de acoger sistemas de depuración no convencionales.</li> <li>- Asistencia técnica al mantenimiento y explotación de depuradoras construidas en el Norte de Marruecos.</li> <li>- Formación e investigación.</li> <li>- Estudios territoriales y Plan de Acción de mejora de la calidad de las aguas en la cuenca del Loukkos.</li> </ul>
<p><b>Resultados /productos más relevantes</b></p> <p>PROTTMA I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación del CTT que, además de albergar un sistema de depuración de aguas, se erige en sede permanente de la cooperación en materia de aguas con Marruecos, donde tienen lugar diversas actividades.</li> <li>- Contacto y colaboración con universidades y organismos científicos para el desarrollo de proyectos de investigación.</li> <li>- Acogimiento de becarios de distintas universidades para formación.</li> <li>- Soporte para la formación de operarios de las nuevas depuradoras.</li> <li>- Centro de recepción de visitas de institutos, asociaciones, empresas, etcétera.</li> </ul> <p>PROTTMA II</p> <p>Estudios de carácter territorial de la calidad de las aguas y elaboración de un Plan de Acción de mejora de la calidad de las aguas que se puso a disposición del Gobierno de Marruecos.</p>
<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <p>PROTTMA I</p> <p>El CTT como ejemplo de tecnología de bajo coste de mantenimiento y explotación en materia de depuración de aguas. Se implantan distintos sistemas de depuración: lagunaje, lecho bacteriano, contador biológico rotativo, filtro de turba, humedal artificial, etc. Es un método de depuración de aguas totalmente sostenible.</p> <p>PROTTMA II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación y demostración en materia de depuración de aguas.</li> <li>- Caracterización de vertidos en localidades susceptibles de acoger sistemas de depuración no convencionales.</li> <li>- Asistencia técnica a depuradoras ya construidas.</li> <li>- Estudios de carácter territorial.</li> </ul>
<p><b>Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto</b></p> <p>En ambas convocatorias se da la bienvenida a otros actores, públicos y privados, como por ejemplo, las universidades.</p>



<b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b> Elaboración de recomendaciones técnicas y preparación de un Plan de Acción de mejora de calidad de las aguas.
<b>Beneficios para el partenariado y para los socios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tras años de cooperación, la relación entre los socios del partenariado se ha consolidado de manera que, a día de hoy, la Secretaría General del Agua puede presumir de mantener una excelente relación de confianza con sus socios.</li><li>- Posibilidades para la empresa andaluza de abrir mercado en Marruecos en el sector de aguas.</li></ul>
<b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial</b> El impacto de las acciones ha sido evidente durante los últimos años; desde el aumento del suministro de agua que llega a casi el 90% de la población, el saneamiento y depuración de las aguas y, en el futuro próximo, se continuará con los planes de prevención de avenidas e inundaciones.
<b>Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza</b> La continuidad de las actividades constituye el valor añadido de estos proyectos. No nos encontramos ante acciones aisladas sino continuadas en el tiempo y dentro de una estrategia que pasa por el abastecimiento de agua de la población, la depuración y saneamiento de las aguas y actualmente, por la prevención de avenidas e inundaciones.
<b>Debilidades y fortalezas del proyecto</b> Debilidades / dificultades <ul style="list-style-type: none"><li>- Escasez de recursos económicos.</li><li>- Se echa en falta el aprovechamiento del CTT a pleno rendimiento. Desde la Secretaría General de Aguas se sugiere centralizar en el CTT la gestión y mantenimiento del suministro de agua, mediante la instalación de una base de datos para registrar a los usuarios. La gestión del suministro se apunta como una necesidad prioritaria para el mantenimiento del servicio, y esta gestión constituye uno de los ejes estratégicos para la próxima etapa.</li></ul> Fortalezas <ul style="list-style-type: none"><li>- El hermanamiento con la administración marroquí.</li><li>- El bajo coste de mantenimiento del CTT.</li></ul>
<b>Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado</b> Estos proyectos constituyen la respuesta a una serie de necesidades prioritarias identificadas en Marruecos. El Gobierno marroquí tenía como prioridad asegurar el abastecimiento de aguas a todos los núcleos de población. En 1995, el Gobierno de Marruecos comenzó a elaborar el programa PAGER ( <i>Programme de Approvisionnement Groupé en Eau au Milieu Rural</i> ), apoyado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Una vez alcanzado el objetivo del PAGER en al menos el 90% del territorio marroquí, el PROTTMA (I y II) se centra en la depuración y el control de calidad de las aguas. La actividad es por tanto continuada, pues se pretende incrementar la cota de desarrollo a medida que se van satisfaciendo necesidades básicas. La instalación del CTT es un ejemplo de la vocación de continuidad de las acciones del proyecto gracias a su tecnología de bajo coste y mantenimiento, que lo hacen totalmente sostenible.
<b>Continuidad del partenariado en otros proyectos</b> Una vez concluido el PROTTMA II, se aprobó el PROTTMA III, si bien, por motivos diversos tales como los breves plazos de ejecución previstos así como las necesidades técnicas que requería la correcta ejecución del proyecto, se decidió renunciar a este y participar en una convocatoria posterior. De este modo, en el marco de la segunda convocatoria del POCTEFEX se ha presentado el proyecto PRAVEMA, «Programa de prevención de avenidas e inundaciones». En este nuevo proyecto la Secretaría General del Agua será jefe de fila; además, se incorpora un nuevo socio, la Fundación FIDIAS, que junto con los anteriores (Fundación CENTA y Agencia de Cuencas Hidráulicas de Loukkos), constituirán el partenariado.
<b>Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preservar el Mediterráneo, para ello es imprescindible el saneamiento y depuración de aguas residuales.</li><li>- Prevención de avenidas e inundaciones.</li><li>- Apoyo a la gestión de infraestructuras.</li></ul>

Fuente: elaboración propia a partir de la información recogida en la web del OCTA y de la entrevista mantenida con el responsable del proyecto en la Secretaría General del Agua.



Abastecimiento de agua potable mediante perforación. Imágenes cedidas por la Secretaría General de Aguas. Proyecto PROTMA.

### Área de interés 8. Transporte, obras públicas e infraestructuras

Durante la aplicación del PO Interreg II España-Marruecos, se desarrollaron dos actuaciones en este ámbito. De un lado, la Acción 3.1.1. «A-381 Desdoblamiento del Eje Jerez-Algeciras», con la finalidad de mejorar las infraestructuras y accesibilidad en el entorno de la Bahía de Algeciras (interconexión de la Bahía de Cádiz-Marco de Jerez con el Campo de Gibraltar). Como se verá más adelante, esta acción continúa en el marco del PO Interreg III-A, mediante el proyecto «Actuaciones en la Red de Carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar» (ARCCG).

De otro lado, la Acción 1.1.3., «Estudio informativo y anteproyecto del tren de alta velocidad Córdoba-Málaga», gestionada por la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía a través de la entonces Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA), hoy Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

En el marco del PO Interreg III-A merecen mención el proyecto «Transportes» (TM), sobre transportes de mercancías, gestionado por la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía; y el proyecto «Actuaciones en la Red de Carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar» (ARGGC), que analizaremos a continuación.

Cuadro 4.23. Proyecto ARCCG

<b>PROYECTO ARCCG I (2001-2004)</b> <b>Actuaciones en la Red de Carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar</b> <b>PROYECTO ARCCG II fase (2004 -2006)</b>	
<b>Financiado por</b> Programa de Cooperación Transfronteriza, España-Marruecos, de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A.	
<b>Periodo de ejecución real</b> ARCCG I: del 01/01/2001 al 31/12/2005 / ARCCG II: del 01/01/2006 al 31/01/2007	<b>Coste total</b> 1ª Convocatoria ARCCG: coste elegible ascendente a 8.919.820 € 2ª Convocatoria ARCCG: coste elegible ascendente a 5.786.931 €
<b>Jefe de fila y socio único</b> Consejería de Obras Públicas y Transportes (Dirección General de Carreteras)	
<b>Finalidad principal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la red de carreteras en el espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar.</li> <li>- Integración ambiental y paisajística de 65 km de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios.</li> <li>- Ejecución del programa de Medidas Compensatorias en la A-381, desarrollado en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE* (en adelante, Directiva Hábitats) pues la nueva infraestructura afectaría a la zona incluida dentro de la RED NATURA 2000 definida por la Unión Europea.</li> </ul>	



<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de nuevas infraestructuras viarias y mejora de la accesibilidad exterior e interior de la Bahía y Puerto de Algeciras y consecuente potenciación del desarrollo de las relaciones económicas transfronterizas con el Reino de Marruecos.</li> <li>- Reforzamiento de las partes más sensibles del medio natural y ecosistemas, posibilitando un aumento sustancial de la calidad del medio natural de esta zona transfronteriza.</li> <li>- Integración ambiental, paisajística y minoración de efectos producidos por la ejecución de actuaciones en infraestructura viaria para la mejora de la accesibilidad en la Bahía de Algeciras.</li> </ul>
<p><b>Acciones</b></p> <p>Destacan dos tipos de acciones principales:</p> <p>1. Medidas de Integración Ambiental en la autovía A-381, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones de Restauración Paisajística correspondientes a los tramos II, III, IV, V y VI de la autovía A-381. Estas medidas, de carácter preventivo y corrector, tuvieron como finalidad reparar los efectos derivados de la construcción de la autovía A-381 sobre el paisaje en el entorno por el que discurre.</li> <li>- Implementación de un programa de Medidas Compensatorias: conjunto de actuaciones cuya finalidad era paliar el posible efecto difuso que la construcción de la autovía tendría en el ecosistema.</li> </ul> <p>2. Proyecto de Mejora de la Accesibilidad a la Bahía de Algeciras</p> <p>En el ámbito de la primera convocatoria se redactó el <i>Proyecto de Acceso a La Línea de la Concepción</i>, por parte de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Cádiz. Este ha servido de base para la posterior atribución a la entonces empresa pública gestión de infraestructuras de Andalucía (GIASA), hoy Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de las <i>Obras de Acceso a La Línea de la Concepción</i>, cuyo contrato se firmó en abril de 2005, y está en servicio desde finales del año 2006. Los gastos procedentes de la ejecución de esta obra se certificaron con cargo a las dos fases de este programa.</p>
<p><b>Resultados /productos más relevantes</b></p> <p>La conservación del medio ambiente en el área de actuación. La defensa del medio ambiente fue una prioridad presente en todas las actuaciones parciales que integraron el proyecto.</p>
<p><b>Acciones más destacadas/ innovadoras</b></p> <p>Programa de Medidas Compensatorias en la A-381: se trata de un programa pionero en Europa, tanto por su forma de aplicación como por cumplir con lo previsto en la Directiva Hábitats. Fue reflejo de la concienciación de la Administración Autónoma Andaluza sobre la necesidad de promover el llamado «desarrollo sostenible» en las infraestructuras de Andalucía y le hizo merecedora del calificativo de «Autovía Ecológica».</p>
<p><b>Intercambio de experiencia y buenas prácticas</b></p> <p>La autovía A-381 Jerez-Los Barrios constituye un referente europeo de buenas prácticas de protección ambiental, y representa sin duda un ejemplo a seguir para futuras actuaciones análogas en Europa. En 2004 fue galardonada con el <i>Global Road Achievement Awards</i>, premio concedido anualmente por la Federación Internacional de Carreteras, con el propósito de reconocer la excelencia y la innovación en el desarrollo de las infraestructuras viarias de todo el mundo.</p>
<p><b>Beneficios para el socio andaluz (socio único)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se favorece el flujo de personas y mercancías entre Marruecos y la Unión Europea (y, en particular, entre Andalucía y el Norte de Marruecos), potenciando y mejorando su eficacia y seguridad.</li> <li>- Desarrollo endógeno de la zona transfronteriza. Repercusión en la creación de empleo.</li> <li>- Mejora de las conexiones viarias que contribuye a solventar los problemas de las acumulaciones de tráfico ocasionadas por la concentración del paso transfronterizo en fechas determinadas.</li> </ul>
<p><b>Impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la accesibilidad a la Bahía de Algeciras y consiguiente desarrollo del Puerto de Algeciras, mediante actuaciones respetuosas con el medioambiente y el paisaje en el que se inscriben.</li> <li>- Mejora de los sistemas de transporte.</li> <li>- Se favorece el desarrollo de la intermodalidad.</li> </ul> <p>Contribuye a mejorar la accesibilidad y conectividad de la red viaria de la zona, facilitando tanto la movilidad y tránsito de personas como el intercambio de bienes y servicios.</p>

**Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza**

A pesar de tratarse de un proyecto ejecutado por un socio único, tuvo un carácter claramente transfronterizo del que se beneficiaron tanto la región andaluza como el Reino de Marruecos, pues supuso una mejora de los accesos viarios al puerto de Algeciras, claves para el desarrollo de las relaciones comerciales con Marruecos así como para facilitar el tránsito de los emigrantes.

Asimismo, el proyecto favorece el flujo de personas y mercancías entre Marruecos y la Unión Europea, potenciándolo y mejorando su seguridad.

**Debilidades y fortalezas del proyecto**

Debilidades / dificultades

- La inexistencia de socio marroquí.

Fortalezas

- Cumplimiento al 100% de los objetivos previstos en las dos fases del proyecto.
- La falta de conexiones adecuadas entre Europa y Norte de Marruecos se resuelve con éxito y superando, además, el condicionante medioambiental de la zona, gracias a un proyecto que contenía medidas preventivas, correctoras y compensatorias para paliar los efectos de la nueva infraestructura en el medio. Así, al plantear el proyecto, se tuvo en cuenta que la autovía habría de discurrir en su tramo sur por el Parque de los Alcornoques, uno de los espacios de mayor riqueza ecológica y paisajística de la Red Natura 2000. Esta afección, que en un principio podría haber sido un obstáculo para el desarrollo de la infraestructura, se convirtió, sin embargo, en un reto para la Junta de Andalucía, que consideró la variable medioambiental como un elemento fundamental del proyecto, que condicionó la definición y ejecución de la obra.

**Continuidad de las acciones del proyecto una vez acabado**

- El conjunto de actuaciones que integran este proyecto ha sido objeto de un seguimiento y control permanente por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a través de la Dirección General de Carreteras y GIASA.
- Para garantizar el seguimiento de las medidas compensatorias se instrumentó una *Comisión Mixta de Seguimiento* cuyas principales funciones son el control, seguimiento y aprobación de las actuaciones, la elaboración de indicadores que permitan evaluar la aplicación de las distintas medidas compensatorias sobre el medio e incorporación de posibles modificaciones sobre el alcance y contenido de las medidas propuestas.

**Prioridades y potencialidades de cooperación en el sector de actuación**

- La mejora de la accesibilidad y conectividad de la red viaria de la zona, facilitando tanto la movilidad y tránsito de personas como el intercambio de bienes y servicios.
- Favorecer el desarrollo endógeno de ambos lados de la frontera, con la consiguiente repercusión en la creación de empleo.

\* Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DOUE n° L 206 de 22/07/1992 p. 0007-0050).

Fuente: elaboración propia a partir de la información facilitada durante la entrevista con la Gestora de Fondos Comunitarios en la Dirección General de Carreteras-Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



### Área de interés 9.

#### Desarrollo socio-económico integral

En el ámbito que nos ocupa, el PO Interreg II España-Marruecos contenía la Acción 1.3.1.

«Estrategia de actuación socioeconómica», gestionada por EUROCEI en coordinación con el antiguo IFA. Esta acción tuvo como finalidad establecer un espacio de actuación económica entre Andalucía y Marruecos que permitiese a los agentes institucionales y so-

ciales desarrollar de forma conjunta y cohesionada sus capacidades y potencialidades. Con este fin se elaboró un *Estudio del grado de complementariedad y sinergias entre los sectores productivos de la zona elegible entre Andalucía y Marruecos* y un *Estudio sobre una plataforma de comercialización conjunta de productos agroalimentarios marroquíes y andaluces*.

A continuación, se analizan otros proyectos desarrollados durante el PO Interreg III-A y el POCTEFEX.

Cuadro 4.24. Proyectos MAARIFA y ARRABT; SAWA y JUNTOS

PROYECTO MAARIFA (2003-2006) PROYECTO ARRABT (2006-2008) PROYECTOS SAWA Y JUNTOS (2010-2011)	
	
<b>Proyecto MAARIFA</b>	
<b>Financiado por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A	
<b>Periodo de ejecución</b> 2003-2006	<b>Coste total: 39.012.026 €</b> 1ª fase: 12.575.912 € (1ª Convocatoria). Comprende 6 proyectos. 2ª fase: 26.436.114 € (2ª Convocatoria). Comprende 5 proyectos.
<b>Jefe de fila</b> Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT). Diputación Provincial de Cádiz.	
<b>Entidades colaboradoras andaluzas</b> Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, Mancomunidad de Municipios de la Janda, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, IFEF Cádiz, IMPI S. Fernando, Ayto S. Fernando, IMPRO Puerto Real, Ayto. Puerto de Santa María, Ayto. Jerez-IPDC, Ayto. Jerez—Urbanismo— IPDC, Ayto. Algeciras —FMET—, Ayto. Setenil de las Bodegas-CRO, Ayto. Olvera, Ayto, Benalup-Casas Viejas, Ayto. Jimena de la Frontera, Ayto. Vejer de la Frontera, Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz, Área de Solidaridad Internacional de la Diputación de Cádiz, UCA—AUE, UCA—GITMA, Consejo Andaluz de Cámaras, Cámara de Comercio de Cádiz, Cámara de Comercio de Jerez, Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, CCOO Cádiz, UGT Cádiz, CEC, IFECA, Cardijn, Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSÍ, Fundación El Legado Andaluzí, Asociación de la Prensa de Cádiz, Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Cádiz.	



<b>Socio marroquí</b> Consejo Regional Tánger-Tetuán
<b>Finalidad principal</b> Mejorar la competitividad y capacidad de desarrollo sostenible de la provincia de Cádiz y la región de Tánger-Tetuán.
<b>Objetivos</b> (se citan los distintos proyectos aprobados en las dos primeras convocatorias del PO Interreg III-A) Maarifa I <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de estrategias para la ordenación urbana y territorial y zonas costeras en la zona del Estrecho.</li><li>- Desarrollo de estrategias de cooperación en desarrollo.</li><li>- Desarrollo de estrategias de formación, educación y empleabilidad en la zona del Estrecho.</li><li>- Implantación de estrategias de desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad en la zona del Estrecho.</li><li>- Programa de cooperación social e institucional entre el IEDT y el Consejo Regional de Tánger-Tetuán.</li><li>- Desarrollo de estrategias de sostenibilidad cultural, patrimonio histórico y etnográfico e identidad local en la zona del Estrecho.</li></ul> Maarifa II <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento de la cooperación social e institucional entre las dos orillas del Estrecho.</li><li>- Desarrollo de estrategias de formación, educación y empleabilidad en regiones con fuertes movimientos migratorios.</li><li>- Estrategias de Desarrollo del Tejido Empresarial y Promoción de la empleabilidad en la zona del Estrecho.</li><li>- Desarrollo de Estrategias de sostenibilidad del Patrimonio y refuerzo de la identidad local en la zona del Estrecho.</li><li>- Desarrollo de estrategias de sostenibilidad y promoción de las energías renovables en la zona del Estrecho.</li></ul>
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Creación de un programa de rehabilitación urbana de barrios con importante inmigración.</li><li>- Recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico y arqueológico a ambos lados del Estrecho.</li><li>- Cooperación entre artesanos para la promoción conjunta de productos.</li><li>- Desarrollo de los contenidos del aula universitaria del Estrecho.</li><li>- Programa de internacionalización de PYMEs y gestores de exportación, cooperación empresarial.</li><li>- Asistencia técnica a empresas para su adaptación a la nueva economía.</li><li>- Creación de un centro multifuncional de información.</li><li>- Programa de cooperación social e institucional.</li><li>- Creación de un centro de investigación, recuperación y educación ambiental del litoral de la provincia de Cádiz.</li><li>- Laboratorio de energías renovables.</li><li>- Centro de promoción de la cultura musical andalusí.</li><li>- Valorización de espacios y equipamientos históricos y culturales de Jerez.</li><li>- Ciudades y puertos del Estrecho.</li><li>- Fomento de los recursos empresariales, turísticos y de interés.</li><li>- Puesta en marcha de un proyecto de sensibilización e impulso a la creación de microempresas.</li><li>- Gestión de suelo industrial.</li><li>- Puesta en marcha de un centro de promoción empresarial.</li><li>- Creación de un centro multifuncional de información.</li><li>- Recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico y arqueológico a ambos lados del Estrecho.</li><li>- Cooperación institucional para la puesta en valor de los recursos endógenos del entorno.</li><li>- Gestión y planificación según los principios de sostenibilidad (ambiental y económica): agentes de sostenibilidad y cooperación.</li><li>- Formación y capacitación de técnicos de las administraciones locales: desarrollos técnicos.</li><li>- Programa para el conocimiento del patrimonio documental de ambas orillas del Estrecho.</li></ul>



	
<b>Proyecto ARRABT:</b> <b>Proyecto de Cooperación y Promoción Socioeconómica y Cultural de las Dos Orillas de Hércules</b>	
<b>Financiado por</b> Iniciativa Comunitaria Interreg III-A	
<b>Periodo de ejecución</b> 2006-2008	<b>Coste total:</b> 5.278.541,64 € (3ª Convocatoria)
<b>Jefe de fila</b> Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT). Diputación Provincial de Cádiz.	
<b>Entidades colaboradoras</b> Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz; Ayuntamiento de Jimena de la Frontera; Ayuntamiento de Vejer de la Frontera; Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas; Fundación Provincial de Cultura de Cádiz; Universidad de Cádiz; Confederación de Empresarios de Cádiz; Asociación de la Prensa de Cádiz; Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz; Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional; Asociación CARDIJN; Fundación El Legado Andaluzí.	
<b>Socio marroquí</b> Consejo Regional Tánger-Tetuán	
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imprimir un mayor dinamismo entre los agentes económicos y sociales, que permita el aprovechamiento de las oportunidades existentes, procurando el desarrollo de actividades con potencialidades de alto valor añadido y generadoras de empleo.</li> <li>- Potenciar la cooperación transfronteriza a través de la ejecución de un proyecto de cooperación de referencia, de manera conjunta y coordinada, en los ámbitos de la cooperación cultural, socioeconómica y del desarrollo local, que permita, por un lado, tangibilizar las estrechas relaciones históricas y el pasado común de ambos lados del Estrecho y, por otro, establecer formas de actuación, criterios, etc., comunes en el ámbito de la cooperación entre las entidades locales de ambos lados del Estrecho.</li> </ul>	
<b>Acciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico a ambos lados del Estrecho.</li> <li>- Programa de intercambio para la mejora de la gestión de partenariados.</li> <li>- Programa de cooperación institucional para la puesta en valor de los recursos endógenos del territorio y de sostenibilidad ambiental y estructuración del mismo.</li> <li>- Programa de cooperación cultural específico.</li> <li>- Programa de cooperación institucional y la estructuración e impulso al desarrollo sostenible.</li> </ul>	

 	
<b>Proyectos SAWA y JUNTOS:</b> <b>Juntos cooperamos, juntos avanzamos hacia el desarrollo sostenible de nuestros territorios</b>	
<b>Financiado por</b> PO POCTEFEX (1ª Convocatoria)	
<b>Periodo de ejecución</b> 2010-2011	<b>Coste total JUNTOS:</b> 2.867.902,40 € <b>Coste total SAWA:</b> 2.297.522,05 €
<b>Jefe de fila</b> Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico. Diputación de Cádiz	
<b>Otros socios andaluces</b> Coordinados por el IEDT, participarán las siguientes entidades: áreas y organismos de Diputación (el propio IEDT, la Fundación Provincial de Cultura, Solidaridad Internacional, la Fundación Dos Orillas e IFECA); las 5 Mancomunidades de Municipios de la provincia (Sierra, Janda, Campo de Gibraltar, Bajo Guadalquivir y Bahía de Cádiz); los 8 Ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes (Cádiz, Jerez, Algeciras, El Puerto de Santa María, La Línea, Chiclana, San Fernando y Sanlúcar); agentes económicos y sociales (Confederación de Empresarios de Cádiz, Comisiones Obreras y UGT); y otras entidades como el Aula del Estrecho de la Universidad de Cádiz, el Consejo Andaluz de Cámaras (que representa a las 3 cámaras radicadas en la provincia), la Fundación Vía Verde de la Sierra, la Fundación Andrés de Ribera, la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).	
<b>Socio marroquí</b> Dirección General de Colectividades Locales (Ministerio del Interior, Gobierno de Marruecos). Área Territorial: Regiones de la Zona Norte (Tánger-Tetuán; Taza-Alhoceima-Taounate y Región Oriental).	
<b>Finalidad principal</b> Potenciar la cooperación descentralizada entre la Provincia de Cádiz y las Regiones Norte y Oriental marroquíes, siguiendo las directrices del «Plan Estratégico de Trabajo 2007-2013 (PET)» pactado para favorecer su desarrollo sostenible.	
<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover un desarrollo capaz de dinamizar la economía de ambas zonas, apostando por la mejora del tejido empresarial, la formación de sus recursos humanos y la generación de empleo.</li> <li>- Articular una oferta integrada de productos y servicios turísticos basada en las particularidades locales de los distintos territorios.</li> <li>- Desarrollar estrategias que permitan mejorar la gestión y conservación del patrimonio natural y la preservación del medio ambiente.</li> <li>- Incrementar el papel de las instituciones locales en el desarrollo sostenible del territorio mediante el reforzamiento de la capacidad institucional, la disponibilidad de recursos y la participación de la ciudadanía.</li> </ul>	



### Acciones

Actividad 1: Programa de Dinamización Económica y Mejora Productiva

Acción 1.1: Acciones de formación y capacitación de los cuadros directivos de las PYMES.

Acción 1.2: Acciones de prospección e identificación de nuevos sectores con potencial de empleo

Actividad 2: Programa de Mejora de la Oferta de Productos y Servicios Turísticos

Acción 2.1: Formación en oficios del sector turístico

Acción 2.2: Mejora del patrimonio cultural y turístico

Acción 2.3: Acciones y planes de promoción de la oferta turística

Actividad 3: Programa de Puesta en valor de los Recursos Naturales y Medioambientales

Acción 3.1: Promoción medioambiental y preservación de los recursos naturales

Acción 3.2: Sensibilización y formación en gestión y desarrollo medioambiental

Actividad 4: Programa de Fortalecimiento del Tejido Institucional ante los desafíos comunes.

Acción 4.1: Creación de una red de Agentes para la Cooperación y el Desarrollo Local Sostenible

Acción 4.2: Fortalecimiento e intercambio de experiencias entre las instituciones y la sociedad civil.

### Resultados y acciones más destacados / innovadores

#### MAARIFA y ARRABT

- La estrategia del IEDT para el desarrollo de las acciones ha sido la descentralización de su ejecución a partir de la concertación con los socios o entidades colaboradoras. Se desarrollaron acciones en los siguientes ámbitos: cultura, desarrollo empresarial, desarrollo tecnológico, patrimonio y rehabilitación, turismo, desarrollo medioambiental y cooperación institucional.
- En el proyecto MAARIFA se desarrollaron en la provincia de Cádiz 349 actuaciones en diferentes ámbitos con un impacto directo en la Región Norte de Tánger-Tetuán, mientras que del ARRABT derivaron 52 actuaciones así como el Programa de Formación: «Curso Técnico de Gestión de Proyectos de Cooperación Transfronteriza», de contenido estratégico de cara al desarrollo de proyectos conjuntos entre Cádiz y el Norte de Marruecos en el ámbito de la nueva PEV. De hecho, uno de los principales resultados del ARRABT ha sido el diseño del Plan Estratégico de Trabajo Cádiz-Región de Tánger-Tetuán 2007-2013, del que han derivado los nuevos proyectos presentados a la 1ª Convocatoria del POCTEFEX.
- Cabe destacar la activa y necesaria participación de la Universidad de Cádiz, de la Universidad Abdelmalek Essaadi, y del Aula Universitaria del Estrecho en la puesta en marcha y gestión del programa formativo, desarrollado mitad en Algeciras y mitad en Tánger, y que contó con alumnos y profesores españoles y marroquíes, lo cual significó una valiosa experiencia de intercambio profesional y personal.
- En total, los proyectos MAARIFA y ARRABT han supuesto la realización de 401 actuaciones de cooperación transfronteriza con impacto en la región Norte de Tánger-Tetuán. Tales actuaciones han consistido en ferias, jornadas, encuentros y seminarios; publicaciones, estudios y diagnósticos; difusión cultural; obras y equipamientos; promoción turística y puesta en valor del patrimonio histórico artístico; apoyo empresarial y dinamización socioeconómica; acciones de formación, etcétera.

#### SAWA y JUNTOS

Los proyectos SAWA y JUNTOS se desarrollan simultáneamente y responden a un mismo objetivo de continuidad de los proyectos antecesores. Se diferencian en la forma de trabajo dado que mientras el proyecto SAWA contempla actuaciones orientadas de carácter transversal, el proyecto JUNTOS desarrolla actuaciones locales y territoriales.

En el momento de la entrevista se estaban llevando a cabo las siguientes acciones: a) acciones de mejora del patrimonio cultural y turístico (exposiciones y actividades culturales con participación de colectividades locales marroquíes, muestras de cine itinerante en municipios de Cádiz y Marruecos, conferencias,...), b) formación e intercambio de experiencias entre instituciones y la sociedad civil (talleres itinerantes en Cádiz y Marruecos, actividades facilitadoras del acercamiento y la comunicación entre las poblaciones de las dos orillas —árabe dialectal marroquí y español para marroquíes—; actividades culturales de sensibilización sobre la realidad social —festival de jazz, club de la lectura, blogs—; actividades de fomento de la creación y difusión de la cultura de la zona del Estrecho —jornadas, encuentro de cultura y cooperación creativa, cuentacuentos de las dos orillas—; agentes de cooperación y desarrollo local sostenible; seminarios enmarcados en el campus transfronterizo del Estrecho...), c) puesta en valor de los recursos medioambientales y naturales (jornadas técnicas y ferias y exposiciones), además de las actuaciones para la gestión y coordinación de los proyectos desde el IEDT.

**Implicación de actores públicos y/o privados en las actividades del proyecto**

- En todos los proyectos se cuenta con un elevado nivel de implicación de actores públicos y privados, en tanto y en cuanto la fórmula de trabajo del IEDT se basa en el siguiente circuito: el IEDT plantea la necesidad de elaborar un programa estratégico basado en acciones que permitan: la reestructuración del espacio transfronterizo entre España y Marruecos, el desarrollo socioeconómico en ambas orillas y el fomento de la cooperación y del intercambio e integración social e institucional. Para ello, los agentes territoriales, sociales y económicos de la provincia de Cádiz, en colaboración con sus socios marroquíes, elaboran proyectos para la ejecución en sus territorios, que envían al IEDT para adecuarlos a proyectos de desarrollo socioeconómico y cooperación. Una vez que los proyectos de cooperación transfronteriza son aprobados y disponen de financiación, el IEDT firma convenios específicos con cada una de las entidades colaboradoras para la puesta en marcha de sus acciones.
- La variedad en la tipología de actores que participan en los proyectos puede visualizarse en el listado de entidades colaboradoras que figura al comienzo del cuadro.

**Intercambio de experiencia y buenas prácticas**

Los cuatro proyectos han permitido el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los agentes de desarrollo territorial de ambas orillas del Estrecho, a partir de las múltiples y variadas actuaciones que requerían su participación.

**Beneficios e impacto de las acciones en el desarrollo territorial (en el sector de actuación y en general)**

- Las múltiples acciones desarrolladas de forma simultánea han reportado sendos beneficios para ambas regiones, al haber sido diseñadas de forma coordinada con el objetivo último de mejorar la capacidad de crecimiento sostenible a largo plazo de la zona.
- El carácter integrador y estructurante de estos macro-proyectos ha derivado en un notable impacto en los diferentes campos de actuación territorial, además de evitar el solapamiento de acciones, dobles esfuerzos o interferencias en las distintas actuaciones.

**Valor añadido del proyecto a la cooperación transfronteriza**

La estrategia de concertación y cooperación activa del IEDT ha resultado eficaz y exitosa al lograr los siguientes objetivos:

- Concentrar la aplicación de los recursos comunitarios, maximizando el impacto y eficiencia de dicha aplicación en las actuaciones provinciales.
- Integrar de forma coherente la perspectiva marroquí en las actuaciones provinciales propuestas.
- Asegurar la factibilidad de las actuaciones propuestas, tanto desde el punto de vista técnico de ejecución como de su posterior justificación y certificación.
- Asegurar la participación de todas las administraciones locales y territoriales y los agentes económicos y sociales.

Cabe destacar que las relaciones entre los socios fronterizos fueron previas a la presentación de los proyectos de cooperación gracias a los cuales estas se consolidaron. Así, el desarrollo de los proyectos ha ido acompañado por un afianzamiento de las relaciones de cooperación a nivel institucional desde el primer Convenio de Cooperación y de partenariado entre la Excm. Diputación de Cádiz, a través del IEDT y el Consejo Regional de Tánger-Tetuán, firmado en abril de 2002, y la adenda de septiembre de 2005, hasta el Convenio entre el IEDT y la Dirección General de Colectividades Locales (Ministerio del Interior del Gobierno de Marruecos), firmado en 2007.

El IEDT también firmó un Convenio de Colaboración con el Área de Cooperación Internacional de la Excm. Diputación de Cádiz en mayo de 2003, con objeto de poder intervenir en otros ámbitos sectoriales. En este marco se desarrollaron las siguientes actuaciones: Seminario sobre Nefrología dirigido a personal médico de la región de Tánger Tetuán; diseño, suministro montaje e instalación de una sala de traducción simultánea y equipos de sonorización, sistema de conferencias y sistema de proyección audiovisual en el salón de Actos del Consejo Regional Tánger-Tetuán; y suministro e instalación de Parques Infantiles en las ciudades de Tánger, Tetuán, Larache y Chefchaouen.



### **Debilidades y fortalezas del proyecto**

#### Debilidades / dificultades

- Las diferentes dinámicas de trabajo a cada lado del Estrecho.
- Tiempos de gestión administrativa de INTERREG demasiado ajustados.
- Cambios políticos y administrativos por parte del socio transfronterizo.
- Las dificultades político-diplomáticas a nivel nacional a veces afectaron el normal desarrollo de las actividades previstas.

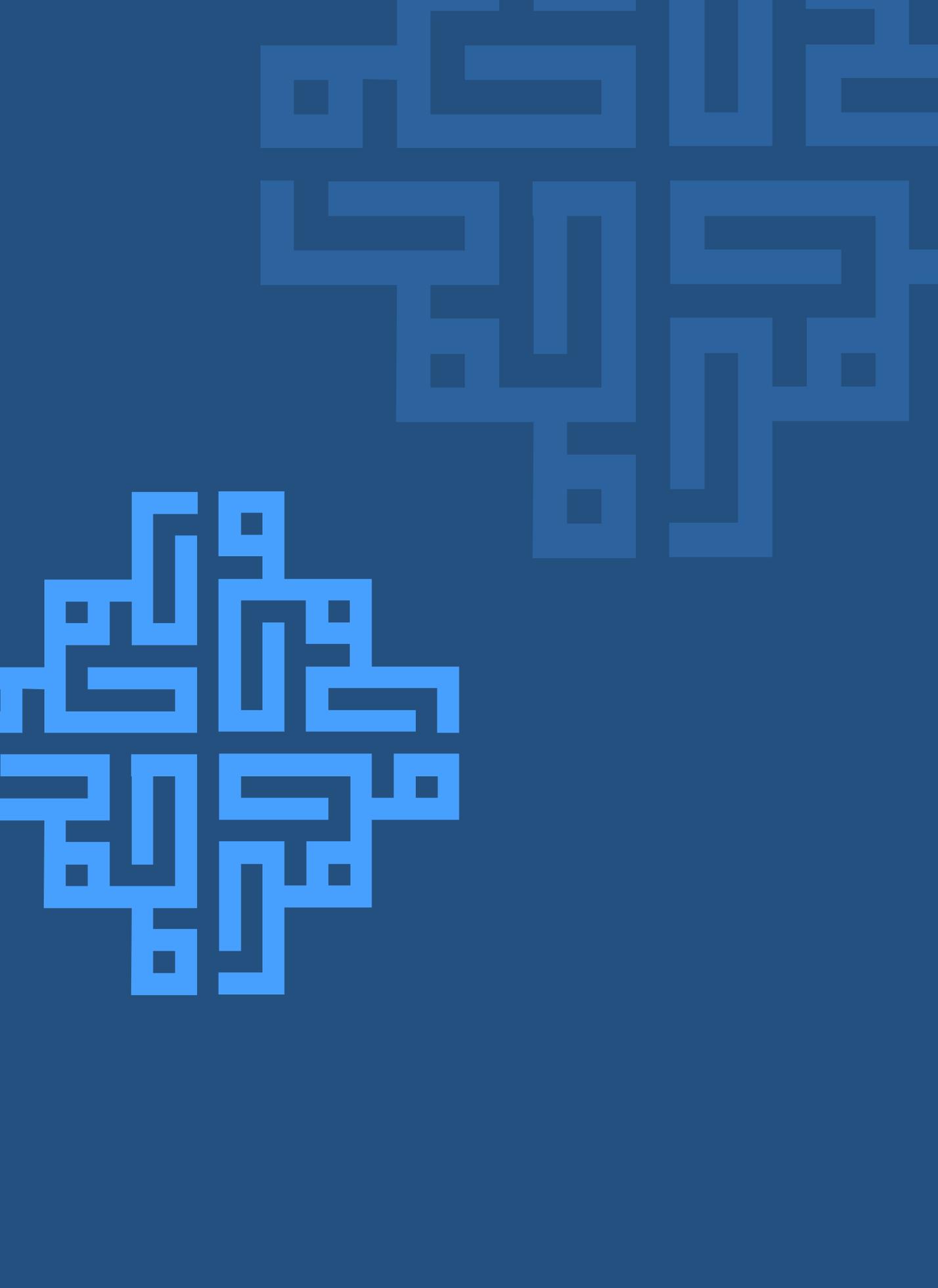
#### Fortalezas

- La dinámica de colaboración y funcionamiento previo entre las entidades colaboradoras andaluzas y las marroquíes coadyuvaron en el desarrollo efectivo de muchas de las actuaciones de los proyectos.
- El enfoque *bottom-up* (de abajo hacia arriba) desde una perspectiva de «pensar global y actuar local», en el que las entidades colaboradoras han sido las responsables directas de la detección de las necesidades y del diseño de las intervenciones, por lo que las acciones de los proyectos se configuraron en recetas a medida que surgieron de un análisis conjunto entre los actores de ambas orillas.
- La concertación, coordinación y capacitación, que se ha sustanciado en un esfuerzo significativo en el trabajo conjunto con las entidades participantes.
- El volumen de fondos gestionados.

### **Continuidad de las acciones y del partenariado del proyecto una vez acabado**

Las acciones ejecutadas desde el proyecto MAARIFA han sido continuadas por los proyectos sucesores. El partenariado se ha ido consolidando e incluso ampliando a nuevos agentes socioeconómicos de ambas orillas del Estrecho. En los proyectos SAWA y JUNTOS el socio transfronterizo pasa a ser la DGCL del Ministerio del Interior del Gobierno de Marruecos, quien asume la coordinación de las entidades marroquíes participantes en las diferentes actuaciones de los proyectos. En particular, dirige junto con el IEDT dos actuaciones específicas del proyecto con impacto directo en Marruecos: 1. el Programa de Modernización y acceso a las nuevas TICs de las colectividades locales marroquíes y 2. el Programa de Agentes de Cooperación y Desarrollo Sostenible, en el que corresponde a la DGCL definir sus prioridades y las comunas urbanas y rurales de destino de los agentes.

Fuente: elaboración propia en base a la información recogida durante la entrevista realizada al responsable de los proyectos en el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz y en base a los sitios webs del IEDT, el OCTA, y POCTEFEX.





## CAPÍTULO 5

# POTENCIALIDADES Y PERSPECTIVAS DE COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS CLAVE DE INTERÉS COMÚN Y EN EL MARCO DE LAS RELACIONES EUROMEDITERRÁNEAS

Ángel Valencia y Miguel Agudo



**E**n este capítulo final se pretende hacer un balance de las potencialidades y perspectivas de cooperación en los ámbitos clave de interés común y en el marco de las relaciones euromediterráneas. Para ello se parte de una serie de conclusiones que se derivan del análisis realizado a lo largo de todo el estudio y además se aportan una serie de recomendaciones y/o estrategias que podrían implementarse en las políticas sectoriales concretas de cooperación entre Andalucía y el Norte de Marruecos.

Como se adelantara en la Introducción, la tesis fundamental de este trabajo es que la cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos constituye, simultáneamente, un reto y una oportunidad, tanto para la Junta de Andalucía como para el Gobierno central y regional de Marruecos. Un reto desde el punto de vista de los problemas conjuntos que nos afectan, pero también porque hay un territorio muy amplio donde existen bases sólidas, pero se deben establecer con denuedo nuevas sinergias que contribuyan a la creación de políticas activas de cooperación en todos los terrenos, económico, político, cultural y social.

Una oportunidad tanto para Andalucía, sobre todo, para sus empresas y para su crecimiento

económico, como para el Norte de Marruecos, ya que puede constituir una de las claves que mitiguen sus desequilibrios territoriales, sociales y económicos y, por tanto, coadyuve a que la sociedad marroquí tenga un mayor nivel de bienestar social. Un reto y una oportunidad al que contribuyen también los dos países participando en los programas operativos de la Unión Europea.

Desde la óptica de Andalucía, el Norte de Marruecos, como región transfronteriza, en particular, y la sociedad marroquí en general, debe ser tomada como un área estratégica clave desde el punto de vista de los intereses andaluces en el ámbito internacional. Reto y oportunidad, dos rasgos que adquieren una mayor intensidad, paradójicamente, ante los efectos de la crisis económica estructural que se padece, a uno y otro lado, de esta región transfronteriza. Así, en un mundo globalizado como el que vivimos parece que una de las estrategias posibles para recuperar el dinamismo y el crecimiento económico perdido puede ser, precisamente, la de que los agentes políticos, sociales y económicos cooperen dentro de esfuerzos colectivos y estrategias políticas coordinadas hacia el exterior; por ello, la crisis puede ser un punto de reflexión y de inflexión para revitalizar y orientar las relaciones de esta región transfronteriza.

La relación entre España y Marruecos por razones históricas, culturales y, desde luego, de proximidad, ha tenido para ambos países una dimensión distinta y especial que la que han mantenido con otros países dentro del ámbito de las relaciones exteriores o internacionales. Andalucía, por su carácter fronterizo con el Norte de Marruecos se ha constituido como un eje natural, por esta realidad fronteriza, y vertebrador de esa política exterior de nuestro país, y si se permite la expresión, vanguardia y enclave de las relaciones de cooperación. Así, desde la década de los noventa, el papel de nuestra Comunidad Autónoma ha sido crucial, pues ha desarrollado una intensa colaboración con el Norte de Marruecos, que ha cosechado importantes resultados en sectores como el medio ambiente, transportes y obras públicas, cultura y patrimonio, turismo y empleo, formación y salud, y además ha creado un clima más favorable de desarrollo de las relaciones profesionales y personales entre españoles y marroquíes.

### 5.1. La cooperación transfronteriza entre Andalucía y el Norte de Marruecos en el marco de las relaciones euromediterráneas

En el panorama mediterráneo actual existen interesantes opciones para la cooperación transfronteriza que contemplan las regiones de Andalucía y el Norte de Marruecos como zonas elegibles. En relación con los objetivos de este estudio, presentaremos brevemente los programas que se desarrollan en el marco de la PEV y los grupos de trabajo y proyectos que han comenzado a diseñarse en el seno de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y de la más recientemente creada Asamblea Regional y Local Euromediterránea (ARLEM).

#### 5.1.1. El Programa de Cooperación Transfronteriza de la PEV

Como se ha señalado en el capítulo anterior, a partir de la entrada en vigor de la Política de Cohesión de la Unión Europea 2007-2013, la

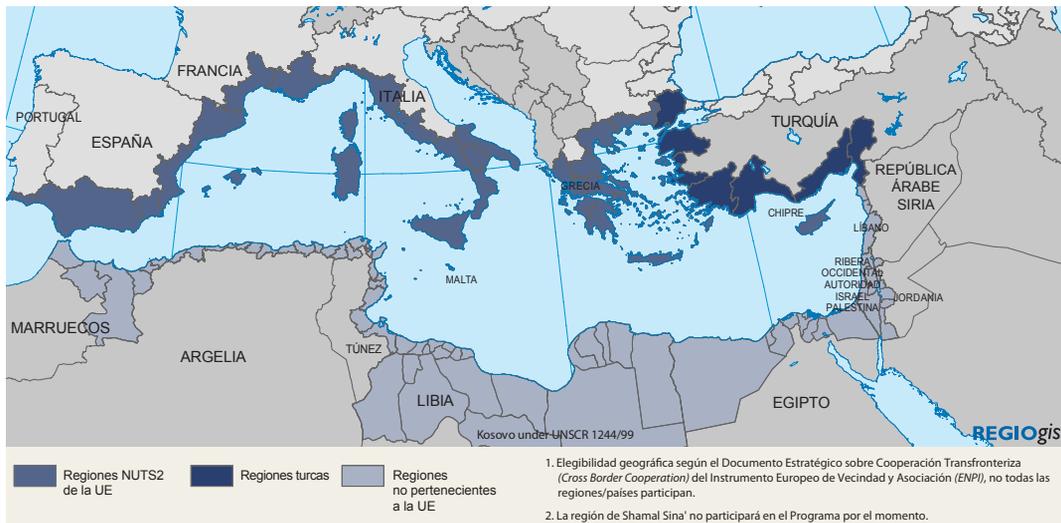
cooperación transfronteriza con países extra-comunitarios dejó de estar encuadrada en el Objetivo de Cooperación Territorial Europea y pasó a formar parte de la PEV, a través del Programa de Cooperación Transfronteriza, que cuenta con una asignación presupuestaria de 1.181 millones de euros para dicho periodo<sup>47</sup>. Este programa pretende reforzar la cooperación entre los territorios situados en las fronteras exteriores de la UE, es decir, entre Estados miembros y países socios que comparten fronteras marítimas o terrestres comunes, financiando proyectos de cooperación gestionados por las autoridades locales y regionales, así como por otros actores locales e interlocutores sociales, como universidades, sindicatos, organizaciones empresariales, ONGs y Cámaras de Comercio; y todo ello con una metodología propia de la política regional, aunque ligeramente simplificada. Así pues, por vez primera se sitúa a las autoridades locales y regionales en el centro de la cooperación euromediterránea, y se extiende la metodología de la política regional a acciones de cooperación exterior de la UE.

Para el espacio mediterráneo, la PEV dispuso de dos programas de cooperación transfronteriza:

1. El *Programa bilateral España-Marruecos*, con 156 millones de euros asignados. Este Programa bilateral no ha podido implementarse por falta de acuerdo político entre los gobiernos para diseñar un programa de actuación conjunto, por lo que par-

47 A través del IEVA, gestionado por Europeaid, se financian 3 tipos de programas: a) programas bilaterales entre la Comisión Europea y los países vecinos, b) programas regionales y temáticos, y c) programas de cooperación transfronteriza. Mientras las dos primeras modalidades están dotadas de unos 10.600 millones de euros (el 95% del presupuesto de la PEV), la modalidad de cooperación transfronteriza dispone de 550 millones de euros procedentes de Europeaid y una cifra equivalente procedente de los fondos FEDER. Los programas se basan en los siguientes principios: beneficio mutuo, igualdad (*co-ownership*), asociación (al menos un país de la UE y un país tercero) y cofinanciación.

Mapa 5.1. Países elegibles por el Programa Cuenca Mediterráneo del IEVA



Fuente: <http://www.enpicbmed.eu/>

te de la asignación financiera del FEDER se redirigió hacia el Programa Operativo España-Fronteras Exteriores 2008-2013 (POCTEFEX) a fin de asegurar la continuidad de los vínculos de cooperación entre los agentes de las áreas fronterizas elegibles de Andalucía, Ceuta, Melilla y el Norte de Marruecos durante el periodo de cooperación Interreg. Como ya se mencionó en el capítulo 4, en la primera convocatoria fueron seleccionados 30 proyectos en el área del Estrecho y todos ellos procuran contribuir a la consecución de los distintos objetivos operativos del programa, que coinciden con los sectores prioritarios de actuación de las dos regiones situadas a ambos lados del Estrecho: fomento del desarrollo socioeconómico y la mejora de la conectividad territorial; la promoción de la sostenibilidad medioambiental y la prevención de riesgos; la puesta en valor del patrimonio y promoción del diálogo cultural y la cooperación en la educación de jóvenes y la integración de inmigrantes; y la promoción de mejores condiciones para garantizar la movilidad de personas, bienes y capitales en el territorio transfronterizo.

2. El *Programa Operativo Cuenca Mediterránea*, cuyo objetivo es fomentar la cooperación transfronteriza entre los países de ambas riberas del Mediterráneo con el fin de tratar los desafíos comunes y valorizando sus potencialidades endógenas. El programa tiene un presupuesto global para el periodo 2007-2013 de 189.231.983 euros, de los cuales la UE contribuye con 173.607.324 euros y los países miembros cofinancian el 10% de dicha contribución. Su ámbito de aplicación se limita en principio a los siguientes países de la UE: Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Portugal, España, y Reino Unido; y a los PSM: Argelia, Autoridad Palestina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía. En las fases de diseño y programación han participado todos los países —a excepción de Argelia, Libia, Turquía y el Reino Unido, que no son inicialmente adherentes al programa pero que una vez iniciado podrán participar en él— con la finalidad de recoger una visión conjunta y unificada de los socios y contemplar las especificidades, intereses y necesidades de cada uno de ellos.

El mencionado programa establece áreas elegibles en cada país para el desarrollo de proyectos, siendo en España las siguientes: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Cabe destacar que en el marco de la estructura para la gestión y administración del programa, España ha sido el país elegido para instalar la antena para el Mediterráneo Occidental, localizada en Valencia, que abarca un grupo de países contiguos con el fin de fortalecer la naturaleza transnacional del Programa (la antena del Mediterráneo Oriental se ubica en Jordania).

Las prioridades temáticas del Programa Cuenca Mediterránea son:

1. la promoción del desarrollo socio-económico y mejora de los territorios,
2. la promoción de la sostenibilidad medioambiental a nivel de la cuenca marítima,
3. la promoción de la eficacia operativa de las fronteras para asegurar mejores condiciones y modalidades en la movilidad de personas, bienes y capitales, y
4. la promoción del diálogo cultural y la gobernanza local<sup>48</sup>.

Aunque con un cierto retraso a causa de la demora en la firma de los acuerdos financieros requeridos a los PSM por parte de la Comisión Europea, el Programa Cuenca Mediterránea lanzó su primera convocatoria de 'proyectos estándar' a mediados de 2009 en la que se aprobaron 30 proyectos por un total de 42,5 millones de euros, de las de alrededor de 600 propuestas recibidas. Y más recientemente, en mayo de 2011, se lanzó la 1ª Convocatoria de 'proyectos estratégicos' con un presupuesto total de 62,4 millones de euros. De los países antes mencionados participan todos ellos a excepción del Reino Unido, Argelia, Libia, Turquía y Marruecos.

Esta Convocatoria se centra en las prioridades 1 y 2, más específicamente en los siguientes temas:

***Prioridad 1. Promoción del desarrollo socio-económico y mejora de los territorios:***

- a. Definición de políticas y promoción de iniciativas piloto que apoyen la I+D, la innovación y la transferencia tecnológica, con especial atención a las PYMEs; y el fomento de grupos de PYMEs innovadores en los sectores de la industria agroalimentaria y del turismo sostenible basado en la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.
- b. Promoción de metodologías de planificación conjunta, en especial en lo que se refiere a la gestión costera integrada, incluyendo seguridad marítima.

***Prioridad 2. Promoción de la sostenibilidad medioambiental a nivel de la cuenca marítima:***

- a. Fomento de la I+D, innovación y transferencia tecnológica, con atención especial a las PYMEs en lo que se refiere al tratamiento de residuos y al reciclaje.
- b. Gestión del agua, con atención a la cantidad y calidad del suministro, en lo que se refiere a suministros alternativos de agua y reutilización de aguas residuales y/o uso eficiente de recursos hídricos, especialmente en el ámbito agrícola.
- c. Definición de políticas y promoción de iniciativas piloto que apoyen la I+D, la innovación y la transferencia tecnológica, con especial atención a las PYMEs en el campo de la energía solar.

Lo interesante y novedoso es que un mínimo del 50% del coste presupuestario total elegible de los proyectos deberá dedicarse a actividades a implementar en los PSM, ya sea alojando como mínimo el 50% de los costes

<sup>48</sup> Cfr. *Cross-Border Cooperation Strategy Paper 2007-2013*.

a los socios de los PSM o bien justificando la diferencia hasta el 50% con actividades implementadas por un solicitante o socios y/o organizaciones internacionales de la UE en los PSM. Los proyectos podrán tener un presupuesto de entre 2 y 5 millones de euros con una duración de entre 24 y 36 meses y sus actividades deberán finalizar como máximo antes del 31 de diciembre de 2015. Cada partenariado deberá constar como mínimo de cuatro socios de cuatro Estados diferentes, integrando al menos un socio de la UE y un socio de un PSM<sup>49</sup>.

Puesto que este programa constituye un instrumento clave de cooperación entre las regiones de la cuenca del Mediterráneo y sus prioridades sectoriales coinciden particularmente con las de la región andaluza (y también con las del Norte de Marruecos, aunque de momento lamentablemente no participe), es esperable que varios socios andaluces estén interesados en formar parte de los partenariados que presenten proyectos a esta convocatoria. A tales efectos, la Secretaría General de Acción Exterior (SGAEX), de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, organizó en Sevilla el 09/06/2011 una Jornada de Información sobre las Convocatorias de Proyectos del Programa Operativo Cuenca Mediterránea del IEVA y del Programa Operativo MED (Objetivo de Cooperación Territorial Europea), con objeto de ofrecer a los potenciales agentes interesados las principales pautas y claves a seguir en la preparación de proyectos.

Dicho evento, que contó con más de 80 asistentes, se encuadra en las acciones del proyecto OCTA «Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía» de la SGAEX, cofinanciado por fondos FEDER con un hori-

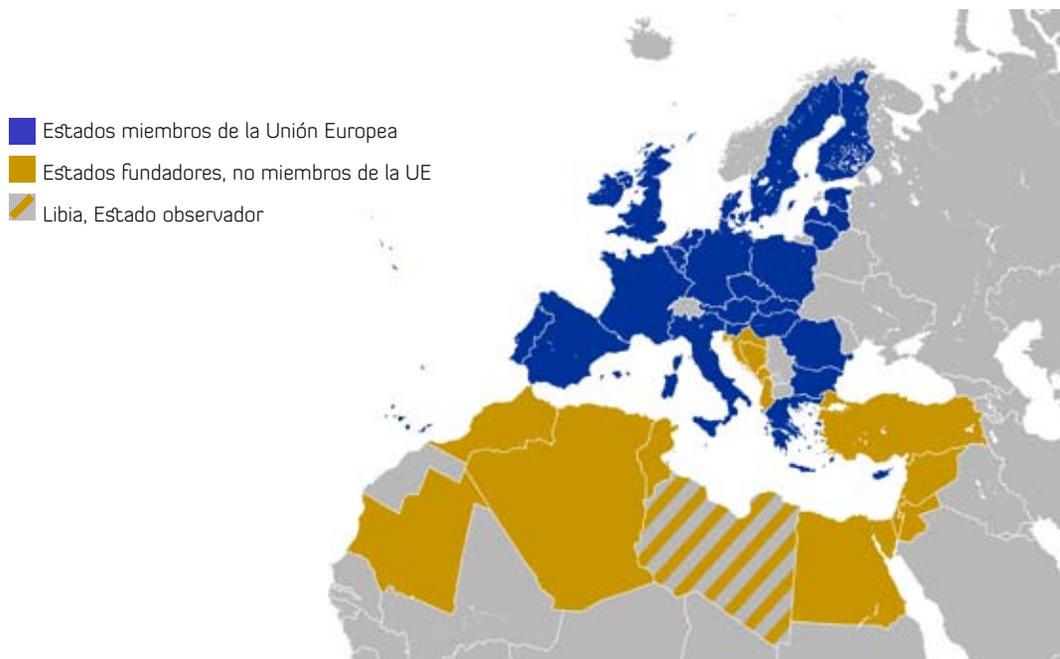
zonte temporal de cinco años. Este Observatorio constituye sin duda una novedosa iniciativa tendente a la coordinación, difusión y evaluación de las actuaciones y proyectos financiados por los fondos FEDER e implementados en Andalucía en materia de cooperación territorial europea y de vecindad. Se trata de reforzar la capacidad de la Administración andaluza en la gestión de proyectos desde un enfoque asentado en los principios de coordinación, complementariedad, conocimiento y buena gobernanza. De esta manera, el proyecto forma parte de una estrategia clave para capitalizar la cooperación descentralizada iniciada desde los años 90 y continuar potenciando sus impactos en el desarrollo de Andalucía. Y además, está en línea con la propuesta del I Foro de Autoridades Locales UE-Marruecos, celebrado en Córdoba en marzo de 2010, de crear un Observatorio Permanente de la Cooperación Descentralizada UE-Marruecos. Así pues, Andalucía se muestra a la vanguardia de este tipo de actuaciones y está preparada para aportar al nuevo proyecto una amplia y valiosa experiencia.

### 5.1.2. Los proyectos de la Unión por el Mediterráneo y de la ARLEM

El 'Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo' inició oficialmente su andadura en la Cumbre celebrada en París el 13/07/2008 copresidida por el presidente francés, Nicolás Sarkozy, y el presidente egipcio, Hosni Mubarak, y que integra a 43 países del norte y sur del Mediterráneo. Este foro de concertación regional toma el testigo del Proceso de Barcelona, constituido en 1995, y tiene por objetivos principales: reforzar las relaciones multilaterales, incrementar la co-apropiación del proceso, establecer su gobierno en términos de igualdad y traducir los objetivos del Proceso de Barcelona en proyectos concretos y tangibles, más visibles para los ciudadanos.

49 Cfr.: [http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/c/document\\_library/get\\_file?uuid=19adf52a-3679-4b6b-9555-0ffbfd892ef5&groupId=10136](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/c/document_library/get_file?uuid=19adf52a-3679-4b6b-9555-0ffbfd892ef5&groupId=10136)

Mapa 5.2. Países que integran la Unión por el Mediterráneo



Fuente: <http://es.wikipedia.org/>

Las nuevas estructuras institucionales son una copresidencia entre un país comunitario y un PTM, cumbres de jefes de Estado y de Gobierno cada dos años, reuniones anuales de ministros de Asuntos Exteriores y un secretariado con sede permanente. Bruselas alberga el Comité Permanente Conjunto de altos funcionarios, mientras que el Secretariado, situado en el Palacio de Pedralbes, en Barcelona, ha de coordinar los proyectos de cooperación propuestos por los miembros.

Los primeros seis grandes proyectos seleccionados han sido:

- *Descontaminación del Mediterráneo*: trabajar en zonas costeras y zonas marinas protegidas, tratamiento de agua y de residuos.
- *Creación de autopistas marítimas y terrestres*: iniciativa greco-egipcia de crear líneas marítimas regulares para el transporte de mercancías entre los principales puertos y autopistas terrestres en la línea costera de la ribera sur del Mediterráneo junto con la modernización del enlace ferroviario que atraviesa el Magreb.
- *Desarrollo de un plan solar mediterráneo* para responder a una creciente demanda energética en los países de la orilla sur bajo criterios de desarrollo sostenible.
- *Puesta en marcha de un programa común de protección civil* para prevención de catástrofes.
- *Creación de una universidad euromediterránea*: iniciativa eslovena para fomentar la

cooperación en la enseñanza superior y en la investigación, acompañada de un dispositivo de intercambio de estudiantes tipo Erasmus euromediterráneo. En este sentido, el Parlamento Europeo ha hecho un llamamiento, en abril de 2011, a la Comisión para que antes de 2012 se proponga el establecimiento de un programa euromediterráneo Erasmus para facilitar la movilidad transnacional de los estudiantes universitarios de ambas orillas del Mediterráneo; así como el establecimiento de una zona euromediterránea de Leonardo da Vinci para facilitar la movilidad de los jóvenes que deseen participar en programas de formación profesional en el extranjero.

- *Creación de una agencia de apoyo a las PY-MEs: iniciativa italo-española*<sup>50</sup>.

Para financiar los proyectos, la Comisión Europea ha propuesto recabar apoyo del sector privado así como activos a través de la cooperación bilateral de los 27 comunitarios y de los socios de la iniciativa, y fondos de instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales. Asimismo, los proyectos podrían contar con alguna financiación comunitaria adicional a través del Instrumento Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP) y del IEVA, aunque solo se podrá disponer de un 10% de la PEV. Debido a problemas de índole político relacionados con el conflicto árabe-israelí<sup>51</sup> y a la falta de compromisos financieros concretos, no todos los proyectos han comenzado la fase operativa, si bien sí han tenido lugar las reuniones preparatorias y se están llevando a cabo los estudios de viabilidad de los mismos.

50 Cfr.: *Joint Declaration of the Paris Summit for the Mediterranean*. París, 13/07/2008, 18-20 (Anexo).

51 La solicitud de los Países Árabes Mediterráneos de otorgar a la Liga Árabe el estatuto de observador permanente en todas las reuniones euro-mediterráneas (y no solamente para las Cumbres bianuales) y la oposición de Israel han paralizado durante meses el funcionamiento de la UpM.

Como avances significativos de los proyectos podemos citar la Estrategia del Agua en el Mediterráneo, elaborado por un grupo de expertos sobre la materia, aún pendiente de la definitiva aprobación política. La Estrategia aborda cuatro prioridades principales: la gestión del agua, cambio climático y agua, la gestión de la demanda de agua, y la financiación del agua. Esta estrategia se complementa con un plan de acción a desarrollar a partir del año 2012, que debe posibilitar que las capacidades y recursos financieros de la región se adecuen a las prioridades acordadas para esta acción.

También debe mencionarse el Plan Solar Mediterráneo, que es una iniciativa de la UpM que tiene como principal objetivo promover las energías renovables y la eficiencia energética en los países de la UpM. Un objetivo clave es el despliegue de otros 20 GW de capacidad de energía renovable para 2020. Esto requiere el diseño de una hoja de ruta compartida a medio plazo, el apoyo a proyectos piloto y el desarrollo de mecanismos financieros innovadores. En este contexto, el Comité Mixto de Expertos celebró los días 5 y 6 de julio de 2011 en Barcelona su primera reunión. Los participantes aprobaron la estructura de contenidos, plazos, objetivos y métodos de trabajo relacionados con el plan maestro del Plan Solar Mediterráneo, que se compone de cinco elementos fundamentales: políticas y marcos regulatorios; financiación y planes de apoyo; infraestructuras físicas; las energías renovables como herramienta de política industrial; y la transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades.

Otra actividad de interés es la Iniciativa de Desarrollo Empresarial Mediterránea, que tiene como objetivo ayudar a las entidades existentes en los países socios que operan en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la evaluación de las necesidades de estas empresas, la definición de soluciones políticas y la prestación de asistencia técnica e instrumentos financieros.

Por otra parte, la ARLEM, creada en enero de 2010 con el fin de institucionalizar el papel de los entes locales y regionales en el seno de la UpM y acercarlos a los proyectos concretos en marcha, ya recoge sus frutos como instancia para el establecimiento de contactos, el intercambio de buenas prácticas y el fomento de la cooperación intermunicipal e interregional entre sus 84 miembros procedentes de la UE y de los dieciséis PSM.

En efecto, en la segunda sesión plenaria anual celebrada el 29 de enero de 2011 en Agadir, los miembros presentes de más de cuarenta nacionalidades aprobaron tres informes por consenso preparados a lo largo de 2010: el primero, sobre la gestión local del agua, presentado por el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; el segundo sobre el desarrollo urbano, expuesto por el alcalde de Al-Tafila (Jordania); y el tercero sobre la dimensión territorial en la UpM, presentado por la Secretaría de Asuntos Exteriores y Cooperación de la Generalitat de Cataluña. El destacado rol y compromiso de España en este foro regional es indudable.

Por el momento la ARLEM tiene dos comisiones cuya tarea es generar propuestas que luego son presentadas para su aprobación en las sesiones plenarias anuales: la Comisión de Asuntos Económicos, Sociales y Territoriales (ECOTER) y la Comisión de Desarrollo Sostenible (SUDEV). La primera está centrada en temas como la descentralización, el desarrollo territorial y urbano, la cooperación cultural, la sociedad de la información, inmigración e integración, PYMEs y comercio, entre otros. La segunda se aboca a temas como el desarrollo sostenible, la gestión del agua, la gestión de residuos, energía, energía solar, transporte, agricultura, turismo, entre otros.

En la Asamblea plenaria de Agadir se presentó el programa de trabajo para 2011 definiendo cuatro temas prioritarios: el papel de las PYMEs en el Mediterráneo; el patrimonio cultural, en especial desde la perspectiva de los

jóvenes en la conservación y valorización del patrimonio cultural local; el cambio climático, con un énfasis particular en el problema de la desertificación, y las energías renovables.

Es oportuno subrayar el dinámico papel que está desempeñando Marruecos en esta instancia de concertación regional mediterránea. Sin ir más lejos, la copresidencia del grupo de los PSM es ejercida por el marroquí Mohamed Boudra, presidente de la región Taza-Alhoceima-Taounate, y por otra parte, el alcalde de Rabat, Fathallah Oualalou, fue el encargado de presentar el tema sobre el papel de las PYMEs en el Mediterráneo durante la mencionada sesión plenaria.

## 5.2. Potencialidades y perspectivas de cooperación en los ámbitos clave de interés común: temas y sectores

Dentro de las características comunes generales que hay que potenciar cabe destacar dos: por un lado, tanto Andalucía como el Norte de Marruecos tienen una gran diversidad ambiental, lo que les da un enorme potencial turístico y de desarrollo de las energías renovables; y, por otra, ambas regiones tienen una interdependencia económica con un sólido potencial complementario en algunos sectores económicos (agroalimentario, pesquero, turístico, portuarios, etc.), que con total seguridad solventará algunos aspectos que pueden entenderse como débiles, tales como las deficiencias en la accesibilidad en las zonas fronterizas y la escasa fluidez en el tránsito fronterizo de personas y bienes.

Teniendo en cuenta los objetivos y temáticas prioritarias establecidos en los diferentes programas y proyectos de cooperación actualmente en marcha en los foros de concertación euromediterráneos, debemos destacar, en los diversos temas y sectores que son de interés común para Andalucía y el Norte de Marruecos, potencialidades y perspectivas de colaboración bilateral y también multilateral:

## 1. Cultura

La cultura es un elemento clave de interés común porque constituye una base fundamental sobre la que se puede construir una cooperación futura mucho más sólida en la región transfronteriza de Andalucía-Norte de Marruecos.

- La cultura tiene un carácter intersticial y, por tanto, debe plantearse con la finalidad de un (re)conocimiento mutuo entre dos comunidades, trascendiendo los planteamientos específicos de los agentes políticos, sociales y económicos, si bien, esto no impide la elaboración de programas sectoriales para sujetos o agentes sociales concretos (inmigración, empresarios, etcétera).
- Si la cultura tiene un carácter intersticial, la política cultural que se derive de esta concepción debe basarse en una noción moderna e integradora de cultura que favorezca el desarrollo social y económico. Este planteamiento permite una aplicación interdisciplinar a todas las áreas estratégicas y sectores de la cooperación de esta región transfronteriza. Las viejas nociones de cultura popular o de masas y cultura de élites, la mera reivindicación de los estereotipos culturales nacionales o locales, que contribuyen, en ocasiones, a una imagen folclórica y tópica del hecho cultural, deben ser sustituidos por ideas más adecuadas al mundo en que vivimos.
- El principio en que se fundamenta esta visión de la cultura es un reconocimiento de las identidades culturales y de la diversidad cultural de ambas comunidades de la región transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos. Para ello, se parte de la multiculturalidad e interculturalidad como elementos básicos del hecho cultural. De este modo, conocimiento y reconocimiento se unen en pie de igualdad, alejados de cualquier tentación de etnocentrismo.

- Aunque este enfoque de política cultural trasciende los límites de los sectores de actividad y de programas de cooperación —si bien, reconoce la necesidad de establecer acciones estratégicas o programas concretos en función de agentes sociales, sectores o programas específicos que requieran un conocimiento cultural determinado de la realidad social donde se vaya a desenvolver— se priorizan dos áreas específicas en el ámbito de la política cultural: por un lado, en el ámbito del Norte de Marruecos, la cooperación en cultura y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y, por otro, en el ámbito andaluz, en lo que sería su función integradora para la inmigración marroquí en nuestra Comunidad Autónoma y también para los empresarios andaluces que deciden invertir en sectores económicos atractivos dentro de la economía marroquí.

## 2. Inmigración

El impacto de los flujos migratorios es una tendencia de cambio social que afecta, especialmente, a la sociedad andaluza y no a la inversa (de españoles o andaluces a Marruecos. En este caso es una emigración mucho más profesional y sectorialmente localizable, ya sea al mundo universitario y, sobre todo, al de las empresas que se implantan allí en los sectores de la construcción, inmobiliario, turístico, etcétera).

- La inmigración ha tenido como impacto un aumento de la población extranjera en Andalucía y dentro de esta, se observa que la población marroquí es la más numerosa, sobre todo en Málaga y Almería, lugares donde se concentran la actividad turística, financiera e inmobiliaria y las actividades agrícolas y extractivas, respectivamente.
- Aunque la inmigración es un fenómeno complejo y no se agota en la población marroquí (los turistas extranjeros de los países europeos que vienen a jubilarse a

España forman parte de otro tipo, la gerontoinmigración), es evidente que para esta, nuestro país y la Comunidad Autónoma andaluza, por su proximidad, representan un modo de vida atractivo y una esperanza para una vida mejor.

- Existencia de algunos problemas que tienen que afrontar las políticas de inmigración del futuro y, más todavía, en el contexto actual de crisis económica: en primer lugar, dado que el trabajo de la población inmigrante marroquí suele ser un trabajo poco cualificado y precario tanto por los sectores de ocupación como por el nivel de cualificación exigida; en segundo lugar, es un tipo de inmigración en la que pueden surgir corrientes de inmigración ilegal susceptibles de pasar a la economía sumergida y a la marginación; en tercer lugar, la proximidad de Andalucía puede convertirla en la puerta de entrada de la inmigración ilegal de África. Otros riesgos a tener en consideración: lo que se ha denominado aquí, la existencia de «puntos de saturación» en la demanda de ciertos servicios públicos, como puede ser el caso de la sanidad y educación, que pueden perder calidad y plantear problemas de financiación.
- La única recomendación posible es crear políticas activas que propicien la integración social y la gestión adecuada de los flujos migratorios. Aquí es necesaria una acción concertada de la política cultural, de empleo, de inmigración y también de control policial y fronterizo.

### 3. Turismo

Es uno de los sectores donde hay que establecer una política de cooperación más activa y decidida. La razón fundamental es la complementariedad entre ambas regiones. España es potencia turística mundial y Andalucía un eje vertebrador del sector turístico español, mien-

tras que el desarrollo económico de Marruecos se está cifrando, entre otros, en la potenciación de este sector.

- Para Andalucía la inversión en el sector turístico marroquí representa tanto un reto como una fuente de oportunidades para las empresas turísticas, inmobiliarias y, en general, del sector servicios. En este sentido, la Junta de Andalucía debe establecer políticas activas que incentiven la implantación de nuestras empresas allí.
- Para Marruecos, somos el segundo país en número de turistas y, por tanto, un mercado interesante que hay que priorizar también.

### 4. Salud

Es un sector que, como casi todos, tiene una doble y desigual repercusión. En el caso de Andalucía, su mayor incidencia es como consecuencia del impacto de la población marroquí, la creación de lo que se ha denominado «puntos de saturación» del Servicio Andaluz de Salud, así como problemas de gestión y financiación. El incremento de población extranjera en nuestro país implica un sobreesfuerzo para una serie de servicios sociales, en este caso el sanitario. En el lado de Marruecos, el problema es la creación de un sistema sanitario público deficiente y con graves problemas estructurales e incluso falta de prestigio de los profesionales de los hospitales públicos.

- En el caso del Servicio Andaluz de Salud debe mantener una política activa como servicio público sanitario de calidad; sin embargo, tendrá que introducir mejoras en la gestión, disminución de costes, dado el presupuesto sanitario y la situación económica actual.
- La situación del sector sanitario marroquí plantea una gran oportunidad para las empresas del sector andaluz y español, así como oportunidades en ámbitos

de formación e incluso de oportunidades laborales para profesionales sanitarios.

## 5. Medio ambiente

Es uno de los sectores más interesantes para las empresas españolas, sobre todo en energías renovables, pero también en muchas otras áreas. Marruecos está llevando a cabo una puesta al día en temas medioambientales y, sobre todo, tiene problemas estructurales como el agua. Andalucía podría vertebrar la medioambientalización de Marruecos a través de una serie de políticas activas que incentivarán que el sector empresarial medioambiental (energético, aguas, residuos, etc...) adquiriera compromisos en este sentido, lo que sin duda, más allá de ser un reto y una inversión, se vislumbra como una auténtica oportunidad de futuro.

- Preservación de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de la biodiversidad.
- Utilización sostenible de las tierras forestales. Con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir los incendios y las catástrofes naturales y atenuar el cambio climático, es preciso ampliar los recursos forestales y mejorar su calidad mediante la forestación inicial de tierras agrícolas y no agrícolas.

## 6. Agricultura, desarrollo rural y pesca

El sector agroalimentario aparece como un factor clave para la implantación de estrategias compartidas entre Andalucía y las regiones del Norte de Marruecos. Así, la estrategia de este eje se centra en la consecución de los objetivos genéricos de competitividad en los mercados, sostenibilidad medioambiental y mejora de la calidad de vida en el medio rural. Con este horizonte:

- Han de implementarse programas de formación y de información para agricultores y ganaderos.
- Se ha de profundizar en la mejora del conocimiento de la estructura y potencialidades de la producción ecológica, integrada y de otros sistemas de agricultura sostenible.
- Ha de mejorarse la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales, y el fomento del control de la calidad y de la seguridad alimentaria en todo el proceso productivo.
- Ha de remarcarse la importancia de la utilización sostenible de los recursos hídricos, en el marco de una gestión integral del agua que permita la modernización de las explotaciones agrarias mediante estrategias orientadas a la eficiencia hídrica.
- Se ha de diversificar la economía rural, aumentar la formación e información de los agentes económicos y sociales del medio rural, y trabajando en la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo rural.
- Ha de producirse un impulso y desarrollo de la acuicultura a fin de generar nuevos empleos y actividades productivas ligadas a la pesca en las zonas costeras.
- Se debe producir la implementación de proyectos que contribuyan a mejorar los conocimientos técnicos de las actividades de pesca y acuicultura.

## 7. Desarrollo económico y empresarial

La cooperación transfronteriza ha de servir de cauce para lograr:

- Mayor colaboración entre los agentes económicos y sociales que permita el máximo aprovechamiento de las oportunidades, procurando el desarrollo de actividades con potencialidades, de alto valor añadido y generadoras de empleo.
- Refuerzo de los instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora, incidiendo de forma especial en el apoyo a los emprendedores.
- Impulso de la formación empresarial y emprendedora en los sistemas educativos.
- Diseño de acciones que mantengan y estimulen el espíritu emprendedor a lo largo de toda la vida de la empresa.
- Programas de formación para emprender e innovar destinados a las PYMEs.
- Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia a las empresas de nueva creación.
- Formación de una red de PYMEs dinámicas y competitivas, vinculadas a la globalización de los mercados, para procurar la mejora de la productividad y la internacionalización.
- Impulso de la cooperación empresarial (industrial, tecnológica y financiera) de cara al desarrollo de una competitividad internacional más fuerte y sostenible del tejido empresarial de la zona.
- Tal como hemos señalado, la cooperación transfronteriza, en consonancia con estos objetivos, ha de albergar, entre otras actuaciones, las vinculadas a la promoción comercial y empresarial y puesta en común e incorporación de conocimientos que aumenten la competitividad y reduzcan costes en las empresas, el asesoramiento a PYMEs, la promoción de iniciativas empresariales mixtas, y la ubicación de las actividades productivas en suelo industrial.

## 8. Formación

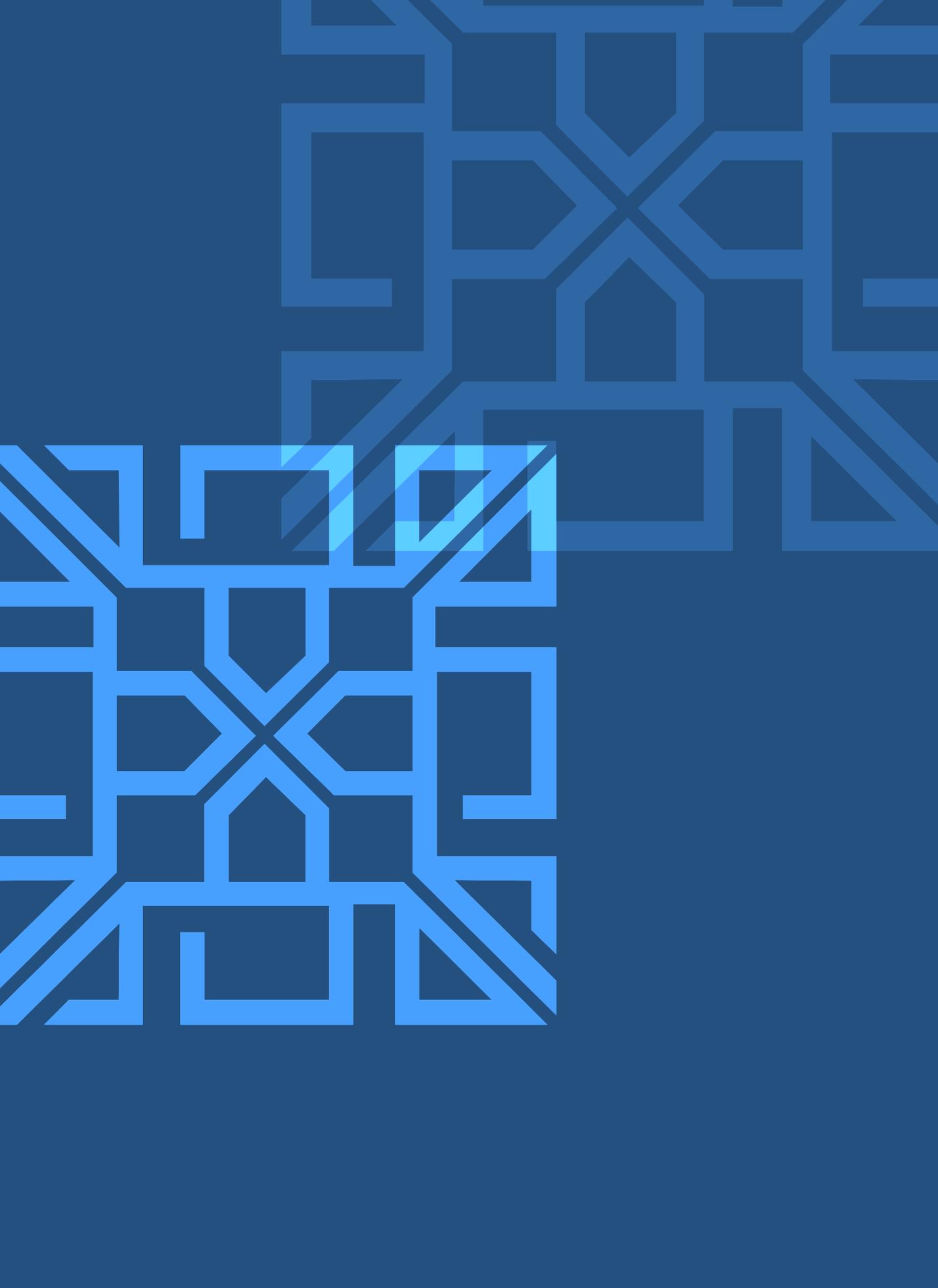
El ámbito de la formación se perfila como un eje fundamental en los programas de cooperación. Destaquemos, a continuación, potenciales vías de colaboración en esta materia:

- Puesta en marcha de proyectos transfronterizos de I+D+I y divulgación de los mismos.
- Establecimiento de redes de cooperación en investigación y desarrollo tecnológico que faciliten el intercambio de experiencias y resultados y refuercen la capacidad de absorción tecnológica.
- Apoyo al uso de nuevas tecnologías de información entre empresas, profesionales, Administraciones y familias.
- Actuaciones de fomento de la cooperación en proyectos conjuntos de I+D+T y en la posterior difusión de sus resultados.
- Actuaciones para extender el uso de Internet y de los sistemas avanzados de telecomunicaciones entre los distintos colectivos e instituciones.
- Acciones de formación continua y reciclaje, reforzando la educación técnico-profesional.
- Acciones de inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, con especial interés en aquellos colectivos con dificultades.
- Mejora de los equipamientos educativos.
- Facilitar la integración laboral del colectivo de inmigrantes.
- Facilitar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.



Recapitulando, la cooperación transfronteriza Andalucía-Norte de Marruecos, como se ha puesto de relieve, ofrece una serie de fortalezas, tales como la diversidad interna, riqueza paisajística y significación ambiental del territorio de cooperación transfronteriza; una importante red de ciudades de dimensión media en el sur de la Península y el norte de Marruecos; una estructura de población joven y crecimiento vegetativo positivo; un buen ritmo de crecimiento económico así como una cierta capacidad para atraer inversiones y dinamismo empresarial; la existencia de flujos, intercambios y puntos de contacto económicos y culturales entre las zonas de cooperación transfronteriza; un rico patrimonio histórico, cultural y arquitectónico; la existencia de figuras de protección de los espacios naturales y los recursos ambientales y una larga tradición de cooperación institucional para el desarrollo transfronterizo.

Todas estas características abren un amplio campo de oportunidades debido a la situación geoestratégica abierta a dos mares y dos continentes y al impacto positivo de los flujos migratorios regularizados sobre las economías de las zonas fronterizas. Si a esta realidad unimos las importantes perspectivas de desarrollo de la cuenca mediterránea, la creciente incorporación de personas y empresas a la sociedad de la información, en paralelo a una mejora progresiva de los niveles de cualificación de las personas y el potencial de crecimiento del sector turístico y de las energías renovables, todo ello hace que la cooperación Andalucía-Norte de Marruecos goce de un futuro muy esperanzador, máxime si se produce la necesaria consolidación de potentes herramientas compartidas de planificación estratégica.





## Anexo 1

### Ejes y medidas de intervención del PDT (2003-2006)

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
1. Servicios sociales básicos	1.1. Lucha contra la pobreza		<ol style="list-style-type: none"> <li>Creación de centros sociales en las provincias del Norte dependientes de la <i>Entraide Nationale</i></li> <li>Apoyo a la acción de Asociaciones y ONGD dirigida a poner en marcha pequeños proyectos de desarrollo</li> </ol>
		1.2.1. Infraestructura y equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto piloto de introducción de la informática en las escuelas del norte de Marruecos</li> <li>Construcción y equipamiento de escuelas rurales del norte de Marruecos</li> </ol>
		1.2.2. Intercambio de estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de Intercambios entre Centros de Educación Secundaria andaluces y marroquíes</li> </ol>
		1.2.3. Cooperación universitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia para el programa de las Escuelas Preparatorias de acceso a la Universidad</li> <li>Investigación, formación de postgrado, administración y gestión universitaria</li> </ol>
		1.2.4. Enseñanza del español y de la literatura española	<ol style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza de español en escuelas preparatorias para el acceso a escuelas y universidades andaluzas</li> <li>Programa de Enseñanza del español y de la literatura española en la Universidad de Tetuán (Escuela Normal Superior de Tetuán)</li> </ol>
		1.3.1. Dotación de infraestructuras y recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción y equipamiento de centros de salud de atención primaria</li> <li>Dotación de dos Antenas Sanitarias (puestos de primeros auxilios en el puerto de Larache y puerto de M´diq)</li> <li>Dotación de ambulancias</li> <li>Dotación de un laboratorio de salud pública en Tetuán</li> <li>Creación de un Centro o Unidad de Oncología en uno de los hospitales de referencia de la región Tánger-Tetuán</li> </ol>
		1.3.2. Desarrollo de Programas de Salud Pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica y equipamiento para el fortalecimiento de los programas de salud materno-infantil, especialmente en relación con el control del embarazo, parto y puerperio en los hospitales de Ksar El Kebir, Tánger y Berkane.</li> <li>Creación en Tánger de un polo regional de referencia maternal en un hospital de referencia en el eje Tánger-Tetuán, para la cobertura de la salud maternal de las provincias del Norte de Marruecos</li> <li>Intensificación de los programas destinados a la lucha contra las enfermedades infecciosas y potenciación de las vacunaciones</li> <li>Promoción de la salud escolar, incidiendo en la detección y corrección de os defectos de la visión, mediante la adquisición de unidades de refracción, unidades de montaje de gafas, formación en optometría y preparación de un programa de visitas a las aulas y establecimientos escolares en las provincias de Tetuán, Nador, Chefchaouen, Oujda, Larache y Alhoceima</li> <li>Desarrollo de campañas de difusión mediante medios audiovisuales, que permitan mejorar la accesibilidad de la población a los servicios sanitarios y la promoción de hábitos saludables</li> </ol>
	1.3. Salud	1.3.3. La formación de recursos humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación de formadores</li> </ol>
		1.3.4. Sistemas de información sanitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implantación de una red de vigilancia epidemiológica en las provincias de Larache, Tetuán, Chefchaouen, Taza, Alhoceima, Nador y Oujda</li> </ol>
		1.3.5. Apoyo a las estrategias de reforma sanitaria en las regiones del Norte	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de asistencia técnica y formación de recursos con el objetivo de mejorar la gestión de las estructuras hospitalarias</li> <li>Programa de asistencia técnica y formación de recursos con el objetivo de mejorar la gestión de las urgencias pre-hospitalarias</li> <li>Promoción de la puesta en marcha de una unidad piloto de quemados</li> </ol>

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
2. Desarrollo social	2.1. Infancia	2.1.1. Lucha contra el analfabetismo infantil	1. Creación de bibliotecas para niños en barrios periféricos vulnerables
		2.1.2. Niños de la calle	1. Creación de tres centros de reinserción de los niños de la calle 2. Programa de formación destinado a educadores especializados en el campo de los niños de la calle 3. Programa de formación destinado a intermediadores culturales (Instituto Nacional de Acción Social de Tánger) en relación con los niños de la inmigración
	2.2. Juventud		1. Construcción de un centro de reinserción de jóvenes 2. Rehabilitación de un centro de salvaguardia de menores en Larache
	2.3. Mayores		1. Adecuación y equipamiento de centros ya existentes destinados a las personas mayores 2. Programa de formación destinado a los trabajadores sociales para la animación y gestión de centros para personas mayores
	2.4. Minusválidos		1. Contribuir a la ejecución del RBC en las comunas de Figuig, Alhoceima, Jrada y Oujda
	2.5. Mujer		1. Creación, equipamiento y puesta en marcha del Centro Regional de la Mujer en Tánger
		2.6.1. Elaboración de la normativa adecuada	1. Asistencia técnica para la instauración del dispositivo jurídico de protección del consumidor y la puesta en marcha de órganos previstos en el anteproyecto de ley de protección del consumidor (Consejo del Consumo y Comité de los Consumidores) 2. Pasantías de personal marroquí en los órganos de la administración autonómica competente en la materia de protección del consumidor
	2.6. Consumidores	2.6.2. Fortalecimiento de las asociaciones de protección del consumidor	1. Programa de formación destinado a los miembros de las asociaciones 2. Promoción de hermanamientos o convenios entre asociaciones de protección del consumidor de Andalucía y Marruecos 3. Apoyo a las actividades de sensibilización, investigación, información y comunicación de las asociaciones de consumidores
		2.6.3. Información al consumidor	1. Creación de un sistema de información del consumidor destinado a ofrecer información sobre la legislación en vigor, las modalidades de control, las condiciones de fabricación y de consumo
		2.6.4. Sensibilización del consumidor	1. Realización de programas audiovisuales sobre la salud y seguridad del consumidor 2. Edición de manuales y organización de jornadas de sensibilización destinadas principalmente a la población escolar

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
3. Desarrollo económico	3.1. Agricultura y desarrollo rural, fomento de la economía social y del empleo, comercio interior, cooperación empresarial y turismo	3.1.1. Desarrollo rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de desarrollo rural en el perímetro de Jorf Lagharb</li> <li>Proyecto de desarrollo rural en un perímetro a elegir de la provincia de Alhoceima</li> </ol>
		3.1.2. Olivicultura	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un programa de apoyo integral al sector oliverero con actuaciones de formación, la creación de una red de huertos piloto demostrativos, la introducción de variedades españolas, la dotación de equipos de trituración en cooperativas y asociaciones y actuaciones de mejora de la producción y comercialización del aceite</li> </ol>
		3.1.3. Ganadería caprina	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un programa de apoyo integral del ganado caprino del Norte de Marruecos, con medidas de mejora genética del ganado, introducción de razas selectas andaluzas, medidas de mejora sanitaria, organización de los ganaderos y formación de técnicos y ganaderos</li> </ol>
		3.1.4. Gestión del agua de riego	<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento de centros de experimentación y demostración del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo para el ahorro de agua para presentar las distintas técnicas de riego y las condiciones óptimas para su aplicación</li> <li>Programación de los sistemas de riego en colaboración con los agricultores en los perímetros para una mejor utilización de los datos agrometeorológicos</li> <li>Constitución de un observatorio destinado al seguimiento de los resultados del riego en explotaciones privadas previamente seleccionadas</li> <li>Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica de los agricultores</li> <li>Edición de películas de vídeo, de folletos y de manuales sobre la concepción de sistemas de riego y su gestión</li> </ol>
		3.1.5. Modernización del sector agroindustrial	<ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un matadero para las comunas de Alhoceima, Beni Bouayach e Imzouren</li> <li>Diagnóstico de la situación del sector lácteo</li> <li>Apoyo a la modernización de la industria del aceite de oliva con la dotación de almazaras modernas para los agricultores organizados en cooperativas</li> <li>Cursos de formación en el sector cárnico</li> <li>Cursos de formación en el sector hortícola centrado sobre la normalización</li> </ol>
	3.2. Economía Social	3.2.1. Creación de dos Escuelas de Empresas	
		3.3.1. Inspección de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica para redefinir el modelo de funcionamiento y de organización de la Inspección de Trabajo</li> <li>Cursos de formación destinados al personal de la Inspección de Trabajo del Norte de Marruecos</li> <li>Rehabilitación y equipamiento informático, así como de los documentos requeridos en determinados locales de la Inspección de Trabajo del Norte de Marruecos</li> </ol>
	3.3. Empleo	3.3.2. Prevención de riesgos laborales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales, de indemnización por accidentes y enfermedades laborales</li> <li>Asistencia técnica del Fondo de Trabajo para mejorar y ampliar las prestaciones actuales ofrecidas y desconcentrar sus servicios con la puesta en marcha de dos delegaciones (Tánger y Nador).</li> <li>Realización de una campaña de sensibilización destinada a la prevención de riesgos laborales.</li> </ol>

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
3. Desarrollo económico		34.1. Asistencia para la modernización del sector comercial tradicional	1. Construcción de una central de compras en una provincia del norte de Marruecos para los comerciantes del sector alimentario
	34. Comercio interior	34.2. Animación comercial	1. Asistencia técnica para la definición del marco jurídico en materia de animación comercial 2. Participación en la animación de determinados espacios comerciales
		34.3. Gestión de equipamientos colectivos	1. Rehabilitación de la Feria de Taza 2. Construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de Nador
	3.5. Cooperación empresarial		1. Realización de encuentros de empresarios con carácter general y sectorial 2. Creación de una base de datos para informar a los empresarios andaluces sobre las exigencias legales, administrativas, económicas, etc., para la realización de inversiones en Marruecos
	3.6. Turismo		1. Realización de un análisis de los instrumentos para la ejecución de proyectos de cooperación

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
4. Infraestructuras, transportes, agua, ordenación del territorio y urbanismo	4.1. Transportes		1. Apoyo a la construcción y equipamiento de un Centro de Transportes de Mercancías en Tánger. Posibilidad de crear otro en Nador 2. Construcción de zonas de descanso entre Agadir y Tánger 3. Construcción de despachos aduaneros 4. Programa de formación de recursos humanos en materia de transporte 5. Asistencia técnica para la regulación del tráfico en Tetuán
	4.2. Agua		1. Intercambio de experiencias entre las Administraciones públicas en materia de planificación, organización y gestión del agua 2. Mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua existentes en determinados núcleos rurales
	4.3. Ordenación del territorio y urbanismo		1. Realización de estudios de ordenación urbana y territorial de diferentes ciudades del Norte de Marruecos 2. Elaboración de la cartografía urbana de dichas ciudades 3. Encuentros técnicos sobre planeamiento territorial y urbanístico de Andalucía y del Norte de Marruecos

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
5. Fortalecimiento institucional: formación de funcionarios de la Administración local y regional e intercambio de experiencias en materia de descentralización	5.1. Formación de funcionarios de la Administración local y regional e intercambio de experiencias en materia de		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Formación de la Dirección</li> <li>2. Realización del curso de especialización en desarrollo local</li> <li>3. Plan de Formación de Electos</li> <li>4. Plan de Formación a Distancia</li> <li>5. Asistencia técnica y equipamiento de Centros de Formación Administrativa</li> </ol>
Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
6. Medio ambiente y energía	6.1. Medio ambiente	6.1.1. Medio ambiente urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una Agenda Local 21 para la ciudad de Alhoceima</li> <li>2. Plan de Gestión de residuos urbanos de la ciudad de Alhoceima para su recogida y posterior tratamiento o eliminación, mediante la construcción de un vertedero controlado</li> </ol>
		6.1.2. Protección de los recursos naturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución del Plan Director de lucha contra incendios del Rif</li> <li>2. Ordenación integral participativa de los sistemas forestales del Parque Natural de Talasemtane</li> <li>3. Plan de Acción Integral para la mejora de la calidad ambiental e higiénica de las playas de Larache, Chefchaouen y Alhoceima, potenciando el uso racional y sostenible del litoral</li> </ol>
		6.1.3. Información medioambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto piloto de cartografía de usos del suelo mediante la instalación y puesta en marcha de una base de datos sobre la ocupación del suelo en el Norte de Marruecos</li> </ol>
	6.2. Energía	6.2.1. Energía en el medio rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimización de la gestión de la demanda energética y equipamiento de 100 dispensarios sanitarios</li> <li>2. Optimización de la gestión de la demanda energética y equipamiento de 20 baños rurales</li> <li>3. Optimización de la gestión de la demanda energética y equipamiento de 100 escuelas rurales</li> <li>4. Optimización de la gestión de la demanda energética y equipamiento de 20 sistemas de bombeo de agua</li> </ol>
		6.2.2. Energía en el medio urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimización de la gestión de la demanda energética y equipamiento de 50 edificios públicos de salud y educación</li> <li>2. Optimización de la gestión de la demanda energética municipal de una ciudad representativa del Norte de Marruecos</li> </ol>
		6.2.3. Planificación energética y desarrollo sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la red de microempresas locales de servicios energéticos (Casas de la Energía), mediante la formación técnica, el equipamiento, la concepción y el lanzamiento de estas unidades que serían las encargadas de realizar las reparaciones y el mantenimiento de las instalaciones de electrificación rural descentralizada</li> </ol>

Ejes	Medidas	Líneas de trabajo	Proyectos
7. Cultura y rehabilitación del patrimonio arquitectónico	71. Cultura, difusión, intercambios y fortalecimiento de la infraestructura	71.1. Información cultural 71.2. Promoción cultural 71.3. Contribución al reforzamiento de la infraestructura cultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de un sistema de información cultural del Norte de Marruecos</li> <li>1. Creación de un circuito cultural transfronterizo permanente</li> <li>1. Proyecto piloto de intervención en los museos de la ciudad de Tetuán, Chefchaouen y Tánger</li> <li>2. Creación de una biblioteca de lectura e investigación, con medios audiovisuales y de consulta multimedia así como una infraestructura para exposiciones</li> </ol>
	71.4. Formación, investigación y uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la cultura		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de formación destinado al personal de la Administración pública marroquí responsable de la política cultural del norte que verse sobre: tutela, conservación y difusión del Patrimonio Histórico, Museos, Archivos y Bibliotecas, Fomento y Promoción Cultural</li> <li>2. Programa de becas destinado a jóvenes creadores en los distintos ámbitos de la cultura y dirigido a su perfeccionamiento</li> <li>3. Catalogación del Patrimonio Musical Marroquí y elaboración de una base de datos</li> <li>4. Investigación y catalogación de los fondos fílmicos</li> <li>5. Creación de un programa automatizado de gestión bibliotecaria e implantación en cinco bibliotecas del norte de Marruecos</li> <li>6. Programa de asistencia técnica y dotación de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán</li> </ol>
	72. Rehabilitación del patrimonio arquitectónico		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación de espacios públicos y viviendas en diferentes áreas de las ciudades de Tetuán, Chefchaouen y Larache</li> <li>2. Jornadas sobre rehabilitación e intervención en centros históricos</li> <li>3. Publicación de guías arquitectónicas</li> <li>4. Elaboración de catálogos de edificios, de elementos de interés histórico y de la normativa de protección y estrategias de revitalización urbanística</li> <li>5. Realización de exposiciones</li> <li>6. Actividades de formación destinadas al personal local</li> <li>7. Encuentros técnicos en materia de ordenación territorial y urbanística</li> </ol>

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de: PDT (2003).



## Anexo 2

### Proyectos INTERREG III-A España-Marruecos

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>1ª Convocatoria (2002)</b>					
<b>Paso del Estrecho</b> Actuaciones portuarias para mejorar la ordenación y la seguridad en el puerto de Algeciras	Ente Público Puertos del Estado. Gobierno de España	2.250.000,00			
<b>SIPRENE</b> Sistema de Información para la Prevención de Naufragios en el Estrecho	Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. Gobierno de España	21.199.980,80			
<b>PAIMO</b> Proyecto de Adecuación de las Infraestructuras en el Mediterráneo Occidental	Dirección General de la Guardia Civil. Ministerio del Interior. Gobierno de España	6.561.972,75			
<b>PRG</b> Parque en la Ribera del Río Guadalporcún	Dirección General de Urbanismo	287.126,00	382.835,00	1	2
<b>PNM</b> Promoción de negocios y mejora recíproca de las capacidades de negociación y gestión con Marruecos	Empresa Pública Comercializadora de Productos AN. Área de Planificación y Marketing	1.420.655,25	1.894.207,00	3	1
<b>TM Transportes</b>	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes	2.025.490,00	2.700.653,33	1	1
<b>ARCCG</b> Actuaciones en la Red de carreteras del espacio transfronterizo del Campo de Gibraltar (Proyecto de la Variante de San Roque, Medidas de Integración Ambiental en la autovía A-381 y Proyecto del acceso a La Línea)	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dirección General de Carreteras	6.689.865,00	8.919.820,00	1	1
<b>CRBT</b> Creación de la Reserva de la Biosfera Transcontinental Andalucía-Marruecos	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación	1.137.750,00	1.517.000,00	1	2

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>PROTTMA-2</b> Programa de Transferencia Tecnológica en materia de Aguas con el Reino de Marruecos	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Secretaría General de Aguas	676.138,50	901.518,00	1	2
<b>AUPV</b> Acciones en materia de Fomento de Valores de Arquitectura, Urbanismo y Política de Vivienda en las ciudades del Norte de Marruecos	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dirección General de Arquitectura y Vivienda	172.274,96	229.699,95	1	2
<b>PMPIF</b> Parque Metropolitano del Río Palmones I Fase	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dir. Gral. de Ordenación del Territorio y Urbanismo	287.126,00			
<b>RENALIT</b> Conservación de recursos naturales del litoral y del medio marino	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación	891.870,00	1.189.160,00	2	1
<b>RIHLA</b> Itinerarios Culturales de Andalucía y Marruecos	Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales Servicio de Investigación Dif. Patrimonio	445.519,75	594.025,00	2	2
<b>FIPAC</b> Formación, Informatización e Investigación del Patrimonio cultural	Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Viceconsejería de Servicio de Cooperación y Programas	216.368,00	288.490,67	2	2
<b>GIBRALCITUR</b> El Estrecho de Gibraltar: Nexo de Civilizaciones y Turismo	Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación Turística	495.834,75	661.113,00	2	2
<b>OPAM</b> Creación de un observatorio de pesca Andalucía-Marruecos para la cooperación científico-técnica y la información en el ámbito de la pesca y la acuicultura	Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Dirección Gral. de Investigación y formación agraria	1.640.250,00	2.187.000,00	3	2
<b>PCIAAM</b> Proyecto de cooperación en materia de investigación agraria Andalucía-Marruecos	Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Dirección General de Investigación y formación agraria y pesquera	393.000,00	524.000,00	3	2
<b>FORMAGRI</b> Cooperación en materia de formación profesional de hijos e hijas de agricultores	Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera	192.000,00	256.000,00	3	3
<b>CECOAM</b> Programa de Cooperación Empresarial Transfr. Andalucía-Marruecos	Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. Secretaría General de Economía	225.379,54	300.506,05	4	1
<b>CINMA</b> Proyecto de Cooperación Intersindical Andalucía-Marruecos	Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. Secretaría General de Economía	901.518,15	1.202.024,20	4	

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>OMEPEI</b> Observatorio de las migraciones en el Estrecho y Prevención de Efectos Indeseados	Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. Dir. Gral. de Coordinación de Políticas Migratorias	466.253,00	621.670,67	4	1
<b>FORMENIM</b> Formación de educadores de menores inmigrantes e hijos de inmigrantes	Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familia	608.343,75	811.125,00	4	1
<b>CENMENIM</b> Centro para menores inmigrantes	Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familia	2.250.000,00	3.000.000,00	4	2
<b>CAYMECAT</b> Centro de acogida y menores de carácter Transfronterizo Ciudad Autónoma de Melilla	Consejería de Bienestar Social y Sanidad. Junta de Andalucía	1.239.587,00		4	2
<b>ESCAO</b> Encuentros en la sociedad civil de ambas orillas	Dir. Gral. Asuntos Europeos y Cooperación Exterior. Junta de Andalucía	481.500,00	642.000,00	4	1
<b>Telemática</b> Creación de una red telemática entre centros sanitarios	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de AP Programas y Desarrollo	2.635.209,00	3.513.612,00	3	2
<b>Paso del Estrecho</b> Atención Sanitaria de Viajeros en Tránsito por el Estrecho de Gibraltar	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de Programas y Desarrollo	2.389.346,00	3.185.794,67	4	2
<b>Comunicación</b> Proyecto de creación de recepción de pacientes en hospitales del SAS	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de programas y desarrollo	788.813,00	1.051.750,67	4	2
<b>RETSE</b> Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas	Instituto de Fomento de Andalucía. Junta de Andalucía	5.358.178,00	7.144.237,33	3	1
<b>NUCOFTEM</b> Nuevas conexiones a las fronteras terrestres con Marruecos. 1ª FASE	Ciudad Autónoma de Melilla. Consejería de Obras Públicas	833.493,00		1	1
<b>ATIPE</b> Asistencia Técnica para la investigación de proyectos empresariales viables en el entorno fronterizo de Melilla para el fomento de empresas mixtas hispano-marroquíes	Proyecto Melilla, S.A. Departamento Técnico de Fondos Estructurales	180.304,00		3	1
<b>EHIMAN</b> Escuela hispano-marroquí de negocios. 1ª FASE	Proyecto Melilla, S.A. Departamento Técnico de Fondos Estructurales	500.000,00		3	3
<b>NISAE-Mujer</b> Promoción Hispano-Marroquí de Iniciativas Empresariales de Mujeres	Diputación Provincial de Málaga	303.956,25		3	1
<b>Alkántara</b> Oficina de Investigación y Desarrollo Turístico del Mediterráneo	Diputación Provincial de Málaga	789.400,36		3	1

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>La Calidad en el Sector Pesquero y Calidades Anexas</b>	Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol	592.862,89			
<b>MAARIFA-S12</b> Desarrollo de estrategias para la ordenación urbana y territorial y zonas costeras en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico (Diputación de Cádiz)	3.042.623,70			
<b>MAARIFA-S32</b> Desarrollo de estrategias de cooperación en desarrollo	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	752.437,37			
<b>MAARIFA-S33</b> Desarrollo de estrategias de formación, educación y empleabilidad en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	1.371.925,21			
<b>MAARIFA-S31</b> Implantación de estrategias de desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	854.691,83			
<b>MAARIFA-S41</b> Programa de cooperación social e institucional entre el IEDT y el Consejo Regional de Tánger-Tetuán	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	482.849,57			
<b>MAARIFA-S22</b> Desarrollo de estrategias de sostenibilidad cultural, patrimonio histórico y etnográfico e identidad local en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	2.927.406,24			
<b>Málaga-RIF.ALA</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Formación de Agentes locales ambientales	Ayuntamiento de Málaga	157.766,25			
<b>Málaga-RIF.DE</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Desarrollo Estratégico de Málaga, Nador y Tetuán	Ayuntamiento de Málaga	856.441,50			
<b>Málaga-RIF.CH</b> PDMU Málaga Nador y Tetuán: Renovación y Desarrollo de los Centros Históricos	Ayuntamiento de Málaga	3.425.768,00			
<b>CALTUR</b> Plan de calidad turística integral transfronteriza (PCTIT) de Nerja-Tánger-Nador	Ayuntamiento de Nerja	1.197.682,50			
<b>Málaga-RIF.PFE</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Infraestructura comercial y ferial	Ayuntamiento de Málaga	9.044.500,00			

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>Málaga-RIFOC</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Instituciones y organizaciones ciudadanas.	Ayuntamiento de Málaga	270.454,00			
<b>Málaga-RIFCA</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Cooperación administrativa	Ayuntamiento de Málaga	225.379,50			
<b>Málaga-RIFTR</b> PDMU Málaga, Nador y Tetuán: Transporte Eficiente y Alternativo	Ayuntamiento de Málaga	518.372,25			
<b>ACOPLADOS</b> Acondicionamiento de playas 2002	PROCESA	331.705,00			
<b>CONMULISUR</b> Actuaciones urgentes para la Consolidación de los lienzos de muralla y elementos singulares en el litoral sur de Ceuta	PROCESA	167.607,00			
<b>RESANPAUR</b> Acabado exterior del ángulo de San Pablo y urbanización	PROCESA	1.678.933,00			
<b>BADEMALL</b> Baluarte de los Mallorquines	PROCESA	1.206.122,00			

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>2ª CONVOCATORIA (2004)</b>					
<b>SIPRENE II</b> Sistema de Información para la Prevención de Naufragios en el Estrecho	Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. Gobierno de España	4.800.000,00			
<b>POMA I</b> Proyecto Operativo de Aduanas del Mediterráneo I	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Gobierno de España	364.110,00			
<b>TM2A</b> Transportes Fase 2ª	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes	2.474.510,00	3.299.346,67	1	1
<b>ARCCG II</b> Actuaciones red de carreteras espacio transfronterizo Campo de Gibraltar.	Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Dirección General de Carreteras	4.340.198,25	5.786.931,00	1	1
<b>CRBT 2ª Fase</b> Creación de la Reserva de la Biosfera Transcontinental Andalucía-Marruecos (2ª Fase)	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación	1.387.500,00	1.850.000,00	1	2
<b>RENALIT 2ª Fase</b> Conservación de Recursos Naturales del Litoral y del Medio Marino. 2ª Fase.	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación	1.141.126,50	1.521.502,00	2	1
<b>FIPAC 2</b> Formación, informatización e investigación del Patrimonio cultural 2	Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Servicio de cooperación y programas especiales	323.632,00	431.509,33	2	2
<b>GIBRALCITUR II</b> El Estrecho: Nexo de Civilizaciones y Turismo II	Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. Dirección General de Planificación Turística	405.665,25	540.887,00	2	2
<b>RIHLA 2</b> Itinerarios Culturales de Andalucía y Marruecos	Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales	296.775,00	395.700,00	2	2
<b>ALFACASTELL</b> Enseñanza de la lengua castellana y alfabetización de centros sindicales del Norte de Marruecos	Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía	165.835,00			
<b>FORPROMENIM</b> Formación e investigación para profesionales que atienden a menores inmigrantes e hijos de inmigrantes	Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familia	405.562,50	540.750,00	4	1
<b>OMEPEI 2</b> Observatorio de las migraciones en el Estrecho y prevención de efectos indeseados	Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. Dir. Gral. de Coordinación de Políticas Migratorias	1.066.326,25	1.421.768,33	4	1
<b>CENMENIM II</b> Centros para menores inmigrantes, 2ª etapa	Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familia	3.750.000,00	5.000.000,00	4	2

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>COMUNICACIÓN 2</b> Proyecto de creación de unidades de recepción de pacientes en hospitales del SAS	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de A.P. Programas y Desarrollo	338.062,00	450.749,33	4	2
<b>Paso del Estrecho 2</b> Atención Sanitaria de Viajeros en Tránsito por el Estrecho de Gibraltar	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de A.P. Programas y Desarrollo	1.024.005,99	1.365.341,32	4	2
<b>Telemedicina</b> Creación de una red telemática entre centros sanitarios	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Subdirección de A.P. Programas y Desarrollo	1.129.374,75	1.505.833,00	3	2
<b>FOMCIC</b> Fomento de la Cooperación Mediante Itinerarios Culturales	Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	280.905,34	374.540,45	2	2
<b>RETSE Cádiz-Málaga 2ª</b> Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas 2ª etapa	Instituto de Fomento de Andalucía. Junta de Andalucía. Dirección General	2.711.822,00	3.615.762,67	3	1
<b>ESTRECHAR</b> Desarrollo Económico y Enriquecimiento Cultural con Perspectiva de Género	Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía. Servicio de Formación y Empleo	735.750,45	981.000,60	3	1
<b>NUCOFTEM</b> Nuevas conexiones a las fronteras terrestres con Marruecos. 2ª Fase	Ciudad Autónoma de Melilla. Consejería de Obras Públicas	1.259.410,00		1	1
<b>PROMEKO</b> Plan de Promoción Económica de Melilla	Proyecto Melilla, S.A. Departamento Técnico de Fondos Estructurales	273.000,00		3	1
<b>EHIMAN (II)</b> Escuela hispano-marroquí de negocios. 2ª Fase	Proyecto Melilla, S.A. Departamento Técnico de Fondos Estructurales	598.970,00		3	3
<b>FHIMADES</b> Fundación para el desarrollo económico y social hispano-marroquí	Proyecto Melilla, S.A.	244.265,00		3	1
<b>FHIMADES</b> Fundación para el desarrollo económico y social hispano-marroquí	Proyecto Melilla, S.A.	244.265,00			
<b>VICEFRO</b> Proyecto de Remodelación de Vial de acceso a Ceuta desde la frontera del Tarajal	Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, S.A.	2.000.000,00			
<b>ADEMAR</b> Proyecto de Adecentamiento de la Explanada de la Marina	PROCESA Ceuta	750.000,00			
<b>PROCUCAR</b> Proyecto Cuarto Carril Avenida San Juan de Dios-González Tablas	PROCESA Ceuta	987.260,00			

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>NUINOB</b> Proyecto Nuevas Instalaciones Obimasa	PROCESA Ceuta	615.381,00			
<b>REBAMALL</b> Proyecto de Revestimiento Exterior del Baluarte de los Mallorquines	PROCESA Ceuta	267.182,00			
<b>Málaga-ENTREPRENENT</b> Impulso a la creación y cooperación entre microempresas en la provincia de Málaga y la región de Tánger-Tetuán	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga	450.000,00			
<b>CDTEC</b> Cooperación Transfronteriza en el Ámbito del Desarrollo Tecnológico	Diputación Provincial de Málaga			3	2
<b>MAARIFA B-41</b> Fomento de la cooperación social e institucional entre las dos orillas del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	5.440.755,41			
<b>MAARIFA B-33</b> Estrategias de formación, educación y empleabilidad en regiones con fuertes movimientos migratorios	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	1.443.250,96			
<b>MAARIFA B-31</b> Estrategias de Desarrollo del Tejido Empresarial y Promoción de la empleabilidad en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	5.959.725,69			
<b>MAARIFA B-22</b> Estrategias de sostenibilidad del Patrimonio y refuerzo de la identidad local en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	5.976.497,74			
<b>MAARIFA B-21</b> Desarrollo de estrategias de sostenibilidad y promoción de las energías renovables en la zona del Estrecho	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)	1.006.855,98			
<b>Málaga-RIF.NHM</b> PMDU de Málaga, Nador y Tetuán: Fomento y mejora de la formación, educación y empleabilidad	Escuela de Negocios Hispano Magrebí. Ayuntamiento de Málaga	315.000,00			
<b>Málaga-RIF.DE2</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán. Proyectos de Desarrollo Estratégico de Málaga, Nador y Tetuán	Ayuntamiento de Málaga	600.000,00			
<b>Málaga-RIF.CH2</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán. Renovación y Desarrollo de los Centros Históricos	Ayuntamiento de Málaga	5.688.588,27			

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>Málaga-RIF.CA2</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán: Cooperación Administrativa	Ayuntamiento de Málaga	157.500,00			
<b>Málaga-RIF. ALA2</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán: Formación de Agentes Ambientales	Ayuntamiento de Málaga	157.500,00			
<b>Málaga-RIF.OC2</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán: Instituciones y organizaciones ciudadanas	Instituciones y organizaciones ciudadanas. Ayuntamiento de Málaga	157.500,00			
<b>FUENGIFER</b> Remodelación de Espacios de Interés Transfronterizo en Fuengirola	Ayuntamiento de Fuengirola	1.200.000,00			
<b>FOREM-AGUA</b> Formación y empleabilidad en el sector hídrico	ACOSOL S.A.	450.000,00			
<b>El Arrabal Viejo</b> su recuperación, musealización e interpretación a través de la cooperación mediterránea	Ayuntamiento de Ronda	169.140,00			
<b>CALTUR II</b> Plan de Excelencia Turística Integral Transfronteriza de Nerja-Tánger-Nador	Ayuntamiento de Nerja	1.501.698,38			

3ª Convocatoria (2005)					
<b>Comunicación III</b> Proyecto de creación de unidades de recepción de pacientes en hospitales del SAS	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía	225.375,00	300.500,00	4	2
<b>Telemedicina III</b> Creación de una red telemática entre centros sanitarios	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía	752.541,00	1.003.388,00	3	2
<b>Paso del Estrecho III</b> Atención Sanitaria de Viajeros en Tránsito por el Estrecho de Gibraltar	Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía	682.670,25	910.227,00	4	2
<b>RENALIT III</b> Conservación de Recursos Naturales del Litoral y del Medio Marino 3ª Fase	Dir. Gral. Participación e Información Ambiental. Junta de Andalucía	844.003,50	1.125.338,00	2	1
<b>CRBT III</b> Creación de la Reserva de la Biosfera Transcontinental Andalucía-Marruecos (3ª Fase)	Dir. Gral. Participación e Información Ambiental. Junta de Andalucía	249.750,00	333.000,00	1	2
<b>RETSE CÁDIZ -MÁLAGA III</b> Red Transfronteriza de Servicios a las Empresas 3ª etapa	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Junta de Andalucía	699.750,00	933.000,00	3	1

Proyecto	Jefe de fila	Total FEDER €	Total proyecto €	Eje	medida
<b>CODEG</b> Programa de formación en cooperación al desarrollo con enfoque de género	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Junta de Andalucía	252.525,00	336.700,00	5	1
<b>FFEM</b> Programa de formación en fondos europeos a funcionarios marroquíes	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Junta de Andalucía	244.470,00	325.960,00	5	1
<b>EHIMAN III</b>	Proyecto Melilla S.A.			3	3
<b>AL'KARAOUIA</b>	Diputación de Málaga			3	3
<b>ARRABT</b>	Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-económico y Tecnológico (Diputación de Cádiz)		5.278.541,64	3	1
<b>Málaga-RIF.CH3</b> PDMU de Málaga, Nador y Tetuán. Renovación y Desarrollo de los Centros Históricos	Ayuntamiento de Málaga			2	1
<b>Entre Culturas</b>	Ayuntamiento de Mijas			4	1
<b>MUSMEDART</b> Red de Museos que promueven la conservación de técnicas, el diseño y comercialización de productos de artesanía local de origen hispano-musulmán	Ayuntamiento de Ronda-OALPE			3	1
<b>AXARCHEFCHAOUEN</b> Proyecto para el desarrollo cultural de la Axarquía y el Norte de Marruecos	Ayuntamiento de Frigiliana. Delegación de Urbanismo y de Cultura			2	2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda de España.

Nota: Las casillas incompletas se deben a la no disponibilidad de los datos.

## Anexo 3

### Proyectos POCTEFEX I<sup>a</sup> Convocatoria

Objetivo operativo 1			
Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>NETPLATBA</b> Red hispano-marroquí de operadores logísticos y agentes de apoyo para la creación de una Plataforma Logística en el Estrecho 225.000,00 €	Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras 93.000,00 €	Centro Europeo de Empresas e Innovación S.A. (EUROCEI) 132.000,00 €	300.000,00 €
<b>CIAM</b> Cooperación Intersindical Andalucía-Marruecos 174.999,75 €	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía 24.999,75 €	- Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO.-Andalucía) 75.000,00 € - Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-Andalucía) 75.000,00 €	233.333,00 €
<b>CSEAM</b> Creación del Centro de Servicios Empresariales Andalucía-Marruecos en la CGEM-Norte 174.999,75 €	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía 24.999,75 €	Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) 150.000,00 €	233.333,00 €
<b>RECAM</b> Red cameral de cooperación transfronteriza Andalucía-Marruecos. 761.378,85 €	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio 761.378,85 €		1.015.171,80 €
<b>RETSE servicios de apoyo</b> Red Transfronteriza de Servicios a Agentes de Apoyo y Empresas 160.327 €	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA) 154.327,00 €	Centro Europeo de Empresas e Innovación S.A. (EUROCEI) 6.000,00 €	213.769,33 €
<b>RETSE interclústers y tecnología</b> Red Transfronteriza de Cooperación Interclúster y Transferencia Tecnológica 662.730,5 €	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA) 442.485,50 €	Centro Europeo de Empresas e Innovación S.A. (EUROCEI) 220.245,00 €	883.640,66 €
<b>COOPTREMP</b> Cooperación transfronteriza en el ámbito empresarial 1.675.850,25 €	Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) 1.675.850,25 €		2.234.466,66 €

Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>ENME</b> Escuela de Negocios del Mediterráneo. 741.915,00 €	Sociedad de Fomento, S.A (PROCESA). Ceuta 741.915,00 €		989.220,00 €
<b>PATIC</b> Proyecto integrado de desarrollo cooperativo en el ámbito de las Tecnologías de la información y la Comunicación 277.500,00 €	Dirección General de la Sociedad de Información. Ciudad Autónoma de Melilla 277.500,00 €		370.000,00 €
<b>PLAHISMA</b> Plataforma de Intercambios Empresariales Hispano-Marroquíes 480.000,00 €	Proyecto Melilla, S.A (PROMESA) 480.000,00 €		640.000,00 €
<b>MERCAMED</b> Mercados y Empresas en el Arco Mediterráneo: provincias de Granada y Tetuán 532.743,81 €	Diputación Provincial de Granada 463.732,48 €	- Confederación Granadina de Empresarios 33.948,83 € - Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada 35.062,50 €	710.325,08 €
<b>Emprendedores</b> Innovación empresarial y calidad del empleo 247.500,00 €	Ayuntamiento de Málaga 247.500,00 €		330.000,00 €
<b>Total FEDER 6.114.944,62 €</b>			<b>8.153.259,53 €</b>

Objetivo operativo 2			
Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>ENERCOOP</b> Programa mediterráneo para la cooperación energética sostenible 862.706,25 €	Diputación Provincial de Granada 781.706,25 €	Agencia Provincial de Energía de Granada. 81.000 €	1.150.275,00 €
<b>Habitabilidad Sostenibilidad del Medio Urbano y Natural.</b> 374.062,00 €	Ayuntamiento de Málaga 374.062,00 €		498.749,33 €
<b>Total FEDER 1.236.768,25 €</b>			<b>1.649.024,33 €</b>

Objetivo operativo 3			
Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>PLACTAM</b> Plataforma de cooperación Andalucía-Norte de Marruecos 421.650,00 €	Secretaría General de Acción Exterior. Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía 286.650,00 €	Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) 135.000,00 €	562.200,00 €
<b>MAGREC</b> Proyecto transversal para la cultura, desarrollo y cooperación local en el Mediterráneo 674.041,50 €	Diputación Provincial de Granada 674.041,50 €		898.722,00 €
<b>CENTRO EHM</b> Centro de Estudios Hispano-Marroquí 630.000,00 €	Ayuntamiento de Málaga 630.000,00 €		840.000,00 €
<b>Especerías</b> Recuperación del patrimonio histórico y cultural 1.125.000,00 €	Ayuntamiento de Málaga 1.125.000,00 €		1.500.000,00 €
<b>Cultura</b> Diversidad cultural como eje promocional de la cultura patrimonial 180.000,00 €	Ayuntamiento de Málaga 180.000,00 €		240.000,00 €
<b>CUDEMA</b> Programa de formación especializada en el ámbito de la gestión cultural y desarrollo para técnicos/as de entidades públicas y privadas de la región Tánger-Tetuán 187.653,00 €	Fundación Tres Culturas del Mediterráneo 187.653,00 €		250.204,00 €
<b>Proyecto ROAPE I</b> Recuperación de los oficios artesanos en peligro de extinción 615.939,30 €	Fundación Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ANDANATURA) 287.784,30 €	- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía 164.595,00 € - Federación de Artesanos de Andalucía 163.560,00 €	821.252,40 €
<b>CITETUR</b> Fomento en los Itinerarios Hispano-Marroquíes de los Almorávides y los Almohades del Patrimonio Cultural, el Comercio Tradicional y el Urbanismo Sostenible 399.525,00 €	Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi 249.856,47 €	Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía 149.668,53 €	532.700,00 €
<b>Ciudades hermanas</b> Tejiendo la Red de Ciudades Hermanas para el Desarrollo 390.937,50 €	Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) 390.937,50 €		521.250,00 €
<b>Total FEDER 4.624.746,00 €</b>			<b>6.166.328,00 €</b>

Objetivo operativo 4			
Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>Seguridad transfusional</b> Seguridad transfusional e identificación inequívoca de pacientes en el Estrecho de Gibraltar 1.125.000,00 €	Servicio Andaluz de Salud (SAS) 1.125.000,00 €		1.500.000,00 €
<b>M@RES</b> Sistema para la Movilidad de Flujos Migratorios Laborales en la provincia de Huelva 783.062,50 €	Ayuntamiento de Cartaya-Huelva 400.000,00 €	- Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo 233.062,50 € - Dirección General de Políticas Migratorias (Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía) 150.000,00 €	1.044.083,33 €
<b>Total FEDER 1.908.062,50 €</b>			<b>2.544.083,33 €</b>

Proyectos estructurantes			
Proyecto y FEDER asignado	Jefe de fila y FEDER asignado	Socio beneficiario y FEDER asignado	Coste total del proyecto
<b>INTEGRARBIM</b> Desarrollo Integral (agrario, rural, medioambiental, cultural y turístico) en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo 1.629.874,47 €	Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía 1.294.500,00 €	- Secretaría General del Medio Rural y de la Promoción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía 137.012,25 € - DG de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía 186.362,22 € - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) 12.000,00 €	2.173.165,94 €
<b>PROTTMA-3</b> Programa de Transferencia tecnológica en materia de aguas con el Reino de Marruecos (3ª Fase) 684.375,00 €	Agencia Andaluza del Agua-Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía 583.575,00 €	Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA). 100.800,00 €	912.500,00 €
<b>AL`YOSUR</b> Programa de cooperación transfronteriza para la mejora de la competitividad en la provincia de Málaga y la Región Tánger-Tetuán 1.124.625,00 €	Diputación Provincial de Málaga 803.550,00 €	Asociación MADECA 321.075,00 €	1.499.500,00 €
<b>SAWA I</b> Juntos cooperamos, juntos avanzamos hacia el desarrollo sostenible de nuestros territorios I 1.723.141,54 €	Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT). Diputación Provincial de Cádiz 1.723.141,54 €		2.297.522,05 €
<b>JUNTOS</b> Juntos cooperamos, juntos avanzamos hacia el desarrollo sostenible de nuestros territorios I 2.150.926,80 €	Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT). Diputación Provincial de Cádiz 2.150.926,80 €		2.867.902,40 €
<b>Total FEDER 7.312.942,81 €</b>			<b>9.750.590,39 €</b>

## Anexo 4

### Entrevistas

**P**ara el desarrollo de este estudio se han utilizado como fuentes de original importancia las declaraciones recogidas en alrededor de una veintena de entrevistas personales, detalladas a continuación por orden alfabético. Estas conversaciones tuvieron lugar, en su mayoría, en el periodo comprendido entre mayo y julio de 2011, en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

La finalidad de las entrevistas era analizar una serie de proyectos desarrollados durante el periodo de aplicación de los programas PO Interreg III-A y POCTEFEX. Para la selección de los mismos se tuvieron en cuenta factores como la participación de la Junta de Andalucía y de la Administración local andaluza, bien como socio, bien como jefe de fila de los proyectos. Asimismo, los proyectos seleccionados se refieren a cada uno de los ámbitos de cooperación analizados en el presente estudio, esto es: cultura, inmigración, pesca, agricultura, cooperación empresarial e innovación, turismo, sanidad, medio ambiente, transporte, obras públicas e infraestructuras y desarrollo socioeconómico sostenible.

Una vez seleccionados los proyectos, se contactó con los responsables y técnicos encargados de los mismos, conocedores de sus particularidades, objetivos y resultados. Este sistema ha permitido obtener testimonios personales reveladores de información que no consta recogida en otros documentos.

Los cargos y funciones de los entrevistados relacionados a continuación son los que ejercían en el momento de realizar la entrevista.

- *Israel Adán Castilla*: Jefe de Servicio de Estudios y Planificación. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, 23 de marzo de 2011, Sevilla.
- *Fernando Alcalde Rodríguez*: Coordinador de Energías Renovables. Agencia Provincial de la Energía de Granada. Diputación Provincial de Granada, 31 de mayo de 2011, Granada.
- *Antonio Chaves Rendón*: Técnico del área de Relaciones Euromediterráneas. Fundación Tres Culturas, 19 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Ana Compañá*: Técnico de gestión. Área de Gestión de Ayudas y Programas de Cooperación en el Instituto Andaluz de Artes y Letras (IAAL). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 3 de marzo de 2011, Sevilla.
- *José María Díez García*: Jefe de gabinete de Socioeconomía del Agua. Secretaría General del Agua. Consejería de Medio Ambiente, 19 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Carmen Fernández Tavor*: Proyecto CUDEMA. Fundación Tres Culturas, 19 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Javier García Rotllán*: Subdirector de Programas y Desarrollo. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 31 de mayo de 2011, Sevilla.

- *Germinal Gil*: Técnico Responsable proyecto CUDEMA. Fundación Tres Culturas, 19 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Ezequiel Guillén Hortal*: Jefe de sección de Formación y Actuaciones Acuícolas-Pesqueras. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 10 de marzo de 2009, Sevilla.
- *Antonio Guirado García*: Asesor técnico de Análisis y Prospectiva. Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación Interregional Secretaría General de Acción Exterior, 5 de mayo de 2011, Sevilla.
- *María Aranzazu Irastorza Aldasoro*: Jefe de servicio de Protocolos Asistenciales. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud, 23 de mayo de 2011, Sevilla.
- *María Jesús Mallado Moreno*: Gestión de Fondos Comunitarios. Dirección General de Carreteras. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Correo electrónico de 14 de junio de 2011.
- *Pedro Marín Cots*: Jefe de servicio de Programas Europeos Director del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) Ayuntamiento de Málaga, 24 de mayo de 2011, Málaga.
- *Sandra Marín Herbert*: Asesora técnica senior de Programas Europeos. Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) Ayuntamiento de Málaga, 24 de mayo de 2011, Málaga.
- *Fernando Molina Vázquez*: Jefe de servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA). Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, 23 de mayo 2011, Sevilla.
- *Alberto Morillas Fernández*: Coordinador General de la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, 5 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Constantino Ramírez de Frías*: Jefe del Departamento de Planes y Programas Servicio de Planificación Turística. D. G. Planificación y Ordenación Turística. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, 2 de junio de 2011, Sevilla.
- *María Fernanda Raposo Triano*: Subdirectora de Accesibilidad y Continuidad Asistencial. Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud, 23 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Cristina Rodríguez Ramírez*: Técnica de Empresas Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas CIE. Delegación de Promoción Económica y Empleo de la Diputación de Granada, 7 de junio de 2011, Granada.
- *Roberto Rodríguez Díaz*: Asesor técnico. Dirección de Programas Europeos y Cooperación Internacional. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Correo electrónico de 28 de junio de 2011.
- *Celia Rosell Martí*: Jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación Interregional de la Secretaría General de Acción Exterior. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, 5 de mayo de 2011, Sevilla.
- *Pedro Yeste Martínez*: Jefe de Departamento de Empleo, Cooperación e Innovación IEDT. Diputación Provincial de Cádiz, 8 de junio de 2011, Cádiz.

## Anexo 5

### Relación de cuadros, gráficos, mapas y tablas

#### Cuadros

**Cuadro 1.1.** Propuestas de acción del Documento Conjunto UE-Marruecos sobre el refuerzo de las relaciones bilaterales / Estatuto Avanzado.

**Cuadro 1.2.** PDT: ejes y medidas de intervención.

**Cuadro 2.1.** Colectividades locales del Norte de Marruecos.

**Cuadro 2.2.** Datos sobre las colectividades locales en Marruecos y su equivalencia en España.

**Cuadro 2.3.** Otras instituciones públicas que participan en la gestión de proyectos de cooperación transfronteriza.

**Cuadro 4.1.** Subprogramas, medidas y asignación financiera del PO Interreg II España-Marruecos.

**Cuadro 4.2.** Acciones desarrolladas por la Junta de Andalucía en el PO Interreg II-A España-Marruecos.

**Cuadro 4.3.** Evolución de las estrategias de desarrollo y cooperación en la zona fronteriza del Estrecho de Gibraltar.

**Cuadro 4.4.** Análisis DAFO PO Interreg III-A España-Marruecos.

**Cuadro 4.5.** Ejes, medidas y financiación del PO Interreg III-A España-Marruecos.

**Cuadro 4.6.** Proyectos de la Junta de Andalucía aprobados por el PO Interreg III-A en dos o tres convocatorias.

**Cuadro 4.7.** Síntesis del análisis DAFO PO POCTEFEX.

**Cuadro 4.8.** Prioridades y objetivos operativos del PO POCTEFEX.

**Cuadro 4.9.** Proyectos Málaga-Rif CH, Especerías y Cultura.

**Cuadro 4.10.** Proyecto CUDEMA.

**Cuadro 4.11.** Proyecto FIPAC.

**Cuadro 4.12.** Proyecto OMEPEI.

**Cuadro 4.13.** Proyecto FORMAGRI.

**Cuadro 4.14.** Proyecto PCIAAM.

**Cuadro 4.15.** Proyecto ReTSE.

**Cuadro 4.16.** Proyectos «ReTSE Servicios de Apoyo» y «ReTSE Interclúster y tecnología».

**Cuadro 4.17.** Proyecto MERCAMED.

**Cuadro 4.18.** Proyecto GIBRALCITUR.

**Cuadro 4.19.** Proyectos Telemedicina, Paso del Estrecho y Comunicación.

**Cuadro 4.20.** Proyectos CRBT e IntegraRBIM.

**Cuadro 4.21.** Proyecto ENERCOOP.

**Cuadro 4.22.** Proyecto PROTTMA.

**Cuadro 4.23.** Proyecto ARCCG.

**Cuadro 4.24.** Proyectos MAARIFA y ARRABT, SAWA y JUNTOS.

## Gráficos

**Gráfico 4.1.** Cofinanciación por órganos gestores.

**Gráfico 4.2.** Proyectos aprobados en el PO Interreg III-A España-Marruecos según Ejes del Programa.

**Gráfico 4.3.** Proyectos aprobados en la 1ª Convocatoria del POCTEFEX según objetivo operativo.

**Gráfico 4.4.** Proyectos desarrollados por tipo de entidad.

## Mapas

**Mapa 2.1.** Las provincias de Andalucía.

**Mapa 2.2.** Mapa del Norte de Marruecos y otras ciudades.

**Mapa 2.3.** La región de Tánger-Tetuán.

**Mapa 2.4.** La región Taza-Alhoceima-Taounate.

**Mapa 2.5.** La región Oriental.

**Mapa 4.1.** Zonas elegibles del PO Interreg III-A España-Marruecos.

**Mapa 4.2.** Zonas españolas elegibles para la cooperación transfronteriza y zonas adyacentes.

**Mapa 5.1.** Países elegibles por el Programa Cuenca Mediterráneo del IEVA.

**Mapa 5.2.** Países que integran la Unión por el Mediterráneo.

## Tablas

**Tabla 1.1.** Distribución sectorial de los Protocolos financieros (1976-1996).

**Tabla 1.2.** Compromisos financieros Programa MEDA.

**Tabla 1.3.** Asistencia financiera de la UE a Marruecos (1995-2013).

**Tabla 1.4.** Cooperación andaluza hacia Marruecos 1992-2005.

**Tabla 2.1.** Tasa de paro de mujeres y jóvenes en Andalucía, Ceuta y Melilla.

**Tabla 2.2.** Tasa de paro de mujeres y jóvenes en las regiones del Norte de Marruecos.

**Tabla 2.3.** Datos de la población andaluza e indicadores del mercado laboral por provincias (2010).

**Tabla 2.4.** Indicadores del mercado laboral marroquí por regiones (2010).

**Tabla 2.5.** Distribución del comercio exterior marroquí por países en 2008.

**Tabla 2.6.** Exportaciones españolas por CCAA a Marruecos en 2009.

**Tabla 2.7.** Principales productos exportados por Andalucía a Marruecos en 2009.

**Tabla 2.8.** Principales productos importados por Andalucía de Marruecos en 2009.

**Tabla 2.9.** Evolución de las exportaciones andaluzas por provincias a Marruecos.

**Tabla 2.10.** Exportaciones e importaciones andaluzas por provincias en 2008.

**Tabla 2.11.** Distribución sectorial de la población ocupada en Andalucía y el Norte de Marruecos.

## Bibliografía

- BARAJA ESCUDERO, M. (2006): *Frontera e inmigración: Una aproximación a su Estudio en el Estrecho de Gibraltar (1991-2004)*. Universidad de Sevilla [tesis doctoral].
- BERRAMDANE, A. (1989): «La politique méditerranéenne du Maroc». *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, núm. 10, 165-193.
- BLATTER, J. (2004): «From Spaces of Place to Spaces of Flows? Territorial and Functional Governance in Cross-border Regions in Europe and North America», *International Journal Urban and Regional Research*, volumen 28, septiembre, 530-548.
- CASTELLÀ ANDREU, J.M. (2008): «Las Comunidades Autónomas en Bruselas: la dimensión externa de la participación autonómica en la Unión Europea». *Revista d'Estudis Autònoms i Federals (REAF)*, núm. 6, abril, 37-91.
- CATUSSE, M. (2008) : *Le temps des entrepreneurs? Politique et transformations du capitalisme au Maroc*. París, IRMC-Maisonneuve & Larose.
- CATUSSE, M. ; CATTEDRA, R. ; IDRISSE JANATI, M. (2005) : «Municipaliser les villes? Le gouvernement des villes marocaines à l'épreuve du politique et du territoire» en: DE MIRAS, C. (dir.): *Intégration à la ville et services urbains au Maroc. Apport du programme PRUD à l'analyse de l'urbanisation au Maroc: gouvernance, services collectifs et compétences urbaines*. París/Rabat, IRD/INAU, 313-361.
- DEBRAT, J. M. (2007): «Contradicciones de la cooperación internacional en la región mediterránea», en: FLORENSA PALAU, S.; RIBERA I PINYOL, J. (coord.): *Med. 2007: el año 2006 en el espacio Euromediterráneo*. IEMed, 281-284.
- DESRUES, T.; MORENO NIETO, J. (2009): «La proyección exterior de la Junta de Andalucía: intereses, complementariedad y competencia en las relaciones con Marruecos» en: Hernando de Larramendi M.; Mañé Estrada, A. (eds): *La política exterior española hacia el Magreb. Actores e intereses*. Barcelona, Ariel, Real Instituto Elcano, 123-147.
- DESRUES, T.; MORENO NIETO, J. (2007): «La acción exterior de la Junta de Andalucía en Marruecos: el caso de la Cooperación Internacional para el Desarrollo». *La política árabe y mediterránea de España*, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 79-80, diciembre, 247-264.
- EL HOUDAIGUI, R. (2005): «Le détroit de Gibraltar: d'une frontière conflictuelle à un espace transnational?», en Izquierdo, F. y Desrués, T.: *Actas Primer Congreso del Foro de Investigadores del Mundo Árabe y Musulmán (FIMAM)*, Barcelona, Bellatera.
- ESCRIBANO FRANCÉS, G. (2005): «¿Europeización sin Europa? Una reflexión crítica sobre la Política de Vecindad para el Mediterráneo». Real Instituto Elcano [DT, núm. 23/2005].
- ESCRIBANO FRANCÉS, G. (2010): *La UE y las reformas económicas en Marruecos: Sobre asociaciones, vecindades, uniones y estatutos avanzados*. Informe elaborado para la Academia Europea de las Artes y las Ciencias, septiembre de 2010.
- FELIU, L. (2006): «El movimiento de los derechos humanos marroquí. Desafíos y riesgos ante un contexto nacional e internacional en cambio», en: PÉREZ BELTRÁN, C. (ed.): *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Universidad de Granada, Colección Eirene, 239-265.
- FERRERO-WALDNER, B. (2007): «Marruecos en la Política Europea de Vecindad». *Seminario IEMED: Marruecos y la UE: hacia un estatuto avanzado en la asociación euromediterránea*. Barcelona, 02/03/2007.
- FUENTE CASAMAR, M. de la (1989): «Las relaciones entre Marruecos y la Comunidad Europea. Proceso global de una política de acercamiento». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 17, 69-96.
- GARCÍA MURILLO, L.; TASÍAS TRULLÁS, G. (2007): «Turismo y promoción inmobiliaria en Marruecos». *Boletín Económico del ICE*, núm. 2918, del 1 al 15/08/2007, 69-75.
- HASSAN II (1976): *Le Défi*. París, Albin Michel.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M.; NÚÑEZ VILLAVERDE, J. (1996): *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb 1982-95*. Madrid, Libros de la Catarata.
- IGLESIAS, M. (2010): *Conflicto y Cooperación entre España y Marruecos (1956-2008)*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- JORDÁ BORREL, R. (2002): «Contribución andaluza a la formación de un espacio transfronterizo en la frontera hispano-marroquí». *Estudios Fronterizos*, vol. 3, núm. 5, 77-92.
- LÓPEZ LARA, E. (2006): «El Norte de Marruecos como Objeto de Cooperación: Nuevas Estrategias, propuestas para el desarrollo territorial y local y el fortalecimiento institucional». *Boletín de la AGE*, num. 41 (2º semestre), 1-35.
- LÓPEZ LARA, E. (2008): «Cooperación y desarrollo territorial en el espacio fronterizo del Norte de Marruecos». *Estudios Fronterizos*, año/vol. 9, núm. 17, enero-junio, 43-71.

- MARTÍN, I. (2005): «La Política Europea de Vecindad en el Mediterráneo», en: PRAT y COLL, J., dir. (2006): *2005, Año del Mediterráneo*. Madrid, Ministerio Español de Asuntos Exteriores y Cooperación e IEMed, 175-179.
- MORA ALISEDA, J.; PIMENTA MUÑOZ, M.; GARCÍA FLORES, S. (2005): «La iniciativa comunitaria Interreg III en España». *Boletín de la A.G.E.*, núm. 39, 267-284.
- MORÉ, I. (2007): *La vida en la frontera*. Madrid, Marcial Pons.
- NATORSKI, M. (2008): *The MEDA Programme in Morocco 12 years on: results, experiences and trends*. Barcelona, Fundación CIDOB.
- OJEDA GARCÍA, R. (2004): *Políticas de distribución territorial del poder en Marruecos. El proceso de descentralización comunal*. Granada, Editorial Comares.
- PÉREZ PINEDO, A.; JIMÉNEZ RUBIA, F. (2007): «Medio ambiente. Perspectivas marroquíes ¿Amenaza u oportunidad de negocio?». *Boletín Económico del ICE*, núm. 2918, del 1 al 15/08/2007, 61-67.
- RAMÍREZ SOTO, A.A. (2007): «Experiencias empresariales. La visión de tres hombres de negocios sobre la economía marroquí». *Boletín Económico del ICE*, núm. 2918, del 1 al 15 de agosto de 2007, 91-95.
- SOFFER, A. (1994): «Forms of Coexistence and Transborder Cooperation in a Hostile Area: The Israeli Case», en: GALLUSER, W.A. (ed.): *Political Boundaries and Coexistence*. Berne, Peter Lang Publishing Group, 182-191.
- VEGUILLA DEL MORAL, V.; RUIZ SEISDEDOS, S.; PAREJO FERNÁNDEZ, M.A. (2011): «La Acción Exterior de la Junta de Andalucía» en: *Anuario Político de Andalucía 2009*. CADPEA, 279-296.
- VEGUILLA DEL MORAL, V. (2011): *Politiques du poulpe à Dakhla. Action publique, ressources halieutiques et dynamiques sociales*. Tesis doctoral, Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence y Universidad de Granada.

## Documentos

### Gobierno de España:

AECID (2005a): *Plan Director de Cooperación*, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID (2005b): *Documento de Estrategia País. DEP Marruecos 2005-2008. Cooperación Española*. Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

MINISTERIO DE HACIENDA (2001): *PIC Interreg III-A Cooperación Transfronteriza España-Marruecos (2000-2006) FEDER*. Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Versión aprobada mediante la Decisión C (2001) 3500 de 27/11/2001.

MINISTERIO DE HACIENDA (2003): *Evaluación Intermedia del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España Marruecos*. Informe elaborado por la asistencia técnica de TAU Planificación Territorial para la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda. Madrid, 30/12/2003.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2010): *Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2008-2013*. Versión del 13/09/2010.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2006): *Documento de Estrategia País de Marruecos*.

### Junta de Andalucía:

CONSEJERÍA DE CULTURA (2010): *Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2001): *Actuaciones desarrolladas por la Junta de Andalucía en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg II España-Marruecos (1994-1999)*. Dirección General de Fondos Europeos, Junta de Andalucía. Diciembre de 2000.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2006): *La iniciativa comunitaria Interreg III en la Junta de Andalucía (2000-2006)*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2007a): *Estrategia para la Competitividad en Andalucía 2007-2013*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2007b): *Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE EMPLEO (2011) OPAM. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones: *Informe Andaluz de las Migraciones. Andalucía y la Inmigración 2010*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (2006): *Informe sobre la Cooperación de la Junta de Andalucía con el Reino de Marruecos 2003-2005*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (2009 a 2011): *Boletín del Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía (OCTA)*. Sevilla, Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (2009a): *Informe Anual de la Cooperación Andaluza 2009*. AACID.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA (2009b): *Plan Anual de Cooperación Andaluza (PACA) 2010*. BOJA núm. 160, 17 de agosto de 2010.

EXTENDA, Ficha país Marruecos, 2009.

EXTENDA, Ficha país Marruecos, 2010.

PDT (2003): *Programa de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Marruecos (2003-2006)*. Firmado en Rabat, el 19 de marzo de 2003 por la administración de la Junta de Andalucía y la administración del Reino de Marruecos.

### Reino de Marruecos:

HAUT COMMISSARIAT AU PLAN (2004): *Recensement Général de la population et de l'Habitat de 2004*. Rabat.

MINISTERIO DEL INTERIOR DE MARRUECOS (2005): *Monográfico de la provincia de Figuig*.

MINISTERIO DEL INTERIOR DE MARRUECOS (2006): *La province de Berkane en chiffres*.

REINO DE MARRUECOS (2005): «Une illustration graphique de 50 ans de développement», *50 ans de développement humain. Perspectives 2025*.

RDH50 (2005): *Rapport Général «50 ans de développement humain au Maroc et perspectives 2025»*. Rabat.

### Documentos de organizaciones nacionales e internacionales:

Acuerdo euromediterráneo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra [Diario Oficial L 70 de 18-3-2000].

CE: *European Neighbourhood and Partnership Instrument -Cross-border cooperation strategy paper 2007-2013, Indicative Programme 2007-2010*. IEVA.

CE (2007): *Morocco Strategy Paper 2007-2013*. IEVA

CE (2008): *Renforcement des relations bilatérales UE / Maroc*. DG E V, 13653/08, 28/10/2008, 1-14.

CE (2010): *Mise en oeuvre de la politique européenne de voisinage en 2009. Rapport de suivi Maroc*. Bruselas, le 12/05/2010. SEC (2010) 521.

CONSEJO EUROPEO (2010): *Déclaration conjointe Sommet Union Européenne-Maroc, Grenade, 7 mars 2010*. Bruselas, 07/03/2010. 7220/10 (Presse 54).

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y LA RED DE HERMANAMIENTOS ENTRE CIUDADES MARROQUÍES Y ANDALUZAS (2010): *L'organisation territoriale au Maroc*. Tánger. [http://www.an-mar.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=18&Itemid=115](http://www.an-mar.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=18&Itemid=115)

OECD/JUNTA DE ANDALUCÍA (2009): «Andalucía, España: Informe de Auto-Evaluación», *Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades*. IMHE. <http://www.oecd.org/edu/imhe/regional-development>

PNUD (2010), *Rapport sur le développement humaine 2010. Édition du 20e anniversaire du RDH. La vraie richesse des nations: les chemins du développement humaine*. Nueva York, Publications de Nations Unies.

RECOMENDACIÓN núm. 1/2005 del Consejo de Asociación UE-Marruecos, de 24 de octubre de 2005, sobre la ejecución del plan de acción UE-Marruecos [Diario Oficial L 285 de 28.10.2005].

UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (2008): *Joint Declaration of the Paris Summit for the Mediterranean*. París, 13/07/2008, 18-20.

## Los autores

### Marcela Iglesias Onofrio

Profesora Ayudante Doctor del área de Sociología de la Universidad de Cádiz (UCA) e investigadora del Grupo de Estudios de Historia Actual del PAIDI. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y doctora en el área de Historia Contemporánea de la UCA. Ha participado como investigadora en proyectos de ámbito europeo, nacional y autonómico y publicado varios artículos sobre los siguientes temas: flujos migratorios y codesarrollo en el Estrecho de Gibraltar; la integración de inmigrantes en Andalucía; seguridad, cooperación al desarrollo y gobernanza en el espacio euro-mediterráneo; las relaciones hispano-marroquíes; política exterior española, diplomacia pública y estrategia marca país.

### Ángel Valencia Sáiz

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Málaga e investigador del área de Ciencia Política del Centro de Estudios Andaluces. Su área de investigación preferente es la teoría política. En la última década ha centrado su investigación en la teoría política verde, el análisis comparado de los movimientos y los partidos ecologistas, la relación entre la izquierda y el ecologismo y las políticas medioambientales. Entre sus publicaciones cabe destacar: *Participación y representación políticas en las sociedades multiculturales* (Universidad de Málaga, Málaga, 1998); *La Teoría Política frente a los problemas del siglo XXI* [con F. Fernández Llebregz] (Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004); *Citizenship, Environment, Economy* [con A. Dobson] (Routledge, London, 2005); *La izquierda verde* (Icaria, Barcelona, 2006); y *Ciudadanía y Conciencia Medioambiental en España* [con M. Arias Maldonado y R. Vázquez García] (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2010).

### Miguel Agudo Zamora

Licenciado en Derecho y en Humanidades, en la rama de Filosofía. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba e Investigador del área jurídica del Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba. Dentro del Derecho Constitucional ha trabajado en diversos temas como el desarrollo actual del Estado social, el proceso político de integración europea, con especial referencia a la ciudadanía europea, la reforma del Estado autonómico y el sistema político andaluz y el derecho a la autonomía universitaria.

### Victoria Veguilla del Moral

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Granada y por el Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence (Francia). Pertenece al Grupo de Estudios e Investigaciones sobre el Mediterráneo (GEIM) de la Universidad de Granada y desarrolla su labor docente en el Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén. Cuenta con un número importante de artículos sobre elecciones en Marruecos y sobre la gestión de los recursos naturales en el Sáhara, publicados por prestigiosas editoriales (Bellaterra, Khartala) y revistas como, por ejemplo, *Politique Africaine*, *L'Année du Maghreb*, *Awraq* o *Confluences Méditerranée*.

### Cristina Gutiérrez Álvarez

Máster en Derecho Europeo por el *Institute d'Études Européennes (Université Libre de Bruxelles)*, Máster en Asesoría Jurídica por la Escuela de Negocios CEU y Licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga. Ha realizado una estancia en la Universidad de Sheffield (Reino Unido). Inició su carrera profesional como abogada generalista en España; posteriormente, se trasladó a Bruselas para especializarse en derecho europeo. Ha trabajado para la Comisión Europea (Secretaría General y Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca) y para la Oficina del Defensor del Pueblo Europeo en Bruselas. Actualmente trabaja en el área de investigación jurídica de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.









# LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ANDALUCÍA- NORTE DE MARRUECOS

